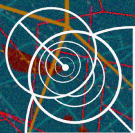


CHILE des bor da do

*Tensiones,
resistencias y
construcciones colectivas
en el siglo XXI*

Eugenia Pizarro
Bárbara Olivares
Olga Espinoza
Nastassja Mancilla
Hugo Sir
(editoras/es)



ASTROLAB.10
EDICIONES



UNIVERSIDAD
DE CHILE

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo recibido por el Programa Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

Su distribución es gratuita y queda prohibida su venta.

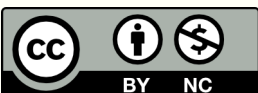
Copyright © 2023 Eugenia Pizarro, Bárbara Olivares, Olga Espinoza,
Nastassja Mancilla, Hugo Sir

Diseño y correcciones: Taller Astrolabio

Primera edición, 2023

ISBN: 978-956-09538-1-0

DOI:



CHILE *desbordado*

*Tensiones,
resistencias y
construcciones colectivas
en el siglo XXI*



ASTROLAB.IO
EDICIONES

Índice

Prólogo.....p. 6

Catalina Arteaga

Presentación.....p.10

Eugenia Pizarro, Bárbara Olivares, Olga Espinoza, Nastassja Mancilla,
Hugo Sir (eds.)

**Eje I | DESIGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL:
el encierro como política de castigo**.....p.16

Capítulo 1 – *Proteger y encerrar: análisis de las intervenciones
dirigidas a los niñas y niños institucionalizados en Chile*.....p.18

Bárbara Olivares

Capítulo 2 – *Participación y orden en cárceles chilenas*.....p.40

Olga Espinoza

Eje II | PILARES DEL MODELO CHILENO.....p.62

Capítulo 3 – *Memorias colectivas y construcción del sujeto
desplazado forzado en Chile*.....p.64

Nastassja Mancilla

Capítulo 4 – *¿Una nueva clase trabajadora? Expansión de la
educación superior y estructura social en el Chile actual*.....p.86

Víctor Orellana y Fernando Carvallo

Capítulo 5 – *La (des)obediencia por otros medios. Elementos para
una sociohistoria del TDAH en adultos en Chile*.....p.114

Hugo Sir

**Eje III | FAMILIA, MATERNIDADES Y CUIDADO:
espacios cotidianos en conflicto.....p.148**

**Capítulo 6 – Experiencias del conflicto trabajo/familia:
abordajes desde un enfoque interseccional.....p.150**
Magdalena Guerrero

**Capítulo 7 – Espacios privados, problemas públicos:
Familia, edades, género y cuidados.....p.176**
Pamela Soto

**Capítulo 8 – Cuidado infantil compartido por madres y abuelas:
conteniendo el desborde.....p.202**
Eugenia Pizarro

Prólogo

Leer a Chile desde la idea del desborde parece un gran acierto si tomamos los significados del término que utilizan las editoras en su presentación: por una parte, referida a desbordar un tejido que estaba unido y finalizado, para deshacer las hebras que lo conforman; por otra parte, para referirse al traspaso de los límites establecidos, al rebalse frente a la imposibilidad de mantenerse dentro de los bordes, derramándose. Hermosa palabra para mostrar la diversidad y complejidad de los procesos vividos por la sociedad chilena en los últimos años.

- 6 -

Indudablemente, nuestro país ha vivido experiencias remecedoras y de profundos cuestionamientos en los últimos años, las que parecen no culminar en el corto plazo. Hemos asistido a la revitalización de movimientos sociales históricos, como el feminista, que remeció las universidades en el año 2018. Por otra parte, el país vivió el llamado estallido social de octubre de 2019, que evidenció el malestar de diversos sectores sociales, en torno a demandas transversales por derechos y contra de los abusos y las desigualdades persistentes en las últimas décadas. En este conflicto, vivimos también la ferocidad de la violencia y la represión estatal contra la revuelta ciudadana. Posterior a esos eventos, llegó la pandemia, y con ella, el recrudecimiento de las desigualdades y el confinamiento obligado. Se instaló la incertidumbre de la vida cotidiana, el miedo y la angustia frente a la vulnerabilidad.

Las investigaciones que forman parte de este libro, también son parte de esa historia. Recuerdo de manera muy clara la angustia y las dudas de las y los estudiantes de esta generación del Doctorado en Ciencias Sociales, frente a las medidas de restricción impuestas en el contexto de la crisis, en medio del proceso del trabajo de campo. Ello no sólo imponía límites físicos y espaciales a la posibilidad de trabajar cara a cara con las y los sujetos de interés de sus tesis, sino que instalaba interrogantes cruciales sobre la naturaleza misma de la investigación: ¿cómo afectaría el encierro a las personas, sus percepciones y los resultados de la investigación?; ¿qué tan pertinente seguía

siendo el diseño de investigación planteado originalmente?, ¿qué ajustes metodológicos, teóricos y analíticos eran necesarios para enfrentar el nuevo escenario? ¿qué nuevas preguntas surgían en una época con tantos cambios y eventos significativos para los sujetos?, ¿cómo incidiría la experiencia de las crisis en las y los investigadores?

Poco a poco fuimos afrontando estas interrogantes con mi colega Paulina Osorio —con quien coordinábamos el curso—, convencidas de que la investigación social es un oficio que se construye día a día que no tiene recetas y que, a pesar de lo estrepitoso de los fenómenos que estábamos viviendo, la experiencia de investigar en medio de estas crisis sería un aprendizaje para todas y todos. Asimismo, estábamos claras de la fortaleza del trabajo realizado hasta ese momento, así como la capacidad de reflexión colectiva de las y los estudiantes y su interés en enfrentar los desafíos y conflictos de manera directa y comprometida. No nos equivocamos.

Las investigaciones presentadas en este libro dan cuenta de la persistencia y transversalidad histórica de fenómenos sociales, crisis, tensiones, conflictos, resistencias y desafíos, que forman parte de nuestra historia y que con carices distintos, emergen y nos muestran el Chile que somos. Retomando a F. Braudel, los sucesos que se dieron en ese periodo, aunque excepcionales, contienen a su vez trazos de grandes procesos y nos remiten a temporalidades de larga duración que forman parte de la trama que constituye el bordado de nuestra historia nacional. En ese marco, los trabajos presentados en este libro dan cuenta de estas estructuras que nos atraviesan como sociedad y que laten en la singularidad de las experiencias de los sujetos que hablan en estas páginas, dando cuenta a su vez de la profunda historicidad de las prácticas y las emociones de las/os actores sociales invitados a habitar en este texto.

Los capítulos que componen este libro aportan de manera contundente en el análisis e interpretación de distintas hebras que componen el complejo tejido que se borda y des/borda a partir de políticas estatales, prácticas, experiencias, emociones y discursos del maltrato y la exclusión, así como los conflictos, demandas y resistencias, de chilenas y chilenos, entregando importantes pistas de interpretación acerca de la vida de la sociedad en la actualidad. Nos muestran procesos de largo alcance, como las transformaciones en el ámbito de la educación y el empleo, analizadas por Víctor Orellana C. y Fernando Carvallo A.; junto a análisis que enfatizan en las prácticas cotidianas de los sujetos. A partir de investigaciones que enfatizan en diversas temáticas, las y los autores exploran en tres ámbitos de lo social en Chi-

le: Desigualdad y justicia social; Pilares del modelo chileno; Familia, maternidades y cuidado.

Basado en una riqueza y diversidad de temas, enfoques teóricos y metodologías, el libro entrega algunas claves transversales que me parecen relevantes para la comprensión de la sociedad chilena, sus conflictos y transformaciones. Uno de estos hilos de lectura, se refiere a la instalación y naturalización de lógicas comerciales, cosificadoras y codificadoras de algunas políticas públicas e intervenciones sociales, que simplifican cuestiones tan centrales como el cuidado de niños y niñas, como muestra Bárbara Olivares en su capítulo, dando cuenta de los límites institucionales, técnicos y políticos de intervenciones estatales que afectan a la infancia vulnerada, generando procesos de minorización. Etiquetar y nombrar lo desconocido y peligroso, con un sentido de control, obediencia y, más recientemente, autocontrol, parecen operaciones coherentes con la necesidad de establecer los bordes de lo normal, deseable, como también es analizado sociohistóricamente en el caso del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en Chile, por Hugo Sir en su trabajo.

- 8 -

No obstante, las operaciones que buscan imponer control y límites, las investigaciones en este libro muestran un segundo eje relevante, referido a las formas en que el conflicto deriva en el desborde que llevan a cabo los sujetos a partir de distintos procesos reflexivos. Algunos de éstos se desarrollan en base a memorias dolorosas y violentas de despojo colectivo, como las luchas de las y los pobladores del Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) para recuperar su territorio, reconstruidas en el capítulo de Nastassja Mancilla Ivaca.

El control también puede ser gestionado y a pesar de los límites, perturbado por prácticas no reconocidas de manera institucional, informales, que permiten la sobrevivencia cotidiana, así como el enfrentamiento de condiciones de vida difíciles, como se evidencia en el texto de Olga Espinoza que analiza el caso de los internos y sus formas de organización dentro de las cárceles.

El libro también da cuenta de persistentes conflictos históricos, que remiten a la larga duración y que en ocasiones desbordan y emergen en escenas de descontento. En este ámbito se analiza a la familia desde enfoques feministas, abordando de manera crítica sus persistentes tensiones, contradicciones y desigualdades, de género, edad y relaciones de poder, las cuales son mayormente tensionadas durante la pandemia. En tanto espacio privado/público/político, Pamela Soto aborda algunas desigualdades constituti-

vas de esta institución, en relación a las tensiones impuestas en el ámbito de los cuidados y la reproducción social. Este espacio también es interpelado a partir del análisis de las vidas cotidianas de madres trabajadoras de distintos sectores sociales quienes, en sus experiencias biográficas de maltrato, abuso, exclusión de género, étnica, de nacionalidad y clase —entre otras—, dan cuenta de sus tensionadas vidas y de la singularidad de sus prácticas frente al conflicto trabajo/familia y los desafíos estructurales que enfrentan, como muestra Magdalena Guerrero en el capítulo de su autoría.

Por su parte, Eugenia Pizarro, también en el marco de la crisis de los cuidados y el creciente rol de las abuelas en este espacio, analiza la persistencia de los mandatos maternalista y familiarista en el cuidado infantil, con aún escasa participación masculina, mostrando la relevancia de la reciprocidad madre/hija en los cuidados.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar la riqueza teórica y metodológica de las investigaciones seleccionadas en este libro. Desde diversas perspectivas, que incluyen diseños etnográficos, narrativos y biográficos, las y los autores emplean herramientas originales que ponen en juego para comprender la compleja realidad actual, mostrando distintas estrategias que dan cuenta del bello y complejo oficio de investigar.

Presentación

Este libro colectivo que al fin ve la luz, constituye un anhelo de una comunidad de estudiantes doctorales que inicia sus estudios el año 2017, cuando aún no irrumpían las movilizaciones más importantes de los últimos años, que terminan transformando nuestros objetos, realidades y posibilidades para desarrollar el trabajo intelectual que nos convoca desde nuestros distintos lugares de origen.

- 10 -
El año 2018 vivimos la ola feminista que azotó de manera directa la casa de estudio que nos amparaba y confirmó para muchas de nosotras, la necesidad de repensar nuestro rol como investigadoras, académicas e intelectuales, en el marco de un debate que proliferaba en nuestras aulas y pasillos. Al año siguiente, mientras comenzábamos a rendir los exámenes de candidatura se producía una de las movilizaciones más impactantes de las que hemos sido testigos en nuestra historia reciente. El “estallido social” de Octubre de 2019 remeció nuestras vidas y por cierto, nuestras investigaciones, que vieron en la revuelta, una necesidad para reflexionar sobre la magnitud y los alcances de una crisis que vimos incubarse (en cada uno de nuestros problemas de estudio había una historicidad que hablaba de esas hebras), expresarse y conformar un escenario donde el Chile neoliberal que tanto estudiamos se ponía bajo cuerdas.

Fue entonces, que comenzamos a construir un panorama amplio de lo que ocurría en Chile en ámbitos como el trabajo, la educación, los cuidados, la infancia, las maternidades, el medioambiente, entre otros. Semana a semana discutíamos sobre la profundidad de la crisis y su impacto en términos sociales, económicos, culturales y políticos.

Nuestro trabajo de campo se enfrentó de manera directa con una nueva crisis, esta vez de carácter mundial que nos obligó a ajustar nuestros disc-

ños y volcarnos al trabajo telemático sin haberlo previsto. Allí nos abrimos a la posibilidad de continuar con nuestras investigaciones navegando en otras aguas y reconfigurando las coordenadas para lo posible. Con todo, es un libro que recoge esas experiencias y las hace dialogar a partir de ciertos ejes que, creemos, arman una trama de sentidos para caracterizar el Chile que vimos ante nuestros ojos. Pensamos que a través de nuestras investigaciones retratamos la crisis en sus distintas manifestaciones e intensidades, rescatando matices y texturas de ese tejido que se rompía y destejía. El Chile desbordado se manifestaba en estos dos sentidos, como una ruptura a un bordado que ya no permitía mantener las hebras tal y como habían sido tejidas hasta entonces, y como una fuerza que se rebalsa porque ya no queda borde que la contenga, porque esos cauces que daban algo de conducción se terminaron diluyendo en medio de un malestar que solo crecía.

Chile Desbordado también es un libro que busca cristalizar un espacio de trabajo colectivo, donde se forjaron vínculos que aún perduran y que nos mantienen en contacto como miembros de una comunidad académica e intelectual, interesada en continuar pensando nuestra sociedad en medio de un contexto de crisis que no cede.

Esperamos que la lectura de este libro brinde una mirada compleja y actual sobre las tensiones, resistencias y construcciones que surgen cuando pensamos nuestra sociedad. Como ya se mencionó, el libro lo hemos organizado en 3 ejes que muestran los principales ámbitos en los que es posible agrupar los problemas investigados.

El eje 1 denominado *Desigualdad y justicia social: el encierro como política de castigo*, contiene dos trabajos que permiten problematizar dos instituciones de encierro: la cárcel y las residencias para niños/as, que con focos distintos, convergen en proponer una mirada profunda a la intervención que se canaliza a través del encierro de sujetos, unos adultos, otros niños, caracterizados por pertenecer a los sectores más excluidos de la sociedad.

El eje 2 titulado *Pilares del modelo chileno*, agrupa tres trabajos que desde distintos escenarios muestran el surgimiento y evolución del modelo neoliberal y su impacto en la conformación de sujetos y subjetividades, que desde la dictadura militar hasta nuestros días, consolidan un proyecto con fuertes bases culturales, económicas, políticas y sociales.

El eje 3 se denomina *Familia, maternidades y cuidado: espacios cotidianos en conflicto*. Este eje incluye tres trabajos que ponen en tensión las lógicas de género que subyacen al cuidado, el trabajo y la familia en el Chile del siglo XXI. Asumiendo distintos lentes analíticos, las autoras problematizan el conflicto trabajo/familia, la desigualdad que atraviesa a la familia como institución y discurso, y los desafíos cotidianos del cuidado infantil articulado sobre la base del trabajo de mujeres.

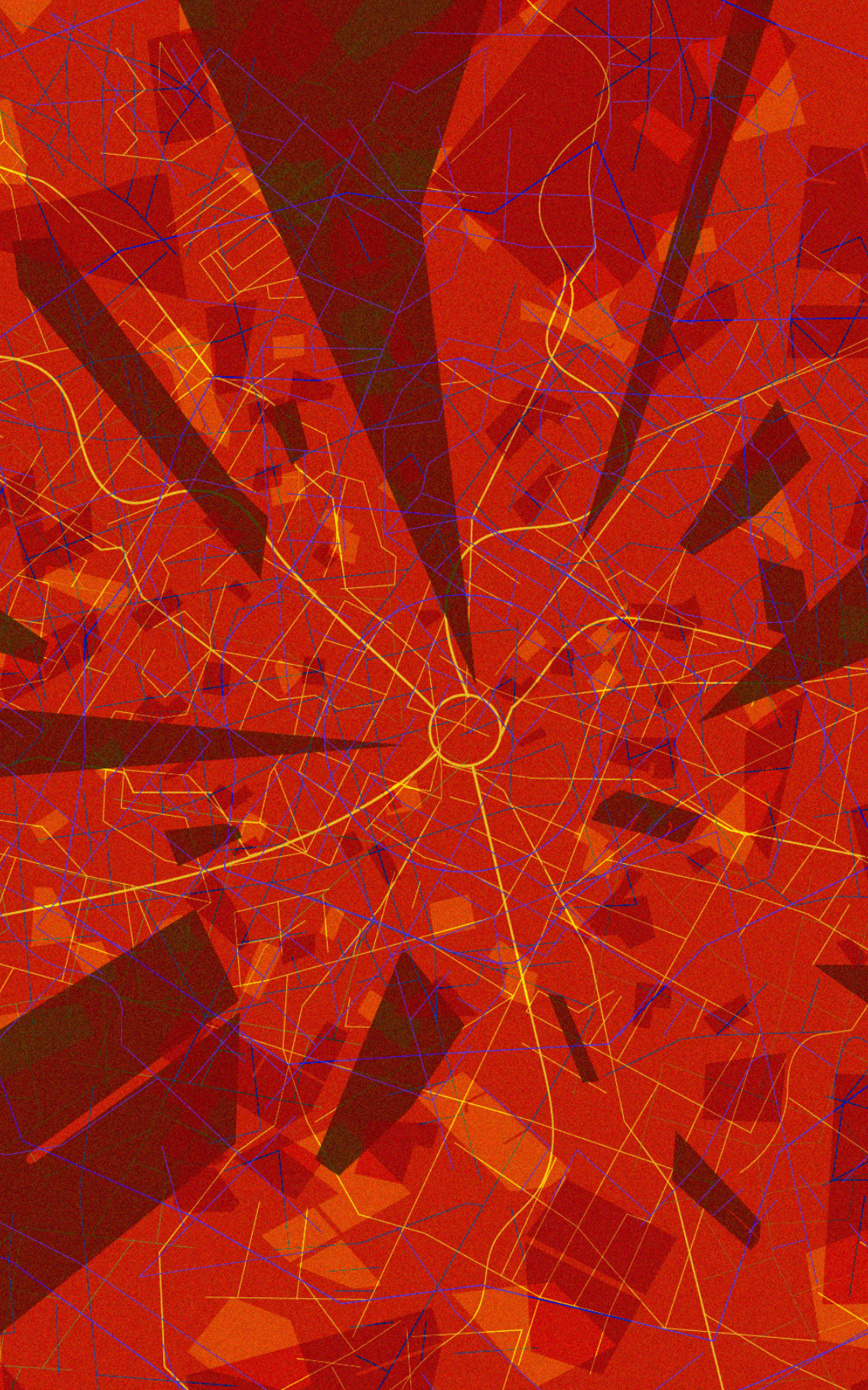
Por último, no podemos cerrar esta presentación sin agradecer a quienes hicieron posible este libro. Agradecemos muy sinceramente al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile por ofrecer un espacio sistemático para el pensamiento y el intercambio de conocimientos en un contexto de pluralidad y diversidad de posiciones para reflexionar sobre la sociedad que habitamos. Agradecemos, también, al Programa Estímulo para proyectos académicos de estudiantes de postgrado del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, que financió esta publicación.

- 12 -

Dejamos, entonces, en sus manos un libro que a partir de múltiples esfuerzos, busca mostrar el desborde y la rotura de un proyecto de sociedad que es urgente volver a tejer.

Eugenia Pizarro
Bárbara Olivares
Olga Espinoza
Nastassja Mancilla
Hugo Sir
(editoras/es)

Junio, 2023



Eje

I

DESIGUALDAD Y
JUSTICIA SOCIAL

El encierro como política de castigo

Este eje pretende situar la mirada en el problema del encierro como mecanismo de protección, operado por instituciones de larga tradición en el desarrollo de intervenciones sobre poblaciones que dibujan “la desviación social” y que activan respuestas securitarias de antiguo cuño, como el ejercicio de aislar a los sujetos de la trama social que los contiene.

El primer trabajo de Bárbara Olivares muestra lo que ocurre con la infancia que no ha logrado responder a los cánones de cuidado impuestos desde la cultura dominante y que, por tanto, es intervenida por las instituciones de protección especializada, que son las residencias de protección. En este sentido, la autora se pregunta cómo las instituciones, las prácticas de los actores que habitan en las residencias y el discurso experto presente en la política pública de protección infantil (y por fuera de ella), mantiene y refuerza un proceso de *minorización* que ubica en el lugar de menor, al sujeto intervenido por el Estado.

La autora se esfuerza por mostrar las distintas capas en las que se ha sedimentado la construcción del/la niño/a como menor, compuesta por elementos estructurales de gran peso y densidad, y por procesos de subjetivación que se van asentando en la vida cotidiana de los distintos actores que habitan los contextos de protección estatal. En ese sentido, superar la crisis que afecta desde hace décadas a la política de niñez, implicaría una elaboración amplia de los modos en que la sociedad construye sus problemas y los aborda, asumiendo que se trata de asuntos que van de lo estructural a lo más íntimo de los vínculos sostenidos, en este caso, entre adultos y niños/as y donde urge imaginar otro modo de relación, que habilite transformaciones profundas en las instituciones y de los modos en que se piensa y valora a los niños y niñas.

Por su parte, Olga Espinoza nos presenta el segundo texto de este eje, que se propone analizar la participación de las personas privadas de libertad en la gestión de la cárcel y su relación con la violencia, para ello nos entrega un panorama amplio de la situación de las cárceles en la región, haciendo especial énfasis en la gestión y en las posibilidades de participación de la población penal respecto a la vida colectiva, tanto en términos formales como informales.

La autora comparte, de este modo, interesantes hallazgos provenientes de su trabajo de campo orientado a levantar información empírica en recintos penitenciarios de la región metropolitana. La autora, entonces, destaca que si bien Gendarmería de Chile intenta mantener un control de todos los ámbitos de la vida en prisión, la aplicación de normas no resulta homo-

gánea en todas las cárceles, pudiendo identificarse lógicas informales y discrecionales de organización donde la participación de los internos, adquiere distinto carácter, matizando la violencia tan presente en los contextos de prisión de la región.

Finalmente, la autora concluye que, si bien Chile cuenta con una institución formal y estructurada a cargo de la gestión de las cárceles (Gendarmería de Chile), esta comparte algunas tareas organizativas con las personas privadas de libertad, a pesar de que ello no sea aceptado oficialmente, lo que permite la emergencia de prácticas heterogéneas que, a veces, interrumpen los circuitos de la violencia y muestran claves interesantes para fortalecer la democracia interna de estas instituciones de encierro total.



Capítulo 1

- 18 -

Proteger y encerrar

*Análisis de las intervenciones dirigidas a los
niñas y niños institucionalizados en Chile*

Bárbara Olivares Espinoza

Universidad Diego Portales

barbara.olivares@udp.cl

<https://orcid.org/0000-0001-8239-8910>

1. Introducción¹

El campo de la niñez ha sido desde hace décadas, un espacio donde se juegan disputas políticas, ideológicas y técnicas que posibilitan escenarios diversos para el desarrollo de la intervención social. Desde el año 2017, Chile ha visto como su sistema de protección a la niñez (a través de su Servicio Nacional de Menores, en adelante SENAME) no ha dado garantías para que niños, niñas y adolescentes se sientan a salvo, luego de la violencia que los alejó de sus contextos de origen. Pero en el 2019, en el marco de lo que se ha denominado “estallido social” no sólo el SENAME, sino que toda la institucionalidad vigente se desmoronó y como sociedad, nos enfrentamos a lo abierto, a un Chile desbordado que no ha cesado su derrumbe. Este texto pretende mostrar cómo se desarrolla la crisis de la infancia y qué factores la componen. Interesa, de este modo, mirar sus grietas y sus desniveles para comprender qué ocurre cuando niños, niñas y adolescentes atraviesan el umbral y se vuelven parte de los circuitos de la minoridad.

Para ello, llevamos a cabo una investigación que se extendió por 4 años y que se propuso analizar la situación que afecta a la infancia vulnerada que es intervenida por los dispositivos estatales y el proceso de *minorización* que la acompaña. Su punto de partida fue el caso chileno que enfrenta una de las peores crisis de las últimas décadas, expresada en un profundo cuestionamiento al sistema de protección vigente, en todas sus modalidades, pero particularmente, en lo referido a las residencias de protección. Se analizaron los conocimientos que participan de la construcción de intervenciones que se han institucionalizado como parte de la oferta existente, y se presenta lo que ocurre en la institución residencial, en términos de prácticas y discursos.

La primera etapa estuvo compuesta por el análisis de documentación. Primero, se analizaron artículos científicos provenientes de la base de datos *ScieLO-Chile* y *Scopus*, donde se identificó qué y cómo se investiga sobre niños y niñas en Chile, para desde ahí, trazar una línea que permitiera ma-

.....
 1 Este texto proviene de los resultados de una tesis doctoral que se titula, “Análisis crítico de la intervención social que se dirige a la niñez institucionalizada en Chile. Un acercamiento al proceso de minorización a partir de prácticas y discursos”, que la autora desarrolló en el programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, con la Dra. María Emilia Tijoux como profesora guía. La investigación contó con financiamiento otorgado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, a través del Programa Formación de Capital Humano Avanzado, Beca Doctorado Nacional, N° 21170885.

pear el discurso que estaba detrás de los modos de conceptualizar e intervenir a la niñez.

En un segundo momento, se analizaron diversos documentos producidos por el Estado en materia de infancia, que pueden interpretarse como dispositivos que permiten hacer legibles a los niños y niñas vulnerados, objetos de la intervención estatal, derivando en múltiples clasificaciones que los ubican en ciertos lugares. Para ello, se seleccionaron orientaciones técnicas, protocolos y estándares construidos para regular la intervención residencial desde el Servicio Nacional de Menores. De manera complementaria, se realizaron entrevistas a diseñadores/as, ejecutores/as y expertos/especialistas en el ámbito de la infancia vulnerada y la intervención residencial, que encarnan posiciones estratégicas en la trama de relaciones que se encuentra a la base del fenómeno estudiado.

Por último, se desarrolló una experiencia etnográfica a partir del uso de diarios, que buscó acceder al funcionamiento cotidiano de una residencia, para conocer cómo operan las lógicas de protección y cuidado al interior de una institución que busca resguardar derechos de niños, niñas y adolescentes que no cuentan con condiciones en sus contextos familiares y comunitarios.

- 20 -

Más allá de definir un catálogo de problemas y deficiencias (pues se trata de información que ha estado disponible durante los últimos años a través de la elaboración de diversos informes),² lo que ha estado detrás de este esfuerzo que ahora culmina en esta investigación, son los deseos por comprender la complejidad que existe tras el despliegue de la acción estatal sobre la infancia minorizada, que desborda con creces al propio Estado e involucra muchos hilos de una madeja difícil de desenredar. Es importante, en este sentido, entender cómo las instituciones, las prácticas de los actores que habitan en las residencias y el discurso experto presente en la política pública de protección infantil (y por fuera de ella), mantiene y refuerza un proceso de minorización que ubica en el lugar de menor, al sujeto intervenido por el Estado a través de las residencias de protección.

Este ejercicio analítico implicó identificar las distintas capas en las que se ha sedimentado la construcción del/la niña/o como menor, que está compuesta por elementos estructurales (políticas de Estado, instituciones, cultura, desarrollo histórico, economías, construcción de conocimiento, etc.), y por procesos de subjetivación que se van asentando en la vida cotidiana de los distintos actores

2 PDI (2018); SENAME (2018); UDP (2017); ONU (2018).

que se hacen parte del contexto (donde se ponen en juego vínculos, afectos, biografías, cuerpos, subjetividades, vivencias, etc.). Desde ambos frentes, la política pública de niñez se nutre y va produciendo y reproduciendo a un sujeto compuesto de retazos que conforman una especie de *collage*, donde coexisten niñas y niños heterogéneos y diversos, pero que provienen de un mismo origen y que son codificados a partir de una misma matriz.

2. *Minorización*

La comprensión del proceso requiere de una perspectiva de largo alcance. Lo que ha ocurrido con la política de acogimiento residencial está estrechamente vinculada a derroteros económicos y políticos, a la producción de instituciones y de saberes especializados, que se cristalizan sobre al menos dos siglos de historia, y que siguiendo a Foucault (2000), transitan por una ruta conocida, donde el oficio de castigar se transforma en el oficio de curar y allí se despliegan una serie de capas que van sedimentando un fenómeno, el de la *minorización*, que se asienta en el marco de un régimen político-económico que actúa en nombre de la libertad y autorrealización.

Para comenzar, es necesario advertir que la *minorización* (el objeto de estudio de esta investigación) es un proceso que opera sobre cimientos bien sólidos. Uno de ellos es la dimensión económica que permite financiar prácticas donde prima la caridad y la filantropía por sobre enfoques de orden más técnico como el enfoque de derechos o la perspectiva de protección integral. Actualmente, la política de protección especializada existente en Chile está montada sobre una estructura de financiamiento que pone en el centro al mundo de los privados (como el resto de políticas neoliberales instaladas en el país desde los años 80 en adelante), compuesto por una variedad de corporaciones que producen prácticas muy disímiles y heterogéneas. Algunas (las más) cercanas a la iglesia y a congregaciones religiosas y otras, con sellos más ciudadanos, aunque no necesariamente con prácticas innovadoras y respetuosas en cuanto al cuidado.

La dimensión económica es pilar fundamental de la crisis que afecta a la niñez minorizada, pues mantiene la tercerización, desresponsabilizando al Estado del cuidado de los niños, niñas y adolescentes que quedan en manos de organismos privados, que centran su trabajo en mostrarse competentes ante el cumplimiento de indicadores que, la mayoría de las veces, no conectan con sus necesidades.

Cuando una jueza (a cargo de denunciar al Estado ante las primeras señales de crisis hace más de 10 años) manifiesta que “los niños no son carpetas”,

hace un recordatorio significativo, pues da cuenta de una insistencia necesaria en recodificar a los niños, niñas y adolescentes, vistos por el Estado como números. Imposible no volver sobre una frase de otra autoridad, una ex ministra de Justicia (institucionalidad que alojó al SENAME durante décadas), que al momento de comparecer por la muerte de los niños, niñas y adolescentes dentro del SENAME, el año 2016, dice “hay una diferencia entre el concepto de vigentes y atendidos, uno es flujo y el otro es *stock* [...]... cuando yo hablo de ocho mil o en el caso de lo que había en 2013, que teníamos 9.770, hoy tenemos 8.326 niños y adolescentes vigentes, es el *stock*”.

Los términos de *stock* y flujo se aplican frecuentemente al ámbito comercial y contable, donde hay objetos que tienen cierto valor, que se ofertan y se venden. Para poder venderlos a terceros, tiene que existir un volumen del producto, es decir, un *stock* mínimo. A pesar de la radical diferencia de contexto entre ambas situaciones, hay ciertos puntos de contacto que es posible remarcar. Para el SENAME, los niños tienen un valor (medido por medio de la Unidad de subvención de SENAME-USS)³ y se ofertan a terceros a través de licitaciones, que son adjudicadas luego de un concurso. Como es de suponer, que exista relación entre una práctica comercial y una política de cuidado infantil es profundamente problemático y explica parte de la crisis por la que atraviesa el sistema. Un componente de esa relación es el mecanismo de subvención, que introduce la fórmula del “pago por niño atendido”, que articula todo el financiamiento a cargo del extinto SENAME, que lejos de desaparecer junto al servicio que lo creó, lo mantiene como un elemento central para el funcionamiento del nuevo servicio “Mejor Niñez”,⁴ que sigue operando como “caja pagadora” (Álvarez, 1994).

De este modo, los ejecutores de estas políticas se transforman en gerentes y los NNA en el *stock* de un negocio que se vuelve próspero con los años. Lo que ha ocurrido con estas políticas es que la lógica tecnocrática ha producido un notorio fortalecimiento de las grandes asociaciones, que cuentan con mayor capacidad de gestión y poder de negociación (Cubillos-Celis, 2021),

3 La subvención se calcula a partir de una medida, que se denomina, Unidad de Subvención de SENAME (USS), y que organiza el traspaso de recursos por niño atendido a los colaboradores acreditados. Las subvenciones que entrega el SENAME a los privados se rigen por la Ley 20.032 que data del año 2005, y que establece el “sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red de colaboradores del SENAME, y su régimen de subvención”. Esa ley señala que la subvención se reajustará en el mes de enero de cada año, en el porcentaje de variación que haya experimentado el Índice de Precios al Consumidor durante el año precedente, es decir, es una transferencia de recursos que se somete a las mismas reglas del juego que cualquier otro bien de consumo.

4 En diciembre del año 2021, cuando esta investigación se encontraba en proceso de finalización, el presidente Sebastián Piñera Sebastián Piñera, inauguró el nuevo Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que reemplazó al SENAME. El nuevo servicio pasa a estar en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y deja de depender del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Con esto, se busca poner foco en los niños y sus familias, dejando de lado la visión judicializante de procesos familiares o la criminalización de niños, niñas y adolescentes como infractores de ley. Asimismo, el servicio busca privilegiar el acogimiento familiar antes que recurrir a las residencias como medida para enfrentar la vulneración de derechos.

pero como contraparte, las autoridades como la ex ministra, también construyen una subjetividad que orienta la toma de decisiones y que porta nociones sobre cómo las autoridades debieran ejercer sus poderes para mejorar el bienestar nacional, los fines que debieran perseguir, los males a evitar, los medios que debiese utilizar y, fundamentalmente, la naturaleza de las personas sobre las que deben actuar (Rose, 2019).

Concebir a los niños y niñas como *stock* es un efecto de ese proceso y parte importante de la crisis que aún no logra ser superada. Mejorar las cifras, acortar las listas de espera, atender a más niños/as con el mismo presupuesto, es comprendido, desde esta perspectiva, como un recurso que muestra a las instituciones competentes ante el Estado, y donde los procesos de intervención, se van traduciendo en una gramática calculativa, que los vuelve inteligibles y que algunos, desarrollan mejor que otros (Sisto y Zalaya, 2013).

De esta manera, las carpetas, aludidas por la jueza a cargo de monitorear al Estado en su labor de cuidado, son un modo de objetualizar a los niños, niñas y adolescentes, que pierden su condición de sujetos y se convierten en registros y planillas que son llenados por las y los profesionales de manera prioritaria, donde niños y niñas van transformando su *historia* por un *historial* de intervenciones que los construye como caso, donde se requiere de la actuación de profesionales que van a corregir el déficit diagnosticado. Las carpetas son el medio a través del cual el Estado se vincula con los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Que esas carpetas existan y cuenten con la información requerida por el servicio, es una condición básica para vehicular el pago y sostener los procesos de intervención en cada residencia. Ello explica la destinación de tiempo que invierten las y los profesionales en cumplir con esta tarea, que termina alterando las relaciones dentro de las instituciones, movilizándolo a las y los trabajadores, y posibilitando el desarrollo de ciertas acciones por sobre otras, pues el tipo de acción y su frecuencia, asegura la adecuada transferencia de recursos. En ese mundo cuadrado de la planilla habitan desde hace décadas las y los profesionales que allanan el camino de la *minorización*.

3. Subjetivación

Es la institucionalidad la que exige tanto a profesionales como a cuidadores el cumplimiento de procesos técnico-burocráticos y la delimitación de funciones, configurando relaciones caracterizadas por la formalidad y desprovistas de afecto, lo que tensiona la cotidianidad al interior de las residencias, pues los niños, niñas y adolescentes institucionalizados realizan sistemáticamente de-

mandas de afecto, que no son atendidas prioritariamente y que resultan fundamentales para su constitución como sujetos (Sánchez-Reyes et al., 2019).

La necesidad de afecto ha sido fundamentalmente canalizada a través de la figura de las cuidadoras, quienes posibilitan (según la perspectiva de los propios niños, niñas y adolescentes) el establecimiento de vínculos que son centrales para estabilizar la experiencia de internación, junto con reparar y resignificar las experiencias de violencia vividas antes de su ingreso al sistema residencial (García-Quiroga y Urbina, 2021). Dar sostén a las cuidadoras y fortalecer las labores cotidianas que realizan, resulta fundamental para asegurar una experiencia de bienestar para los niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Tarea que, sabemos, no resulta nada fácil, ni para las cuidadoras, ni para los profesionales que forman parte de su equipo.

Que se sostenga un funcionamiento como el que se ha dispuesto en esta política, requiere de actores que se hagan parte de un engranaje, que tiene ciertas reglas del juego. Estos actores se encuentran, habitualmente, sometidos a tensiones y contradicciones que sostienen como pueden y que profundizan la posición acrítica del espectador impotente (Zelmanovich y Minnicelli, 2012) o lo que se ha llamado como inercia burocrática, que permite desarrollar la tarea del cuidado a través de rutinas funcionarias desprovistas de reflexividad, creatividad y autocrítica (Rodríguez, 2016), habitualmente ordenadas desde disposiciones jurídicas que los trascienden (el rol que juega Tribunales de Familia es clave en desplegar el circuito de la *minorización*). Es importante, en este sentido, que los ejecutores operen no sólo a partir de la activación del circuito jurídico (nutrido por las carpetas y el historial del caso), sino que puedan contribuir desde prácticas de acompañamiento y apoyo que se desarrollen por fuera de ese circuito, en el encuentro entre sujetos que hacen posible un vínculo de soporte que habilita lo social.

Para algunos actores, la inventiva cotidiana abre espacios para esa fuga de la cuadrícula y para la creación, lo que otorga sentido a la intervención residencial y permite que los niños, niñas y adolescentes sean reconocidos en su singularidad y en sus deseos. Se trata de microrresistencias, que no sólo ponen a niños, niñas y adolescentes en el lugar de sujetos, sino que también, a los adultos que allí habitan, quienes logran ejercer una agencia que les permite instituir un otro modo de intervenir, que se sitúa en el borde de la política residencial. Se trata de actores que logran leer y comprender lo que la política propone, pero al mismo tiempo, la desconocen para permitir la emergencia de la subjetividad (De Certeau, 2000). Se entiende que los niños y niñas no son carpetas, y se los recupera como sujetos a pesar de tener que

nutrir cada carpeta que hace posible el funcionamiento de la residencia donde trabajan día a día.

Esta capacidad, a la base del trabajo de cuidado, no pareciera ser transferible a través del formato tradicional de capacitación (referido insistentemente por nuestros/as entrevistados/as, y promovido frecuentemente por las nuevas autoridades como una vía de solución para la crisis del sistema), sino que más bien, se relaciona con asuntos más profundos que se vinculan con compromisos personales y con una lectura política acerca del rol que se juega en la intervención. Las y los profesionales tienen que construir un espacio de trabajo abordable e inteligible, un relato organizado que le dé coherencia y sentido a las prácticas, a los sucesos, a los sujetos y a las instituciones (Barna, 2014), que les permite a los ejecutores comprender las necesidades infantiles de manera más compleja, tomando una distancia crítica de lo instituido por la política pública.

Lo que denominamos prácticas subjetivantes (ver capítulo VI de la tesis) recoge ese esfuerzo cotidiano que se despliega desde abajo, de manera orgánica, muchas veces por fuera de los lineamientos dispuestos desde las orientaciones para el acogimiento residencial, y que debiese funcionar como un sostén para los niños, niñas y adolescentes y sus familias en su paso por la residencia.

Subjetivar las intervenciones es central en cualquier trabajo de cuidado, pues permite construir la posibilidad de reparar aquellos vínculos dañados por condiciones de pobreza y desigualdad, que se han mantenido como elemento de contexto desde que surgieron las primeras residencias en Chile (Delgado, 2001; Pinochet, 2017; Rojas, 2010). Ello implica evitar que la injusticia social que afecta a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, históricamente, sea objetivado como un dato anexo, un factor de riesgo que se enumera en el formulario de ingreso al sistema, y que constituye una amenaza para el cuidado y la protección.

Muy por el contrario, el mismo servicio puede promover la generación de espacios (que no son la supervisión administrativa ni la capacitación, ya existentes) para que las y los interventores puedan reflexionar sobre la injusticia social y su relación con la parentalidad, el maternaje y los cuidados, que, sin lugar a dudas, no pueden ser pensados sin condiciones sociales mínimas (Morales, 2017). Es decir, es urgente que, para transformar el SENAME, hoy llamado “Mejor Niñez”, se analicen los límites institucionales que prefiguran el objeto de interés, impidiendo que aparezca el efecto del “es así”, y el

cierre de los posibles que va clausurando alternativas para la transformación del sistema desde sus fundamentos.

La protección de niños y niñas pobres a través del encierro ha sido representada como una institución que logra imponerse como natural a la sociedad, estableciendo una existencia dada como si no existiera un origen o comienzo que pudiéramos interrogar y volver a pensar (Bourdieu, 2014). Que como sociedad podamos emprender esta tarea de interrogación permanente a los modos en que adultos nos vinculamos e intervenimos a niños, niñas y adolescentes, es fundamental para dar curso a una transformación profunda de las instituciones de cuidado infantil. Toda reforma que no asuma esta pregunta como punto de partida, será sólo una enunciación de voluntades que no podrá traducirse en la generación de una nueva institucionalidad. Este asunto es fundamental si consideramos que el SENAME acaba de desaparecer, al menos, en documentos y en las fachadas de las instituciones que continúan albergando a niños, niñas y adolescentes.

- 26 -

Volviendo a los actores a cargo de la ejecución de las acciones de protección, es relevante sostener que esta investigación abre una ruta para identificar lo que aportan los equipos que interrogan su propio lugar. Contar con la posibilidad de intercambio y de aprendizaje a partir de la experiencia de los pares es un recurso escaso en las instituciones residenciales y puede ser considerado como una práctica subjetivante para las propias personas ejecutoras quienes, muchas veces, terminan siendo tratadas como una pieza más dentro de la trama que sostiene el desarrollo de las políticas públicas construidas desde el Estado subsidiario (Pavez-Mena, 2021).

Reconocer y dar lugar a sus dificultades y ansiedades, desde la colaboración y la habilitación, más allá de lo que se visualiza en clave evaluativa (representado en el lenguaje de los indicadores y la estadística) es una necesidad urgente para mejorar los contextos de intervención. Lo que habitualmente ocurre, es la existencia de una intervención que se bifurca en dos vías: una que responde a los requerimientos de la ejecución del programa, siguiendo protocolos, manuales y cumpliendo indicadores, y otra, que responde a las acciones del vínculo y la construcción de confianza, es decir, que fortalece las prácticas subjetivantes. En definitiva, asumir esta doble vía, implica la coexistencia de dimensiones de control y de emancipación que se despliegan a lo largo de toda la ejecución de la intervención (Pavez-Mena, 2021; Sánchez y Villarroel, 2017).

De este modo, el niño sujeto y el niño objeto, o el niño como caso y el niño como universal⁵ coexistiendo en la política pública, así como en la producción científica, dan cuenta de la complejidad existente en el campo y permiten comprender cómo se reproducen prácticas que se asumían obsoletas por el discurso de la protección integral y los derechos o bien, comprender cómo ciertas prácticas requieren ser recodificadas para ingresar a la cuadrícula neoliberal y ser vistas por el Estado. Pero este juego táctico porta su propia complejidad.

El ejercicio profesional es referido como difícil y desgastante pues, las/os ejecutores enfrentan a diario los vestigios de la minoridad y la tutela, en el marco de una permanente desprotección y precarización laboral, por lo que disputar un lugar crítico para realizar un trabajo respetuoso de los niños, niñas y adolescentes que atienden y que desmantele el lugar de menores en los que se los ubica, es una tarea que requiere de permanentes juegos de fuerzas, movimientos tácticos y disputas con la autoridad.

4. Hacia la reflexividad

Insistimos, concretar la transformación del sistema residencial como consecuencia de la profunda crisis que afecta a la niñez en Chile, requiere que las autoridades comprendan la importancia de dotar a los equipos de condiciones para la reflexividad, sin temor a la crítica ni a la disidencia, permitiendo que las y los profesionales se abran a distintos saberes y al ensayo por la vía de las invenciones que van más allá de lo meramente instituido (Zelmannovich y Minnicelli, 2012), contando con apoyos dentro de su propio espacio de trabajo.

De este modo, superar el problema, de qué asuntos técnicos y políticos, terminan siendo resueltos a través de atributos o recursos personales (com-

5 Se trata de categorías que emergen del análisis de fuente secundaria, que constituyó la primera etapa de esta investigación, compuesta de 69 artículos científicos provenientes de la base de datos Scielo-Chile y Scopus, donde se buscó identificar qué y cómo se ha investigado sobre niñez en Chile, en el período comprendido entre los años 2005 y 2019. El ejercicio analítico se propuso identificar y caracterizar las nociones que están detrás de los modos de conceptualizar a los niños y niñas. De este modo, surgen categorías como "el niño como caso" que destaca ser comprendido como un dato, describiéndolo a partir de un conjunto de sintomatología o de la presencia de factores de riesgo, que dan cuenta de la niñez como problema social. Se producen, parámetros de normalidad fundados en un saber experto difícil de cuestionar, con una fuerte influencia del discurso biomédico. No hay sujeto ni discurso del niño, sino más bien, datos que lo caracterizan desde una codificación experta. Por su parte, la categoría del "niño como universal", da cuenta de una construcción normativa del parámetro esperable para cualquier niño, independiente de dimensiones como la clase, el género o la etnia. Se trata de una categoría que surge al advertir una importante tendencia en la producción revisada hacia concebir a la niñez exenta de contexto. Esta idea resulta coincidente con los planteamientos de Rose (1999), quien señala que los asuntos vinculados al desarrollo normal infantil se han construido sobre la base de actuaciones o habilidades habituales de niños de cierta edad ante tareas concretas. Esto es relevante, porque la forma en que se ha construido la normalización del desarrollo en psicología ha sido justamente en base a la anomalidad, en tanto, el proceso de estandarización de conductas estableció una dependencia recíproca entre lo normal y lo anormal (Burman, 1998).

Para conocer con mayor detalle lo que se propone en cuanto a prácticas y discursos, se sugiere consultar el capítulo V de la tesis doctoral titulado, "Interrogando el conocimiento experto: análisis documental de la producción científica chilena en el campo de la infancia".

promiso, vocación, experiencias previas, sobre todo para el caso de las educadoras o cuidadoras) más que a través de responsabilidades institucionales (Llobet, 2010), constituye un mínimo que requiere ser inscrito dentro de las modificaciones formuladas al modelo desde el nivel central.

Lo que hoy tenemos, entonces, es una tutela que opera no solo sobre niños, niñas y adolescentes, sino que también sobre los adultos que los intervienen. Se les sugieren conceptualizaciones para definir quiénes son esos niños y niñas, cuáles son sus problemas y cómo hay que intervenirlos. El rol de los saberes psi ha sido clave y permite comprender las razones detrás de los modos de intervenir a los niños y niñas pobres en el contexto neoliberal actual.

El rol de la psicología es central en la configuración de las prácticas que se proponen desde el Estado y que se han asentado a lo largo del siglo xx, consolidando políticas que acentúan un orden individualista y selectivo de las tensiones sociales, que se traduce en la construcción de sujetos que sostienen una sociedad desigual (Galindo et al., 2014), donde ciertas nociones psi adquieren un importante protagonismo: capacidades, competencias, habilidades, destrezas. Es en esta operación que los problemas y tensiones sociales a la base del ingreso de niños, niñas y adolescentes al sistema de protección, se convierten en asuntos individuales que aquejan a las personas y no a los contextos.

Existe, en este sentido, una operación de desplazamiento cuando se habla de niños/as vulnerables y no de vulnerados (debido al contexto que los rodea). Son precisamente las personas, en este caso, NNA pobres y sus familias, quienes quedan sometidos a intervenciones psicosociales que buscan corregir el déficit detectado, desplazando la atención desde lo estructural (desigualdad y pobreza) a lo individual, donde prima el mérito y el esfuerzo como recurso para superar el problema que origina el ingreso al sistema.

Son las propias políticas de protección de derechos las que terminan enmascarando la desigualdad estructural mediante la construcción de “situaciones de vulneración de derechos” o “factores de riesgo”, que operan como un recorte que va acotando las tramas sociales que requieren ser intervenidas. La protección termina operando a través de la moralización de las desigualdades sociales que son tratadas por medio de intervenciones altamente individualizadas, donde importa que las familias se comprometan y modifiquen comportamientos que reestablezcan un orden familiar aceptable (Villalta, 2021).

Esto explica por qué los abordajes provenientes de la política pública están repletos de intervenciones psi (talleres de habilidades parentales, medicación de NNA, psicoterapia individual) y desprovistos de intervenciones socia-

les como el mejoramiento habitacional o subsidios de empleo para subsanar la situación económica de la familia, que explica en gran medida el ingreso de los niños, niñas y adolescentes a residencias.⁶

Es relevante constatar que la proliferación de intervenciones psicosociales dirigidas a corregir tempranamente la crianza, que repletan las orientaciones técnicas de la política residencial y que son frecuentes en la producción científica revisada, se sostienen en la idea que las capacidades individuales de quienes crían (situadas en la figura de la madre), son responsables de las oportunidades futuras de la vida de los/as niños/as y, por tanto, los programas de intervención, se enfocan en las relaciones familiares de los pobres para evitar una posible transmisión de la privación.

En la práctica, la atribución de oportunidades de vida limitadas a la crianza “vulnerable”, opera como un argumento para personalizar y normalizar la desigualdad, mientras que, al mismo tiempo, transmite una preocupación aparente por el bienestar de los niños y niñas, que es muy difícil de cuestionar. Se instituye una suerte de ideología de la competencia o habilidad familiar que prolifera en investigaciones e intervenciones psicosociales (Gillies, 2014) y que sitúa a la madre como la gran responsable del cuidado de los hijos/as, actual foco de las políticas de protección social (Calquín y Guerra, 2018), reforzando modelos de género que se centran en la capacidad moral y amorosa de la madre y en estereotipos centrados en la abnegación materna, sin considerar las condiciones de contexto como los recursos sociales y las redes de apoyo de las que disponen estas mujeres para ejercer la maternidad (Villalta y Llobet, 2015). Se construyen, a partir de estas nociones de lo materno, parámetros de evaluación de la calidad del vínculo materno-filial, que tienden a ser pensados de manera abstracta y universal (Villalta, 2021), que predisponen a ciertas mujeres madres al cuestionamiento y la corrección. Asunto fundamental si se considera que estos enfoques se aplican en mujeres de sectores pobres, debido a la alta focalización de la política protectorial chilena (Farías, 2019).

Pero también hay algo más. El protagonismo de la psicología en las intervenciones implementadas por los equipos profesionales, puede entenderse no sólo como una forma de concebir el sujeto y sus relaciones, sino también como un conjunto de técnicas para inscribirlas en la legitimación y materialización

6 La evidencia indica que más del 80% de quienes se encuentran en cuidado alternativo provienen de hogares con bajo nivel socioeconómico. Entre un 38% y un 50% de los niños, niñas y adolescentes en cuidados alternativos proviene de hogares con problemas habitacionales y entre un 6% y un 20% se encontraba en situación de calle (Hogar de Cristo, 2021). En definitiva, los niños y niñas que ingresan a los sistemas residenciales lo hacen debido a la pobreza o las limitaciones materiales de las familias pertenecientes a sectores sociales excluidos (CIDH, 2013).

de la perspectiva de derechos que debe enfrentar disputas frecuentes con las concepciones y prácticas tutelares que aún se mantienen y que siguen asociadas a la filantropía, la caridad y la asistencia (Galindo et al., 2014).

De este modo, la psicologización de la intervención con los niños, niñas y adolescentes que habitan en las residencias, puede entenderse como un efecto de actualización de los conocimientos existentes en el campo, que busca tecnificar lo que, hasta hace algunas décadas, estaba asociado a los cuidados ejercidos de manera informal y caritativa. En esa tecnificación emergen ciertos conocimientos que producen efectos de familiarización e individualización de las conceptualizaciones que se hacen de los problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes intervenidos, y que restan espacio a las explicaciones y aplicaciones socio comunitarias (muy escasas en las experiencias revisadas y en los documentos de política pública analizados), que se relacionan con asuntos contextuales, que se encuentran a la base de los problemas sociales que afectan a la infancia, quedando ocultos e invisibles ante explicaciones científicas, consideradas “verdaderas” que cuentan con gran legitimidad (Llobet, 2014; Bourdieu, 2000; Foucault, 1993), y que colaboran en la profundización del individualismo y la competitividad, pilares ético-políticos del proyecto neoliberal (Castillo, 2015).

Por su parte, si observamos lo ocurrido con las orientaciones técnicas, vemos que la presencia de determinados conocimientos y orientaciones, moldean los modos en que se trabaja al interior de las residencias y van mostrando los cambios que se introducen en los enfoques propuestos. En este sentido, es necesario entender que los documentos de política pública habitualmente contienen paradojas y reordenamientos de fuerzas anteriores, pero también permiten ser apropiados y leídos según las prácticas en disputa, ya que, para su aprobación, compitieron alianzas entre campos de conocimiento-poder con propuestas dispares y heterogéneas (Galindo et al., 2014).

Un caso interesante es lo ocurrido con el nuevo modelo de residencias familiares, que emergen como respuesta a los problemas provenientes de las residencias de administración directa, los CREAD donde muere Lissette Villa.⁷ Las residencias familiares constituyen un esfuerzo interesante que formula un modelo de atención ajustado a los estándares internacionales sugeridos por distintos organismos (ONU, 2009; RELAF y UNICEF, 2015), y que destaca por proponer a las y los adolescentes (su población objetivo) un espacio

7 Lissette Villa fue una niña de 11 años que, el año 2016, resultó asfixiada al interior de un centro de administración directa de sename. Su muerte dejó al descubierto los castigos y vejaciones sistemáticas a las que estaban expuestos niños, niñas y adolescentes, develando la débil labor de cuidado realizada por los/as funcionarios/as del lugar (Rojas, 2020).

emocionalmente seguro, donde se les garantice un proceso de recuperación de experiencias adversas y la posibilidad de retomar su curso de desarrollo, a través de acompañamiento terapéutico, junto con la intervención terapéutica familiar y/o trabajo para la vida independiente; articulación con redes de protección para la inclusión social y comunitaria (SENAME, 2019).

Según se lee, se trata de una apuesta muy bien encaminada. Sin embargo, se han constatado una serie de falencias en la implementación de las residencias familiares, como un insuficiente trabajo de preparación y acompañamiento a los y las adolescentes y el personal para adaptarse al nuevo modelo residencial, junto con serias dificultades para la inclusión en la comunidad, lo que excluye y estigmatiza a los y las adolescentes. Por otro lado, es un modelo que mantiene los problemas en el manejo de situaciones críticas, la intervención psicosocial, la coordinación intersectorial, la atención a necesidades de salud mental, entre otros (Defensoría de la Niñez, 2021).

Es más, en marzo de 2022, al menos 115 niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado, y que se encuentran viviendo en residencias del nuevo servicio, aparecen como víctimas de explotación sexual comercial, en el marco del conjunto de querrelas interpuestas por el programa Mi Abogado de la Corporación de Asistencia Judicial.⁸

Es decir, a pesar de los cambios impulsados en una adecuada dirección, se preservan los nudos críticos detectados hace años en el sistema de protección que no logran ser resueltos y que se vinculan, en cierta medida, con asuntos de orden contextual escasamente trabajados en los modelos anteriores, y que son mencionados por las y los trabajadores del servicio, como un impedimento para responder a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes atendidos.

Éstos, siguen envueltos en prácticas que refuerzan los circuitos de la *minorización*, donde el daño al otro no cesa y se convierte en una escena “esperable” para niños y niñas que han sido desprovistos de su condición de sujetos. Es una vida que no cesa de doler, pero que duele o importa menos. Como dice Judith Butler (2010), “hay sujetos que no son completamente reconocibles como sujetos y hay vidas que no son del todo reconocidas como vidas” (p. 17), y cuando no logramos reconocer al otro como sujeto, lo expulsamos de la trama de relaciones que componen lo social, porque ni siquiera le per-

8 Para un mayor detalle de lo sucedido, puede consultar el siguiente link con un reportaje de CIPER Chile, publicado el 10 de marzo, que se titula “Al menos 115 niños, niñas y adolescentes bajo protección del Estado figuran como víctimas de Explotación Sexual Comercial”: <https://www.ciperchile.cl/2022/03/10/al-menos-115-ninos-ninas-y-adolescentes-bajo-proteccion-del-estado-figuran-como-victimas-de-explotacion-sexual-comercial/>

mitimos estar agonalmente, y sostener un conflicto que puede ser la única vía para aparecer ante el otro (Wieviorka, 2001).

Un tópico que llama la atención es la decisión de orientar las transformaciones del modelo hacia un horizonte definido desde lo familiar. Este asunto requiere al menos ser problematizado evitando asumirlo, *a priori*, como un estándar de mejora, a raíz de los últimos cambios formulados al modelo que pasa de los centros de administración directa (CREAD) a las residencias familiares. ¿Por qué lo familiar cuenta con un carácter deseable para las intervenciones de acogimiento residencial en Chile?, ¿es la familia el escenario que mejor encarna una experiencia de cuidado y protección para niños, niñas y adolescentes?

Lo que ya sabemos es que “la familia” como imagen unitaria, estable e ideal, que organiza las relaciones de sus miembros de manera ordenada y armoniosa, es un tópico que está fuertemente cuestionado por los últimos debates, sobre todo, si se considera los aportes que ha realizado el feminismo para redefinir el rol de hombres y mujeres en torno a la crianza de los hijos/as. En esta dirección, la presencia de la ideología “familista” en las políticas y programas, constituye un obstáculo para los intereses y el bienestar de los niños y niñas, pues éstos terminan siendo comprendidos a partir de los intereses, necesidades y equilibrios familiares, habitualmente, heteronormados. De este modo, la noción de residencias familiares contiene una impronta que requiere ser revisada, sobre todo si se considera que asuntos como el género y la generación reproducen lógicas de desigualdad al interior de la familia patriarcal, que, además, se inscribe en un contrato impuesto por la modernidad, donde priman lazos naturales afectivos y de sangre (Soto, 2021).

Dicho lo anterior, que para el Estado lo “familiar” tenga un lugar determinante, como una suerte de “ámbito natural” en el que tienen que crecer y desarrollarse niños y niñas, y como responsable directo de acceso a derechos, constituye un tremendo problema si se considera que, desde el punto de vista del género y la edad, esta institución está fundada en una relación asimétrica de privilegios de unos sobre otros: los mayores de edad sobre los menores de edad, de los hombres sobre las mujeres (Soto, 2021; Villalta, 2021).

Preocupa, en este sentido, la preponderancia que el Estado otorga a la familia por sobre toda otra forma de relación social, sin siquiera cuestionar el lugar en que niños y niñas quedan cuando se les reconoce prioritariamente dentro de la dimensión de lo familiar, en desmedro de otras, con el fin de otorgar un reconocimiento público a su lugar como sujetos que se hacen parte de la construcción de la democracia. Se deja entrever, en cierta medida,

un sesgo proteccionista que aún se cuela entre los discursos que reivindican a los niños y niñas como sujetos y que se profundiza toda vez que se mantiene la focalización en las políticas de protección vigentes hoy, centradas exclusivamente en la población llamada “vulnerable”.

5. Conclusiones

Para cerrar, cabe destacar que uno de los elementos más significativos de esta investigación es el escenario de la vida cotidiana y su micropolítica, que aporta una matriz de análisis que explica las transformaciones institucionales, no sólo a partir de cambios formales, globales o estructurales, sino que como un fenómeno que se despliega de manera menos visible y más silenciosa.

En concreto, se propuso construir un dispositivo de análisis para abordar desde la cotidianidad, los lugares que ocupa la infancia minorizada y que contiene elementos estructurales como la historia, la economía o la cultura. Interrogar la vida cotidiana de niños y niñas minorizados que comparten su día a día con adultos que las y los intervienen, permite comprender cómo operan las normas y estructuras que organizan esas intervenciones y que reproducen la cultura institucional (Bourdieu y Passeron, 2018), pero también, es posible conocer lo emergente, que opera bajo la lógica de la resistencia y la creación y que no es recuperado por la cuadrícula neoliberal.

En ese espacio, cotidiano y singular, se despliegan múltiples elementos que dan cuenta de una experiencia compleja, heterogénea e inestable, no siempre duradera o consistente, pero que entrega claves relevantes para orientar los procesos de transformación en las residencias, esta vez, de abajo hacia arriba. Esta investigación se hace parte de un campo de estudios latinoamericano que brega por deshomogenizar las visiones monolíticas de Estado y de sus instituciones, evitando caer en a priori teóricos que terminan esquematizando la realidad (Villalta, 2021; Barna, 2015) en lugar de descomponerla, explicarla y comprenderla.

La crisis de la niñez sigue aún su desarrollo y está lejos de ser superada. Los esfuerzos realizados por los últimos gobiernos que decantaron en un cambio de institucionalidad serán insuficientes para transformar una institución que está habitada aún por asuntos que superan a la propia institucionalidad de infancia y se inscriben en un marco mucho más amplio, que se vincula con la conformación del Estado, su relación con lo social y los modos en que culturalmente se valora la niñez.

En Chile, las familias pobres han recibido el peso de la tutela estatal de múltiples maneras. Las residencias son un último eslabón de una cadena de acciones donde el cuestionamiento, la desconfianza y la corrección, se convierten en una trama que impacta con fuerza a las familias que se desvían de lo dispuesto por el canon dominante (las madres solteras con hijos que, en su momento, fueron considerados “ilegítimos” son un buen ejemplo para ilustrar este punto). Detenerse en la violencia hacia los sectores pobres del país, implica mirar la relación que el Estado ha establecido con esas familias e intentar advertir todo lo que aún se juega allí. Recientemente, se reveló un escándalo de graves consecuencias para el Estado chileno, pues producto del riguroso trabajo de la historiadora Karen Alfaro se constató que durante la dictadura de Augusto Pinochet, alrededor de 2.100 niños/as chilenos/as provenientes de familias pobres, fueron adoptados irregularmente por familias suecas a través de una compleja red que involucró a hospitales públicos, residencias de protección, guarderías y municipios, con una clara impronta clasista y “salvacionista” hacia los sectores populares (Alfaro y Morales, 2021).

- 34 -

Superar la crisis implica que, como sociedad, elaboremos toda una serie de asuntos que van de lo estructural a lo más íntimo de los vínculos sostenidos entre adultos y niños/as, imaginando otro modo de relación, que posibilite una transformación profunda de las instituciones y de los modos en que pensamos y valoramos a los niños y niñas que forman parte y construyen el mundo que todos y todas habitamos.

6. Referencias

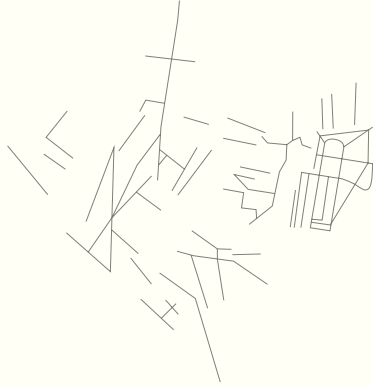
- Álvarez, J. (1994). La experiencia neoliberal en la atención de menores en riesgo social. En F. Pilotti (Ed.), *Infancia en riesgo social y políticas sociales en Chile. Desarrollo y perspectivas del Servicio Nacional de Menores y su relación con las políticas sociales, la sociedad civil y el marco jurídico* (pp. 263–301). Instituto Interamericano del Niño.
- Barna, A. (2014). Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia “con derechos vulnerados”. Prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense. *Revista Antropológica*, 36(1), 113–148.
- Barna, A. (2015). Desentrañar sucesos, evaluar sujetos y producir verdades para ‘restituir derechos de niños’. Un abordaje desde las prácticas cotidianas de intervención en un dispositivo estatal de protección de la niñez del conurbano bonaerense. *Runa*, 36(1), 73–89.
- Bourdieu, P. (2000). *Los usos sociales de la ciencia*. Ediciones Nueva Visión.

- Bourdieu, P. (2014).** *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Anagrama.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. (2018).** *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. Siglo veintiuno editores.
- Burman, E. (1998).** *La deconstrucción de la Psicología Evolutiva*. Visor.
- Butler, J. (2010).** *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- Calquín, C., y Guerra, R. (2018).** Gobernando la infancia pobre. Familiarización y neuropsicologización en el Programa Chile Crece Contigo. En Arce (Ed.), *El Estado y las mujeres. El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones*. RIL.
- Castillo, P. (2015).** Los saberes psicológicos en el neoliberalismo: El caso de las políticas sociales y la teoría del apego en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 15–27.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2013).** *Derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas*. <https://www.oas.org/es/cidh/infancia/docs/pdf/Informe-derecho-nino-a-familia.pdf>
- Cubillos-Celis, P. (2021).** Infancia en Chile 1973-2013: 40 años de tensiones e inflexiones neoliberales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1–22. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4868>
- De Certeau, M. (2000).** *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Defensoría de la Niñez. (2021).** *Informe Anual 2021 de la Defensoría de la Niñez*. <https://www.defensorianinez.cl/informe-anual-2021/>
- Delgado, M. (2001).** La infancia abandonada en Chile. 1770-1930. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 5, 101–126.
- Farías, A. (2019).** *Políticas Sociales en Chile. Trayectorias de inequidades y desigualdades en distribución de bienes y servicios*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Foucault, M. (1993).** *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta.
- Foucault, M. (2000).** *Los anormales*. Fondo de Cultura Económica.
- Galindo, D., Silveira Lemos, F., Lemos de Souza, L., y Vilela Rodrigues, R. (2014).** Como se forja o menor: Tramas da atenção psicossocial e da proteção social. *Barbarói*, 41, 56–81.

- García-Quiroga, M., y Urbina, C. (2021). "Ella es mi favorita": Perspectivas infantiles sobre el buen cuidado en residencias. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(3), 1–24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.19.3.4179>
- Gillies, V. (2014). Troubling Families: Parenting and the Politics of Early Intervention. En Wagg y J. Pilcher (Eds.), *Thatcher's Grandchildren, Politics and Childhood in the Twenty-First Century*. Palgrave Macmillan.
- Hogar de Cristo. (2021). *Del dicho al derecho: Ser niña en una residencia de protección en Chile*. https://www.hogardecristo.cl/estudio_e_incidencia/del-dicho-al-derecho-ser-nina-en-una-residencia-de-proteccion
- Llobet, V. (2010). ¿Fábricas de niños? Las instituciones en la era de los derechos de la infancia. Noveduc.
- Llobet, V. (2014). Reflexiones sobre un malentendido: Producción de necesidades infantiles en políticas de protección. *Psicología em Estudo*, 19(3), 369–380.
- Morales, M. (2017). Protección de la infancia y sufrimiento institucional: Un ejemplo de banalización de la injusticia social. En Foladori y Guerrero (Eds.), *Malestar en el trabajo. Desarrollo e intervención*. LOM.
- Organización de las Naciones Unidas. (2009). *Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños / Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/64/434)]*. <https://www.aldeasinfantiles.org/que-hacemos/promocion-de-derechos/directrices-sobre-modalidades-alternativa>
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Informe de la investigación relacionada en Chile en virtud del artículo 13 del Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del niño relativos a un procedimiento de comunicaciones*. <https://www.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2019/03/2018-Informe-del-Comit%C3%A9-de-los-Derechos-de-la-Ni%C3%B1ez.pdf>
- Pavez Mena, J. (2021). Tensiones y adecuaciones de los trabajadores en el marco de la ejecución de la política social chilena. *Quaderns de Psicologia*, 23(2). <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1610>

- Pinochet, N. (2017).** El SENAME: Crónica de una crisis Una mirada psicoanalítica sobre el sujeto de Derecho y la institución de protección de la infancia. *Castalia*, 28(4), 54–68.
- Policía de Investigaciones. (2018).** Informe. Análisis del funcionamiento residencial en centros dependientes del Servicio Nacional de Menores. <https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/informe-emilfork4.pdf>
- RELAf y UNICEF. (2015).** Acogimiento familiar. Guía de estándares para las prácticas. <https://www.relaf.org/biblioteca/AcogimientoFamiliar.pdf>
- Rodríguez, C. (2016).** *Lo insoportable en las instituciones de protección a la infancia*. Azafrán.
- Rojas, C. (2020).** *Abandonados. Vida y muerte al interior del sename*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Rojas, J. (2010).** *Historia de la Infancia en el Chile Republicano 1810-2010*. JUNJI.
- Rose, N. (1999).** *Governing the soul. The shaping of the private self*. Free Association Books.
- Rose, N. (2019).** Prefacio a la edición en castellano. Reinventando el sí mismo. En *La Invención del Sí mismo. Poder, ética y subjetivación*. Pólvora.
- Sánchez, M., y Villarroel, R. (2017).** Tensiones en la intervención social: (Des)encuentros en la relación Estado-ONG. Estudio de caso sobre ONG que opera la política social de infancia. *Revista de Trabajo Social*, 91, 3–16. <https://doi.org/10.7764/rts.91.1-16>
- Sánchez-Reyes, J. E., Cantor-Jiménez, J., Castro-Sardi, X., y Bolaños, Y. (2019).** Concepciones de niño y modos de relación de cuidadores y profesionales con niños institucionalizados, Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(2), 1–24. <https://doi.org/10.11600/1692715x.17209>
- SENAME. (2018).** *Anuario estadístico 2017*. <http://www.sename.cl/web/anuarios-estadisticos-sename/>
- SENAME. (2019).** *Residencia Familiar de Administración Directa para adolescentes*. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Modelo-Residencia-Familiar-de-administracion-directa-para-adolescentes.pdf>

- Sisto, V., y Zelaya, V. (2013).** La etnografía de dispositivos como herramienta de análisis y el estudio del managerialismo como práctica local. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1345–1354.
- Soto, P. (2021).** Familias y poder: El lugar de la edad y el género. En S. Larraín y V. Guajardo (Eds.), *Niñez y género: Claves de comprensión y acción*. CIDENI, FLACSO-Chile.
- Universidad Diego Portales. (2017).** *Informe Anual sobre Derechos Humanos. Sename: El rol del Estado, la tutela judicial de niños, niñas y adolescentes y la relevancia penal de la crisis*. Ediciones UDP.
- Villalta, C. (2021).** Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. *Cuadernos De antropología Social*, 53, 21–37. <https://doi.org/10.34096/cas.i53.10169>
- Villalta, C., y Llobet, V. (2015).** Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167–180.
- Wieviorka, M. (2001).** La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio Abierto*, 10(3), 337–347.
- Zelmanovich, P., y Minnicelli, M. L. (2012).** Instituciones de infancia y prácticas profesionales: Entre figuras de segregación y dispositivos de inscripción simbólica. *Propuesta Educativa*, 21(37), 39–50.



Capítulo 2

Participación y orden en cárceles chilenas

Olga Espinoza

Universidad de Chile, Facultad de Gobierno

olespino@gobierno.uchile.cl

<https://orcid.org/000-0002-4447-991X>

1. Introducción¹

El sistema penitenciario chileno tiene la tarea de garantizar el cumplimiento de las condenas que los tribunales determinen, previniendo conductas y situaciones que pongan en riesgo este mandato. Para ello, organiza el cumplimiento de este objetivo a través de la vigilancia, y el control activo y permanente de la población privada de libertad, los que deben ejercerse por medio de procedimientos respetuosos de los estándares de derechos humanos (DIPRES, 2020; Gendarmería, 2022).

Este control, activo y permanente, pretende cubrir todos los aspectos de la vida de las personas reclusas, lo que resulta consistente la comprensión de la figura de la cárcel como una “institución total” (Goffman, 1961; Solomon y Edgar, 2004). Desde esta perspectiva, en la cárcel se vigilan diversos ámbitos de la rutina de las personas, con base en una regulación fija que genera “un alejamiento del entorno natural y social, un control absoluto, una pérdida de intimidad, una limitación del espacio vital y, sobre todo, una radical disminución de las posibilidades de autoprotección” (CIDH, 2011).

La administración de las cárceles chilenas está a cargo de Gendarmería de Chile. Esta institución tiene una organización jerárquica y un carácter militarizado.² Está integrada por funcionarios uniformados (5% oficiales, 72% suboficiales), así como por funcionarios civiles (23% profesionales y personal administrativo) (Gendarmería 2020) quienes tienen la tarea de dar cumplimiento a la misión institucional.

Sin embargo, las tareas de vigilancia y control entran en crisis cuando se identifican las alarmantes cifras de violencia en las cárceles chilenas. De acuerdo a diversos reportes (PNUD 2013; UNODC, 2019) la tasa de homicidios al interior de las prisiones es superior a los 90 puntos, mientras que a nivel nacional dicha tasa es inferior a 5 homicidios por cada 100 mil habitantes (UNODC, 2019).

¹ Este trabajo se desarrolla en el contexto de mis estudios doctorales en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, cuyo objetivo general es comprender la relación entre la violencia carcelaria y las formas de gestión de las cárceles en Chile.

² “La adhesión del sistema penitenciario a una visión del interno como un no-ciudadano (sujeto de manera especial al Estado y su administración) se ve confirmada también por la circunstancia de que la ejecución penitenciaria se encuentra en manos de una institución militarizada, Gendarmería de Chile, cuyo principal norte es el mantenimiento del orden y la disciplina de los establecimientos penitenciarios” (Arriagada y Silva (2013: 7).

Esta información nos lleva a plantearnos las siguientes preguntas: ¿Gendarmería ejerce control de todos los ámbitos de la vida en prisión o existen espacios fuera de su control?, ¿las personas privadas de libertad mantienen el control de algunos espacios carcelarios?, ¿cuáles?, ¿ese control se encuentra reconocido?, ¿los espacios controlados por las personas presas son siempre violentos? Con base en estas preguntas, el objetivo de este trabajo es analizar la participación de las personas privadas de libertad en la gestión de la cárcel y su relación con la violencia.

2. Revisión de literatura

La literatura penitenciaria ha puesto especial atención en la gestión de las cárceles como una variable capaz de influir en la experiencia del encarcelamiento, afectando la seguridad de las personas privadas de libertad y la estructura de las relaciones sociales (Jacobs, 1977; Murton, 1975, Crewe, Liebling y Hulley, 2014). Esta gestión puede ser ejercida ya sea exclusivamente por la institución a cargo de las cárceles, por las personas privadas de libertad o por una combinación de ambos actores. Para autores como DiIulio (1987), los casos en los que los privados de libertad tienen participación y protagonismo puede derivar en dinámicas de autogobierno y sometimiento de las autoridades a las estructuras de poder de los reclusos, lo que podría generar “ocio, caos y violencia generalizada” (Crewe et al., 2014, 389). Una alternativa a lo indicado es una gestión que se sustente en el control y en una burocracia paramilitar, que priorice la seguridad, instalando el orden y haciendo de la cárcel un espacio tranquilo, pacífico y productivo.

No obstante, a pesar de lo afirmado por DiIulio (1987) no queda claro si la aplicación rígida de las normas, la estricta supervisión y el ejercicio impersonal de procedimientos representan las únicas alternativas para evitar desórdenes y violencia al interior de los penales (Sparks, Bottoms y Hay, 1996).

En América Latina es posible identificar sistemas penitenciarios con diversas limitaciones: hacinamiento, instalaciones inadecuadas, limitado acceso a servicios, pocos funcionarios y con escasa *experticia* técnica, insuficiente control externo (CIDH, 2011; Darke y Garces, 2015; BID, 2019; Gual et al., 2020). Estas carencias precarizan el funcionamiento de muchos establecimientos penales y han provocado la expansión de dinámicas informales de gobernabilidad como forma de sobrevivencia y como salidas para enfrentar la violencia de los propios sistemas (Macaulay, 2017).

Estas dinámicas de gestión informal de la cárcel no presentan un escenario uniforme, pudiendo identificarse múltiples formas de interacción entre las au-

toridades y los reclusos (Weegels, Gual y Espinoza, 2021). Estas interacciones pueden ser legales, ilegales o delictivas, y pueden manifestarse en una cárcel, o en algunos sectores de ella. El liderazgo puede recaer en organizaciones delictivas (como el Primer Comando de la Capital en Brasil), en grupos religiosos u ONG (como la Asociación para la Protección y Asistencia de los Condenados, los pabellones “hermanitos”, o la Fundación Kolbe, en Brasil, Argentina y Belice, respectivamente), o en agrupaciones de personas presas sin ninguna afiliación delictiva o religiosa (como los delegados penitenciarios en Perú) (Dias y Salla, 2019; López y Espinoza, 2017; Weegels et al., 2021).

En cuanto a los niveles de autonomía, la gestión de las cárceles latinoamericanas puede manifestarse en formatos de autogobierno (sin participación de las autoridades), de cogobierno (en coordinación con las autoridades) o de control total por parte de la administración penitenciaria (Weegels et al., 2021). Pero incluso en este último escenario, los sistemas penitenciarios latinoamericanos no logran cubrir las múltiples necesidades de las personas reclusas,³ razón por la que se vuelve necesaria la participación de las personas privadas de libertad en diversas funciones (Pérez y Nuñovero, 2019; López y Espinoza, 2017; Macaulay, 2017).

La administración penitenciaria chilena no reconoce formatos de participación de las personas privadas de libertad en la gestión de la cárcel. Al contrario, identifica como desórdenes, y sanciona como falta, a quienes participan en movimientos colectivos que alteren el normal desarrollo de las actividades del establecimiento penitenciario (art. 79, letra i, del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios (REP),⁴ prohibiendo además la realización de peticiones colectivas ante las autoridades carcelarias (art. 58 y 80 letra h, del REP). A pesar de estas limitaciones normativas, existen otras disposiciones que regulan la participación de algunos privados de libertad en actividades vinculadas a la generación de puestos de trabajo, como es el caso de los “empresarios internos”, siempre que actúen como empresas o cooperativas al interior de los establecimientos penales (Stippel, 2018).⁵

Pero las cárceles chilenas son espacios con mayor complejidad que la graficada en el plano normativo. Durante la década de 1990 los trabajos desarrollados por Cooper (1994) y Pérez (2000) exponían las distintas dinámicas de funcionamiento informal existentes en las cárceles urbanas en Chile. De

3 El reciente escenario de pandemia, que llevó al aislamiento de las cárceles y a la imposición de restricciones a las visitas, puso en evidencia las limitaciones en el acceso a bienes básicos de subsistencia los que, antes de la pandemia, eran cubiertos por familiares de las personas presas (Marmolejo, Barbieri, Bergman, Espinoza y Fondevila, 2020).

4 Esta norma (Decreto Supremo 518), de carácter administrativo, es decir, de rango infra legal, es la que regula el funcionamiento del sistema penitenciario.

5 Art. 53 del Estatuto Laboral y de Formación para el Trabajo penitenciario (Decreto 943, de 2011).

acuerdo con Cooper las actividades deportivas eran parte de los ámbitos gestionados por los propios internos, mediante las cuales se ocupaba el tiempo libre y también se buscaba consensos para enfrentar los problemas cotidianos. Otro plano de organización de los reclusos han sido las “carretas” (en referencia a familias o casas), que representan a la agrupación de cuatro o seis personas que se organizan para vivir de manera conjunta, además de brindarse apoyo físico, psicológico, afectivo y de defensa ante cualquier amenaza externa (Cooper, 1994; Tamayo, 2016; Stippel, 2018).⁶

Como se puede observar en el caso chileno no se reconoce normativamente las dinámicas informales de participación de las personas presas en el funcionamiento de la cárcel, salvo en aquellos aspectos vinculados a la generación productiva (formación de empresas o cooperativas) para el fomento de la oferta laboral en el encierro. Sin embargo, más allá de este contexto, las necesidades de sobrevivencia emocional y física estimulan el surgimiento de la conformación de estructuras informales (Stippel, 2018) que conviven con las dinámicas formales de Gendarmería de Chile.

- 44 -

3. Metodología

Este trabajo se basa en un segmento de la investigación cualitativa que forma parte de mis estudios doctorales, específicamente, en las entrevistas semiestructuradas realizadas en cuatro cárceles de Chile, durante los meses de febrero y marzo de 2021.⁷ El objetivo de la tesis doctoral fue comprender las formas de gestión carcelaria y la participación de las personas privadas de libertad. No obstante, en este trabajo se expondrán los hallazgos de las entrevistas aplicadas en las primeras unidades penales.⁸

Dado los objetivos de la tesis, los conceptos claves considerados fueron los siguientes: violencia, gestión carcelaria y participación de las personas privadas de libertad. A continuación, se detalla la operacionalización conceptual de cada término.

La selección de las cárceles se basó en las diferencias de gestión: entre cárceles públicas y concesionadas o semiprivadas; y en los distintos tipos de violencia: alta, y media con variabilidad (Espinoza, 2019).⁹ Además, solo

6 Las “casas o carretas” son espacios donde los reclusos se organizan para vivir. En la cárcel de San Miguel (que Tamayo analizó) las “carretas” estaban separadas por sábanas, frazadas fiscales, forro de colchones o toallas. El criterio de formación de una carreta era la amistad, el mismo barrio o población o por afinidad (Tamayo, 2016).

7 En mi tesis doctoral empleé una metodología mixta. En primer lugar, utilizo datos estadísticos institucionales, en calidad de fuentes secundarias. En segundo lugar, apliqué entrevistas en profundidad y semi estructuradas a distintos actores relevantes en el sistema penitenciario nacional.

8 El trabajo de campo fue aprobado por Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile y todas las entrevistas contaron con Consentimiento Informado.

9 En base al análisis estadístico preliminar se pudo identificar que las cárceles presentaban diferentes niveles de violencia en el periodo observado (2014-2019). Por ello, se construyó un índice que permitió clasificar las unidades en: alta violencia permanente, violencia media en alza, violencia media en baja y baja violencia permanente.

Tabla 1. Variables de violencia

Concepto	Concepto operativo
<i>Violencia carcelaria</i>	Hechos deliberados de fuerza física contra uno mismo, otra persona o un conjunto de personas, que generen o tenga muchas posibilidades de generar lesiones, muerte o disturbios al interior de las cárceles (Trajtenberg y Sánchez, 2019)
<i>Gestión carcelaria</i>	Organización de los ámbitos relevantes de la vida de las personas privadas de libertad por parte de quienes tienen la responsabilidad de desarrollar las tareas de dirección y de ejecución de acuerdo a su misión institucional (Espinoza, 2019).
<i>Participación de internos</i>	Participación en asuntos de interés personal o colectivo, en coordinación o no con funcionarios/as penitenciarios. Los tipos de participación pueden ser: en actividades propias de la rutina de la cárcel,* participación en intervenciones de apoyo a pares** y participación democrática*** (Brosens, 2019).****

* Participación en actividades con foco en inserción al egresar de la cárcel (trabajo / educación, etc.) o también en actividades para lidiar con rutina (deporte / teatro / biblioteca, etc.).

** Participación en acciones de apoyo a otros presos, que puede ser como monitores en actividades preventivas o educativas, o como apoyo a sus pares en momentos críticos de la estadía en la prisión (como es al ingreso a la unidad o dando soporte emocional).

*** Participación en actividades de representación de otros internos, tales como Consejo integrales de presos, foros de discusión de presos por módulos o diálogo con líderes de grupos especializados.

**** La autora no considera formas negativas de participación (como la coacción o la intimidación), sin embargo, no puede desconocerse su existencia. Ante la falta de registro sobre estas conductas, se analizan en el apartado cualitativo de la investigación.

se consideró cárceles de hombres, es decir, se descartó aplicar el trabajo de campo en cárceles de mujeres dado que la literatura indica que el tipo de violencia analizada no se observa de manera visible en este tipo de establecimientos (Ramm, 2018; Cerda y Del Villar, 2018). En la Tabla 2 se detalla el tipo de cárceles seleccionadas y las características de las personas entrevistadas.¹⁰

Tomando en cuenta el contexto de pandemia, fueron priorizadas las unidades penales ubicadas en zonas aledañas a Santiago (mi lugar de residencia), dadas las restricciones de movilidad determinadas por las autoridades sanitarias. Las entrevistas que se exponen fueron aplicadas en la Unidad A.

Los datos fueron trabajados mediante análisis de contenido, pues este tipo de técnica permite formular mensajes y significados que expresan un contenido manifiesto y latente, a partir de ciertos datos, documentos o textos (Duarte, 2021). Para ello, se confeccionaron categorías analíticas sobre la base del marco teórico y en función de los objetivos de la investigación doctoral. Este primer ejercicio se realizó utilizando una matriz en *Microsoft Excel*, por medio de la cual se organizaron los datos extraídos de las entrevistas de acuerdo con las categorías previamente construidas.

10 El número total de entrevistas aplicado en cada unidad penal fue de 7 a 8 entrevistas. En total se realizaron 31 entrevistas semi estructuradas con una duración promedio de 35 minutos por entrevista.

Tabla 2. Tipo de cárceles seleccionadas y características de las personas entrevistadas

Unidad	Tipo de administración	Nivel de violencia	Perfil de entrevistados
Unidad A	Pública	Media en alza	Funcionarios directivos (2) Funcionarios operativos (2) Funcionarios profesionales (1) Internos (3)
Unidad B	Concesionada	Alta permanente	Funcionarios directivos (2) Funcionarios operativos (2) Funcionarios profesionales (1) Internos (3)
Unidad C	Pública	Media en baja	Funcionarios directivos (2) Funcionarios operativos (2) Funcionarios profesionales (1) Internos (3)
Unidad D	Concesionada	Media en alza	Funcionarios directivos (2) Funcionarios operativos (1) Funcionarios profesionales (1) Internos (3)

- 46 -

4. Hallazgos preliminares¹¹

Los resultados se han organizado con base en dos ejes: primero, las formas de participación de las personas presas en la organización de las rutinas dentro de las prisiones y, segundo, cómo este grupo previene la violencia, es decir, si desarrolla actividades concretas con la finalidad de reducir o evitar actos violentos.

4.1. Formas de participación de personas privadas de libertad

Si bien Gendarmería declara controlar todas las actividades que se realizan al interior de las prisiones, en la práctica no es posible que los funcionarios mantengan el control de toda la gestión de la cárcel de forma centralizada. Varios entrevistados indicaron que las personas privadas de libertad ejercen control de diversos espacios, pero sobre todo de algunos sectores durante el periodo de encierro (que puede variar entre 15 a 17 horas, y puede extenderse desde las 16h hasta las 8h o 9h de la mañana siguiente).

4.1.1. Actividades en las que los internos tienen protagonismo

Monitores. Tal como lo indicaba Cooper (1994), en sus estudios desarrollados en la década de 1990, los internos suelen promover la realización de actividades deportivas, ya sea por iniciativa personal o por designación de un

¹¹ El trabajo que se presenta a continuación forma parte de una investigación en curso, por lo que los hallazgos que se exponen corresponden al análisis de aproximadamente un 25% de los datos obtenidos.

funcionario.¹² Este rol se conoce como el de “monitor”. Las tareas del monitor son organizar campeonatos deportivos, lo que involucra la convocatoria a todos los sectores de la cárcel, la organización de equipos, la colecta para adquirir premios, la logística para el desarrollo de la actividad y la coordinación con el jurado. Además de actividades deportivas, los monitores también pueden gestionar otro tipo de actividades de perfil cultural (como talleres o el trabajo en la biblioteca) o celebraciones en el marco de fechas festivas (fiestas patrias, día de la madre o navidad).

Las razones que motivan a los internos a organizarse son la necesidad de establecer un orden básico de convivencia que les permita hacer más llevaderas las diversas carencias y las malas condiciones de habitabilidad.

Si uno quiere cambiar y quiere participar, va a hacerlo. Si no querís, estai ahí en la *cana* [cárcel] ahí peleando, tomando, fumando (Privado de libertad 1).

Mozos. Aparte de los “monitores” existen otras tareas que son desarrolladas por los internos y que cuentan con reconocimiento de Gendarmería de Chile, dado que se vinculan con las actividades labores promovidas por el propio sistema. Estas actividades son tareas de apoyo en el cuidado y mantención de la unidad penal y los internos que cumplen estas tareas son conocidos como “mozos”. Los entrevistados indican que estas tareas no serían accesibles por iniciativa de los internos, sino por designación de un funcionario, de acuerdo a las habilidades que este identificaría en algunos internos. Lo indicado por los entrevistados sugiere la inexistencia de procesos objetivos o estructurados para la designación de puestos de trabajo, prevaleciendo dinámicas de funcionamiento informal y discrecional.

- 47 -

Acá los internos no deciden su puesto de trabajo, yo decido el puesto de trabajo, [con base en] las competencias que tiene para poder cumplir (Funcionario 2).

Segregación. Una de las tareas del sistema penitenciario consiste en la función de segregar a la población penal de acuerdo a una serie de criterios: género, condición procesal, compromiso delictivo. Sin embargo, la segrega-

12 Existen discrepancias entre los entrevistados respecto a si la existencia del ‘monitor’ es resultante de la propia iniciativa de los internos o si se trata de una actividad impuesta por la autoridad, puesto que, durante las entrevistas, algunos funcionarios indicaron que el ‘monitor’ es designado por el oficial encargado de cada sector luego de identificar el liderazgo de algún interno, mientras que, en otras, los entrevistados comentaron que los propios internos se ofrecen para cumplir este rol.

ción tendría dos niveles, un primer nivel que es ejecutado por la administración penitenciaria, mediante el cual se destina el sector en el que se instalará la persona que ingresa a una cárcel. Pero también existiría un segundo nivel, gestionado por los mismos internos, que consiste en la identificación de la celda o dormitorio en el que habitará la persona recién llegada. Los criterios de agrupación o auto segmentación son diversos: la amistad, el origen territorial (barrial o comunal), la vinculación familiar o ser parte de la misma causa penal. Esta agrupación, como ya se indicó, llevaría a conformar lo que se conoce como “carretas”.

[Cuando llego a la cárcel] si soy conocido y tengo el amigo, el amigo me ubica y le dice a los demás «¿sabes qué? Este es mi amigo, yo lo conozco de la calle y yo quiero que esté aquí y lo aceptan» (Privado de libertad 3).

[Los internos], ellos son, como un poco amos y señores de estos espacios. De estos espacios, de sus dormitorios (Privado de libertad 1).

- 48 -

Quien no tiene vínculos y no reúne ninguno de los criterios descritos o, reuniéndolos, es identificado como poco interesante o poco estratégico de sumar dentro de un dormitorio o carreta (porque el delito que cometió es repudiable en los códigos carcelarios o tiene demasiados conflictos con otros internos), tendrá dificultades para encontrar un dormitorio o celda para vivir. En estos casos, la persona recién llegada deberá pernoctar en corredores u otros, y hacer méritos para ser aceptada en alguna de las celdas o dormitorios del sector.

Actividad religiosa. Dentro del nivel de gestión informal se ubica el grupo religioso, especialmente el evangélico, que ha establecido reglas especiales que responden a los objetivos de espiritualidad y evangelización propios de la iglesia y del pastor a cargo de ese grupo.

[En el sector de la iglesia] el pastor [es] el que está a cargo de la iglesia de esa torre. El pastor es un jefe ahí y todos los que participan de la iglesia si quieren hacer algo extra tienen que preguntarle a él. Muchos salen porque no le preguntan o no le hacen caso (Profesional 1).

Los ámbitos de gestión que son de responsabilidad de los pastores evangélicos, como se observa en la cita, son bastante amplios, y además involucra

atribuciones punitivas, pudiendo sancionar a un interno que contraviene las normas de convivencia del sector religioso. Lo que no se pudo identificar fue si el ejercicio de atribuciones punitivas era avalado por las autoridades penitenciarias o si se ejercía de manera informal.

4.1.2. Reconocimiento de demandas de los internos

Algunos funcionarios, sobre todo autoridades, se muestran más abiertos a reconocer las demandas de los internos, siendo por ello identificados como “pro reos”. Esta categoría no sería bien valorada en la cultura institucional, pues reflejaría cierta debilidad percibida de forma negativa por los funcionarios penitenciarios uniformados.

Pero esta actitud a favor de los privados de libertad no se expresa como una adherencia incondicionada o acrítica, puesto que muchas veces quienes la ostentan sopesan las demandas de los presos y aprueban solo una parte de ellas, a fin de no parecer condescendientes o entregando el control de las decisiones a los internos.

el [alcaide] también como que ha accedido un poco a eso, a las demandas de los internos. [Él dice] «ok, si esto va a significar evitar un motín, hagámoslo, pero no cien por ciento, sino un ochenta por ciento» (Privado de libertad 2).

- 49 -

4.1.3. Representantes de la población penal

Formalmente, no existe ninguna norma que indique que las personas reclusas pueden contar con algún nivel de representación. Es más, cuando se consulta a los funcionarios sobre los representantes de los internos ellos suelen negar su existencia. Sin embargo, al indagar en las prácticas cotidianas se menciona su presencia con frecuencia, pues como bien menciona un funcionario a modo de ejemplo: no es inteligente asumir que los mensajes a la población penal se comunicarán a un grupo numeroso, siendo conveniente transmitirlos a un representante. Para ello, varios funcionarios entrevistados reconocieron que suelen identificar a un interno que ostente algún nivel de liderazgo, a quien le transmiten los mensajes para la población o para un sector de ella.

Además de los monitores, que son representantes un poco más formales (dado que pueden ser designados por los funcionarios u ofrecerse por sí mismos para cumplir esta función), existen representantes más informales, como son los líderes de las ‘carretas’.

4.1.4. Representación legitimada

Es preciso advertir que no todos los representantes son los líderes y no todos están legitimados en la población penal. En algunas secciones de la cárcel el representante o vocero va a variar de acuerdo al mensaje que se quiera transmitir. Así, si el mensaje no es perjudicial o resulta beneficioso, es probable que el remitente sea uno de los líderes; sin embargo, si es mensaje es potencialmente perjudicial (por el riesgo de ser considerado conflictivo y recibir una mala evaluación en la conducta) la persona que lo transmita será un subordinado.¹³

Pero el portavoz puede no ser el líder, sino un subalterno enviado para no exponer al primero: como se dice vulgarmente, podría ser un «perrito» que tenemos ahí, o un «soldado» (Funcionario 2).

La falta de legitimidad de un representante puede generar diversos problemas y conflictos con la población penal, ya sea porque los acuerdos a los que se llegue con esta persona serán desconocidos por sus pares o porque puede transmitir la información de forma errada.

- 50 -

Así, no todos los representantes de los internos tienen legitimidad en la población penal. Quienes son identificados como cercanos a los funcionarios serán vistos con desconfianza, pues se sospecha que actúan como informantes o subordinados de los “pacos” (funcionarios). Por eso mismo, no todos los “monitores” estarán legitimados para organizar actividades, o al hacerlo, no necesariamente recibirán la adherencia de sus pares. Esta situación es diferente en el caso de los “pastores”, pues ellos sí suelen ser representantes con altos niveles de legitimidad dentro de su grupo, el que adhiere a todas las decisiones que estos toman.

4.1.5. Tipos de liderazgo y representación

Un líder legitimado entre sus pares podrá tomar decisiones de diverso tipo, inclusive aquellas que involucren la expulsión de un integrante de un grupo (carreta o familia). En este caso, el líder convencerá a sus compañeros sobre las razones para excluir a un integrante. Este ejemplo de liderazgo es de tipo horizontal, en donde los integrantes del grupo tienen un valor homogéneo y el liderazgo se expresa de forma más democrática.

Existen otros liderazgos de perfil más vertical y autoritario, como el ejercido por los representantes de los grupos religiosos. En estos grupos cada in-

.....
¹³ Una evaluación negativa (Mala) puede perjudicar a una persona reclusa, pues no podrá postular a beneficios excarcelatorios (permisos de salida progresiva), recibir una reducción de condena por buena conducta o acceder a la libertad condicional.

tegrante cumple un rol distribuido de forma jerárquica, donde el siervo sería el rol más básico, seguido del discípulo, culminando en la figura del pastor, quien sería el líder y representante del grupo.

Pero no todos los liderazgos son positivos, existiendo líderes que representan a los internos en acciones negativas o delictivas. Esta distinción es percibida por los funcionarios basándose en el tiempo de convivencia con los internos. El tiempo de convivencia, sobre todo del personal que mantiene un trato directo con la población penal y acompaña sus rutinas en los diferentes sectores, permite a los funcionarios conocer cuál es el perfil de cada grupo, pudiendo diferenciar los distintos tipos de liderazgo, establecer cercanía con algunos de ellos y mantenerse informado sobre hechos relevantes que pudieran tener implicancias en la seguridad de la unidad.

Cada jefe de torre tiene identificado obviamente a los internos que componen la torre y también tiene internos que le comentan qué es lo que está pasando. Entonces también el funcionario se dirige a estos líderes y de alguna u otra manera trata de manejar un poco la situación, de tener el control. Aunque el control total lo tienen ellos [los presos]. El control de resguardo lo tienen los funcionarios, pero las dinámicas que se dan ahí los tienen ellos mismos [los presos] (Profesional 1).

- 51 -

Lo descrito hasta aquí expone distintas formas de participación de las personas privadas de libertad en la organización de la cárcel, pudiendo observarse que algunas de ellas tendrán más protagonismo que otras, siendo necesario una mayor profundización en futuros estudios.

4.2. Prevención de la violencia por las personas privadas de libertad

Una premisa del presente trabajo es el reconocimiento de distintos niveles de agencia en los internos, entendiendo por agencia la “capacidad de auto-determinarse e involucrarse en los asuntos de su entorno”.¹⁴ En función ello, se ha indagado en las acciones que realizan (o no) los reclusos a fin de prevenir la violencia, tal como se describe a continuación.

4.2.1. Evitar la violencia manteniéndose en los márgenes

Las personas privadas de libertad, al margen del tipo de delito cometido, muchas veces buscan evitar la violencia para sobrevivir a la experiencia carcelaria y egresar a salvo al obtener libertad. Para ello, intentan mantenerse al

14 “En la perspectiva de Sen, el agente es aquel que posee la capacidad de actualizar ciertos recursos en estados o acciones que tiene razones para valorar” (Reyes, 2008: 155).

margen de cualquier problema, es decir, ubicarse en los espacios limítrofes de cualquier conflicto: al margen o en la orilla.

Hay gente que tiene familia, quiere irse pa' su casa. Quiere hacer su condena [...] y pagar lo que hizo. No viene a buscar una pelea, no viene a buscar un pleito, no viene a buscar contienda, nada. Al contrario [...] anda «orillándola» [manteniéndose al margen], pa' irse pa' su casa con vida, con salud. Porque la ganancia es salir de este lugar con vida (Privado de libertad 3).

4.2.2. *Alejar a personas conflictivas*

Muchas personas, cuando ingresan a la cárcel, traen consigo una historia de conflictos gestados en los territorios o en otras experiencias carcelarias. Por ello, al ingresar a una unidad penal y ser derivados a un sector, no siempre son bien recibidos, sobre todo por quienes intentan mantenerse sin problemas.

- 52 -

Estos antecedentes pueden derivar en que se evite el ingreso de una persona en una celda (dormitorio o “carreta”), o en todo un piso, por considerarla conflictiva, pues su presencia puede acarrear problemas para todo el sector.

En un sentido opuesto, si una persona que integra una “carreta” es amenazada, todo el grupo se encargará de protegerla de forma permanente, acompañándola en todo momento a fin de repeler y enfrentar cualquier amenaza.

se protegen entre ellos cuando alguno tiene algún tipo de amenaza o sabe que su integridad física está en peligro. [Por ello] se agrupan, [...] protegen [al amenazado], no lo dejan solo, andan con él pa' todos lados (Funcionario 3).

4.2.3. *Autoprotección para prevenir la violencia*

Una conducta cuestionada, perseguida y sancionada por los funcionarios dentro de las cárceles es la elaboración de armas. Parte del cuestionamiento se sustenta en los riesgos de generar lesiones o muerte en los privados de libertad, pero además en que los materiales que usan provienen de la infraestructura de la cárcel (mesas, camas y otros objetos adaptables), lo que termina deteriorando las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, su creación y uso es reconocido por los mismos funcionarios como una forma de protección de los internos entre sí.

Ellos fabrican sus propias armas para poder defenderse (Funcionario 4).

Otra forma de autoprotección es poner atención y cuidado en las conexiones por redes sociales. Muchas veces se realizan invitaciones que, de aceptar, pueden ocasionar problemas: ya sea porque quien hace la invitación es pareja de otro interno o porque quien invita es alguien conflictivo. Frente a ello, quien tiene experiencia carcelaria sabe que es recomendable no aceptar a ninguna persona que no se conozca bien y, además, generar pruebas (vía la foto de pantalla) que den muestra de su correcta actitud.

En una situación extrema también se puede prevenir la violencia o amenazas de agresión ingresando a los sectores evangélicos. En estos espacios se garantiza protección frente los riesgos indicados, pero a cambio es necesario cumplir con una serie de pautas de comportamiento muy estrictas.

Yo encuentro que lo que más ha ayudado en las cárceles son los 'pisos de hermanos'. Yo he estado ahí [...] encargado de módulo. [...] Ayuda harto a la cárcel porque se disminuye la violencia [...]. [Muchas veces ingresan] personas que no pueden estar en los pisos de arriba, que les pegaron, que tuvieron problemas y descienden al piso de los hermanos... (Privado de libertad 2).

- 53 -

4.2.4. Uso del tiempo como medida de prevención

Muchos entrevistados declararon lo peligroso que implica disponer de tiempo libre, puesto que ese tiempo muerto genera angustia, incertidumbre, agobio, y puede ser usado para 'pensar en hacer maldades' y provocar conflictos. Es por ello, que muchas veces los mismos internos organizan actividades colectivas (deportivas o de otra índole) a fin de ocupar el tiempo de ocio.

Pero no todos concuerdan con la existencia de este tipo de iniciativas de los internos, puesto que de ser así la violencia carcelaria no se manifestaría en los niveles alarmantes mencionados.

[...] porque si se organizaran [los presos] para bajar la violencia, estaríamos hablando de [que existiría] una cárcel leche, taza de leche, como se dice y no, realmente yo no, no encuentro esa iniciativa para que baje el conflicto de violencia en la cárcel (Funcionario 3).

Pero más allá de las discrepancias, varios entrevistados coinciden en que evitar la violencia también es una actitud, que se gesta al intentar mantenerse ocupado con diversas actividades a fin de no pensar en cosas negativas.

4.2.5. *Consejo/ madurez para prevenir la violencia*

Algunos internos conviven en espacios con mejores condiciones y donde pueden acceder a ciertos derechos, producto de las reglas de progresividad.¹⁵ Para permanecer en dichos espacios, los internos intentarán evitar cualquier enfrentamiento, pues participar en una pelea puede ocasionar su retorno a sectores en peores condiciones o eliminar la posibilidad de egresar de manera anticipada por buen comportamiento.

Sin embargo, varios internos declaran que no es posible evitar los conflictos en todas las circunstancias, lo que dependerá de la gravedad de la agresión que reciban y las implicancias físicas, pero también sociales que conlleven.

si son cosas que se pueden conversar se conversan, pero si son cosas ya graves, que ya se van de las manos, ya no se puede conversar y proceden nomás (Privado de libertad 2).

- 54 -

4.2.6. *No meterse con nadie*

En la cárcel las personas pueden ser víctimas agresiones en cualquier momento (lo que les mantiene en alerta permanentemente), y también ser testigos de agresiones contra terceros. Sin embargo, en ninguno de los casos es adecuado reaccionar denunciando los ataques que se observan o se experimentan, pues las consecuencias pueden ser más graves para la persona y para los demás compañeros del sector.

Entonces [cuando me agredieron] no podía yo golpear lata [avisar a los funcionarios] porque iban a allanar e iban a llevarse los teléfonos [y] todas las cosas que son ilegales. Entonces a qué opté yo, a taparme aquí con una de estas [vendas]... Y esperé hasta el otro día y al otro día ya estaba hinchado yo y ahí fui al hospital y me hicieron un drenaje. Después [otro día] me pegaron ese aquí, y también, tuve que quedarme [quieto]. No pude, no pude golpear la lata, no pude llamar a funcionarios porque en el piso estaban drogándose (Privado de libertad 3).

Sí, mejor es quedarse ahí mirando nomás, y de repente hasta por mirar te pegan. La otra vez estaban, creo que estaban unos cabros ahí y estaban peleando y [otro interno dice] «¡loco ya, déjense de pelear!» y

.....
15 En Chile, de acuerdo al REP, un interno que cumple determinados requisitos puede postular a permisos de salida (dominical, de fin de semana y diaria) y luego a la libertad condicional. Quienes son beneficiarios de estos permisos suelen vivir en sectores especiales de la cárcel.

le llegó una puñalá justo aquí en el ombligo. Y el loco se fue pal' hospital, ahora, hoy en día está parapléjico. Y solamente por meterse a defender (Privado de libertad 2).

5. Apreciaciones finales

Gendarmería de Chile tiene una regulación en la que declara controlar todos los ámbitos de la vida en prisión. Sin embargo, la implementación de estas normas no se manifiesta de igual forma en todas las cárceles, pudiendo identificarse lógicas informales y discrecionales de organización que, en muchos casos, incorpora a los internos en estas tareas.

Estas diferencias de gestión serán visibles según el funcionario que esté a cargo de cada unidad e, inclusive, de cada sector. Así, en algunos casos existirán funcionarios con una lógica “pro reo” y en otros no; es decir, en unos casos los funcionarios tendrán una actitud de escucha y atención a las demandas de los internos y en otros se mantendrán desconectados de sus requerimientos.

En relación con la participación de los internos en la organización de las unidades penales, siguiendo la misma lógica relevada en los estudios llevados a cabo en la década de 1990 por Cooper (1994) y Pérez (2000), también se identificó diferentes formas de involucramiento de los internos. Los roles de monitores de actividades deportivas o culturales, junto a la de mozos o, incluso las de líderes de dormitorios (celdas o “carretas”) son algunas de las acciones que suelen ser ejecutadas por los internos, encajando dentro de lo que Brosens (2019) denomina: “actividades propias de la rutina de la cárcel”.

Un segundo nivel de involucramiento de las personas privadas de libertad, denominado por Brosens (2019) “participación en intervenciones de apoyo a pares”, podría decirse que se refleja en el rol de los monitores, sobre todo tomando en consideración que parte de sus motivaciones apuntan a promover un uso positivo del tiempo libre y reducir potenciales conflictos.

Es preciso indicar que no fue posible identificar ninguna referencia a la tercera categoría, de “participación democrática”. Algunas tareas claves del funcionamiento de la cárcel, como es la segmentación, se realiza de forma complementaria entre los funcionarios penitenciarios y los internos. Esto sucede porque los internos mantienen el control de una serie de espacios y dinámicas, como las correspondientes a las celdas o dormitorios. Sin embargo, esta participación en la segmentación no es oficial ni cuenta con reconocimiento formal, por lo que no corresponde definirla como una instancia de diálogo con las autoridades de la unidad penal.

En el plano preventivo, a pesar de que la violencia esté presente en la gran mayoría de las cárceles, tal como lo indica la literatura mencionada (CIDH, 2011; Macaulay, 2017; UNODC, 2019; Gual et al., 2020), la investigación realizada nos permite afirmar que no todas las personas presas interactúan bajo lógicas violentas. Lo más común es que los internos aspiren a vivir sin violencia y a egresar con vida de la cárcel. Por ello buscan adherir a una serie de estrategias para prevenir las manifestaciones de violencia, las que van desde mantenerse en los márgenes o en la orilla del conflicto, alejarse de las personas problemáticas, producir armas para autoprotegerse, tener cuidado en el uso de redes sociales, pedir protección ingresando a un sector evangélico y, sobre todo, hacer un uso positivo del tiempo libre. Parte de estos comportamientos resultan más conocidos entre quienes tienen experiencia carcelaria, permitiéndoles identificar los riesgos y las claves para reducir o evitar la violencia y sobrevivir a la experiencia carcelaria, sin embargo, quienes no manejen dichas claves se expondrán permanentemente a situaciones de riesgo poniendo en juego su vida e integridad.

- 56 -

Los hallazgos analizados nos permiten afirmar que, si bien Chile cuenta con una institución formal y estructurada a cargo de la gestión de las cárceles, como es Gendarmería de Chile, esta comparte algunas tareas organizativas con las personas privadas de libertad, a pesar de que ello no sea aceptado oficialmente. Tal como se ha visto, la participación de los internos puede presentar aristas cuyo foco no es la violencia, sino más bien la sobrevivencia ante la falta de presencia del Estado. Sin embargo, no se puede negar que algunos liderazgos de los internos se asienten en disputas por el control de los mercados ilegales, promoviendo la generación de violencia. Por todo ello, se requiere seguir produciendo investigaciones que profundicen el análisis de los vínculos entre la gestión de la cárcel y la violencia carcelaria.

6. Referencias

Arriagada, I., y Silva, G. (2013). La justicia ausente el sistema penitenciario y el control judicial de la ejecución de la pena privativa de libertad en Chile. En G. Arocena (Ed.), *Sistema Penitenciario y Derechos Humanos*. Editorial Ediar.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Dentro de las prisiones de América Latina y el Caribe: Una primera mirada al otro lado de las rejas*. www.iadb.org/PrisionesALC

- Brosens, D. (2019).** Prisoners' participation and involvement in prison life: Examining the possibilities and boundaries. *European Journal of Criminology*, 16(4), 466–485.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011).** *Informe sobre los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad en las Américas.*
- Cooper, D. (1994).** *Delincuencia común en Chile.* LOM.
- Crewe, B., Liebling, A., y Hulley, S. (2014).** Staff-Prisoner Relationships, Staff Professionalism, and the Use of Authority in Public and Private-Sector Prisons. *Law y Social Inquiry*, 40(2), 309–344.
- Darke, S. (2018).** *Conviviality and Survival.* Palgrave Studies in Prisons and Penology.
- Darke, S., y Garces, C. (2015).** Surviving in the New Mass Carceral Zone. *Prison Service Journal*, 229, 2–9.
- Dias, C., y Salla, F. (2019).** Violência e negociação na construção da ordem nas prisões: A experiência paulista. *Revista Sociedade e Estado*, 34(2), 539–564.
- DiIulio, J. (1987).** *Governing prisons: A comparative study of correctional management.* The free press.
- Espinoza, O. (2019).** *Violencia y gestión carcelaria. Funcionamiento de la cárcel en Chile* [Tesis de doctorado]. Universidad de Chile.
- Gobierno de Chile (2020).** *Presentación del Director Nacional en IV Reunión de autoridades responsables de las políticas penitenciarias y carcelarias de los miembros de la OEA.*
- Gual, R., Studer, A., y Swiszc, A. (2020).** *Morir en prisión: Fallecimientos bajo custodia y responsabilidad estatal.* Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Jacobs. (1977).** *Stateville: The Penitentiary in Mass Society.* University Chicago Press.
- López, N., y Espinoza, G. (2017).** *Rasgos de democracia procedimental en el penal de Lurigancho en Lima, Perú.* Seminario Internacional Sistema Penal y Cambios Sociales y Políticos en América Latina.
- Macaulay, F. (2017).** The Policy Challenges of Informal Prisoner Governance. *Prison Journal Service*, 229, 51–57.

- Maruna, S. (2010).** *Mixed Method Research in Criminology: Why Not Go Both Ways?*
- Medina, P. (2018).** Reporte sobre homicidios en cárceles en base a estadísticas proporcionadas por Ministerio Público.
- Murton, T. (1976).** *The Dilemma of Prison Reform.* Holt, Rinehart and Winston.
- Pérez Guadalupe, J. L. (2000).** *La construcción social de la realidad carcelaria.* Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pérez Guadalupe, J. L., y Nuñovero, L. (2019).** Gobernanza Carcelaria en América Latina: Hacia un Modelo de Gestión de 'Cárceles Ingobernables. *Latin American Studies Association Conference.*
- Reyes, A. (2008).** El enfoque de las capacidades, la agencia cognitiva y los recursos morales. *Recerca, Revista De Pensament I Anàlisi*, 8, 153–172.
- Stippel, J. (2018).** Acerca del “autogobierno” en las cárceles. *Nova criminis: visiones criminológicas de la justicia penal*, 16, 1–25.
- Tamayo, T. (2016).** *Incendio en la torre 5. Las 81 muertes que Gendarmería quiere olvidar.* Ediciones B Chile.
- Trajtemberg, N., y Sánchez, O. (2019).** Violencia en instituciones penitenciarias. Definición, medición y explicaciones del fenómeno. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 147–175.
- UNODC. (2015).** *Deaths of persons held in prisons, penal institutions or correctional institutions, total and by cause of death.*
- Weegels, J., Gual, R., y Espinoza, O. (2021).** *Compartiendo el poder. Experiencias de cogobierno entre reclusos y autoridades en las cárceles latinoamericanas.* Temas Penitenciarios.





Eje

II

PILARES DEL
MODELO CHILENO

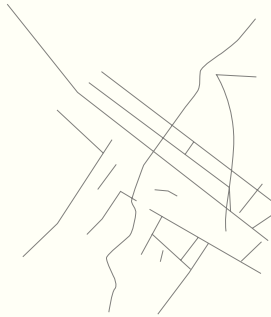
En este eje se busca profundizar la comprensión, análisis y crítica de aspectos fundamentales del tipo de organización económico-política que ha dado forma, tanto a los elementos estructurales de la sociedad, como a las experiencias y sujetos que estos propician. En ese sentido, se inscribe en una modalidad analítica de amplia trayectoria en el país que persigue desentrañar la maraña de relaciones que dan vida a realidades que, aunque desbordadas una y otra vez por movimientos y resistencias sociales o territoriales, persisten en reconfigurarse y ajustarse para evitar cualquier alteración mayor del modelo. Por ello, los análisis siguientes buscan iluminar relaciones íntimas, locales y transfronterizas detrás de esta persistencia para abordar diversas problemáticas que van desde el análisis de lo institucional hasta sus repercusiones en sectores rurales del centro sur del país.

En primer lugar, Nastassja Mancilla Ivaca, que analiza las repercusiones en el presente de los procesos de despojo territorial suscitados durante la dictadura civil militar en la cordillera de la actual región de Los Ríos, donde surgen incipientes procesos de memorias por el reconocimiento del desplazamiento forzado de miles de personas que vivieron en la empresa estatal Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP). En esta dinámica, se configura un nuevo sujeto de análisis a partir de las construcciones discursivas de la memoria, enunciado como el o la desplazada, que permite abrir preguntas sobre cómo se producen las configuraciones actuales de la ruralidad de la zona y en Chile .

En segundo lugar, Víctor Orellana despliega un minucioso análisis, tanto de la promesa de ascenso social a través de la educación, como de la multiplicación de los discursos sobre su fracaso y, consecuentemente, del “catastrofismo” asociado al persistente aumento de la matrícula, una vez considerada señal de su éxito. Si esta integración no parece generar sino malestar, agobio y deudas, a la vez que procesos de intensa crítica, como en 2006 o 2011, Víctor se pregunta por la posibilidad de describir los efectos de esta macro política pública en todo su alcance. El investigador, busca abrir preguntas que conectan lo más íntimo de las constituciones subjetivas con limitaciones e imposiciones estructurales: “¿cuáles son los verdaderos efectos de la expansión de la matrícula de educación superior en la estructura social?” y “¿por qué sigue significando tanto para las personas?”.

Finalmente, el tercer texto, escrito por Hugo Sir, traza un análisis genealógico y arqueológico del diagnóstico de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) en Chile, el cual ha sido altamente polémico a nivel internacional y, especialmente, en el escenario local por las, en ocasiones,

consideradas escandalosas cifras de prevalencia. Esta categoría médica que ha sido fuertemente contestada desde su formulación a inicios de la década de 1980, no ha cesado no obstante de expandirse, dejando en 2013 de ser considerada una condición únicamente asociada a lo infanto-juvenil. Precisamente, ese carácter paradójico la vuelve un diagnóstico susceptible de transportar una serie de otras tensiones y problemáticas de la sociedad al lenguaje de la salud mental. Así, la perspectiva sociohistórica, mostrará una persistente conexión entre la preocupación por los problemas atencionales y la transformación de los modos en que se describe, interviene y desborda la producción de obediencia y (auto)control.



Capítulo 3

Memorias colectivas y construcción del sujeto desplazado forzado en Chile

Nastassja Mancilla

Universidad de Chile

natachamancilla@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-2566-5717>

1. Introducción

En el sur de Chile se generaron reconfiguraciones territoriales en los últimos 50 años, marcadas por diversas violencias desde el golpe de Estado en adelante, lo cual comprendo determinan las relaciones sociales, culturales, políticas y económicas para las comunidades y nuevos sujetos subalternos en la ruralidad y en el país. Principalmente, busco analizar procesos que emergen a partir del año 2018 al alero del desaparecido Complejo Forestal y Maderero Panguipulli (COFOMAP) en la actual región de Los Ríos, una empresa estatal de más de 400 mil hectáreas de terreno desmantelada durante la dictadura civil militar, en la cual existieron 21 poblados donde llegaron a habitar 20 mil personas en 1972.

La privatización de esta entidad durante el régimen conllevó la desaparición de territorialidades producidas a partir de las reformas agrarias y procesos de organización social y política en la zona a mediados del siglo xx. En estos procesos emerge la figura de actores empresariales que actualmente concentran la riqueza en el país, y adquieren los terrenos de la estatal por medio de compras a entidades técnicas del Estado durante la dictadura.

En el territorio que se configura a partir de las violencias del pasado, identifico que su fuerza productiva se traduce en una territorialidad de control privado, la cual es tensionada a partir de la constitución de un sujeto particular que deviene de prácticas de resistencias a relaciones de poder específicas.

El desplazado forzado como crimen de lesa humanidad es significado en procesos de memorias que articulan tres organizaciones de ex pobladoras/res del COFOMAP desde el año 2018 en adelante. Las cuales se constituyen en corporaciones que reivindican la existencia y posterior desaparición de diferentes poblados cordilleranos en los cuales habitaron familias y se generaron procesos productivos complejos, que fueron desarticulados abruptamente por la violencia estatal. La posibilidad de retorno a los poblados de los cuales fueron “sacados” del territorio para iniciar una diáspora hacia los deslindes del territorio y otras zonas del país, propone la figura del desplazamiento como posibilidad de constitución de un sujeto que surge en el análisis de estas incipientes problematizaciones.

Los procesos de memorias colectivas que me propuse mirar analíticamente construyen narrativas en torno a la diáspora y el desalojo de los fundos donde habitaron en el siglo pasado, tensionando en el presente la responsabilidad del Estado y de actores privados, últimos que además son nombrados públicamente. Así, se articula un discurso que abre debates sobre las políticas de reconocimiento y las responsabilidades civiles, militares y empresariales durante el Estado de excepción en Chile.

En ese sentido, la emergencia de nuevas territorialidades y del desplazamiento forzado como objeto de análisis, me llevaron a plantear diversas preguntas, entre las cuales destaco para este trabajo: ¿Cómo se relaciona la memoria y el territorio para resistir las violencias que persisten en el presente en las demandas de reconocimiento? La cual busco comprender desde la aplicación de observación participante y entrevistas grupales que fueron sometidas a un análisis de discurso narrativo durante el año 2020 al alero de mi investigación doctoral.

A modo de contextualización y guía, se presentan dimensiones mínimas para comprender la movilidad forzada en Chile en el COFOMAP, posteriormente se indican las perspectivas desde donde entiendo las memorias colectivas y las territorialidades que establecen la importancia de comprender el reconocimiento como forma de desestabilizar las violencias. Se describe la estrategia metodológica que da por resultado la enunciación del sujeto desplazado forzado y la demanda de reconocimiento que tensionan las territorialidades empresariales articuladas desde la dictadura civil militar en la zona.

- 66 -

2. Trazado teórico

2.1. ¿Por qué hablar de movilidades forzadas y memorias en Chile?

En un primer momento, me gustaría referirme a las movilidades forzadas para comprender su importancia como campo de estudio, y más aún desde la necesidad de profundizar en su análisis. Este tipo de crimen de lesa humanidad reconocido internacionalmente tiene diferentes detonantes que pueden responder a violencias armadas, terrorismos de Estado, colonización y guerras, las cuales caracterizaron la emergencia de esta problemática en el siglo xx.¹ En este centenario se han acrecentado las causas de la migración forzada por diferentes razones que la propician, como el modelo de crecimiento económico, el impacto de crisis climáticas o las políticas neoliberales (Coraza de los Santos, 2020; Coraza de los Santos y Gatica, 2019; Coraza de los

¹ A estas dimensiones se le agregan los refugiados por catástrofes climáticas en que grupos de población deben desplazarse para sobrevivir. Entre muchas otras que aún son un campo de estudio por abordar.

Santos y Lastra, 2020).

Entre las distinciones sobre la movilidad forzada en ciencias sociales se indica existe la migración forzada, desplazamiento interno forzado y exilio (Coraza de los Santos, 2020: 141), que se constituyen como delimitaciones conceptuales que otorgan inteligibilidad al momento de referir a estas problemáticas. El desplazamiento interno se produce dentro de un país de manera involuntaria, y como señala Coraza de los Santos (2020), “puede darse dentro de una misma localidad —cambiar de barrio o colonia— o puede cambiar de ciudad o pueblo, o incluso irse de zonas rurales a urbanas, o viceversa” (Coraza de los Santos, 2020: 142). En estos movimientos involuntarios, se producen sentimientos de despojo territorial y diáspora, fragmentación comunitaria, quiebres familiares e identitarios que se traducen en experiencias traumáticas para las personas que deben enfrentar estos procesos.

El desplazamiento interno fue discutido en la década de los 90 en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), principalmente por los vacíos legales que existían sobre el tema (Silva y Castillo, 2012: 11-12), lo que concluyó en 1998 en la elaboración de Principios Rectores. Sin embargo, los mecanismos internacionales para solicitar intervención humanitaria ante estas problemáticas, establecen que debe existir la venía del Estado involucrado en el conflicto (Silva y Castillo, 2012: 12) para solicitar apoyo a través del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Por lo tanto, los y las desplazadas dependen de la institucionalidad y legislación nacional en primera instancia.

En Chile el desplazamiento forzado se encuentra tipificado en la Ley 20.357 en su artículo 9 de 2009,² pero hasta el presente no es objeto de reconocimiento de parte del Estado como un crimen de lesa humanidad cometido durante la dictadura civil militar.³ Los antecedentes sobre prácticas o mecanismos estatales que fomentan la movilidad forzada en dictadura se pueden relacionar con el Decreto 208 de 1973 y el 1.600 de 1974 en dictadura. Los que establecieron la venta y asignación de parcelas de las tierras reformadas (Armijo y Alfaro, s. f.; Salém Vasconcelos, 2020), estrategia que desarticuló los avances de la reforma agraria fragmentando la organización campesina y expulsando personas del territorio rural que participaron como dirigentes

.....
 2 El cuerpo legal indica literalmente: “Artículo 9º.- Será castigado con la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados, el que, sin derecho, expulse por la fuerza a personas del territorio del Estado al de otro o las obligue a desplazarse de un lugar a otro dentro del territorio del mismo, concurriendo las circunstancias descritas en el artículo 1º”.

3 El Estado chileno está adherido a diferentes convenciones y pactos para asegurar derechos y protección a refugiados solicitantes de asilo.

o en la ocupación de fundos. Estos se conocen como exonerados de tierras,⁴ reconocidos en los procesos de justicia transicional a partir del año 1995 llegando a 5 mil los afectados (Lira, 2013).⁵ Sin embargo, existen procesos que no han sido tratados hasta el presente y con características particulares que integran otros actores en su discusión.

Las formas en que las personas experimentan estas situaciones son diversas, por lo tanto, son construcciones posibles a medida que el campo de estudio se profundiza. En el presente existen dimensiones espaciales y temporales que van dando cuenta de categorías y complejidades en su análisis (Coraza de los Santos, 2020: 133), como es el género, la clase, raza, o sexualidades, que además nos dan luces sobre las territorialidades que se destruyen y los sujetos que son afectados.

En los estudios de movilidad, se coloca énfasis en las implicancias y los sentidos que se le dan al carácter forzado, colocar atención en esta dimensión me permite no solo identificar víctimas, sino también sujetos particulares que articulan demandas de reconocimiento a nivel político, social, cultural y económico. Los casos de movilidad forzada a nivel interno denunciados por las organizaciones que surgen al alero de la denuncia sobre los procesos dictatoriales en el COFOMAP, indican un precedente importante para identificar qué dimensiones involucran estos crímenes en el país y cuestionarnos sobre sus implicancias en las territorialidades rurales, en que la memoria colectiva aparece como la clave para su análisis en el presente.

2.2. La relación de las memorias colectivas y la noción de territorios

La memoria la entiendo como una práctica social que se realiza en el presente (Halbwachs, 2004; Piper et al., 2013; Piper Shafir, 2005, 2014; Vázquez, 2000), desde la cual se construyen relatos sobre el pasado para elaborar interpretaciones y significados que, movilizan la experiencia material y simbólica, como a la vez su resignificación. Su importancia radica en que nos entrega herramientas para otorgar sentido al presente a nivel colectivo, y discutir la inmutabilidad del pasado.

Las memorias colectivas entendidas como acciones discursivas buscan colocar elementos, ideas, imaginarios y argumentos en común, por lo que

4 Esta fue la denominación que se les dio a las personas que participaron de los procesos de reforma agraria en la toma de fundos o que fueron dirigentes durante la Unidad Popular, a quienes en el proceso de asignación de parcelas para campesinos se les negó la posibilidad de acceder a tierras provocándose un proceso de desplazamiento interno que recién emerge en la investigación chilena.

5 Según Lira (2013), se estima los y las afectadas ascienden a un número mayor.

pueden ser analizadas en el enfoque del discurso narrativo (Cabruja et al., 2000: 77-78). Así adquieren inteligibilidad articulando tramas narrativas que organizan la experiencia (Bruner, 1991) en las cuales se pueden identificar actores, valores, secuencialidades, marcos espaciales y temporales, la utilización de recursos del lenguaje como metáforas o analogías, entre otros.

En esta perspectiva, abordo las situaciones de conflictividad y violencia que ocurrieron en el pasado, donde éstas adquieren verosimilitud e inteligibilidad a partir de la capacidad argumentativa, contextual y estratégica que se realiza en los procesos de producción de memorias. Considerando que, pueden existir narraciones antagónicas frente a hechos sobre los cuales no hay acuerdos o son polémicos, e incluso donde se puede identificar cuestiones que tienen que ver con lo que podría ser (Cabruja et al., 2000). Por lo tanto, la memoria está en constante tensión y disputa por su potencial movilizador que, en algunas perspectivas, aspira a la transformación a nivel social y político.

En el problema que abordo entiendo que las memorias colectivas desde un enfoque narrativo se relacionan con las construcciones de territorialidades a nivel discursivo, que se propician en determinados conflictos. El territorio es el resultado de prácticas de apropiación del espacio, que tensiona marcos temporales y espaciales (Halbwachs, 2004) para generar entendimiento sobre éste. En esta dinámica se generan articulaciones a nivel simbólico y de la experiencia material entre sujetos, objetos naturales, relaciones de producción, entre otras (Aliste, 2011; Carlos, 2012; Santos, 1997).

En la perspectiva de Haesbaert (2013) los sujetos dominantes generalmente poseen el control de un territorio a nivel material, a diferencia de los subalternizados, cuyos procesos de territorialización son a nivel simbólico, ya que no poseen en algunos casos el control efectivo del territorio. Por lo tanto, la territorialización y desterritorialización, puede darse sin necesidad de desplazamiento físico. Así, los procesos de memorias colectivas permiten mirar las diferentes tensiones sobre un territorio y la posibilidad de construir territorialidades específicas a partir del conflicto. Siguiendo las propuestas de Aliste y Núñez (2015), el espacio emerge como texto y el territorio como su interpretación que coloca en común significados que van más allá del pasado, incluso, pueden detonar el bosquejo de posibilidades y propuestas colectivas.

Es importante comprender que el análisis de estas problematizaciones desde acciones discursivas, posibilita la comprensión de diferentes sujetos o posiciones de sujetos, que son efecto del discurso y las relaciones del poder

(Foucault, 1985). Es decir, son efecto de los procesos de memorias y la construcción de territorialidades, situándose en un nivel de mutua constitución. Es por lo anterior, que la conflictividad moviliza significados de las experiencias de despojo, injusticia y violencia se traducen en demandas que son definidas como relevantes a partir de la elaboración de narrativas. Porque es en la articulación del pasado con el presente conflictivo en que se le otorga sentido político a la memoria (Calveiro, 2006: 377), y se identifica su potencial resistente ante las articulaciones hegemónicas (Laclau y Mouffe, 2015: 183) del pasado.

Así, emergen nuevas demandas de justicia que vienen a plantear la necesidad de reconocimiento sobre sucesos en que se ha guardado silencio en las sociedades, ya sea por factores contextuales o por situaciones de violencia que tienen continuidad. En la pregunta planteada sobre las memorias colectivas y las reconfiguraciones territorialidades a partir del control de la propiedad privada que permitió la dictadura, es menester adelantar que, estos procesos fueron marcados por la privatización del territorio y el establecimiento de nuevas formas de relaciones sociales, que se entiende por y a partir de la propiedad privada, noción que tiene el efecto de establecer repercusiones a nivel simbólico y material importantes.

- 70 -

2.3. La desposesión y el reconocimiento de sujetos

Los procesos de acumulación por desposesión que ocuparon a David Harvey (2005), me permiten comprender desde las propuestas de Rosa Luxemburgo al presente, que existen proceso de acumulación originaria que persisten y se reactualizan en la fase neoliberal del capitalismo. Indicando que prácticas y estrategias de los ejes de poder, que se consideraban superadas en la modernidad, siguen ocurriendo de formas tan salvajes y depredadoras como antes, y más acentuadas en el contexto global. Entre dichas formas se identifica la expulsión de comunidades, la esclavitud, la mercantilización y privatización de bienes comunes —tales como el agua—, la aparición de sujetos desechables, entre otras.

En estos procesos de acumulación por desposesión la violencia se instituye como fuerza productiva, tal como plantea Federici (2010) desde María Mies. En la visión de Lefebvre (1974), es productora y organizadora de un determinado espacio globalizado donde se generan dinámicas concretas. En ese sentido, existen sujetos que son el efecto de las dinámicas de la violencia, los cuales es importante enunciar en los análisis de manera crítica y situada, integrando en las lecturas sobre la acumulación por desposesión las dinámicas del neoliberalismo como clave interpretativa.

La importancia de indicar las violencias y sus reformulaciones en función de los objetivos neoliberales me permite ampliar desde el problema abordado, la comprensión sobre los mecanismos para el control integrando la dimensión de la gobernanza corporativa. El funcionamiento de diversas redes transnacionales de poder, y la reformulación de la función estatal en el pasado reciente y en el presente. Tal como lo señala Calveiro (2019), en la globalización neoliberal se produce una reorganización hegemónica del poder que, articula diferentes actores, tanto locales, nacionales, estatales y supranacionales, que construye nuevas subjetividades (pp. 10-11). En estas dinámicas, según la autora, se pueden generar soberanías locales que son gestionadas por comunidades que se sitúan a partir de prácticas de resistencias, o de actores de carácter señorial, por ejemplo, empresarios que instalan las dinámicas de la propiedad privada.

En este punto creo es ético señalar que, en el análisis sobre los sujetos que surgen de las dinámicas de la acumulación por desposesión, no solo interesa indicar las violencias que los constituyen, también es menester colocar atención en las prácticas de resistencias que son posibles. Lo cual nos invita a salir de las prácticas de victimización de los sujetos que le restan potencial político y de transformación, indicando las relaciones de poder específicas, situadas y producidas a nivel sociohistórico, para abrir la posibilidad de construcciones narrativas resistentes en la comprensión de los conflictos por el reconocimiento (Butler, 2016), integrando los planos sociales, culturales, políticos y económicos que entran en tensión y las intersecciones que en estos funcionan.

3. Estrategia metodológica

La pregunta que planteo al inicio del texto, la abordo desde la perspectiva de los conocimientos situados (Haraway, 1991: 327), utilizando técnicas etnográficas para la producción de información, como es el caso de la entrevista grupal (Iñiguez, 2004; Pando y Villaseñor, 1996) y la observación participante (Jociles, 2018; Kawulich, 2005). La información fue sometida a un análisis de discurso narrativo (Arias y Alvarado, 2015; Bruner, 1991). Las técnicas fueron aplicadas en un periodo de un año de trabajo de campo en que participaron tres organizaciones de ex plobadoras/res del COFOMAP en la producción de información. Me refiero a la Corporación Raíces Ancestrales de Enco, Corporación Raíces de Toledo y Corporación entre Lagos y Montañas, compuestas por personas que vivieron en diferentes poblados de la entonces empresa forestal estatal y que inician un tránsito hacia los deslindes del territorio y otras ciudades del país.

Se realizaron tres entrevistas grupales entre septiembre y octubre de 2020 a través de la plataforma *Zoom*,⁶ de una extensión de 90 a 120 minutos cada una, para las cuales se elaboró un guion que permitiría la interacción entre todos los y las participantes, que se caracterizaron por principalmente por un rango etario entre los 45 a 60 años de edad. Lo cual marcó un criterio generacional en el análisis, ya que durante la dictadura eran niñas/os o jóvenes. La decisión de trabajar técnicas grupales además permitió que las participantes construyeran relatos conjuntos e incluso antagónicos tensionando algunos discursos comunes o complejizándolos.

Previó a las entrevistas se ejecutó un proceso de observación participante entre octubre de 2019 a marzo de 2020 en la comuna de Panguipulli y Los Lagos, para identificar dimensiones de los procesos de memorias, entendiendo que la acción social es observable en un determinado grupo que negocia, consensua y genera acciones con sentido (Jociles, 2018). En atención a los procesos que se buscó comprender se utilizó una pauta de observación que facilitó el trabajo y análisis posterior a partir de la asistencia a diversas reuniones y encuentros con las organizaciones.

- 72 -

El análisis de discurso narrativo lo ejecuté en el programa de tratamiento de información cualitativa *Atlas.ti 9*, el cual se desarrolló en cinco niveles siguiendo los lineamientos de diferentes autoras para construir una propuesta atingente a la pregunta (Mancilla Ivaca, 2022), la cual consistió en la: a) transcripción de las entrevistas y codificación de la transcripción; b) interpretativo para identificar unidades de significados o categorías temáticas, de las cuales se derivaron codificaciones; c) textual con el objetivo de identificar la trama narrativa; d) contextual o de fuerzas narrativas, puesta en funcionamiento de los recursos del lenguaje, juicios y valorizaciones y; e) meta-textual que consiste en la articulación del relato social, el contexto y los conceptos. Así, se identificaron cuatro categorizaciones temáticas, que se articularon a partir de codificaciones realizadas en el programa.

La fase analítica supuso un nivel de complejidad en la producción de información empírica, se realizó una delicada conversión de los relatos y prácticas registradas en categorías conceptuales del campo de estudio. También se establecieron categorías emergentes a partir del proceso analítico. Así, se intentó establecer por medio de observaciones acotadas y sistemáticas la identificación de elementos importantes en la construcción de discursos na-

6 En el periodo en que estaba programada la aplicación de entrevistas grupales comienza la pandemia mundial por COVID-19, generándose una reformulación de la estrategia metodológica en el marco de la investigación doctoral, que comprendió el uso de sistemas de video llamada online.

rrativos que daban cuenta de dimensiones del desplazamiento forzado y el despojo territorial.

En este trabajo me centro en presentar dos de las categorías que permiten una comprensión y abordaje a la pregunta, la primera se refiere al despojo territorial que hace referencias principalmente a la ocupación del territorio por los militares y su posterior privatización, que se traduce en efectos como la diáspora, la precarización de la vida y el terrorismo de Estado que experimentó la población. En segundo lugar, en algunos aspectos de la movilización de resistencias, ya que se posiciona como una categoría más amplia para ser tratada en este texto completamente, como forma de dar cuenta de los procesos organizativos que permiten la construcción de memorias colectivas y prácticas de resistencias.

4. Resultados y discusiones

4.1. Las comunidades no rentables de la cordillera

El despojo territorial como categoría temática del análisis muestra dimensiones del problema específicas: el terrorismo de Estado en la cordillera, la precarización de la vida de la comunidad y la búsqueda de refugio como inicio de una diáspora. En estas dimensiones se pueden identificar tramas narrativas específicas que dan cuenta de actores, estrategias de la violencia y sus repercusiones, acciones y temporalidades, que en diálogo con perspectivas de autoras nos proponen pensar elaboraciones teóricas sobre estos procesos.

En las temporalidades que surgen de las narraciones que identifiqué, los primeros procesos de movilidad forzada interna son desde el golpe de Estado y la consecuente ocupación militar de la zona cordillerana donde se ubicó el COFO-MAP, sectores que además eran de difícil acceso en la ruralidad de la montaña. Campamentos militares, operativos de búsqueda, vigilancia y torturas fueron los resultados de la estrategia para la toma de control del territorio que era manejada por una estructura obrero estatal. Personas de diversa índole son perseguidas por sospechosa y detenidas, por lo que se generan fugas de población del territorio para mantenerse con vida o escapar de la violencia:

Entonces, yo caí detenido para el '73 y después estuve en el campo de prisioneros en Valdivia con tres compañeros más. Uno fue V.O. y O.S., después nos dejaron en libertad. V.O. posteriormente fue asesinado. Ahí a nosotros nos dijeron que nos soltaban, pero no teníamos que volver a Puñir, teníamos que irnos. Entonces me tocó arrancar, digamos que yo arranqué (E.C. entrevista grupal, 4 octubre de 2021).

La primera etapa de violencia y *shock* es seguida de técnicas de control y vigilancia permanente como forma de someter a la población en una lógica de la guerra interna, lo que se tradujo en prácticas de precarización de la vida y deshumanización de los sujetos. En los relatos analizados y espacios de reunión observados, estas prácticas son descritas por medio de la prohibición del uso y desplazamiento en el territorio, anulación de las posibilidades de auto sustento —como cultivar la tierra—, oportunidades de trabajo, y prohibición de lazos comunitarios y comunicación con el exterior. Prácticas que profundizaron la pobreza, el miedo y el sometimiento para tensionar la posibilidad de permanecer en el lugar:

A mi papá, que era el chofer (...) a mi papá él le quitó el camión, y mi papá le dijo: «bueno y ahora qué hago entonces». Él le dijo «Toribio, estamos en tiempos de guerra» —eso le dijo a mi papá Ponce Lerou—, «entonces, no tienes ningún derecho a nada» (E.O. entrevista grupal, 11 octubre de 2020).

- 74 -

Estas estrategias propiciaron procesos de despolitización de los sujetos que habitaron la ruralidad, y dieron paso a la conformación de sujetos víctimas y despojados de la condición humana. Sin posibilidad de tomar decisiones y limitados en su capacidad de acciones cotidianas que permitían la sostenibilidad de la vida en la cordillera. La problematización de estas dimensiones de la violencia estatal en el presente, nos indica el vaciamiento de sentido (Valverde, 2015) de lo social durante la dictadura, lo cual propició la despolitización de los sectores campesinos y rurales:

Por ejemplo, Enco es una tierra muy fértil, teníamos la mora, el maquí, digüeñes, un sin fin de cosas, hongos que son comestibles. Se prohibió el acceso al río... le pusieron cercos, *trancas*⁷ con candado, la gente dejó el camino que era público y los Luksic lo cortaron, y nos hicieron pasar, por una parte, de arriba que es pinera. Eso era más complejo todavía porque ese camino era intransitable (N.E. entrevista grupal, 27 de septiembre de 2021).

En este segundo proceso de violencia que detona la movilidad forzada, se identifican otros actores que acompañan la figura del militar. Los empresarios como actor que se problematiza emergen a partir de la década de 1980 con la privatización de los fundos forestales que formaron parte del COFO-

7 Infraestructura de madera para impedir el paso.

MAP. Lo cual aceleró el proceso y urgencia de aniquilar los sistemas de vida construidos en la montaña de manera definitiva. Las tierras vendidas a precios ínfimos a familias empresariales que se denominan a partir del apellido paterno como Los Luksic, Los Paulmann, Los Von Apen, entre otras, forman parte de las enunciaciones que conllevan la elaboración de significados sobre estos actores, cuestiones que son elaboradas con argumentaciones que interpelan los procesos acumulativos a partir de la desposesión:

Imagínese que son los más ricos de Chile [los Luksic]. Pero ¿a costillas de quién? Explotaron a los viejos, mi papá trabajó cuántos años en el sector de bajada y subida haciendo durmientes, y después cuando llegó la hora de echarlos se tenían que ir no más (M.S. entrevista grupal, 11 octubre de 2020).

La violencia como estrategia productiva es identificada a partir de la explotación profunda de comunidades y su posterior desalojo, en una lógica donde se debe controlar lo biológico o aniquilarlo cuando ya no es rentable (Gutiérrez, 2018). Las narraciones sobre el pasado violento dan cuenta de formas de aniquilamiento de la vida de las comunidades cordilleranas, y proponen pensar los vacíos interpretativos sobre estos sujetos en los análisis. Como bien plantea Rosana Reguillo (2007), son cuerpos que desbordan las posibilidades de justicia y, por lo tanto, requieren de nuestra atención. Nos referimos a los sujetos que no pertenecían a partidos o movimientos políticos, que no formaron parte de las dirigencias, que se posicionan en la condición de explotadas, analfabetos, es al sujeto proletario y campesino de la ruralidad que se hace desaparecer, y al que se le resta importancia producto de la normalización de la violencia.

Ustedes comprenderán nuestros padres sólo sabían trabajar la tierra y la madera, entonces, irse a este pueblo donde había que reinventarse. Llegaron a ese lugar sin tener trabajo, sin tener un techo, entre todos los vecinos se ayudaron y se armaron algunas *rukitas*⁸ sin tener piso de madera, porque era piso de tierra. La gente tomaba agua de donde tomaban agua los animales, entonces, hubo mucha gente que fue hospitalizada porque era algo muy indigno estar viviendo ahí la verdad, sufrimos mucho (A.G. entrevista grupal 27 de septiembre de 2020).

⁸ Viviendas muy precarias que se elaboraban de forma improvisada con tablonces de madera montados en forma de A.

La privatización de los terrenos donde aún residían sujetos precarizados que permanecieron en el COFOMAP hasta la privatización de sus 400 mil hectáreas de terreno en la década de 1980 y principios de la de 1990, corresponden a los últimos residentes de fundos forestales como tal. En que se ejecutaron prácticas de traslado forzado y desalojo violento hasta la transición a la democracia. Marcando el inicio de un territorio controlado por los señoríos empresariales y la desterritorialización de comunidades cordilleranas desarticuladas, que comienzan una diáspora en búsqueda de refugio en los sectores aledaños y diferentes lugares del país.

4.2. Organizaciones que tensionan las violencias

La emergencia, desde el año 2018, de procesos organizativos que resultaron en la constitución de las corporaciones Raíces Ancestrales de Enco, Entre Lagos y Montañas de Puñir y Releco y, Raíces de Toledo, cada una integrada por personas que vivieron en fundos del COFOMAP, generó el reencuentro posterior a tres décadas de silencio sobre enunciaciones que se mantenían en el margen de lo privado. Evitando la elaboración de interpretaciones que problematizarán la experiencia y violencias específicas pasadas, quedando inmutables y fijas para miles de personas que habitaron la cordillera. La movilización de resistencias que identifiqué en los análisis me permite dar cuenta de los procesos de memorias colectivas y construcción de territorialidades, que resultan en prácticas de resistencias específicas.

Los primeros acercamientos propician la puesta en común de memorias del despojo y la diáspora, que articulan una demanda de recuperación del territorio y procesos de identificación a partir de los significados que se construyen sobre la experiencia compartida. En esta dimensión se vuelve a tramar el territorio y se organiza la experiencia (Gutiérrez, 2018), tanto a nivel simbólico como material en que se van hilando fragmentos del pasado para construir un discurso reivindicativo que se teje para otorgar sentido al conflicto en el presente. Se pueden identificar elementos para la puesta en común y la potencialidad política de la memoria, en ellas se despliegan emociones, se organizan los recuerdos, se generan acciones colectivas y se da cuenta de la definición de objetivos comunes. La movilización de resistencias necesariamente involucra mirar la memoria colectiva a partir de las resistencias que vehiculiza como acción política.

El 11 de agosto de 2018 se realizó la toma de dependencias de un predio fiscal que se encuentra aledaño al fundo Enco propiedad de la Familia Luksic, reivindicando el derecho a vivir en el sector donde se ubicó el desapareci-

do poblado de Enco, del cual fueron desalojados violentamente, en que se levanta el lema plasmado en un lienzo: “Con la memoria del ayer, recuperamos Enco hoy”. Esta acción marcó un hito a nivel territorial y nacional, ya que es difundido por medios de comunicación y redes de memorias, despertando el interés de diversos grupos y personas, potenciando la formación de otras organizaciones integradas por personas que habitaron el Complejo y fueron desalojadas. En paralelo abre la discusión sobre la propiedad privada sobre el territorio que en algún momento fue de control estatal.

En el proceso de observación participé en las instancias donde las organizaciones que se constituyen posteriormente, como Raíces de Toledo y Entre Lagos y Montañas, establecen como principales objetivos la restitución de terrenos de los poblados del Complejo y el reconocimiento del Estado por vulneraciones a los derechos humanos, a través de acciones colectivas en un trabajo articulado que se propone entre agrupaciones. En los incipientes acuerdos, aún no existía claridad sobre cómo nombrar lo experimentado de manera clara, en una consigna que diera cuenta de lo tratado involucrando todas las aristas que estaban en juego.

La necesidad de identificar marcos interpretativos es relevante en el proceso analizado para ponerlos en tensión desde sus características particulares. En ese sentido, es importante indicar que las posiciones generacionales son marcadas en las construcciones de memorias, principalmente porque son personas jóvenes quienes toman las dirigencias y vocerías de las organizaciones, formando otros discursos que se desligan de las consignas de las organizaciones de derechos humanos que surgen en la dictadura y década de 1990. Levantando la dimensión de diversas afectaciones y problemáticas que han sido pasadas por alto o se les ha restado importancia en las discusiones, tanto a los impactos a nivel comunitario en la ruralidad y, sobre los excesos de las clases empresariales en la desarticulación de la vida cordillerana. Tal como menciona una de las dirigentas:

Comparto lo que dice M. en relación con que nadie hizo nada, el Estado de Chile está en deuda con nosotros porque el Estado debe garantizar nuestros derechos y ahí fueron vulnerados los derechos humanos, los más básicos, entonces, abusaron de la gente humilde, que no tenía conocimientos de sus derechos. Que no tenía la formación como para defenderse y por eso nos hemos levantado ahora la generación que en ese entonces éramos niños, nos hemos levantado, y hemos levantado la mano y alzado la voz para decir con nosotros no, no más (F.G. entrevista grupal, 11 octubre de 2020).

Las generaciones jóvenes adquieren un papel reivindicador centrado en enfrentar la persistencia de las violencias. En la denuncia de estas situaciones que son puestas en común a nivel colectivo, se genera una narrativa de resistencia que interpela y problematiza la propiedad privada, las relaciones sociales de dependencia entre los nuevos actores y los residuos de las comunidades cordilleranas forestales, que se articularon en la transición a la democracia en la ruralidad; la precarización de la vida durante la diáspora que introdujo nuevas violencias para mujeres, niños y niñas. El retorno simbólico al territorio después de tres décadas, suscitan una discusión sobre la injusticia y aspiraciones sobre la justicia desde posiciones de sujetos que adquiere potencia en las narrativas:

Nosotros cuando llegamos a Enco no había nada, todos los vestigios de lo que era nuestra casa (...) cortaron los árboles frutales, plantaron pino. Entonces yo le decía a la gente: «cortaron los árboles, pero no las raíces». Y de ahí nace el nombre Raíces Ancestrales de Enco (M.S. 11 de octubre de 2020).

- 78 -

Así se marca un precedente para los procesos de memorias de la ruralidad chilena a partir de reivindicaciones y construcciones de territorialidades pasadas, presentes y futuras, que coexisten en el presente, tensionando la relación entre el Estado, organizaciones y empresarios. La memoria en esta articulación funciona como proceso para dar inteligibilidad a las demandas de las corporaciones en la construcción de significados comunes diversos y anclados en lo territorial, potenciando acciones colectivas que devienen en la identificación de un sujeto común que resiste la continuidad e impunidad de las violencias que se anclan a la dictadura civil militar empresarial en la zona.

4.3. El sujeto desplazado en Chile

El desplazamiento forzado como consigna de una narrativa de justicia permite dar cuenta de la constitución de un sujeto que se desmarca de otras víctimas de la dictadura, y que conlleva consigo discusiones sobre el territorio y las memorias en una conflictividad que se articula a partir de estos dos elementos analíticos. La puesta en la escena pública de del desplazamiento⁹ el 2019 en adelante marcó hitos para la visibilización y utilización de narrati-

⁹ El 13 de julio de 2019 se reúnen las organizaciones con la Comisión de Derechos Humanos Nacionalidad y Ciudadanía del Senado de Chile.

vas, que caracterizan y complejizan el entendimiento sobre el sujeto desplazado en la cordillera de la región de Los Ríos, problematizándolo y dotando de sentido una denominación que es utilizada en otros países, pero no ha sido problematizada en Chile.

El reconocimiento de este sujeto desplazado conlleva la posibilidad de constitución de un colectivo, en que las personas se identifican y refuerzan un sentido de pertenencia, que permite alianzas a partir de la diferencia (Butler, 2016). Esta línea argumentativa me lleva a pensar sobre las diferencias a nivel político que demandan reconocimiento, y la posibilidad de adelantarnos a las esencializaciones que supone situar el problema desde sus diversas dimensiones. Evitando que la narrativa por el reconocimiento hegemonice, para dar paso a las posibilidades que se generan a partir de ésta. El sujeto desplazado como proceso de enunciación y denuncia, construye una trama narrativa donde existe un tránsito que es afectado por diversas violencias, que interpela la ruralidad, la diáspora, ser mujer, niño, niña, la precariedad, la irrupción en la urbanidad, las configuraciones estatales-empresariales, y la posibilidad de reivindicación como parte de la justicia.

Nosotros cuando volvimos a Enco volvimos a pelear por la tierra y eso es lo que nos interesa. Si me preguntan, en mi opinión personal, yo quiero volver a Enco y voy a volver a Enco, porque yo soy un luchador y no puede ser que en Chile ni en el mundo, no puede ser que estos tipos ni por mucho dinero que tengan puedan barrer el piso dos o tres veces con la gente y aquí no somos pocos, somos miles de familias, somos muchos (M.S. entrevista grupal 11 de octubre de 2020).

Las particularidades proponen también tensiones particulares, las que se dirigen hacia los actores empresariales, no se corresponden con las que interpelan al Estado o con otros grupos de la sociedad. El reconocimiento es multidimensional, involucra la recuperación del territorio, el reconocimiento legal del Estado sobre su responsabilidad en el desplazamiento forzado, la utilización de la denominación de sujeto desplazado en la esfera pública que impacte en el reconocimiento social y cultural. Involucra necesariamente la producción de estas subjetividades para su análisis, donde el foco está en las tensiones que se están gestando en los territorios rurales del país.

Entonces, nosotros tenemos que pelearle al Estado de Chile una reparación porque la manera en que nos echaron, el Estado no se hizo cargo de habernos reubicado, no sé, darnos un sitio, una casa, algo mínimo, pero en ese entonces nos echaron como animales (J.G. entrevista 4 de octubre de 2020).

Entonces nosotros cuando éramos pequeños vivíamos en más de una hectárea y después a toda la gente del fundo nos fueron a tirar agrupados a este sector que era una hectárea, un campo vacío donde no había agua ni electricidad, nada (A.G. entrevista grupal 27 de septiembre de 2020).

En definitiva, lo anterior da cuenta de ciertos lineamientos sobre los usos de las memorias colectivas como herramienta y potenciadoras de resistencias (Piper et al., 2013), desde donde se articulan procesos que proponen territorialidades que pueden ser problematizadas a partir de la desaparición de otras. Apelando a la constitución de sujetos específicos que son constituidos desde diferentes dimensiones, posiciones y particularidades que nos permiten nombrar los conflictos actuales por el territorio, por ejemplo, interpelar la acumulación desmedida de la tierra y la clausura del acceso a los bienes comunes; la apropiación de terrenos por redes empresariales de la cordillera; las víctimas que aún no se han tratado en las discusiones sobre los impactos de la dictadura en la ruralidad y el campo, y sus propuestas de justicia; todas prácticas que reactualizan y crean nuevas violencias.

Así, se comienzan a construir delimitaciones de verdad, de justicia y reconocimiento con respecto al sujeto desplazado en la cordillera abriendo el campo de la memoria a otras categorías y dimensiones que pueden ser útiles en la comprensión de las persistencias de las violencias de la dictadura y propiciar su enfrentamiento. En ese sentido, el indicar y nombrar en estos procesos implica pensar denominaciones para este cruce entre la dictadura civil militar empresarial, los conflictos por el territorio y el reconocimiento en el presente, que proponen delimitaciones de futuro.

5. Reflexiones finales

La pregunta que me planteé al inicio, ¿Cómo se relaciona la memoria y el territorio para resistir las violencias que persisten en el presente en las demandas de reconocimiento?, es respondida en dos dimensiones que son identificadas a partir de las narrativas que emergen del proceso analítico. Prime-

ramente, las territorialidades que son problematizadas a partir del territorio y comunidades que desaparecen en la zona donde se ubicó el COFOMAP; y en un segundo nivel, el sujeto desplazado como objeto de reconocimiento político, y articulado desde diferentes dimensiones y tensiones ante la persistencia-reactualización de las violencias en la zona cordillerana.

En una primera dimensión, discutimos las desapariciones territoriales que generó el terrorismo de Estado y sus aliados, dando paso a la emergencia de un territorio de control empresarial. En esta dinámica, se coloca atención en procesos hasta ahora opacos (Calveiro, 2019), que permitieron la articulación de estas redes empresariales en las 400 mil hectáreas que abarcó el COFOMAP. Entendiendo, que el análisis indica que, las estrategias desplegadas durante el régimen en la cordillera buscaron controlar y someter a los sujetos rurales y campesinos para la aniquilación de las comunidades del COFOMAP, lo que se tradujo en la salida de personas, el desalojo y relocalización forzada en los deslindes del territorio, iniciándose una etapa de nuevas violencias en la diáspora.

El sujeto desplazado se constituye a partir de procesos de memorias que son incipientes y donde se produce una puesta en común de violencias pasadas después de tres décadas. Lo cual posibilitó la construcción de territorialidades y memorias específicas que se desmarcan de otras discusiones sobre la dictadura civil militar. Estas se identifican en las tramas narrativas que me permiten comprender el problema y pensar las violencias reactualizadas, en el desafío de elaborar sus enunciaciones indicando sus efectos y complejidades en las realidades que construyen.

Siguiendo las lecturas de Judith Butler (2010), no es mi intención generar comprensiones que apunten solo al reconocimiento de la precarización de los sujetos, es la necesidad de reconocer sujetos que son producto de la interpretación de la precarización y las estrategias políticas que se despliegan en lo público para tensionar la inmutabilidad de las violencias, que genera demandas concretas sobre el territorio, la justicia y otras posibilidades.

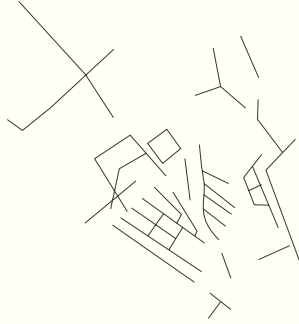
Una mirada que complejice el de la dictadura civil militar empresarial, integrando la tercera denominación, permitirá profundizar el campo de estudio de las memorias y las resistencias, agregando en esta relación el territorio en sus manifestaciones rurales. Pensando en que significados políticos y movilizados pueden ser instalados a partir de nuestras investigaciones y la posibilidad de colocar nombre a problematizaciones que aún no somos capaces de comprender en su profundidad y particularidad.

6. Referencias

- Aliste, E. (2011). Territorio y huellas territoriales: Una memoria del espacio vivido en el Gran Concepción, Chile. *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, 23(0). <https://doi.org/10.5380/dma.v23i0.20911>
- Arias, A., y Alvarado, S. (2015). Investigación narrativa: Apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *CES Psicología*, 8(2), 171–181.
- Armijo, G., y Alfaro, F. C. (s. f.). Conflictos territoriales entre la agricultura empresarial y la agricultura campesina en Chile. 32.
- Bruner, J. (1991). *Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva*. Alianza Editorial.
- Butler, J. (2016). El marxismo y lo meramente cultural. En ¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo (pp. 67–88). Traficante de sueños.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., y Vázquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: Relativismo, espacios de relación y narratividad. *Anàlisi, Quaderns de comunicació i cultura*, 25, 61–94.
- Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano (Ed.), *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (pp. 352–389). CLACSO.
- Calveiro, P. (2019). *Resistir al neoliberalismo. Comunidades y autonomías*. Siglo XXI Editores.
- Carlos, A. (2012). Crisis y superación en el ámbito de la Geografía crítica: Construyendo la metageografía. *Revista de geografía Norte Grande*, 51, 5–19. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022012000100001>
- Coraza de los Santos, E. (2020). ¿De qué hablamos cuando nos referimos a las movilidades forzadas? Una reflexión desde la realidad latinoamericana. *Estudios Políticos*, 57, 128–148. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n57>
- Coraza de los Santos, E., y Gatica, M. (2019). Reflexionando sobre el carácter forzado en las movilidades humanas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 111–131.
- Coraza de los Santos, E., y Lastra, S. (2020). Introducción. En *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*. CLACSO.
- Federici, S. (2010). *El Caliban y la Bruja. Mujeres, Cuerpo y Acumulación Originaria*. Traficantes de Sueños.

- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Gutiérrez, R. (2018). *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Colectivo Editorial Paz en el Árbol.
- Halbwachs, M. (2004). *La Memoria Colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Iñiguez, L. (2004). Entrevista grupal. Curso de Investigación Cualitativa: Fundamentos, técnicas y métodos. https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zentrevista_grupoal.pdf.
- Jociles, M. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 54(1), 121-150.
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*, 6(2). <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466>
- Laclau, E., y Mouffe, C. (2015). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de la Cultura Económica.
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: revista de sociología*, 219-229.
- Lira, E. (2013). Algunas Reflexiones a Propósito de los 40 Años del Golpe Militar en Chile y las Condiciones de la Reconciliación Política. *Psykhé (Santiago)*, 22(2), 5-18. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.2.676>
- Mancilla Ivaca, N. (2022). *Las memorias del territorio en disputa: Recuperación de tierras por ex pobladores y pobladoras del cofomap en el lago Riñihue y Panguipulli, región de Los Ríos* [Tesis de doctorado]. Facultad Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Pando, M., y Villaseñor, M. (1996). Modalidades de la entrevista grupal en la investigación social. En I. Szasz y S. Lerner (Eds.), *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad* (p. 9).
- Piper, I., Fernández, R., y Iñiguez, L. (2013). Psicología Social de la Memoria: Espacios y Políticas del Recuerdo. *Psykhé*, 22(2).

- Piper Shafir, I. (2005). Obstinaciones de la memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(8). <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n8.256>
- Piper Shafir, I. (2014). Espacios y narrativas: Construcciones del pasado reciente en el Chile de la post dictadura. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 48–65.
- Reguillo, R. (2007). Condensaciones y desplazamientos. Las políticas del miedo en los cuerpos contemporáneos. *Emisférica*, 4(2). https://hemisphericinstitute.org/en/emisferica-42/4-2-essays/a-condensaciones-y-desplazamientos-las-politicas-del-miedo-en-los-cuerpos-contemporaneos.html#_edn1
- Salém Vasconcelos, J. (2020). Tierra y derechos humanos en Chile: La contrarreforma agraria de la dictadura de Pinochet y las políticas de reparación campesina. *Historia Agraria Revista de agricultura e historia rural*, 80, 209–242. <https://doi.org/10.26882/histagrar.080e07s>
- Santos, M. (1997). *Metámorfosis del espacio habitado*. Oikos Tau.
- Silva, A., y Castillo, M. (2012). ¿Quiénes son desplazados forzados? Antecedentes conceptuales acerca de la identificación de la población desplazada forzada. V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. http://www.alapop.org/Congreso2012/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2012_FINAL635.pdf
- Valverde, C. (2015). *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical. Violencia discreta, cuerpos excluidos y repolitización*. ICARIA.
- Vázquez, F. (2000). *La memoria como acción social: Relaciones, significados e imaginario*. Paidós.



Capítulo 4

¿Una nueva clase trabajadora? Expansión de la educación superior y estructura social en el Chile actual

Víctor Orellana

Universidad de Chile

victororellana@uchile.cl

<https://orcid.org/0000-0001-9599-966X>

Fernando Carvallo

Universidad de Chile

fearvalloa@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9009-3850>

1. Introducción

Desde la segunda mitad de la década de 1970 se iniciaron en Chile, en plena dictadura militar, profundas transformaciones neoliberales. En el largo plazo, estos cambios significaron la emergencia de una nueva sociedad. La apertura económica y la desindustrialización derivaron en la desarticulación de la vieja clase obrera: los trabajadores desde entonces debieron insertarse en una economía predominantemente terciaria.

El Estado, más que reducirse —como señala la teoría neoliberal (Friedman, 1982)— adquiere un nuevo carácter, expandiéndose ya no de forma opuesta al desarrollo del mercado, sino que complementaria —e incluso creadora— de nuevas esferas mercantiles, dado su diseño subsidiario (Harvey, 2007; Ruiz Encina, 2015). Así, junto con una reestructuración política y la financiarización de la economía, se establecen lógicas mercantiles en diferentes aspectos de la vida social, reemplazando el incompleto proceso de construcción de servicios y derecho sociales a través del Estado, por políticas que atizaron su constitución como distintos mercados de prestaciones sociales (Ruiz Encina, 2015). Este es el contenido del programa de “modernizaciones” impulsado en la década de 1980.

Estas transformaciones alteraron los mecanismos de integración social. Se pasa de una dinámica que promovía la organización social y la proyección al Estado —a través del sindicalismo y los partidos políticos— a un escenario de alta individualización y atomización. Los ideales de justicia social son reinterpretados bajo el código de la movilidad social y la igualdad de oportunidades, promoviendo formas de acción individual como medio de integración.

En este contexto, los cambios instaurados alcanzan de forma profunda al sistema de educación y, en especial, a la educación superior. La nueva política interrumpe los procesos de modernización de las universidades chilenas impulsada desde la década de 1960 por la Reforma Universitaria (Garretón y Martínez, 1985; Sanhueza y Carvallo, 2018), proponiendo la educación superior como una inversión individual para integrarse de mejor manera en la economía terciaria: así se instalan el financiamiento a la demanda y los aranceles (suponiendo que su retorno privado es superior a su retorno público)

(Sanhueza y Carvallo, 2018). Se liberaliza, además, la creación de nuevas instituciones, con el propósito de ampliar la cobertura y la competitividad del sistema, en especial en el sistema técnico-profesional. Las universidades tradicionales son segmentadas regionalmente para terminar con el “gigantismo universitario” que la reforma del 67 había supuestamente generado, de tal manera que los sectores populares que se integraran a la educación superior, lo hicieran preferentemente en el sector técnico-profesional (Gutiérrez et al., 2018; Ruiz Schneider, 2010).

Tras el retorno a la democracia, este diseño general de política para la educación superior no fue revertido, sino perfeccionado. Durante la transición se pasa de una idea de mercado autorregulado a uno regulado, incrementando las capacidades estatales para guiar al mercado a través de normas y subsidios (Brunner et al., 2005). Desde finales de la década de 1990, bajo la influencia de las teorías del capital humano impulsadas por el Banco Mundial (Salazar y Leihy, 2013), se promovió un crecimiento acelerado de la matrícula. El discurso de la expansión de la educación superior se asoció al surgimiento y consolidación de una nueva clase media, una suerte de conquista social de la transición resultado de las estrategias familiares y personales de movilidad social, consistente con la ampliación de la capacidad de consumo en aquella década.

En una primera etapa la expansión amplió la esfera universitaria —no la técnico-profesional—, volviendo a una suerte de “gigantismo universitario”, pero de mercado. Si en 1990 había cerca de 250 mil estudiantes en pregrado, para el año 2000 este número aumentó a 430 mil estudiantes, en el año 2010 superaba los 900 mil y ya para el año 2019 había cerca de un millón 200 mil estudiantes. Las alzas en la matrícula se vieron significativamente aceleradas tras la creación del Crédito con Garantía Estatal (CAE) el año 2005. Aquella fuente de recursos gatilló un crecimiento de carácter inorgánico —inesperado en su radicalidad por los hacedores de política de la época (Lagos, 2018)— que benefició al mercado de instituciones privadas de reciente creación, masivas y no selectivas (O. Espinoza y González, 2015; Kremerman et al., 2020).

En sus primeros años el proceso de masificación fue presentado con optimismo, pues apuntalaba la idea de Chile como país de clases medias en expansión, y proveía de una imagen de éxito al diseño altamente individualizado de integración social vía movilidad (Torche y Wormald, 2007). No obstante, esta promesa se agrietó a inicios de la pasada década. Ocurre un paradójico vuelco de situación: la enseñanza terciaria pasa de camino de desarrollo

individual e integración a agudo, sostenido y amplio conflicto social tras los movimientos de 2006 y 2011. Son conflictos que evidencian los límites y tensiones de una educación superior altamente segregada y, por esto mismo, afectan la legitimidad general del modelo, en tanto erosionan el discurso de movilidad social de los gobiernos civiles. Así la emoción dominante pasó de la esperanza al malestar.

Para explicar el problema —los límites de la promesa de movilidad social vía educación superior—, los discursos apoloéticos del modelo dieron un fuerte giro hacia la constatación y clasificación de diferentes clases de vulnerabilidad, trayectorias académicas incompletas o problemáticas, déficits en el pago de los créditos, y debilidades en las competencias de los profesionales chilenos. Es decir, a distintas aristas de mal funcionamiento y bajo rendimiento del sistema educativo. Incluso al punto de proponerse que la educación superior sería, en no pocas oportunidades, una decisión económica incorrecta respecto de la incorporación inmediata al mercado laboral tras la finalización de la enseñanza media (Urzúa, 2012). Paradojalmente, las mismas loas y promesas de la década de 1990 ahora se invertían en una especie de *catastrofismo educativo*.

La consideración negativa de los desempeños de la educación superior intenta explicar, hasta cierto punto, los límites de la movilidad social y de la legitimidad de sus promesas: más que repensar globalmente las formas de integración y cohesión social, se intenta puntualizar en los problemas técnicos de la educación. Pero aquella consideración deja abierta la pregunta por el impacto de la educación superior en un sentido más general: ¿Puede reducirse su efecto a aquello que no produce?, ¿a una suerte de estafa o mera fuente de explotación y lucro? Si la educación superior generó malestar, agobio y deudas, ¿por qué sigue significando tanto para las personas? En suma, más allá de que no fuera conducente a una ampliación de la clase media profesional como fue prometido, ¿cuál es el efecto de la expansión de la matrícula de educación superior en la estructura social?

Este capítulo recoge los principales hallazgos y conclusiones de dos proyectos de investigación desarrollados en el contexto de estudios de posgrado en Ciencias Sociales en la Universidad de Chile, específicamente de un máster y de un doctorado.¹ El eje de estos trabajos es dilucidar el impacto real de la expansión de la educación superior chilena en la estructura de clases,

.....
1 Se trata de los trabajos "El largo viaje a la dignidad. Trayectorias, individuación y subjetivación en la expansión mercantil de la educación superior en el Chile actual", tesis doctoral de Víctor Orellana (2021) y "Expansión de la educación terciaria en el neoliberalismo chileno: ¿Nuevas clases medias?", tesis de magister de Fernando Carvallo (2021).

proponiendo un marco analítico distinto al dominante en las últimas décadas, centrado en los aspectos negativos y en el bajo desempeño en equidad y calidad de la educación superior masiva. Una primera parte del capítulo presenta el debate internacional sobre la expansión de la educación superior y luego otra sección sintetiza la discusión local. Sigue una revisión de los cambios en la estructura social a través de la explotación de datos secundarios, para luego profundizar en otro apartado en el sentido de la enseñanza terciaria para las personas, indagado a través de técnicas cualitativas. Una sección final de discusión cierra el capítulo.

2. Educación superior y estructura social

Los debates acerca del rol de la educación superior en las transformaciones de la estratificación social en las sociedades modernas han sido prolíficos desde la segunda mitad del siglo xx. La fuerza transformadora de la educación terciaria se basa en su promesa de superación de la condición proletaria como eje de la vida de los sectores populares, siendo este cambio un postulado transversal, de izquierdas a derechas, ya sea como instrumento para la superación capitalismo (Mandel, 1969; Negri y Hardt, 2004; Postone, 2006); o como la consolidación y proyección del mismo (Becker, 1993; Drucker, 2001; Schultz, 1999).

Esta idea surge a partir del agotamiento de los estados del bienestar y la tercerización posindustrial de las economías (Bell, 2006). Un debate en el que ganan terreno principalmente dos desarrollos intelectuales: las teorías del capital humano y de la movilidad social individual, formulaciones que no solo intentan comprender cambios empíricos, sino que le imprimen al proceso cierto horizonte normativo asociado a las aspiraciones de la clase trabajadora (Collins, 1979; Drucker, 2001; Goldthorpe, 1992).

La clave para salir adelante en la vida ya no estaría en una disputa o negociación con el capital por medio de la acción colectiva partidaria o sindical, sino más bien en la lucha individual y familiar por incorporarse, ya sea directamente o a través de las y los hijos, a posiciones de trabajo calificado en expansión. Dicho de otro modo, la ampliación de la matrícula de la enseñanza superior promete educacionalizar el acceso a la clase media, despolitizando dicho proceso.

Tanto a nivel internacional como en Chile, la pregunta por la expansión de la educación superior y la transformación de la estructura social se va a presentar en el marco del nivel de éxito o frustración del desempeño individual en las estrategias de movilidad social para alcanzar las posiciones laborales calificadas.

Los principales debates, a nivel internacional, se dan en la década de 1960 y 1970 entre los promotores de la teoría de la acción racional y del capital humano y sus críticos de las teorías de la reproducción y del credencialismo. Como se sabe, los adeptos a las teorías de la reproducción o del credencialismo plantean que el discurso de la movilidad social a través de la educación es puramente ideológico, un instrumento para evitar el antagonismo de clase por medio de una aparente distribución meritória de rendimientos académicos legítimos (Baudelot y Estabiet, 1987; Bourdieu, 1979; Bowles y Gintis, 2011; Collins, 1979). La educación superior, más que igualdad de oportunidades, constituye un cierre social para ocultar el conflicto de clase (Collins, 1979). Bourdieu (1979) sugiere que las clases subalternas tienen menores desempeños en virtud de su bajo capital cultural; la educación no agregaría “capital humano” sino que transformaría el capital cultural en educativo. De este modo, para Bourdieu, la clase social toma una centralidad analítica por sobre el individuo, enfrentando al individualismo metodológico y a la teoría de la acción racional.

Con los giros neoliberales de 1970 y 1980 en adelante, este debate es reorganizado: retrocede su dimensión global y conflictiva para tomar preeminencia los aspectos micro y la observación de límites a la movilidad social, asociándose aquellos escollos a formas de intervención afirmativa del Estado. En simple, si la estructura de clases dificulta la movilidad social, asociando el rendimiento a la herencia de clase en lugar del mérito, el desafío de la investigación es construir conocimiento para impedir la determinación del rendimiento académico por la clase, es decir, hacer realidad el mérito. El debate asume entonces un carácter normativo, y la idea de movilidad social individual se identifica con la justicia social (se impone una interpretación meritocrática de aquella).

En este esquema, la observación crítica advierte en la educación un proceso reproductivo en cuanto a la clase o un instrumento de dominio; lo que permite a las teorías de corriente principal reivindicar la agencia contra la determinación estructural (normativamente leída como libertad y posibilidad de salir adelante en la vida). Hay una suerte de reedición de la discusión sobre la determinación de la herencia en la prosperidad de las personas que opone a los críticos del capitalismo —que insisten en que la propiedad privada impide una meritocracia real— frente a sus defensores, los cuales, basados en los casos atípicos —pero reales— en que personas logran forjar fortunas sin herencias previas, intentan comprender las características y rasgos de aquellos casos, con tal de generalizarlos.

Este debate otorga a las teorías meritocráticas la voz principal en el estudio de las subjetividades individuales y de las particularidades del individuo que no son explicables por su condición de clase. Se produce así cierta ruptura en el campo intelectual referido a la educación superior entre el estudio de la estructura social y el estudio de la subjetividad y del individuo. El pensamiento crítico queda atrapado en un estructuralismo demasiado estático (Bowles y Gintis, 2002), limitado a observar lo que la educación superior no logra o bien aquello que busca impedir, en lugar de poder advertir qué efecto sí produce en la subjetividad y en la estructura de clase. La discusión local, como veremos, agudiza este perfil del debate, cargando tanto con el extremo individualismo del discurso dominante como con el determinismo de los críticos.

3. La expansión de la educación superior en Chile: los límites de la mirada negativa

El interés reciente por la movilidad social aparece como el problema del individuo en el acceso a determinadas posiciones (Torche y Wormald, 2007) y no como el análisis de mayor alcance acerca de la estructura productiva que se proponía en la década de 1980 (Martínez y León, 1984). La discusión entre las teorías de la acción racional y las teorías de la reproducción ingresa de la mano de la agenda del Banco Mundial (Fleet et al., 2020; Gutiérrez et al., 2018) como un debate práctico y normativo, sin continuidad con el espíritu general de comprender el mundo posindustrial o post-desarrollista. De ahí que se trate de una especie de horizonte normativo encubierto, un manual invisible según Salazar y Leihy (2013). Las teorías del capital humano se presentan como una formulación de carácter técnico, neutral y consustancial a la modernización (Orellana et al., 2018; Ruiz Schneider et al., 2019).

La línea de investigación más influyente en esta discusión se concentra entonces en la movilidad social individual y el efecto de la educación superior en las remuneraciones. El divulgado trabajo de Torche y Wormald, *Chile, entre la adscripción y el logro* (2007), entrega evidencia empírica sobre el efecto de la educación en las nuevas oportunidades laborales que abrió el ciclo de crecimiento económico de fines de la década de 1980 en adelante, argumentando el aumento de la clase de servicio al 19,2% de la población activa (lo que ponía a Chile virtualmente a la par de países desarrollados en la profesionalización de su estructura ocupacional).² Esto contribuye a la re-

2 Goldthorpe propone la categoría "Clase de Servicio" para dar cuenta de los profesionales con autonomía, discrecionalidad y poder directivo en el trabajo en sociedades industriales y crecientemente complejas (Goldthorpe, 1992).

tórica de superación de los conflictos sociales de la etapa histórica previa y la emergencia de una nueva clase media (Brunner, 2006; V. Espinoza et al., 2013; Tironi, 1999).

Si bien la discusión sobre la educación superior y la estratificación social ha tenido distintos desarrollos, interesan dos nudos: la dimensión subjetiva de las decisiones y la dimensión objetiva de la movilidad. La primera dice relación con si los sujetos actúan o no como agentes que invierten racionalmente en capital humano. Y los principales hallazgos de los economistas acusan un déficit en la racionalidad de las elecciones, dado que, en lugar de optar por carreras de alta rentabilidad, la masificación tendía hacia carreras universitarias tradicionales en instituciones de baja calidad y muchas veces con un rendimiento económico menor y decreciente; es decir, a ampliar una esfera universitaria de prestigio simbólico más que de retorno económico optimizado (Meller, 2010; Meller y Rappoport, 2006). De ahí que se discuta un supuesto problema asociado a la publicidad engañosa (Zapata y Tejeda, 2016) que decanta en políticas públicas que buscan ampliar la información sobre instituciones, carreras y remuneraciones futuras (destaca acá el portal www.mifuturo.cl), junto a un aumento significativo de la regulación en cuanto al aseguramiento de la calidad (León Reyes, 2018).

Además de tomar decisiones un tanto alejadas de la orientación económica óptima, los nuevos estudiantes tampoco seguían el patrón esperado en su trayectoria académica. En 2015 la deserción no llegaba al 20% en las instituciones tradicionales (del Consejo de Rectores), pero alcanzaba el 30%, 36% y 37% en universidades privadas, Institutos Profesionales (IP) y Centros de Formación Técnica (CFT), respectivamente. En las cifras globales un 40% de los matriculados iniciales, al 9no año, no lograban titularse. Este indicador bordea el 50% en IPs y CFTs, en un contexto de alta heterogeneidad por institución (Blanco et al., 2018). Un estudio más reciente es mucho más pesimista: al séptimo año de ingreso a una carrera, sólo el 39% de los estudiantes de IPs y CFTs logra titularse (Sandoval, 2020).

Para explicar esta situación, De los Ríos y Canales convergen con el debate de las elecciones de carrera e institución, sugiriendo un déficit de racionalidad de los sujetos. El origen social no actuaba sólo en los recursos disponibles —rendimiento y dinero— sino que modelaba determinada subjetividad, una que evaluaba a la baja sus capacidades académicas y posibilidades de éxito. Bajo este esquema se estudió el problema de la deserción (De los Ríos y Canales, 2007), de la retención (Canales y De los Ríos, 2009) y de la elección de carrera e institución (postulación) (Canales, 2016). Desde entonces

la semántica de la vulnerabilidad se hizo hegemónica, en cuanto explicación de los déficits de elección y conducta racional de los sujetos. El Estado sumó a sus políticas de información una serie de iniciativas focalizadas para apoyar a los estudiantes en sus trayectorias académicas, ancladas precisamente en este campo de investigación empírica. Aquí surgieron variados constructos: el puntaje ranking instaurado por el Consejo de Rectores para corregir el efecto del origen social en la PSU, el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), y distintas iniciativas de retención y titulación oportuna (Lizama et al., 2018). Las desigualdades de género recibirían también cierta atención, tanto por los problemas electivos como de rendimiento que prefiguran, convocando sendos intentos de políticas para corregir lo que se denominó la brecha de género (Baeza Reyes y Lamadrid Álvarez, 2018; Mizala et al., 2011; Rebolledo y Peña y Lillo, 2006).

La segunda arista —el rendimiento objetivo de incremento en los ingresos de la educación superior— opone un cierto consenso respecto a que la inversión en educación es rentable al comparar situaciones socialmente análogas, con elaboraciones puntuales que indican efectos negativos relacionados a determinadas carreras e instituciones (Á. González, 2014; Mizala y Lara, 2013; Urzúa, 2012). Hay evidencia que el efecto positivo tiende a disminuir en el tiempo y, según algunas investigaciones, casi desaparece para quienes estudiaron con posterioridad a 2006 (Améstica et al., 2014). Esta tendencia decreciente del rendimiento económico de la educación terciaria abre debates sobre la subutilización de la fuerza de trabajo profesional (Bravo, 2016; Carvallo y Becker, 2021; Herrera Astorga et al., 2019; Sanhueza, 2016; Yamada y Oviedo, 2016), situación particularmente compleja en egresados o desertores de instituciones privadas no tradicionales. Un fenómeno que también se ha estudiado desde la perspectiva de las competencias, dando cuenta de que, pese a la expansión de la educación superior, las competencias básicas de la población se encuentran estancadas y son relativamente bajas en comparación con países desarrollados en incluso en vías de desarrollo, equivalentes a las de egresados de enseñanza secundaria (Arroyo y Valenzuela, 2018; Microdatos y OTIC, 2013).

Los cuantiosos recursos transferidos a los Bancos desde el Estado por el Crédito con Garantía Estatal (CAE), que ya superan los 4 billones de pesos, erosionan aún más la premisa que la expansión podría ser financiada por los particulares a través de créditos bancarios (Fundación Nodo XXI, 2016; Kremerman et al., 2020). En efecto, mientras más profesionales egresan no aumenta ni la productividad del trabajo ni el crecimiento de la economía de

forma consistente (Ahumada, 2019; Solimano, 2018). Aunque la movilidad social vía educación a nuevas posiciones ocupacionales de clase de servicio existe, una medición ponderada de su extensión en la sociedad no excede del 5% al 10%, como profundizaremos adelante (Orellana, 2021; Ruiz Encina y Boccardo, 2014). Agrava lo anterior el hecho que el anclaje educativo de estos sectores sigue siendo el viejo sistema de universidades tradicionales o el nuevo espacio de universidades elitarias, las que monopolizan aquellas posiciones desplazando hacia abajo a los egresados de las nuevas instituciones masivas (J. González, 2019; Méndez y Gayo, 2018).

El nudo en esta serie de resultados no buscados de la expansión —la falla del CAE, la deserción, el carácter de las decisiones, etc.—, es que el debate local hipertrofia su aproximación a la realidad con categorías analíticas negativas, las que comportan una fuerte carga normativa hacia los individuos. Lo que partió como una opción por la agencia para evitar el determinismo estructural, derivó en un fuerte pesimismo subjetivo, en una suerte de desconfianza en la capacidad y orientación racional de las personas. Parecían converger las dos limitaciones epistemológicas de cada paradigma: el fatalismo de los críticos y el individualismo de los adeptos de la teoría del capital humano. Es que el paradigma observa límites en prácticas individuales establecidos por la desigualdad, sin advertir los conflictos más globales; o, dicho de otro modo, los conflictos globales de la sociedad aparecen como una racionalidad y performance no esperada o subóptima de los individuos.

Esta discusión negativista luego se proyecta en una serie de políticas de intervención y corrección también imbuidas del horizonte normativo del paradigma dominante. Los conflictos estructurales no son observados como oposición de intereses, sino como fallas de funcionamiento. De ahí que la intervención sobre los mismos carezca de una aproximación política, planteándose como un creciente aparato de ajustes técnicos que no soluciona el malestar, sino que lo termina agravando. Esto porque el aparato de ajuste tiende a imponer determinadas conductas a los sujetos, sea a los proveedores de educación (contra el lucro y por la calidad, por ejemplo) como a las mismas personas (acción afirmativa). La expansión estatal sobre la educación de la última reforma, con su creciente regulación a la conducta de los sujetos, convocó la crítica tanto de la izquierda —porque no revertía el carácter mercantil de la educación— como desde la derecha, en la medida que cancelaba la autonomía de clientes y oferentes propia de los mercados (AcciónEducar, 2016; Ruiz Schneider et al., 2019).

4. La credencialización ocupacional fruto de la expansión de la educación superior

Para plantear de otro modo la relación entre estructura social y educación superior, es necesario salir del reduccionismo del déficit de racionalidad y performance de los individuos. El primer elemento que destaca acá es que, en las últimas décadas, la estructura ocupacional emergente tras las reformas neoliberales se ha consolidado. Si la clase obrera representaba el 26% de la fuerza de trabajo en 1971, tal cifra llega al 10% en 2009. Desde la primera década del siglo XXI la economía se vuelve fundamentalmente terciaria: el sector servicios ocupa a más del 70% de la población activa (Ruiz Encina y Boccardo, 2014).

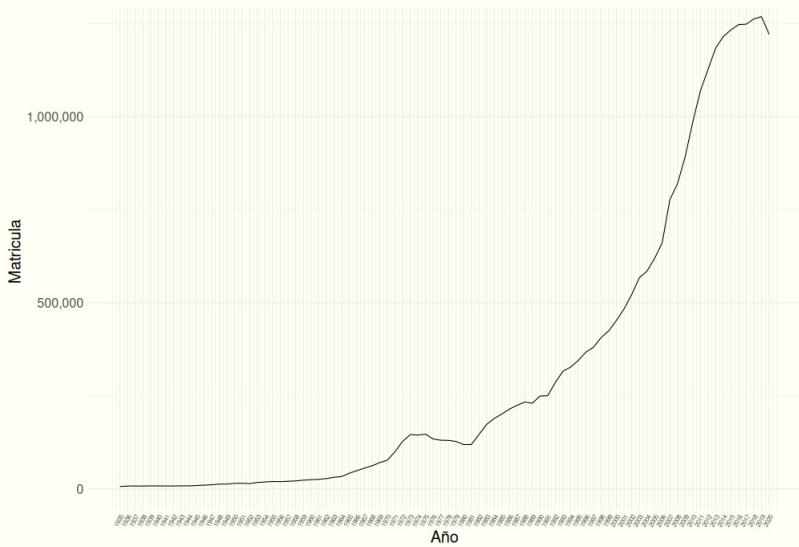
Pero mientras las ocupaciones características de la clase de servicio -profesionales con discrecionalidad, autonomía en su trabajo y mayores ingresos— se mantienen constantes en un 10% de la población económicamente activa (Orellana, 2021), el grueso de la tercerización ocupacional alude a plazas laborales de bajo valor agregado (destacan ocupaciones en ventas, guardias de seguridad, servicios personales, etc.). Es en estas ocupaciones donde se instala una alta rotación laboral —llamada a veces movilidad de corto alcance— que dificulta la construcción de emplazamientos sólidos. La consolidación estructural a nivel macro se experimenta a nivel micro con un mayor vértigo: un tránsito a diferentes ocupaciones en el sector servicios (Ruiz Encina y Boccardo, 2014).

Mientras la estructura ocupacional se consolida, los sujetos concentran sus estrategias individuales de movilidad en el camino a la educación superior para sus familias, considerando que aquello les deja en mejor pie para la vertiginosa competencia en la economía terciaria.

Con el tiempo, tras la acelerada expansión educativa de los 2000 en adelante, crece naturalmente la proporción de ocupados con experiencia en la educación superior. En 2017 el 41% de los mayores de 35 años que se desempeñan en el sector terciario tiene algún tipo de paso por la educación superior (Orellana, 2021). Pero considerando el estancamiento del empleo profesional de más calidad (que permanece por más de dos décadas en torno al 10% de la población activa), los nuevos egresados y desertores lideran un proceso de credencialización de las ocupaciones adyacentes a aquellas, las que tienen menores ingresos y carecen de discrecionalidad y autonomía. Ciertamente, el rendimiento en el mercado laboral de quienes han pasado por la educación terciaria es superior al de quienes no lo han hecho. Pero lo

Figura 1. Matrícula total educación superior.

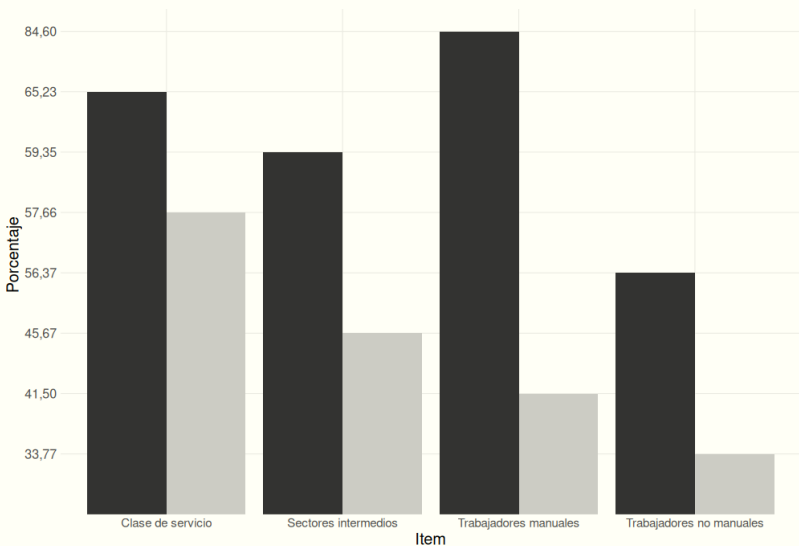
Fuente: Orellana (2021) a partir de datos oficiales SIES-MINEDUC (período 1983-2020) y Garretón y Martínez (1985).



- 97 -

Figura 2. Porcentaje de aumento ingresos al pasar por educación superior (completa e incompleta) por clase (2009-2017).

Fuente: Orellana (2021) a partir de serie CASEN.



que despierta la atención es la tendencia de tal efectivo positivo: disminuye a medida que aumentan los nuevos profesionales y se ralentiza el crecimiento económico.

Dicho de otro modo: la expansión educativa era una buena herramienta para disputar el excedente para cada sector social —lo que coloquialmente llamamos “chorreo” —; pero a medida que aumenta la masa de profesionales y el “chorreo” (crecimiento) es menor, el rendimiento positivo disminuye, y aquella baja es más acentuada en los sectores populares.

Al mismo tiempo que el rendimiento de la educación superior decrece por las constricciones de carácter estructural en el desarrollo del empleo profesional, los aranceles de las instituciones terciarias mantienen una tendencia al alza por encima de la inflación. En pesos de 2017 los aranceles de IPS y CFTS han subido en promedio un 17% desde 2011 y los de las universidades un 30% en el mismo período.³ Lo que despunta, entonces, es un proceso de credencialización del trabajo genérico en el sector terciario —y en menor medida también en las otras ramas de la economía (Orellana, 2021)— sobre el cual se levanta una suerte de impuesto mandatorio a la fuerza de trabajo, una necesidad práctica de contar con una cualificación para siquiera conformarse en un sujeto legítimo ante el mercado ocupacional.

Es aquel valor el que captura la expansión educativa (por la vía de subsidios y endeudamiento crónico), cuyo carácter comercial podemos leer como un proceso de acumulación por desposesión (Orellana, 2021; Orellana et al., 2018). En la medida que este valor no puede reponerse por las remuneraciones de los profesionales —de ahí la crisis del CAE— requiere de un salvataje estatal, lo que acrecienta los subsidios al mercado educativo.

Es cierto que, en determinadas circunstancias, sujetos de origen popular se integran a instituciones selectivas, para luego desarrollar trayectorias a empleos profesionales de mayor calidad. Pero el hecho central es que aquellas trayectorias no pueden estructuralmente generalizarse: el derrotero mandatorio para la mayoría de los nuevos profesionales es la credencialización de las ocupaciones terciarias ya existentes.

En estos espacios laborales, que tienen algunas de las características del trabajo profesional con autonomía y discrecionalidad en el empleo, pero que no permiten la consolidación de trayectorias sólidas (arquetípicamente profesores/as, enfermeras y técnicas de nivel superior en salud —TENS—), la movilidad de corto alcance y la alta rotación laboral se enfrentan con estra-

3 Elaboración propia a partir de datos oficiales MINEDUC.

tegías de dependencia crónica del sistema financiero, atizando un alto endeudamiento (Marambio Tapia, 2019). Se da la paradoja que los mayores ingresos que los nuevos profesionales puedan alcanzar, se dirigen como capacidad de consumo precisamente a un aumento del endeudamiento y, por tanto, incrementan la dependencia del crédito para la pura reproducción de la fuerza de trabajo.

De este modo, por el estancamiento estructural del empleo profesional de calidad, despunta una oposición de intereses entre los nuevos profesionales y las distintas lógicas de acumulación por desposesión que se montan sobre aquellos. Es a esto a lo que los sujetos llaman, coloquialmente, “abusos”.

5. El significado social de las trayectorias en la educación superior

Si el problema de la educación superior como palanca de movilidad es dependiente de la estructura ocupacional, y el empleo de calidad se estanca, el rendimiento de la enseñanza terciaria en el incremento de los salarios no se explica, únicamente, por las trayectorias académicas, la calidad de los planes o la racionalidad de electores y/o estudiantes (los aspectos destacados en los tópicos de la investigación de corriente principal). Dicho esto, tampoco aquellas trayectorias deben ser reducidas a una suerte de estafa, acción carente de sentido o de desempeño bajo. Como veremos, nadie actúa engañado ni con inocencia.

Por el contrario, al identificar la constricción estructural al desarrollo de los profesionales, sus trayectorias y sentido de la acción pueden estudiarse en tanto tales, sin una orientación normativa de carácter meritocrática. Es decir, podemos estudiarlas por lo que son, y no por lo que no son.

Para la mayoría de los casos,⁴ la decisión de seguir estudios terciarios se presenta sin mayor reflexión. Ya sea por imposición social, o por aspiración personal, estudiar en la educación superior aparece como un paso necesario, muchas veces ni siquiera cuestionado. El núcleo de sentido es la conquista de la felicidad y la superación del carácter coactivo del trabajo: la educación su-

4. Esta sección presenta conclusiones elaboradas tras procesos de investigación cualitativa basadas en dos trabajos. En primer término, de la tesis doctoral “El largo viaje a la dignidad. Trayectorias, individuación y subjetivación en la expansión mercantil de la educación superior en el Chile actual” (Orellana, 2021), cuyo material empírico —entrevistas semi-estructuradas— ha sido producido en dos proyectos de investigación: el estudio “Elección de Carrera y Universidad en Chile: sentido y utilidad de la Acreditación” de 2017, financiado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), y el proyecto Fondecyt Regular N° 1171776 “Trayectorias, oportunidades y expectativas educacionales post-secundarias de jóvenes chilenos. Hacia una comprensión del soporte socio-cultural del mercado de la educación superior”, liderado por Manuel Canales como Investigador Responsable (U. de Chile). En segundo término, se utiliza la información producida en el trabajo de tesis de magister “Expansión de la educación terciaria en el neoliberalismo chileno: ¿Nuevas clases medias?” (Carvallo, 2021).

perior es un imperativo para aquel horizonte. Para los padres, el ser profesional aparece como la principal herencia que se puede dejar a los hijos, mientras que para quienes estudian es el proyecto por medio del cual el contenido de su individualidad adquiere una forma social legítima.

En términos históricos, el paso a la educación superior se experimenta para las familias como la recta final de un largo viaje intergeneracional desde la pobreza, el campo o la marginalidad urbana, a una inserción aceptable en la economía moderna (hoy, en el sector terciario). El lenguaje de “ser de clase media” es únicamente la expresión actual de un anhelo transmitido generacionalmente, el que ha tenido diversas nomenclaturas, y que se asocia a una incorporación legítima en la sociedad moderna, que habilite la felicidad para las generaciones futuras en contraposición a un pasado lleno de sacrificios y dolores. Es que la rapidez con que las transformaciones estructurales y la modernización ocurren de la década de 1950 hasta acá, permite que las familias chilenas experimenten en una o dos generaciones procesos tan disímiles como el paso del campo al trabajo profesional en el sector terciario. Así, la educación superior termina siendo el corolario de una historia de desvelos y sacrificios ante permanentes cambios estructurales. El capítulo final de un largo viaje a la dignidad.

Para los jóvenes postulantes, este proceso implica la traducción de lo debido y de lo querido en la elección de una carrera y de una institución: la traducción del lenguaje de la vida en el lenguaje disciplinar, hecho que despunta como novedoso respecto de la generación anterior, y deviene característico del mundo actual. Se trata ciertamente de una definición atravesada por caminos de clase: la necesidad de escoger una institución que sea elegible y a la vez legítima —instituciones masivas no selectivas—, sin perjuicio de las posibilidades escasas (pero existentes) de torcer la estructura gracias a un rendimiento sobresaliente y ser el “legitimador” de la estructura de reproducción, en términos de (Bourdieu y Passeron, 2009).

Observamos también la interiorización de la división sexual del trabajo bajo lenguaje de afinidad disciplinar: las mujeres tienden a elegir carreras asociadas a los cuidados y la educación, y los hombres sobre tecnología (Jara y Miranda, 2014; Rebolledo y Peña y Lillo, 2006).

Luego, en la prosecución de estudios, lo fundamental es que las y los jóvenes experimentan su transformación en adultos. Entienden el paso por la educación superior como parte de su desarrollo y no sólo como un proceso académico. Independiente que egresen o no, es la progresión en los estu-

dios lo que les instala la necesidad de una voluntad de avance y trabajo propia (autónoma), lo que una entrevistada categoriza como el *switch* de la adultez (Orellana, 2021). Una energía análoga a la que ven en sus padres y que les permite hacer sacrificios por su futuro. Hay trayectorias confirmatorias en que este proceso termina en el éxito académico, y trayectorias de quiebre donde la adultez se conquista al moderar expectativas e iniciar nuevos procesos, sean laborales o académicos (en otra institución y/o carrera).

Lo que resulta de interés en este curso es que la transformación del joven en adulto sale del espacio íntimo o familiar —de la maternidad o paternidad, por ejemplo— y se ubica en un entorno social y estudiantil, es decir, aparece como una prueba de individuación institucional y formalmente mediada, una que se enfrenta en un entorno sistémico y técnico (Araujo y Martuccelli, 2012). De lo anterior se deriva que el cosmopolitismo y profesionalismo de las capas medias comienza a ser, de cierta manera, una característica social general; la sociedad completa se estudiantiliza y aquello se engarza con el espacio social de lo juvenil. La educación superior, los sentidos y los esfuerzos que ella involucra, se tornan entonces la mediación dominante del ser genérico entre su desarrollo y despliegue como trabajador en el futuro.

- 101 -

Bajo tal mirada, las elecciones tanto de institución como las decisiones en la prosecución de estudios se entienden, siguiendo a Bourdieu, como razonables. Es decir, como racionales según sus contextos (Bourdieu, 1979). Los sujetos no acuden engañados a las instituciones masivas, sino que simplemente las eligen porque no tienen otra opción que se adapte a su contexto. Y la preeminencia subjetiva de la esfera universitaria en las primeras etapas de la masificación se explica por el profundo valor simbólico del profesional universitario; los sujetos no ignoran que aquello pueda ser económicamente menos rentable en ciertos casos, simplemente obran de ese modo porque el aumento de los ingresos no es el aspecto fundamental del sentido de su acción, sino la disminución del carácter coactivo del trabajo (la posibilidad de ser felices llevando adelante actividades significativas).

Por eso, por ejemplo, un anhelo transversal de la generación joven es emprender viajes y llevar adelante labores significativas, retrasando la maternidad y la paternidad. La opción por instituciones técnico-profesionales está menos asociada a esta esperanza, carga todavía con las lógicas de acción populares tradicionales, más vinculadas a la aceptación del carácter coactivo del trabajo y la necesidad de enfrentarla (o menguarla) con las mejores herramientas posibles.

El sujeto se forma al enfrentar este tipo de decisiones: así surge la forma subjetiva de un trabajador genérico de los servicios que debe movilizar-se para conformar, por la vía de los estudios, su propia fuerza de trabajo, y su disposición a enfrentar el carácter coactivo del trabajo bajo la promesa de superarlo (o al menos disminuirle). Los sujetos se hacen lo que son en este trance, más allá que bajo preceptos normativos fracasen o tarden más tiempo en titularse, o según tal o cual modelo exhiban competencias bajas. Las decisiones de abandono de estudios son así racionales: se elige abrazar otros caminos, sean laborales o parentales. Es aquel tipo de formación y constitución social e individual la que debe llamar la atención: una más individuada y más socializada —a la vez— que la experiencia de la generación anterior, por cuanto amplía los círculos formativos de los entornos familiares e inmediatos. Una forma subjetiva específica, la propia de la economía de servicios actual, y distinta tanto de la clase media tradicional como de otras formas de subjetividad popular previas.

- 102 -

Cuando tiene que incorporarse al mercado laboral y llega a la edad que Goldthorpe (1992) considera de madurez sociodemográfica (en torno a los 35 años), este tipo de sujeto está obligado a desarrollar en positivo ciertos rasgos que le permitan manejar los desafíos estructurales de la alta rotación laboral. Siguiendo a Araujo y Martuccelli (2012), las personas dan soluciones biográficas a desafíos estructurales. El *switch* de la adultez activado en los estudios da los elementos para dos principios de acción que devienen centrales en su vida laboral: la iteración y la reinención.

Por iteración describimos su capacidad para intentar las cosas varias veces, su resiliencia al fracaso y su capacidad para levantarse de nuevo (habilidad que se entrena también en los vaivenes de la vida amorosa y familiar). Y por reinención, en el propio léxico de los sujetos, entendemos la capacidad para desplazar-se de ámbitos económicos y laborales, para llevar adelante distintas actividades.

Esta habilidad para la reinención se conecta con la añoranza de viajes propia de la juventud, con la idea de poder ser de diferentes formas, empezar proyectos nuevos, sea por obligación o por decisión propia. La subjetividad altamente estudiantilizada de la juventud, con su mayor carga tanto de socialización como de individuación, deriva en una adultez que debe ser más firme al mismo tiempo que más flexible: aquietar los dolores del alma que la incertidumbre estructural genera se empina entonces como un desafío central para las personas. Firmeza, flexibilidad y salud mental se hacen entonces las labores más constitutivas de su propia personalidad.

6. Discusión: abrir la pregunta por el sujeto que emerge tras la masificación

Como se ha comentado en los apartados anteriores, asistimos a la consolidación de la estructura ocupacional con base en el sector terciario. La fuerza de trabajo de aquel sector es una que pasa cada vez más, en proporción, por la educación superior y, en ese sentido, da cuenta de un proceso de credencialización de dicha estructura productiva. Para estos contingentes sociales, desde la perspectiva del significado de su acción, la educación superior aparece como una estructura normativa común que consiste en la promesa de disminución o superación del carácter coactivo del trabajo como vehículo para alcanzar la felicidad. Este horizonte normativo integra a los sujetos en la constitución de una identidad profesional, la que les permite diferenciarse del resto de los trabajadores en el modo en que asumen las obligaciones del trabajo.

Este proceso permite dar cuenta, observando una mutua determinación estructural y subjetiva, de la configuración de una nueva realidad social y de clase, al mismo tiempo que un nuevo tipo de individuo (con sus habilidades de iteración y reinención, por ejemplo). De este modo, se hace posible distinguir factores estructurales y subjetivos que permiten observar las tres dimensiones relevantes para Wright al definir una clase, a saber, la posición en la estructura social, el proceso de formación de clase y la conciencia de clase (Wright, 1985). En dicho proceso, y retomando la discusión teórica antes presentada, la expansión de la educación superior no lleva a una ampliación de la clase de servicios, pero tampoco puede reducirse a una mera reproducción de las clases trabajadoras del siglo XX: la educación superior masiva contribuye a una fuerza constituyente de un nuevo sujeto social, para el cual el trabajo como puro sacrificio es mucho menos legítimo (con los dilemas de funcionamiento que aquella disminución de legitimidad prefigura para una sociedad capitalista).

Esta nueva realidad social es animada por un emergente sujeto social que experimenta contradicciones internas, entre las limitaciones estructurales del campo ocupacional y las potencialidades de su trayectoria educativa. Una diferenciación estructural que no necesariamente está determinada por los ingresos (aunque incluya esta arista), sino que se relaciona más con la forma histórica que adquiere el discurso de los sujetos, su subjetividad y expectativas. Son sectores que se ven envueltos en un endeudamiento permanente que va constituyendo su posición en el sistema, dado que no han podido acceder a los trabajos prometidos (no hay espacio estructural para todos), ni tampoco alcanzan plenamente a satisfacer sus necesidades inmediatas. Así experi-

mentan contradicciones que van agudizando un malestar de nuevo tipo, pues se les somete a más y más procesos de acumulación por desposesión dada su centralidad en la economía. Tanto en el trabajo como en el consumo los sujetos se enfrentan a grandes entornos impersonales —en general manejados por el gran capital— frente a los cuales se sienten en indefensión jurídica y extrema asimetría de poder. Así se tematiza la idea de “abusos” de sus derechos, noción que se ancla tanto en su condición de seres humanos como en el trabajo desplegado, en el mérito de tener una credencial y la identidad profesional que ello genera: mientras más ingresos logran, más dependencia tienen del “sistema de abusos”, lo que redundante que a cada paso de ascenso social, hay más vértigo y no menos.

El término “dignidad” está asociado a esta polaridad: la ética del camino de clase del estudio y el trabajo —lo que supone aceptar las normas de la sociedad y jugar bajo su comando— frente al impersonal “sistema” que lucra de las limitaciones estructurales a tal camino. No es extraño, entonces, que este concepto de “dignidad” logre una generalización de intereses tan amplia durante el estallido de 2019: la “dignidad” no es sólo significativa para las reivindicaciones del mundo social organizado, sino que decanta a este dilema de construcción personal.

Surge así un sector amplio de la sociedad —aún desorganizado, aunque sea propenso al conflicto— que experimenta una contradicción irresoluble: a más nivel de consumo, más abuso y desposesión. Irónicamente, el camino habitualmente motejado de “desclasado” y “aspiracional” —acceder a un consumo que permita un nivel de vida mayor— no es el eje de comportamiento de clase de estos segmentos; sino que es precisamente su señal de enclasmiento, pues la búsqueda de actividades significativas y la reducción del carácter coactivo del trabajo son su proyecto de clase, y la dependencia del endeudamiento y del consumo de masas el único espacio que tienen para desplegarlo. La lucha cotidiana por mejores condiciones para los hijos es la base, en realidad, de luchas más generales o colectivas por derechos sociales. El problema es que esta ligazón estructural no es, de manera mecánica, una síntesis social, cultural o política.

La frustración de la promesa de movilidad social y la generación de nuevas contradicciones por parte de este nuevo sujeto social, es el vector que explica en buena medida el ciclo de protestas sociales de las últimas décadas (Donoso, 2021). La masificación de la educación superior y sus contradicciones contribuyen a un malestar social acumulado por parte de un sector de este nuevo sujeto, que se expresa en las movilizaciones sociales de 2011, instalándose como

uno de los actores más relevantes del panorama político contemporáneo, y signo de un malestar acumulado que termina impugnando las bases del neoliberalismo en educación (Bellei, 2015; Fleet, 2011).

Es el conflicto estudiantil —en un sentido histórico-concreto— lo que genera la amalgama social y cultural que produce síntesis entre las reivindicaciones históricas de los actores sociales organizados y este proceso de construcción personal e individual, propio de segmentos no organizados y de significativa atomización. Así se conforma una fracción que resulta parte del malestar pluriclasista expresado en la revuelta social de 2019, contribuyendo a la conformación de un “nosotros” en oposición a la conducción elitaria de la política, muy alejado de la profusa y confusa idea “nueva clase media” difundida como horizonte normativo.

Si consideramos la advertencia que realiza Marx, respecto a que las clases son proyectos de sociedad (Marx y Engels, 1999), nos enfrentamos al desafío de pensar en el papel en la sociedad que puede cumplir este sector. Como plantea Thomson (2012), las clases se constituyen como sujetos para sí en la lucha política. En ese sentido, no es posible definir de forma estática las posiciones de clase, sino que se debe atender a la forma en que se va desarrollando el conflicto social, pues es precisamente desde el conflicto desde donde las clases se van constituyendo (Crompton, 1997; Przeworski, 1978). En concreto, esto supone que la síntesis o amalgama entre los problemas de configuración individual y las reivindicaciones del movimiento social organizado —estudiantil, feminista y medioambiental— como oposición al “sistema de abusos” no es necesaria, sino que se juega en un proceso histórico.

Si el descontento de estos sectores durante la revuelta sería incorrectamente catalogado como de izquierda —en nuestras investigaciones no hemos identificado ningún discurso crítico de la propiedad privada, por ejemplo—, en el escenario post plebiscito del 4 de septiembre de 2022 ha sido incorrectamente catalogado como de derecha.

En realidad, es un malestar que rechaza ser representado por aquellas identidades, y que resulta en general reacio a cualquier ejercicio de representación política. Sea por la izquierda (con el surgimiento del Frente Amplio y esfuerzos como la Lista del Pueblo y la Lista de los Movimientos Sociales) o sea por la derecha (con constructos como el Partido de la Gente o Republicanos), la gran batalla política de la sociedad parece ser conquistar el corazón de estos nuevos sectores, y su largo peregrinar del campo y la pobreza urbana a un emplazamiento estable en la sociedad moderna.

El proceso está abierto. Habrá que ver qué pasa.

7. Referencias

- Acción Educar. (2016). *Gratuidad 2016: Fórmula en base a un arancel regulado para alumnos vulnerables El caso de la PUC y la UCH*. 35.
- Ahumada, J. (2019). *The Political Economy of Peripheral Growth*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-10743-7>
- Améstica Riquelme, R., Llinás-Audet, X., y Sánchez Rodríguez, I. (2014). Retorno de la educación superior en Chile: Efecto en la movilidad social a través del estimador de diferencias en diferencias. *Formación Universitaria*, 7(3), 23–32. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062014000300004>
- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. Tomo 1. LOM.
- Arroyo, C., y Valenzuela, A. (2018). *PIAAC: Competencias de la población adulta en Chile, un análisis al sistema educativo y mercado laboral*.
- Baeza Reyes, A., y Lamadrid Álvarez, S. (2018). Trayectorias educativas según género. Lo invisible para la política educativa chilena. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 471–490. <https://doi.org/10.6018/rie.36.2.298061>
- Baudelot, C., y Establet, R. (1987). *La escuela capitalista en Francia*. Siglo XXI.
- Becker, G. (1993). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. University of Chicago Press.
- Bell, D. (2006). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Alianza.
- Blanco, C., Meneses, F., y Paredes, R. (2018). Más allá de la deserción: Trayectorias académicas en la educación superior en Chile. *Calidad en la educación*, 49, 137. <https://doi.org/10.31619/caledu.n49.579>
- Bourdieu, P. (1979). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11–17.
- Bourdieu, P., y Passeron, J.-C. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura* (2ª ed.). Siglo XXI.
- Bowles, S., y Gintis, H. (2002). Schooling in capitalist America revisited. *Sociology of Education*, 75(1), 1–18.
- Bowles, S., y Gintis, H. (2011). *Schooling in capitalist America. Educational reform and the contradictions of economic life*. Haymarket Books.
- Bravo, J. (2016). *Subempleo en Chile: Hacia un indicador de subutilización de la fuerza laboral*.

- Brunner, J. J. (2006). Con ojos desapasionados (ensayo sobre cultura en el mercado). En *Chile: 15 años de cambio cultural*. Consejo Nacional de la Cultura.
- Brunner, J. J., Elacqua, G., Tillet, A., Bonnefoy, J., González, S., Pacheco, P., y Salazar, F. (2005). *Guiar el mercado. Informe sobre la educación superior en Chile*.
- Canales, A. (2016). Diferencias socioeconómicas en la postulación a las universidades chilenas: El rol de factores académicos. *Calidad En La Educación*, 44, 129–157.
- Canales, A., y De los Ríos, D. (2009). Retención de estudiantes vulnerables en la educación universitaria chilena. *Calidad En La Educación*, 30, 50–83.
- Carvallo, F. (2021). *Expansión de la educación terciaria en el neoliberalismo chileno: ¿Nuevas clases medias?* Universidad de Chile.
- Carvallo, F., y Becker, I. (2021). *Expansión de la educación superior y subempleo en Chile*.
- Collins, R. (1979). *La sociedad credencialista: Sociología histórica de la educación y de la estratificación*. Akal.
- Crompton, R. (1997). *Clase y estratificación: Una introducción a los debates actuales*. Tecnos.
- De los Ríos, D., y Canales, A. (2007). Factores explicativos de la deserción universitaria. *Calidad En La Educación*, 26, 173–201.
- Donoso, S. (2021). El movimiento estudiantil chileno y su (re)articulación con la política institucional. En M. A. Garretón (Ed.), *Política y movimientos sociales en Chile* (pp. 71–96). LOM.
- Drucker, P. F. (2001). *The essential Drucker*. HarperCollins.
- Espinoza, O., y González, L. (2015). Equidad en el sistema de educación superior de Chile: Acceso, permanencia, desempeño y resultados. En A. Bernasconi (Ed.), *La educación superior de Chile. Transformación, desarrollo y crisis* (pp. 517–579). CEPPE-PUC.
- Espinoza, V., Barozet, E., y Méndez, M. (2013). Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile. *Laboratorio: Revista de Estudio Sobre Cambio Social*, 0(25), 169–191.
- Fleet, N. (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: Una perspectiva sociológica. *Revista de La Universidad Bolivariana*, 10(30), 99–116.

- Fleet, N., Leihy, P., y Salazar, J. (2020). Crisis de la Educación Superior en el Chile neoliberal: Mercado y burocracia. *Educar Em Revista*, 36, 1–19. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.77536>
- Friedman, M. (1982). *Capitalism and freedom*. The University of Chicago Press.
- Fundación Nodo XXI. (2016). *El futuro es la educación pública: Diagnóstico y propuestas para la construcción y expansión de una Red de Educación Superior Pública sin recursos adicionales*.
- Garretón, M., y Martínez, J. (1985). *Universidades chilenas: Historia, reforma e intervención*. Tomo I. SUR, Ed.
- Goldthorpe, J. (1992). Sobre la clase de servicio, su formación y su futuro. *Zona abierta*, 59, 229–263.
- González, Á. (2014). Aspirar a una universidad selectiva y concretar las aspiraciones: Factores determinantes. *Calidad En La Educación*, 40, 236–267.
- González, J. (2019). *Divergent Trajectories: Social Mobility, Education and Job Quality in Chile*. 1–85.
- Gutiérrez, C., López, M., y Ruiz Schneider, C. (2018). *Educación superior y segregación social en Chile. Historia de sus ideas, políticas e instituciones (apuntes de clase)*.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Akal.
- Herrera Astorga, D., Huaracán Riveros, V., y Inostroza Quilodrán, D. (2019). *Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile: Evidencia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (No. 3; Documentos de Trabajo)*.
- Jara, C., y Miranda, C. (2014). Ni biombos, ni patriarcado en las aulas: Reflexiones sobre la educación de las mujeres en Chile. *Cuadernos de Coyuntura Fundación Nodo XXI*, 5(19), 15–22.
- Kremerman, M., Páez, A., y Sáez, B. (2020). *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del cae (2020)*.
- Lagos, R. (2018). *Oficio de respuesta a la Comisión Investigadora sobre Créditos Estudiantiles de la Cámara de Diputados de Chile*.
- León Reyes, J. J. (2018). *Derecho y política de la educación Superior Chilena: Evolución, Crisis y reforma*. Universidad de Leiden – Universidad Diego Portales.

- Lizama, O., Gil, F., y Rahmer, B. (2018). *La experiencia de la inclusión en la educación superior en Chile*. Editorial USACH.
- Mandel, E. (1969). *La formación del pensamiento económico de Marx. De 1843 a la redacción de El Capital: Estudio genético*. Siglo XXI.
- Marambio Tapia, A. (2019). El peso de la financiarización de la vida diaria del nuevo proletariado de servicios en Chile. *Revista Central de Sociología*, 8, 82–101.
- Martínez, J., y León, A. (1984). *La involución del proceso de desarrollo y la estructura social* (Nº 53; Materiales de Discusión).
- Marx, K., y Engels, F. (1999). *Manifiesto del Partido Comunista*. <https://www.marxists.org/archive/marx/works/download/pdf/Manifiesto.pdf>
- Meller, P. (2010). *Carreras universitarias. Rentabilidad, selectividad y discriminación*. Uqbar.
- Meller, P., y Rappoport, D. (2006). ¿Son siempre las universidades la mejor opción para un título profesional? Evidencia chilena (Nº 389).
- Méndez, M. L., y Gayo, M. (2018). *Upper middle class social reproduction: Wealth, schooling, and residential choice in Chile*. Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-89695-3>
- Microdatos y OTIC. (2013). *Segundo estudio de competencias básicas de la población adulta 2013 y comparación Chile 1998-2013*.
- Mizala, A., Hernández, T., y Makovec, M. (2011). Determinantes de la elección y deserción en la carrera de Pedagogía. En *La transición a la educación superior: Prioridades y desafíos* (pp. 181–204). Universidad de Chile.
- Mizala, A., y Lara, B. (2013). Asistir a la educación superior, ¿tiene algún efecto sobre la empleabilidad e ingresos de los graduados? En *Acceso y permanencia en la educación superior: Sin apoyo no hay oportunidad* (pp. 97–113). Foro Aequalis.
- Negri, A., y Hardt, M. (2004). *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*. Debate.
- Orellana, V. (2021). *El largo viaje a la dignidad. Trayectorias, individuación y subjetivación en la expansión mercantil de la educación superior en el Chile actual* [Tesis de doctorado]. Universidad de Chile.
- Orellana, V., Miranda, C., Guajardo, F., Sanhueza, J. M., Jara, C., y Carvallo, F. (2018). *Entre el mercado gratuito y la educación pública. Dilemas de la educación chilena actual* (V. Orellana, Ed.). LOM.

- Postone, M. (2006). *Tiempo, Trabajo y Dominación Social: Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Marcial Pons.
- Przeworski, A. (1978). El proceso de la formación de clases. *Revista Mexicana de Sociología*, 40, 109. <https://doi.org/10.2307/3539684>
- Rebolledo, L., y Peña y Lillo, M. (2006). Elección de carreras universitarias y género: El caso de trabajo social e ingeniería. *Universidad de Chile*.
- Ruiz Encina, C. (2015). *De nuevo la sociedad*. LOM-Fundación Nodo xxi.
- Ruiz Encina, C., y Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflictos sociales*. El Desconcierto — Fundación Nodo xxi.
- Ruiz Schneider, C. (2010). *De la República al Mercado: Ideas educacionales y política en Chile*. LOM.
- Ruiz Schneider, C., Reyes, L., y Herrera, F. (2019). *Privatización de lo público en el sistema escolar. Chile y la agenda global de educación*. LOM.
- Salazar, J. M., y Leihy, P. (2013). El Manual Invisible: Tres décadas de políticas de educación superior en Chile (1980-2010). *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 21(34).
- Sandoval, P. (2020). *Permanencia y titulación en la educación superior técnico profesional en Chile*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.26813.69605>
- Sanhueza, J. M. (2016). Instituciones de educación en un contexto de mercado: El caso de la educación superior técnico-profesional en Chile. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 3(0), 82-104. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2016.41829>
- Sanhueza, J. M., y Carvallo, F. (2018). Conflicto y transformaciones en la educación superior chilena. En *Entre el mercado gratuito y la educación pública. Dilemas de la educación chilena actual* (pp. 209-258). LOM.
- Schultz, T. W. (1999). La inversión en capital humano. En M. F. Enguita (Ed.), *Sociología de la educación* (pp. 85-96). Ariel.
- Solimano, A. (2018). *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*. Catalonia.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Capitán Swing.
- Tironi, E. (1999). *La irrupción de las masas y el malestar de las élites. Chile en el cambio de siglo*. Grijalbo.

- Torche, F., y Wormald, G. (2007). Chile: Entre la adscripción y el logro. En R. Franco, A. León, y R. Atria (Eds.), *Estratificación y movilidad social en América Latina. Transformaciones estructurales de un cuarto de siglo* (pp. 339–388). LOM-CEPAL-GTZ.
- Urzúa, S. (2012). *La rentabilidad de la educación superior en Chile ¿Educación para todos?* (Nº 386).
- Yamada, G., y Oviedo, N. (2016). Educación superior y subempleo profesional: ¿Una creciente burbuja mundial? *SPE Economics y Management*, 8, 75–87. <https://doi.org/10.2118/150742-ms>
- Zapata, G., y Tejeda, I. (2016). Publicidad engañosa en educación superior: Definiciones, regulación y una revisión de la publicidad en prensa escrita. *Calidad En La Educación*, 44(44), 197–242. <https://doi.org/10.4067/s0718-45652016000100008>



Capítulo 5

La (des)obediencia por otros medios

*Elementos para una sociohistoria del TDAH en
adultos en Chile*

Hugo Sir

Investigador asociado LaPSoS, Universidad de Chile y
parte del Colectivo Vitrina Dystópica y espacio.tierra.

hugo.sir.r@gmail.com

[http://orcid.org/ 0000-0002-7815-8268](http://orcid.org/0000-0002-7815-8268)

1. Un diagnóstico controvertido

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), ha sido un diagnóstico constantemente discutido desde su formulación en el tercer Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM).¹ Es, en efecto, el objeto de investigación de uno de los primeros estudios sociológicos sobre medicalización de la vida (Conrad, 1975) y ha sido fuertemente criticado en investigaciones posteriores con elevada circulación internacional (Schwarz, 2016; Smith, 2012; Stiglitz, 2006).

No obstante, tanto el diagnóstico infanto-juvenil, como los fármacos y controversias asociadas no han hecho, sino consolidarse y en algunos casos aumentar su prevalencia, cuestión particularmente relevante en Chile hacia finales de la primera década de los 2000 (Cottet et al., 2019; Reyes et al., 2019). Ahora bien, a este crecimiento neto que tendería a estabilizarse, se le suma la expansión de la población que puede legítimamente ser diagnosticada. A partir de la quinta versión del DSM (*American Psychiatric Association* [APA], 2014), ya no es obligatorio haber sido etiquetado durante la vida escolar, es decir, que por primera vez en la historia de la neuropsiquiatría es posible recibir siendo adulto este diagnóstico.²

Detrás de esta modificación, que abre la posibilidad a todo un conjunto de nuevas y nuevos potenciales diagnosticados, se encuentra la profundización de las hipótesis y teorías neurológicas y genéticas a la base de su estabilización como diagnóstico.

Efectivamente, como será propuesto aquí, la existencia y éxito de esta categoría diagnóstica está vinculada a la configuración de un espacio intracerebral, de una interioridad del cerebro molecularmente intervenible. Y ello, sostengo, se hallaría anclado a un desplazamiento epistémico (Foucault, 1993, 2005), es decir, a una modificación en los objetos de saber que son socialmente producidos y sus efectos en distintas dimensiones de la realidad social. Junto a ello, encontraremos dos aristas de la experiencia atencional contemporánea que ayudan a dar cuenta de la configuración y persistente expansión del diagnóstico, ahora también, adulto.

1 En inglés: *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*

2 Aun cuando obligue a reconsiderar o recomprender las actitudes que se tenían antes de los 12 años como índices del mal no diagnosticado (APA, 2014).

El presente artículo recoge parte de la investigación doctoral que organizó el trabajo en tres zonas de indagación. Sólo una de ellas, de carácter documental y de inspiración genealógica, será considerada en este trabajo: el análisis de más de 150 documentos en torno a la configuración del diagnóstico desde inicios de la década de 1970, con particular énfasis en el archivo parcialmente reconstruido de la revista neuro-psiquiátrica de Chile.³ Las otras dos zonas que serán objeto de posteriores publicaciones recogen, por un lado, un análisis del mismo tipo del problema atencional en las *organizaciones productivas*, a través de estudios del (*neo*)*management* (Paltrinieri, 2018). Y, por otro, el acompañamiento de personas diagnosticadas a través de una estrategia metodológica denominada shadowing (Trouille y Tavory, 2017)

A continuación abordaremos los elementos claves que marcan la emergencia del diagnóstico, en particular el modo en que la categoría de atención se transforma en una clave para intervenir conductas. Luego, la manera en que este giro se enlaza a nivel local con preguntas y problemas de mayor generalidad, en particular, respecto de la (des)obediencia y el (auto)control. Para, finalmente, en un tercer momento explorar la manera en que el trasfondo epistémico de la emergencia del diagnóstico y la problemática atencional, lo vincula más que con el aseguramiento de la disciplina clásica, con nuevas demandas organizacionales y productivas de una manera no lineal, en la medida que a la vez habilita la reivindicación de una modalidad atencional divergente como legítima.

2. El giro atencional

El estudio del TDAH desde las ciencias sociales ha representado tempranamente un terreno fértil para la crítica a la medicalización de problemas sociales y más específicamente a ejercicios de control social (Baughman, 2006; Conrad, 1992, 2007; Leavy, 2013). En efecto, desde los estudios publicados por Conrad en la década de 1970, surge todo un campo de estudios donde la medicalización se define como la transformación de comportamientos o condiciones humanas en cuadros médicamente tratables, a través del prisma del interaccionismo simbólico goffmaniano y del construccionismo social (Conrad, 1975; Conrad y Potter, 2000; Sunnie, 2012). Esta perspectiva prolonga críticamente la noción de imperialismo médico de Illich (2015), indicando

.....
³ En el texto las referencias a este corpus se realizan con la nomenclatura CP + número. Esto da cuenta del número con el que fueron ingresadas al programa de análisis cualitativo "Atlas ti". La intención es diferenciar los textos trabajados con las estrategias de análisis de contenido cualitativo y sociológico del discurso, de aquellos ingresados a modo de antecedentes o referencias conceptuales. "C" hace referencia al área Clínica y "P" a Primary document, denominación nativa de Atlas Ti. Al final del capítulo puede encontrarse una tabla para quien quiera indagar en las referencias específicas tras estas nomenclaturas.

por contraste que en los procesos de medicalización actúan también otros agentes o actores y no únicamente el poder unilateral del cuerpo médico (Bianchi, 2016; Conrad y Bergey, 2014; Rafalovich, 2004).

A pesar de esta búsqueda por integrar otras agencias, la perspectiva de la medicalización arrastra hace algunas décadas cuestionamientos por aquello que puede resumirse en la noción de *dominocentrismo*. Es decir, la tendencia a destacar los efectos de dominación sobre los individuos, dejando de lado otras dimensiones, por ejemplo, impugnaciones de los mismos actores a los órdenes que se les imponen (Corcuff, 2013). Tales cuestionamientos, sin embargo, suelen no distinguir entre esta perspectiva de captura de capacidades o comportamientos humanos y la noción foucaultiana de medicalización de la sociedad, enfatizando por ello nuevamente en la necesidad de pluralizar las miradas de los actores, para incluir esta vez a actores “no-humanos” (Rojas et al., 2018; Singh, 2013, 2014; Singh I. et al., 2012).

Tal escenario porta dos elementos que llaman a adoptar una perspectiva diferente. De un lado, el propósito de la perspectiva de la medicalización que desarrolla Conrad es, desde temprano, diversificar los actores considerados, sin que ello haya implicado una variación de la premisa fundante, a saber, que hay comportamientos, dimensiones, etapas, ciclos o capacidades humanas que en un momento determinado pasan a ser objeto médico y, por ello, controlables.

Por otra parte, suele olvidarse que la perspectiva de la medicalización para Foucault no se agota ahí, puesto que no se trata o, al menos no solamente, de mostrar cómo cosas o sustancias (comportamientos, dimensiones, etapas, capacidades humanas) que antes no pertenecían a la esfera de los problemas médicos devienen parte de un ejercicio normalizador, sino del poder que la mirada médica tiene en sus efectos de verdad, es decir, en lo que ella produce al describir e intervenir en la vida de los seres humanos. Positividades y no sustancias. Epistemes, como emergencias discontinuas de objetos de saber y no actuaciones externas de un poder sobre realidades transhistóricas. En suma, lo problemático de la perspectiva de la medicalización no estaría tanto vinculado con el *dominocentrismo*, como con la mantención de un sustancialismo que no desaparece por la simple inclusión de actores o perspectivas, incluso si estos son no humanos.

Así, la mayoría de los estudios sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad sea en Chile o a nivel internacional, tienden a minimizar que el problema sea la atención,⁴ es decir, a asumir tácita o explícitamente

4 Los trabajos de Caliman (2010; 2012) son una excepción. Ver también: Lakoff (2000); Rafalovich (2001, 2004)

que son conductas previamente existentes que ahora reciben una categoría médica por la presión de distintos tipos de agentes. Desde el punto de vista de esta investigación, por el contrario, lo que se vuelve interesante para comprender el problema atencional y su prolongación a la vida adulta, es el modo en que esta descripción diagnóstica, envuelve efectivamente la producción de todo un nuevo tipo de atención, en virtud de la situación sociohistórica y epistémica de su emergencia.

En el cruce muy particular que se da en la década de 1970 entre un impulso por sistematizar el funcionamiento cerebral de la conducta específicamente moral de los niños, los cambios en las maneras de describirlo y su doble entronque (como modelo y como objeto redefinido) con las teorías de la información y la cibernética, que ganan terreno, merced a las presiones productivas y organizacionales de la época. Por esta razón, el problema atencional desde el punto de vista clínico no trata ni agota la “atención humana”, sino que produce una modalidad particular de ésta, inseparable del problema informacional que de ahí en más se hará crecientemente relevante.

- 116 -

En efecto, es durante la década de 1970 que se abre paso, particularmente en la órbita de la psiquiatría anglosajona (Caliman, 2010; Tendlarz, 2006), una hipótesis específicamente neuroquímica para la explicación de un género de comportamientos considerados, al menos desde el siglo XIX, casi normales, pero moralmente indeseables o peligrosos.⁵ En 1971, Wender sistematiza bajo el nombre de Daño Cerebral Mínimo (DCM), las tres grandes dimensiones contemporáneas del diagnóstico: hiperactividad, inatención e impulsividad (Tendlarz, 2006), agregando además que el problema atencional, a diferencia del motor o cinético, no desaparece hacia la pubertad (Wender, 1973).

Sin embargo, es en 1972 que los estudios realizados por Virginia Douglas (1972) en Canadá ponen de relieve la dimensión atencional de un modo suficientemente influyente para implicar una modificación permanente en el diagnóstico (Amador et al., 2001; Michaine, 2004). La gran diferencia que media entre ambas aproximaciones es lo que podría describirse como la precisión de la disfunción, a través de la hipótesis neuroquímica dopaminérgica que se venía desarrollando en relación con otros diagnósticos como la depresión y al uso de las anfetaminas.

Esta hipótesis gana terreno lentamente como explicación neurobiológica del funcionamiento de la atención, a partir de la pregunta sobre el efecto pa-

.....
⁵ Asociados a una inquietud motora y a la búsqueda de estímulos fuertes que les lleva no solo a moverse, sino a ser susceptible a conductas de riesgos, tanto sexuales como criminales, así como al consumo de drogas. En ese sentido, el fracaso escolar/laboral porta siempre una connotación explícitamente moral.

radojal de los estimulantes, constituyendo a fines de la década de 1970 propiamente un modelo. Así, junto al trabajo clínico de Douglas y otros laboratorios de investigación, esta hipótesis será un importante factor del cambio de nombre desde 1980 en adelante.

La hipótesis neuroquímica se encuentra en sus primeros desarrollos durante la década de 1970, vinculando el efecto paradójico entre consumo de estimulantes y mejoras en el control de la conducta y la atención, con el aumento de norepinefrina (o noradrenalina), que constituirá luego junto a la adrenalina y la dopamina, el comúnmente denominado centro de motivación y recompensa (Buitelaar et al., 2011; Mollon, 2015).

A lo largo de toda la presentación de sus estudios y, particularmente, en una sección que habla de la relevancia de los resultados para la población en general (Douglas, 1972: 278), la autora señala expresamente que, siguiendo una intuición de larga data en la psicología, aquello que se vuelve a descubrir ahora mediante las nuevas armas de indagación neurológica es la relación entre capacidad atencional y grado de moralidad; señalando su acuerdo con quienes “sugieren que los niños que pueden mantener una atención estable son también capaces de resistir la solución rápida y sin esfuerzo obtenida haciendo trampa” (Douglas, 1972: 279).

- 117 -

Este nuevo impulso en la cerebralización del problema moral del comportamiento de las y los niños, cuestión ampliamente reconocida como parte de la problemática social del diagnóstico TDAH (Tendlarz, 2006), incluye un mecanismo específico o, al menos, la promesa de especificación del mecanismo detrás de la capacidad moral de todos los seres humanos, a partir del estudio de aquellas y aquellos cuya atención se ha descrito en déficit. Ahora bien, no se trataría tanto de la cerebralización de la atención en general, sino de un particular recorte.

La atención que acá se describe y se busca producir a través de la posibilidad de su intervención, se especifica en la medida en que las caracterizaciones diagnósticas van haciendo hincapié en esta dimensión por sobre los problemas conductuales más evidentes (como la imposibilidad de estar quieto, sentado, el cambio constante de un lugar a otro, impulsividad, violencia, etc.). Así, en ese influyente estudio de Douglas es posible destacar dos rasgos que acompañarán la enumeración de síntomas y que tendrán una particular traducción en el caso de los adultos.

Por una parte, una constatación tan antigua como el problema y que, en efecto, parece alojarse en el centro vacío de su polemicidad: no hay evidencia

definitiva de algún tipo de daño cerebral que explique las fallas en el cumplimiento de tareas, sino que lo que aparece persistentemente como problemático es que las y los niños pueden tener buenos resultados en obligaciones que exigen una capacidad intelectual “normal”, pero si quieren, si desean hacerlo (Douglas, 1972: 267), es decir, si están debidamente motivados. Por otra parte, esto tiene como una de sus consecuencias que, generalmente, los errores que los menores presentan en diversos test puedan ser descritos más bien como un problema con el proceso de toma de decisiones, debido a la impulsividad característica (Douglas, 1972: 268).

Acá sería posible ver cómo emerge un problema particular o más bien cómo florece en diversas direcciones. El problema de “si ellos quieren” es la clave para describir una neuroquímica del interés y la motivación que es, exactamente, lo que está en juego en posteriores descripciones del TDAH. A su vez, esto comporta un corolario pocas veces comentado: un cerebro considerado normal es aquel habilitado para enlazarse de manera apropiada con lo que le sea propuesto, es decir, con lo que debe y no solo con lo que quiere. Así, el problema de la atención sería el de la motivación adecuada que tiende a mostrarse más eficaz que la obediencia a una orden frente a las exigencias escolares y productivas, es decir, organizacionales que se despliegan desde la década de 1970.

- 118 -

3. Motivar y aquietar

El problema psicológico y moral de la conducta y obediencia de las/os niños, se reelabora sistemáticamente como un problema de funcionamiento cerebral de la atención. Por cierto, el problema atencional estaba involucrado anteriormente en el tratamiento moral, a la vez que la búsqueda de bases cerebrales de la conducta tenía larga data. No obstante, es a través de determinado establecimiento de hipótesis neuroquímicas sobre el cerebro, asociadas a descripciones conductuales, que se invierten las relevancias y, entonces, la dimensión atencional aparece como una clave para comprender el comportamiento. El problema no era tanto que aquellas niñas/os no pudieran prestar atención de modo general, sino que no podían hacerlo respecto de aquello que debían hacerlo (o como se suele plantear, solo lo hacían respecto de aquello que les interesaba).

Es, en ese sentido, una respuesta neurobiológica al problema de la obediencia. Si la clásica orden disciplinaria se mostraba insuficiente, entonces una comprensión detallada del funcionamiento atencional era necesaria para permitir que, a través de la intervención molecular de los estimulan-

tes (anfetaminas y metilfenidato) en la química de la motivación-recompensa, se diera paso al advenimiento del autocontrol (Douglas, 1972).

En 1972, mismo año que Virginia Douglas publicaba los estudios que facilitarían el giro atencional respecto de los problemas conductuales, Luis Bravo psicólogo chileno, publica un libro pionero respecto del diagnóstico que, según la historia natural, antecede al déficit atencional. El libro que tuvo tres ediciones en 1972, 1977 y 1980, da cuenta de ciertos elementos en tensión dentro del campo en el que se inserta, de amplio interés para comprender el fenómeno en el país y las posteriores implicancias de su prolongación a la edad adulta.

Desde 1964, Bravo comienza su trabajo con niños que manifestaban trastornos conductuales y dificultades del aprendizaje, en general, y Daño Cerebral Mínimo (DCM) en particular (Bravo, 2013). Prima en su enfoque una postura pragmática y explícitamente interdisciplinaria. En un principio, Bravo utiliza daño o disfunción mínima indistintamente, optando más bien de forma táctica por la segunda antes que por motivos etiológicos profundos. En efecto, hasta la edición de 1980, considera que aquella dimensión no se encuentra del todo elucidada. La labor experimental de Bravo y su enfoque pragmático tiene como fin declarado, por una parte, hacer menos moral el juicio sobre el comportamiento de estos niños y, por otra, a contribuir con herramientas para hacer eficaz la labor pedagógica. Entonces, si bien, por una parte, Bravo celebra que aquellos niños que “trascendían los límites de la normalidad y muchas veces eran considerados grupo aparte y etiquetados como «tontos», «flojos», «raros» o «casos perdidos»” (CP118, 1980: 25), encuentren ahora una explicación clínica al comportamiento; la propia explicación clínica insiste en ese ambiguo carácter entre enfermedad e inmoralidad.

Para uno de los grupos estudiados, Bravo describe que “encontramos que el 92% de los niños presentó mediana o intensa agresividad (destructividad, rebeldía, peleas); el 64%, actitudes antisociales (vaganbudaje, hurtos, fugas del hogar); y el 85% crisis de rabia y agresividad (pataletas). El 85% también presentó inquietud psicomotora permanente” (CP118, 1980: 126). Señala, además, que la impulsividad y agresividad, en apariencia desproporcionada frente al ambiente “guarda relación con la situación ambiental [fundamentalmente referido a problemas del] ambiente familiar escolar”] y el nivel de tensión emocional preexistente, pero también aparece como resultado de una mayor «insintividad» (sic) en el comportamiento” (CP118, 1980: 127).

Habría, entonces, una problemática instintividad alojada en el cerebro de quienes son catalogados con este síndrome. Al ser todavía exclusivamente niños y niñas, tal cuestión parece posible que desaparezca en la medida de su adaptación exitosa a las exigencias ambientales gracias a diversas técnicas psicológicas, psiquiátricas, neurológicas y pedagógicas. La predisposición cerebral a un dificultoso reconocimiento y adaptación a las exigencias ambientales, específica Bravo (1980), sitúa a los sujetos en un rango de vulnerabilidad frente a la angustia, que les lleva a actuarla como rabia y violencia. Una especie de dificultad para inhibir aquello que todas/os portaríamos (y por ende sería instintivo), pero que las personas diagnosticadas tardarían en domesticar.

Ahora bien, en las ediciones de 1977 y 1980 hay dos elementos que implican una exigencia interna a comprender este problema desplazando la idea de adaptación como maduración. De tal modo que se hará posible concebir cerebros relativamente normales y plenamente maduros que, sin embargo, configuran un género particular de problemas adaptativos respecto de las denominadas exigencias ambientales.

- 120 -

El prólogo de la primera edición de 1972 lo había realizado el neurólogo infantil, Mariano Latorre, destacando precisamente la mirada interdisciplinaria de Bravo, mientras que el de la segunda lo realiza Héctor Croxatto, médico cirujano y premio nacional de ciencias en 1979, quien pondrá en evidencia la importancia de incorporar con mayor sistematicidad la hipótesis neuroquímica para la comprensión e intervención en estas conductas, señalando que es “posible que exista, más que lesión anatómica (ultramicroscópica), generalmente irreversible o inmodificable, una alteración bioquímica y como tal, más susceptible de ser revertida o modificada, con algún medio farmacológico” (CP118, 1980: 14). Luego, en la edición de 1980, publicada poco antes de darse a conocer la versión del DSM donde se consolida el diagnóstico atencional, Bravo finaliza en una sección añadida y denominada “¿Existe la disfunción cerebral mínima?”, abriendo paso a una interioridad propiamente cerebral y señalando que

el enfoque clínico demasiado «periférico» de la disfunción cerebral corre el riesgo de dejar de lado aspectos esenciales del funcionamiento cerebral, que nos expliquen mejor las desviaciones de conducta o los trastornos del pensamiento [...] [se] plantea la necesidad que las investigaciones en este problema se dirijan también a conocer la forma cómo el niño con disfunción cerebral estructura su relación con el mundo y su percepción de él (CP118, 1980: 326-327).

4. 1978/1979: interioridad entre cerebro y cibernética

Desde mediados de la década de 1970 la clásica discusión neuropsiquiátrica entre funciones locales y funcionamientos globales, encuentra otras herramientas para expresar y hacer advenir mediaciones, a través de la puesta en evidencia de la importancia y necesidad de un diálogo con lo que comienza a aparecer como neurobiología.⁶ De modo tal que la emergencia del diagnóstico no tendría tan solo que ver con una directa biologización de la moral, sino que, como respuesta formulada en el juego de verdad neuropsiquiátrico, se vincula con la producción neurobiológica de una interioridad. La cual diferiría no tan solo de una típicamente ética o moral, fruto de las técnicas de auto o heteroexamen (Foucault, 2005, 2008, 2012); sino que también de una interioridad complementaria del orden del inconsciente freudiano; o sea, de aquello que apela de una u otra forma a un conflicto, a la vez, inevitable y opaco, recalitrante a la transparencia (Mannoni, 1997).

Vemos lentamente en formación una interioridad que no sería ni consciente ni opaca, sino automática. Que, para el aseguramiento de la adherencia a las instituciones, posibilita imaginar el abandono del par moral/inconsciente, fundamental en la obediencia disciplinaria. Y a la vez tiende a borrar, en las explicaciones cibernéticas, todo conflicto y toda violencia que son, por la misma época, las principales armas de ejercicio del poder de la dictadura neoliberal chilena y “globalizada”.

Al interior de estas tensiones, encontraremos una de las primeras descripciones contemporáneas de la atención en el campo neuropsiquiátrico chileno. En un artículo de De la Parra y Lolas (1979) dedicado al análisis de la relación entre un indicador proveniente del uso de potenciales evocados en su registro mediante el Electroencefalograma (EEG), llamado Variación Contingente Negativa (CNV) y la psicopatología, los autores definen la atención como

aquel proceso orgánico hipotético caracterizado por funciones directrices que facilitan la elección de estímulos relevantes del ambiente externo o interno y dan lugar a una respuesta motora [...] este factor se relacionaría positiva y monotónicamente con la magnitud de la CNV; o sea, un incremento en la amplitud de la onda se asocia con un aumento de la atención a la tarea relevante [mientras que el «arousal»] energiza no selectivamente la conducta y [...] afecta sólo la intensidad de la respuesta (CP68, 1979: 32-33)

6 Para una discusión de las disciplinas neuro. Ver: Rose y Abi-Rached (2013); Rodríguez (2019).

La descripción de estos dos procesos hipotéticos se complementa con una referencia al mecanismo que encuentra en la noción cibernética de *feedback* un pilar fundamental, con relación a las “funciones de asociación específica estímulo-respuesta” y de aprendizaje que provienen de estudios de la década de 1950. Así, un

estímulo, ya sea externo o interno tendría una doble vía de llegada a la corteza; una rápida y específica que va a estimularla directamente a través del núcleo sensorial del tálamo, y otra lenta que iría a través de un sistema de proyección no específico o sistema arousal que energizaría la corteza en forma general. Esta segunda vía sería la responsable del aprendizaje en la relación estímulo-respuesta al tener esta función «tónica» manteniendo la alerta cortical. La corteza a su vez ejercería un mecanismo de *feedback* sobre el sistema arousal; así procesos cognitivos más complejos serían capaces de tener una acción energizante general, cerebral y conductual (CP68, 1979: 33)

- 122 -

La atención que es hecha aparecer como proceso capaz de vincularse con los estímulos exteriores e interiores, requeriría de un esfuerzo y, por tanto, de un refuerzo, de un *feedback*, para llegar a ser capaz de fenómenos de aprendizaje. Retroalimentación o recursividad que acá se hace posible describir, a través de tecnologías de visualización que vinculan la actividad cerebral a las descargas eléctricas y que se enlazarán de maneras diversas con hipótesis neuroquímicas.

Ahora bien, lo que aparece con claridad es el fenómeno atencional caracterizado a nivel cerebral por su doble cara, por su carácter de proceso-interfaz entre un afuera-del-cerebro y su adentro. Allí, permite integrar elementos que de otra forma permanecerían divorciados, pero para realizarlo requiere a su vez de una correcta retroalimentación que constituye el estímulo interno, de lo contrario no puede atravesarse hacia funciones superiores como el aprendizaje.

5. El cerebro-TDAH

En la discusión sobre el diagnóstico en Chile, que generalmente excluye esta “prehistoria local”, se ha mostrado que durante la década de 1990 el uso clínico cotidiano lo toma como algo dado o asentado “a pesar de las dudas sobre su etiología, las consecuencias de la medicación, y la heterogeneidad de protocolos y test usados para realizar el diagnóstico” (Rojas et al., 2018: 316).

De cierta forma, esto hace eco con la escasa presencia de artículos referidos específicamente al diagnóstico al inicio de la década. No obstante, es también durante estos años que comienzan a desarrollarse instancias científicas vinculadas a la neuropsiquiatría infanto-juvenil, específicamente referidas al TDAH.

En efecto, los primeros artículos datan de los años 1993 y 1994, en sincronía con el primer congreso de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia dedicado a la materia en el año 1993 (Rojas et al., 2018). Esta manera en que el diagnóstico hace aparición ha sido considerada desde la imagen de importación acrítica. Ahora bien, ¿respecto de qué tipo de problemas es que el diagnóstico tendría esta recepción acrítica? Y ¿cuáles son las condiciones de éste que le permiten allí ingresar? Luego, ¿cómo eso incide e incidirá en el uso diagnóstico para el caso adulto?

Hacia fines de la década y comienzos de la siguiente, varios procesos modificarán el lugar científico y social del TDAH. Por una parte, se creará en 1998, la Asociación Nacional de Padres y Amigos de Niños con Déficit Atencional (ANPANDA), que incidirá en las modificaciones reglamentarias de las escuelas chilenas, teniendo por uno de sus resultados la construcción e implementación de programas para la inclusión de estudiantes con dificultades de aprendizaje y otros diagnósticos, incluido el TDAH (Rojas et al., 2018). A la vez, debido a las condiciones de financiamiento y precarización de las escuelas, esto hará aumentar exponencialmente el propio diagnóstico (Claro, 2015; Cova et al., 2017; Reyes et al., 2019; Sir et al., 2019), lo que durante la primera década del 2000 hace crecer las críticas que ya se venían acumulando por el uso ad-hoc del diagnóstico como modo de disciplinamiento o control social (Abarzúa y González, 2007; Leavy, 2013).

Ahora bien, es posible constatar otro elemento generalmente ausente de las aproximaciones nacionales al TDAH. A fines de la década de 1990 se organiza un equipo de investigación que, uniendo neurociencia, psiquiatría y genética, se plantea específicamente lo opuesto de una recepción pasiva del diagnóstico, poniéndolo en relación con líneas de investigación que le pre-existen y exceden, al tiempo que pretenden incidir en el uso clínico de éste.

A pesar de su escasa aparición como tal en las revistas especializadas, el diagnóstico frecuentemente denominado en esa época como Síndrome de Déficit de Atención (SDA),⁷ ya aparecía como la principal causa de consulta en menores de 20 años en un estudio publicado en 2003 con datos de 1993-

⁷ Desplazando la referencia a la Hiperactividad, aun cuando se asume que es heredero directo del Síndrome Hiperkinético (cp119, 2006).

1994 (CP145, 2003). La prevalencia a inicio de los 2000 se fijaba aún dentro de estándares acostumbrados de la media internacional (hasta un 5%), aunque con sospechas de un subdiagnóstico (CP145, 2003; CP19, 2000). A la vez, había indicios de rasgos del TDAH en Chile, que llamaban la atención de las y los investigadores. Especialmente, la inusitada prevalencia que mostraba un estudio de cohorte iniciado en la década de 1990, registrando hasta un 21,5% en 6° básico y, a la vez, una tendencia, extraña a la luz de la comparación internacional, a aumentar en lugar de disminuir hacia la adolescencia (CP27, 2002; CP28, 2002).

Estas publicaciones se acompañan, en general, con diversos llamados a profundizar la investigación, especialmente vinculada al uso de fármacos y su impacto en el rendimiento escolar. Si bien la etiología se considera en general y aun hasta hoy inestable, se aprecia un primado de la explicación neuroquímica, en relación con

sistemas dopaminérgicos hipoeeficientes del SNC, aparentemente de causa genética, que crearían desbalances químicos de dopamina responsables del menoscabo en la atención, de alteraciones del comportamiento, de la impulsividad e hiperactividad (CP19, 2000: 10).

Es sobre todo desde la actividad y los requerimientos de la clínica que la hipótesis de la disfunción se comienza asentar postulando que

los neurotransmisores dopamina y norepinefrina estarían involucrados en funciones como la atención, concentración, motivación, interés y el aprendizaje de nuevas habilidades. Una disfunción de estos neurotransmisores estaría involucrada en la etiología del TDAH, especialmente en áreas de la corteza prefrontal y de los ganglios basales (CP145, 2003: 1169)

La asociación de la disfunción a una falta o déficit de dopamina y otros neurotransmisores involucrados en el sistema dopaminérgico o de motivación-recompensa, se vincula como lo señalan los artículos citados en los trabajos nacionales (Barkley, 1994; Zametkin et al., 1990) al desarrollo de la investigación en el efecto paradójico del estimulante a través de tecnologías de visualización e imagenología cerebral. Los resultados de estos estudios, no obstante, no sustentarán una sola teoría del déficit, sino que abrirán un espacio de debate respecto del funcionamiento de los mecanismos, de los sis-

temas y de los circuitos involucrados en las actividades atencionales (CP56, 2005; CP59, 2006; CP145, 2003). Especialmente en relación con la dopamina y la neuroquímica de la motivación y decisión (CP55, 2005)

Este carácter no resuelto será tempranamente incorporado a la discusión neuropsiquiátrica nacional que no asume acríticamente la hipótesis de la falta de neurotransmisores, predominante en los manuales y guías para difusión de la sintomatología, sino que más bien tiende a incorporarla y contrastarla con otras preguntas y problemas presentes en el campo. Como se ha mencionado anteriormente, la problemática respecto del cual el diagnóstico se especifica en general es el de un grupo de individuos que, teniendo condiciones intelectuales normales (o incluso superiores), falla, fracasa, deserta o abandona.

Es, en ese sentido, que el problema de rendimiento se entiende como problema moral. Tal como lo definía Parsons (1976) para una sociología que, vinculada también con las claves cibernéticas, tuvo gran impacto en las políticas y estudios educativos (Alexander, 2005; Fox et al., 2005), la disciplina era considerada como la posibilidad de diferir la gratificación inmediata, en pos de un objetivo mayor que implicaría una gratificación más alta merced a la renuncia. Aquella sociología concebía que la renuncia podía inculcarse, a través de la aceptación o incluso de la incorporación de patrones culturales de valor a los futuros adultos. Una incorporación consciente —y, por tanto, lenta—, que la neuroquímica de la atención posibilitaría volver irrelevante y más eficaz, merced a esa nueva interioridad que es la del cerebro, cuyo funcionamiento químico se describe en las claves cibernéticas que acompañan la transformación radical de las organizaciones sociales desde la misma década de 1970.

- 125 -

6. Rendimiento y moral

Por esa razón, como ya han dicho otras investigaciones, es insuficiente decir que el diagnóstico o el uso de fármacos constituye la mera continuidad del disciplinamiento con las armas de la química (Peña et al., 2015; Reyes et al., 2019; Rojas, Rojas, y Peña, 2018), en la medida que parece entroncarse con la producción de otra forma de interioridad en relación con la cual la atención se autonomiza y, con ello, permite modificar el modo disciplinario de producir adherencia a las instituciones u organizaciones sociales. Producción en la medida en que se trata de una realidad que no solo se describe, sino que, gracias a tecnologías ópticas, clínicas y farmacológicas se inscribe, produciéndola en sus efectos (Miller y Rose, 2008; Rose, 2012).

El problema así, aun cuando se asuma de facto la hipótesis neural y genética, no es del orden de la incapacidad, sino del error por lo apresurado de sus decisiones. Esto implica incluso, en un estudio experimental (CP19, 2000), considerar que una mejoría en los errores cometidos significa una mejoría en el cuadro clínico. Tal asociación, sin embargo, no es pura importación de una relación causal, sino que está emparentada con la teoría neurocientífica del autocontrol con la que se había abierto la década de 1990.

El tema del autocontrol —se decía en 1990— se relaciona con la determinación de conductas orientadas hacia metas futuras. Los sujetos con alto nivel de autocontrol son capaces de superar la tentación de caer en gratificaciones inmediatas y, por ende, de persistir en esfuerzos de progresos, lo que implica recompensas tardías en el tiempo (CP98, 1990: 145)

Allí, se asociaba el autocontrol al lenguaje, pero a la vez el lenguaje, se mostraba en otro artículo, dependía ya de la atención que pasaba por redes neuronales y circuitos distribuidos permitiendo un funcionamiento de conjunto, con la respectiva posibilidad de vincular conductas con un exterior (CP87, 1987). Es esto lo que late, es decir, lo que está latente en las aproximaciones que se hacen al diagnóstico. En este sentido, responde a problemas, se inserta en un campo de preguntas, acompaña y posibilita un desplazamiento epistémico importante que aún hoy no somos capaces de considerar a cabalidad. Este lugar que viene a nombrar el déficit atencional, es resumido de la siguiente manera:

Se ha propuesto que el SDAH se debe principalmente a una incapacidad para asociar una determinada conducta con sus consecuencias, lo que llevaría a dos grandes déficits en el control de la conducta: una alteración en los mecanismos de refuerzo en el aprendizaje, y un déficit en la extinción de conductas previamente reforzadas [...]. Esto explicaría los aspectos de impulsividad e inatención, debido a la preferencia de refuerzos inmediatos sobre los refuerzos tardíos, aunque los últimos sean mayores. Otra interpretación, no excluyente, es que existe un déficit cortical en el control inhibitorio de los estímulos [...], que podría explicar tanto los déficits cognitivos como la conducta impulsiva que se observa en SDAH⁸ (CP45, 2005: 12)

Esta explicación biológica al extraño problema de un mal rendimiento por problemas morales, conecta rápidamente en la discusión nacional con

8 Es común en la época encontrar en las publicaciones locales la denominación de "Síndrome" en lugar de "Trastorno"

la posibilidad y las dificultades que se experimentarían en el mundo adulto, prolongando las sospechas pioneras de Bravo. Así en 2003 en el primer artículo hallado específicamente dedicado al TDAH adulto en Chile, se señala a partir de un caso clínico que la persona en cuestión

[c]onsideraba «normal» su dificultad para mantener la concentración, su necesidad de estar moviéndose constantemente, su elevado nivel de ansiedad e impulsividad. Refería que esas características «sólo me afectan en el área laboral» y le impedían desempeñar tareas que requerían concentración por tiempo prolongado, aunque posteriormente percibía que estas condiciones también han afectado sus relaciones interpersonales a nivel familiar y social (CP145, 2003: 131).

Es el problema del rendimiento que debería plantear una pregunta moral, del tipo ¿qué es lo que pasa conmigo?, lo que luego posibilita una respuesta biológica. En ese sentido, es una incitación a una inquietud respecto de qué es aquello que puede ser considerado normal, cuestión que en los adultos se complejiza, sobre todo, pues sus condiciones intelectuales y psicológicas son, de hecho, consideradas normales o “sobresalientes” (CP61, 2007: 7). En ausencia de un problema intelectual, el problema de rendimiento es en sí mismo un problema moral: el peligro de la desadherencia a lo esperable, lo adecuado, lo exigible como normal. Y, al mismo tiempo, la apertura de la dimensión atencional implica que aquello que se entiende como normal esté en juego.

- 127 -

7. De la disfunción a un funcionamiento otro

En línea con ello, la fundante pregunta por la relación entre las psicoterapias y su sustrato biológico adquiere otros matices, pues al menos respecto de ciertos diagnósticos, toda terapia mediada por la palabra aparecerá constantemente en rezago o inadecuación frente a la intervención farmacéutica.⁹

En consonancia con el desplazamiento de la forma de interioridad disciplinaria e inconsciente, la terapia no se mide tanto respecto del sujeto como del funcionamiento cerebral, el sustrato biológico, respecto del cual las y los diagnosticados se ven enfrentados como parte de su constante volverse individuo, de su individuación (Simondon, 1995).

Es dentro de la episteme informacional (Rodríguez, 2019) o cibernético-sistémica, que el cerebro se estabiliza como un objeto de saber con un espesor e interioridad propia. Y es con relación a ello que la atención deviene

9 A pesar de intentar demostrar precisamente lo contrario como en CP42, 2004.

clave de interrogación e intervención, dado que se la describe como un circuito o proceso elemental, requisito para el autocontrol. Vinculadas a la idea tradicional del locacionismo (lóbulo frontal, córtex prefrontal), a la vez que excediéndole como ritmo que atraviesa redes neuronales.

De hecho, la asociación entre la distribución de los recursos cognitivos que designa el concepto de “atención” y la idea de un ritmo, puede rastreadse en uno de los autores referentes del campo neuropsiquiátrico:

La concentración de la atención, cuando se logra concentrar la voluntad, las percepciones y las acciones de un organismo sobre un objetivo preciso, permite coordinar estos puntos cerebrales autónomos y subordinarlos, del mismo modo que al conjunto del cerebro o, al menos, gran parte de éste, a una unidad funcional única. El electroencefalograma atestigüa este tipo de unificación. A menudo he podido darme cuenta de los efectos espectaculares de la música, real o imaginada, en los electroencefalogramas de mis pacientes que sufren de postencefalitis, pasando de una irregularidad total a un estado rítmico y sincronizado (Sacks, 1992: 34).

- 128 -

Esta objetivación de la interioridad cerebral y su vínculo con los problemas atencionales de autocontrol aparecerá, según se señala en otro artículo, como producto de una conjunción singular

de la investigación neuropsicológica clínica y del estudio de las bases neurobiológicas de la cognición con métodos de neuroimagen funcional, [que] han permitido un importante avance en el entendimiento del rol del CPF [Córtex Prefrontal] en el comportamiento: la proposición de nuevos modelos que explican su organización anátomo-funcional y el desarrollo de instrumentos neuropsicológicos adaptados para la evaluación de los diferentes procesos cognitivos dependientes de dicha región cerebral (CP56, 2005: 109).

Esta idea de las funciones ejecutivas sigue, a pesar de la introducción de nuevos modelos, fuertemente asociada al ideal adaptativo propio del biologicismo de comienzos del siglo xx (Caliman, 2012). Así, el

concepto de sistema ejecutivo incluye diferentes procesos, cuya principal función es permitir la adaptación de un sujeto a situaciones nuevas, especialmente, cuando las rutinas de acción, es decir las habilidades cognitivas sobreaprendidas, se tornan insuficientes (CP56, 2005: 110).

El comportamiento esperado y, por tanto, considerado sano, es el de la adherencia a las condiciones impuestas a través de la modificación de nuestros comportamientos, de modo que autorregulación, desde esta aproximación, es modificación conforme las exigencias. Es decir,

implica la capacidad de modificar el comportamiento teniendo en cuenta el entorno y las consecuencias de las acciones realizadas por el individuo. Los sujetos con lesiones prefrontales y trastornos de la autorregulación del comportamiento (*self-regulatory disorder*) tienen dificultades para evaluar, clasificar y confrontar sus diferentes prioridades en relación a las contingencias externas y realizar la acción correcta o la que presenta mayor ventaja para el sujeto en ese momento (CP56, 2005: 111).

De ese “*self-regulatory disorder*” —por lo demás, un lugar de encuentro de muchos de los postulados de las disciplinas neuro (Castel, 2012)— es que se desprende el lugar privilegiado de la atención y, a la vez, se configura el déficit como una suerte de *glitch*, de interrupción. No obstante, simultáneamente, se va desplazando la idea de la disfunción cerebral por la de un otro funcionamiento.

- 129 -

Una de las puertas de entrada, es la objetivación de lo que se denomina el “modo cerebral por defecto” (MCD) del cerebro, pues permite desplazar la idea de una simple falta de dopamina u otros neurotransmisores, tornándose una de las formulaciones más evidentes de la autonomía explicativa del cerebro:

el encéfalo tendría un modo de funcionamiento por defecto (*default mode*), en el que un estímulo ambiental familiar gatilla respuestas automáticas, inflexibles y de gratificación inmediata. Así, este modo por defecto no dejaría espacio para la previsión, la proyección posterior, ni para la modificación de la asociación estímulo-respuesta en función del contexto externo y de la experiencia del individuo. La función fisiológica principal del CPF sería, entonces, suprimir y trascender este modo primitivo de respuesta, posibilitando la generación de otras respuestas más flexibles y contingentes (CP56, 2005: 113).

8. La genética de un cerebro primitivo

Mientras de más autonomía explicativa se dote al cerebro, más se probabiliza la búsqueda de sus propias causas en un registro cada vez más molecular

y más aparece la posibilidad de funcionamientos globales otros. Ahora bien, una particularidad de la investigación sobre el TDAH en Chile es su relativamente temprana asociación con la pregunta por el MCD y sus orígenes posiblemente más primitivos. Específicamente, desde fines de la década de 1990, el mencionado grupo de investigación sobre el TDAH reúne inquietudes en relación con aquello que Varela llamó el núcleo duro de las neurociencias (Varela, 1990), con un fuerte componente genético.

De esa manera, se logra establecer una línea de investigación que entronca con dos preocupaciones de larga data en el campo neuropsiquiátrico nacional. Por una parte, con la investigación sobre la relación genética, cerebro y comportamientos, lo que revive en nuevos términos un debate tan antiguo como problemático en la psiquiatría: la cuestión de la herencia de los comportamientos considerados viciosos o, incluso, antisociales (Fuster, 2013). Por otra parte, la elaboración de una aproximación, que podríamos caracterizar como filosófica, desarrollada a partir de investigaciones científicas sobre el funcionamiento neuroquímico del cerebro, posibilitada por las técnicas y tecnologías de visualización electrofisiológicas.

Examinemos primero la relación con la investigación sobre genética. La inquietud por el vínculo entre ciertos genes y el cerebro TDAH, se seguiría de una investigación de más larga data que es, de hecho, la actualización de la pregunta por la heredabilidad de las conductas adictivas, particularmente el alcoholismo. Adoptando una posición que los autores califican de cautelosa, buscan abandonar la idea de que heredabilidad refiere principalmente al porcentaje de varianza explicado por caracteres genéticos, para avanzar hacia otros modelos, especialmente el de alelos compartidos de singular importancia respecto de la genética del llamado cerebro-TDAH. Y, por otra parte, desplazar el problema del carácter hereditario del alcoholismo propiamente tal, por un punto de vista más amplio que sería el de fenotipos conductuales. Cabría recordar, nos dice el artículo, que

Cloninger¹⁰ propuso que ciertas dimensiones de la personalidad detectadas a través de una prueba tridimensional, en especial la búsqueda de sensaciones nuevas (*novelty seeking*) estaban asociadas con alcoholismo tipo II. Estas asociaciones de alguna manera corroboran nuestras sugerencias que no se hereda el alcoholismo sino ciertos fenotipos conductuales que predisponen a los desórdenes adictivos (CPI56, 2000: 1230).

10 Es interesante notar que el texto de Cloninger hace, precisamente, referencia al problema de las conductas adaptativas: "Cloninger CR. Neurogenetic adaptative mechanism in alcoholism. Science 1987; 236: 410-6".

Será respecto de este espectro más amplio de comportamientos peligrosos que la dopamina hace nuevamente ingreso, conduciendo como de manera natural la inquietud neurocientífica sobre la atención a sus componentes morales ya al origen del antiguo daño cerebral mínimo.

Las sustancias que causan adicción afectan a un número importante de sistemas neurotransmisores, sin embargo, la vía principal es el sistema mesolímbico dopaminérgico. Esta vía está asociada a la habilidad de sentir placer [...] El mecanismo de refuerzo de los psicoestimulantes es mediado a través de la prevención de la recaptación de la dopamina al bloquearse la unión a su transportador y a través de la interacción con los receptores de dopamina D1, D2 y D3, entre otros (CP156, 2000: 1230).

Podremos ver en la especificación de esta descripción un rasgo que mostrará un peso transversal en las explicaciones de la neuroquímica de la motivación y que será asimismo relevante para la determinación de un cerebro otro: la identificación de “los genes relacionados con los receptores de dopamina (el DRD1, el DRD2, el DRD4 y el transportador de dopamina [DAT])” (CP156, 2000: 1231).

- 131 -

En efecto, es aquello lo que permitirá hacer el vínculo específico con el problema del TDAH, a la vez que abrirá una ruta para modificar la hipótesis hegemónica del problema de la falta de dopamina. Así se constata en una publicación posterior

Varios estudios han presentado una asociación entre el alelo de 7 repeticiones [7R] del receptor DRD4¹¹ y alteraciones como el TDAH, el rasgo de personalidad *novelty-seeking* [...], que se asemeja al TDAH, el rasgo *harm-avoidance* o rechazo al daño y el abuso de sustancias. En el caso del [DAT], también se ha especulado sobre una asociación con el TDAH, el abuso de sustancias y la paranoia inducida por cocaína (CP157, 2003: *online*)

Y, es más, los propios autores señalan que el estudio

representa un paso previo para establecer asociaciones de trastornos neuropsiquiátricos con marcadores genéticos moleculares como por

¹¹ Versus los alelos de 4 repeticiones (4R) del gen receptor de dopamina drd4 que sería predominante en la población de humanos actuales.

ejemplo los polimorfismos del receptor DRD4 y el transportador DAT1. Entre estos trastornos es de especial relevancia el TDAH, por su relación con conductas adictivas como alcoholismo y consumo habitual de opiáceos y cocaína en jóvenes y adultos (CP157, 2003: *online*)

Es así como, en una especie de retorno de lo reprimido, el carácter moral más clásico se reencontrará con las teorías más avanzadas del cerebro. O, mejor, como lo hemos venido sosteniendo: si el diagnóstico contemporáneo del TDAH fue algo así como un punto de inflexión en la respuesta biológica al problema moral de la obediencia, operado por la apertura de formas de interioridad ancladas en el cambio epistémico cibernético-sistémico; entonces, es la tenaz y sostenida densificación de aquella interioridad cerebral la que hará reaparecer concretamente el problema moral transfigurado por la biología, para desplazarlo.

Gran parte de los resultados de los estudios genéticos presentados en torno al problema del déficit, permiten avanzar poco más allá de la naturalización de las entidades que están a la base de los propios estudios, algunas de ellas de claro orden colonial. De este modo, el TDAH no solo es una entidad completamente independiente, verificable y con orígenes genéticos claros, sino que además estos genes y alelos están distribuidos de manera diversa según clase social y etnia de pertenencia (CP152; CP153; CP154; CP155; CP157). Las asociaciones que se hacen, incluso con declaradas buenas intenciones, por ejemplo, respecto a políticas de inclusión escolar, no dejan de sorprender tratándose de textos publicados ya en los años 2000. Y, a la vez, en cada uno de estos artículos publicados en revistas científicas nacionales y, algunas veces, traducidos y publicados en revistas internacionales, se señala, o bien, que la significación estadística no es significativa (CP152; CP153), o bien, que las asociaciones se formulan a modo de hipótesis a profundizar (CP154; CP155; CP157).

9. Cronificación, del déficit a la condición

La investigación sobre el cerebro-TDAH ha sido tomada, en efecto, como una puerta de entrada a preguntas de más larga data. De una parte, vimos, vinculadas con la naturalizante investigación sobre la genética de los comportamientos riesgosos o viciosos y, por otra, respecto de los misterios que residirían en el cerebro humano de modo más general. Un costado filosófico o antropológico, no obstante, para nada desanclado de las hipótesis genéticas, sino que aquellas dan sustento a la autonomía explicativa del cerebro. La resguardan al dotar de un origen a esta interioridad de redes, químicos y circuitos.

Así, las características que se asociaban a un defecto moral, a un daño o disfunción cerebral e, incluso, a una falta de neurotransmisores ligados a la motivación y la recompensa, podrán ser redefinidos, nuevamente como problemas de adaptación, pero esta vez relativos a ciertas exigencias que, a través del correlato genético, se pierden hasta llegar a especulaciones sobre las formas atencionales de tribus de cazadores-recolectores (CP154, 2017).¹²

En efecto, el cambio que se opera a una velocidad exuberante desde fines de la primera década del 2000 es que el TDAH aparece científicamente como síntoma no únicamente de un malestar de algunos individuos, sino más bien de un modo cerebral. La atención trastornada permite de esa forma adelantarse en un funcionamiento profundo. Hemos indicado que la atención aparecía en el lenguaje cibernético-sistémico de la neurociencia contemporánea como circuito, ritmo, que daba cuenta de un nivel de (in)conciencia cerebral, sin embargo, el TDAH al señalar justamente una interrupción, un desfase, un *glitch* entre esa primera circulación y su cobertura, su control por las redes ejecutivas y en último término por el lenguaje como máxima expresión de la objetivación de la conciencia, entrega las llaves del territorio, del continente que hasta acá solo se había atisbado.

- 133 -

El punto central en esta perspectiva que traspasa el problema de la falta y el déficit es que el TDAH atestigua otro mecanismo de producción de imágenes mentales, de deseos, incluso de ideas que no pasan por el control consciente, de ahí también la creatividad atribuida al diagnóstico. Es decir, que el TDAH implique una desadherencia al mecanismo esperado entre la percepción, la conciencia y el comportamiento, posibilita la concepción, conceptualización, visualización e intervención de un modo de funcionamiento cerebral, en apariencia más constante, más profundo y menos investigado.

Así, la idea de su carácter anterior y más primitivo no es únicamente remitido al pasado y a ciertos individuos, sino que aparece como un continente a explorar en todo cerebro *Homo sapiens*. Literalmente, sería al cerebro lo que la materia oscura (o negra, como dice un entrevistado) es al universo y, por ello, puede incluso desplazar para el campo neuropsiquiátrico la importancia de los marcadores genéticos

[los] marcadores genéticos son interesantes, pero a nosotros nos interesa más encontrar un marcador de actividad cerebral, eso es lo que más nos interesa, porque lo que queremos en el fondo es saber qué

¹² Esta hipótesis, denominada hunter, del tdah y el modo en que da cuenta de los cruces entre neuropsiquiatría y exigencias organizacionales y económicas, será objeto de una próxima publicación.

está pasando en el cerebro, y lo que a mí me inquieta muchísimo es esta materia negra del cerebro como te digo, esta actividad espontánea, a mí eso es lo que más me llama la atención [...] Es como un hoyo negro literalmente [...] es tremendamente inquietante y yo creo que ahí vamos a ir resolviendo muchos problemas (X., experto área clínica, entrevista personal)

Respecto de esta aproximación, al igual que para los marcadores genéticos, la recepción y trabajo con el diagnóstico se inscriben en líneas de inquietud anteriores. Específicamente en este caso, respecto de lo que Varela llamó núcleo duro de la neurociencia, es decir, de la generación de estados conscientes como resultado de una sincronía de regiones, redes y funciones cerebrales distribuidas.

En este contexto, la atención aparece como circuito ritmado que recubre hiatos y que posibilita observar o vincular procesos que sobrepasan la distinción tradicional interior/externo.

- 134 -

Se ha postulado que la fenomenología consciente se basa en la capacidad de establecer “metarrepresentaciones” (o reflexiones); esto es, generar representaciones neuronales (o mapas) en un formato común acerca de las múltiples operaciones perceptuales, que permiten comparar dichas percepciones con el sistema de intencionalidad y de valores, de manera de generar decisiones para conductas futuras. De esta manera, se establece una especie de ojo interno, que monitorea las operaciones cognitivas en función de las decisiones a tomar. Un elemento fundamental en esto son los llamados mecanismos *top-down* que modulan la dinámica intrínseca de las redes tálamo-corticales, y crean predicciones acerca de los eventos sensoriales en el futuro inmediato. Estos mecanismos *top-down* se asocian a los fenómenos de atención, memoria de trabajo, y motivación entre otros, y su sustrato anatómico serían redes asociadas a los sistemas límbicos, a la corteza prefrontal y al cíngulo anterior [...] Es importante aclarar que el proceso consciente no sería un fenómeno del todo o nada, sino que más probablemente existiría una transición gradual desde la fenomenología totalmente inconsciente hacia la “toma de conciencia” en plena magnitud (CP20, 2001: 282-283)

Como en general en las neurociencias, el problema de la consciencia está —afortunadamente— irresuelto, en la medida que, incluso si en un “ar-

título póstumo, Thompson y Varela¹³ proponen que la conciencia surge como una propiedad emergente, esto es, un proceso global que surge de la dinámica no lineal de las interacciones locales, y que genera procesos *top-down* (globales-a-locales) que modulan la dinámica general del sistema” no habría “nada que indique cómo las experiencias subjetivas pueden surgir de la dinámica global, no lineal de dichos procesos” (CP20, 2001: 284)

Ahora bien, por esa misma razón, la investigación en la atención y su trastorno cobra interés al permitir indagar en un modo de producción de funcionamientos globales, pero no conscientes. A su vez, esto habilita el paso específico para el caso del TDAH de lo que Ehrenberg (2018) ha descrito para otros trastornos neuropsiquiátricos entre ser considerado una enfermedad, falta, déficit, vicio, etc., a ser legibles como condición, incluso ventaja o virtud.¹⁴ Al dividirse los problemas atencionales-conductuales en dos funcionamientos o modos distintos (fásico y tónico), referidos incluso a marcadores genéticos distintos, se da entrada a un punto de vista poco profundizado anteriormente. El déficit no sería de la atención general, sino de más bien de la posibilidad de sostenerla y eso querría decir, desde este punto de vista, que hay un funcionamiento de refuerzo de la atención, es decir, de la posibilidad de distribuir los recursos cerebrales que no hace caso o que funciona de otro modo.

Así, la inclusión de la importancia molecular de un refuerzo en el mecanismo atencional complejiza la idea de la falta que comienza, casi al momento de su estabilización como diagnóstico, a volverse algo más. Ese algo más del estilo cognitivo, de la neurodiversidad o del endofenotipo como le llamará parte de la investigación nacional.

Electrofisiológicamente, el componente temprano del potencial evocado (N100/P100) no mostró diferencias entre SDAH y controles. En ambos casos, este componente era efectivamente suprimido al presentarse los estímulos periféricos, indicando que en SDAH no existe un déficit en la alocaación temprana de recursos atencionales. Sin embargo, en SDAH se generó un intenso potencial tardío P300 frente a dichos estímulos periféricos no atendidos [...]. Por el contrario, en los niños normales la respuesta tardía a los estímulos periféricos es totalmente suprimida. Esto sugiere que, a un nivel de procesamiento tardío,

13 El artículo citado es el siguiente: “Thompson E, Varela J. Radical embodiment: neural dynamics and consciousness. Trends Cognit Sci 2001; 5: 418-425”.

14 Cabe considerar que la polaridad vicio-virtud caracterizaría las enfermedades psiquiátricas en general (Hacking, 2002). Ahora, que sean vivibles como una condición biológica diferente y posiblemente ventajosa, en tanto, adaptativa podría ser considerado como una especificidad añadida o intensificada por la neuropsiquiatría.

en SDAH no hay una inhibición apropiada de los estímulos periféricos no atendidos, lo que permite que éstos entren en la memoria de trabajo, que en los niños normales está ocupada en la tarea central. Esta interpretación es consistente con la hipótesis de que existiría un marco atencional espacialmente más amplio en los niños SDAH que en los normales [...], hemos propuesto adicionalmente que la constante de tiempo de la liberación de dopamina se relaciona a los mecanismos de atención dividida y sostenida [...] los estímulos salientes producen una liberación dopaminérgica que posiblemente debe tener una duración temporal que permita la asociación con algún refuerzo conductual, lo que normalmente genera un circuito reverberante que mantiene la motivación y la atención. Una más breve liberación dopaminérgica en estas condiciones, generando dificultades al establecer el circuito que permite mantener la atención, podría explicar la incapacidad característica de los pacientes con SDAH para asociar la conducta con las consecuencias que esta pueda traer (CP45, 2005: 13).

- 136 -

La incapacidad para “asociar la conducta” con sus “consecuencias” hace justamente referencia a la común carga moral del diagnóstico y al usualmente tácito problema de la consciencia. Pero esta vez no es sólo eso, pues da cuenta al mismo tiempo de “un marco atencional espacialmente más amplio en los niños SDAH”. Esta cuestión, por su parte, mostrará una afinidad electiva con el tipo de exigencias atencionales que, precisamente desde la década de la década de 1970, la misma episteme cibernético-sistémica introduce en las organizaciones productivas. Exigencias asociadas no solo a un modo de implicación mucho más intenso en las organizaciones productivas, expresado en las diversas formas de explotación del capitalismo llamado cognitivo; sino que también a las diversas oleadas de automatización, incluida la actual transformación digital y la consecuente masificación y normalización del denominado *multi-tasking* y otras formas de atención distribuida que se comenzarán a valorar.¹⁵

En cualquier caso, lo que se define a la base de lo que de manera más pública se considera neurodiversidad, es un endofenotipo particular, como un punto intermedio entre genotipo y fenotipo.

La aplicación de estos paradigmas experimentales en condiciones neuropsiquiátricas como el SDAH y en otras patologías como esquizofrenia y autismo, promete arrojar importantes luces respecto de lo que ha sido

15 En una siguiente publicación se profundizará el vínculo entre el problema atencional, las transformaciones en las formas de gestión y la expansión y profundización de las máquinas informacionales.

llamado el endofenotipo de estas enfermedades, es decir, la alteración en los mecanismos neurocognitivos que subyacen a ellas (CP45, 2005: 13).

Este mecanismo neurocognitivo, ya no es más una falta en general, sino que incluso, como se insistirá de ahí en más, “los pacientes con SDAH destacan en otras tareas de atención, como son las de atención dividida y de orientación espacial” (CP59, 2006: 17), entonces esto “sugiere que el SDAH se caracteriza por un marco espacial más amplio y con una constante de tiempo más estrecha que los niños normales, lo que correspondería a un modo atencional evolutivamente primitivo, posiblemente previo al origen de la lectoescritura” (CP59, 2006: 17), haciendo emerger lo que podría considerarse la pregunta por excelencia respecto de la neurodiversidad, “acerca de si la medicación con estimulantes está corrigiendo un defecto o si está restringiendo la diversidad natural (que reflejaría nuestro pasado evolutivo) de acuerdo a las demandas cognitivas de la vida moderna” (CP59, 2006: 17). Este origen posiblemente previo a la lecto-escritura, está precisamente relacionado con los marcadores genéticos que asocian las conductas atribuidas al TDAH, especialmente la llamada *novelty seeking*, al origen de los “fenotipos conductuales viciosos”, con los rasgos atribuidos a las poblaciones cazadoras-recolectoras previas a la agricultura, como en la entrevista con la cual cerramos esta entrega, solo para abrir próximas.

- 137 -

Y al aparecer, entonces, se empiezan a seleccionar también, ciertas formas de atención o ciertas formas de cognición que antes no eran tan importantes. La atención, sobre todo la atención sostenida y las redes ejecutivas. Antes, los cazadores recolectores poco es lo que usaban sus redes ejecutivas,¹⁶ ¿te das cuenta, ah?, No pasaban atentos ahí tratando de resolver un problema, no es lo que tienen que hacer ellos, ellos van caminando, tienen que estar muy alerta, tienen que saber, qué sé yo, pero un alerta distinto, un alerta general¹⁷ tienen que tener, no tienen que tener la alerta focalizado [...] Entonces hay como una transición de estos modos de atención [...] hacia un énfasis cada vez mayor en esta atención focalizada, donde predominan las redes ejecutivas. Y en este proceso, bueno el cerebro, hay personas que se adaptaron bien a eso y otras que no tanto y el déficit atencional (...) es como un ejemplo de aquellos que no han logrado adaptarse bien (X., experto área clínica, entrevista personal)

16 No olvidar el texto sobre el Córtex Pre Frontal, donde se enuncia el Modo de operación Por Defecto del cerebro, pues están íntimamente emparentados.

17 Del mismo modo que la diferencia que se anotó entre modo fásico y tónico.

10. Coda

La explicación neuroquímica que acompaña el giro atencional se especifica y autonomiza crecientemente desde la década de 1970, al punto que junto a su estabilización como diagnóstico, a nivel internacional y local durante la década de 1990, lo que había sido un defecto moral y luego un déficit en la atención en general, o en su mecanismo dopaminérgico, pasaría a ser un modo legítimo de funcionamiento del cerebro. Hemos buscado mostrar en este trabajo algunos elementos para una sociohistoria glocal de este evento, es decir, una cartografía de la situación en la que tiene emergencia el problema atencional contemporáneo.

Comenzando por la constatación de que el surgimiento de una explicación cerebral, ha requerido de un anclaje en la episteme cibernético-sistémica o, como también ha sido llamada, informacional (Rodríguez, 2019), para dar cuenta del funcionamiento de los mecanismos neuroquímicos internos al cerebro. Lo cual lo emparentará con algunas preguntas y exigencias organizacionales y productivas, a la vez que con discusiones más amplias y constantes respecto de la obediencia, la moral y el autocontrol, pero trasponiéndola a esta otra episteme, en donde emerge no tanto como déficit respecto de una norma, sino como funcionamiento distinto. Aparece así una forma de interioridad, es decir, un modo de interrogar la relación entre un sí mismo y sus conductas, cuyo funcionamiento se describe en clave cibernética-sistémica y su plano se considera molecular. El problema de la relación de obediencia y autocontrol cambia de dimensión, a la vez que la norma disciplinaria se debilita.

Ahora bien, ¿frente a qué se debilita? Frente a la posibilidad de afirmar un funcionamiento y una experiencia del mundo que privilegiaría una modalidad atencional no focalizada, sino distribuida. Acá pues, una pequeña anécdota puede permitirnos encuadrar la problematización del modo de descripción del TDAH como neurodiversidad asociada a un endofenotipo y el cuestionamiento, en última instancia civilizatorio, de la forma de interioridad. Durante la realización de mi terreno de investigación fui a diversas charlas realizadas en Chile, respecto al estudio neuropsicológico y neuropsiquiátrico de la atención. Una de ellas resulta particularmente ilustrativa. Se trataba de una investigación posdoctoral que prolongaba la investigación en una llamada atención encubierta, asociada al modo de funcionamiento distribuido, como aquella atención que se presta sin dirigir los ojos. Esta modalidad, decía el investigador, es de particular interés, puesto que es menos costosa para

tareas que exigen un tipo de atención no focalizada, lo cual será cada vez más exigido en las organizaciones productivas, pues el futuro del trabajo sería, señalaba, más humanos vigilando máquinas que haciendo cosas.

Lejos de toda causalidad lineal, no se trata tanto de decir que las nuevas tecnologías producen un tipo atencional (Wellner, 2019) para el cual el cerebro TDAH estaría mejor adaptado, pues aquello no resulta comprobable (Nielsen, 2020), sino de mostrar cómo la descripción de la atención en el seno de esta forma de interioridad cerebral y cibernética parece ser rápidamente funcionalizada por las demandas de las organizaciones productivas, transformadas a su vez por el mismo desplazamiento epistémico. Y cómo, a partir de esta constatación, pueden habilitarse imaginaciones de otras modalidades de relación entre las potencias humanas descritas en este lenguaje y el orden político-económico que es su condición de su posibilidad. Más allá de la neurodiversidad o la neurodivergencia, ¿será posible imaginar una neuro-disidencia, una neuro-deserción generalizada quizá de las demandas productivas que buscan, a través de este plano, neural y atencional, dirigir nuestras conductas?

11. Referencias

- Abarzúa, M., y González, M. (2007). Salud mental infanto-juvenil como problemática pública. *Revista De Psicología*, 16(2), 79–95.
- Alexander, J. (2005). Contradictions in the Societal Community: The Promise and Disappointment of Parsons Concept. En R. Fox, V. Lidz, y H. Bershady (Eds.), *After Parsons: A theory of social action for the twenty-first century*. Russel Sage Foundation.
- Amador, J. A., Forns, M., y Martorell, B. (2001). Características del Trastorno por déficit de atención con hiperactividad. *Anuario De Psicología*, 32(4), 5–21.
- American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales: Dsm-5* (5^a ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Barkley, R. A. (1994). *ADHD: What do we know?* Guilford Press.
- Baughman, F. A., y Hovey, C. (2006). *The ADHD fraud: How psychiatry makes “patients” of normal children / Fred A. Baughman, Jr. Y Craig Hovey*. Trafford Pub.

- Bianchi, E. (2016). Diagnósticos psiquiátricos infantiles, biomedicalización y dsm: ¿hacia una nueva (a) normalidad? *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 14, 417–430. <https://doi.org/10.11600/1692715x.14128210715>
- Bravo, L. (2013). Cincuenta Años de la Psicología en Chile: Una Perspectiva Personal. *Psykhe (Santiago)*, 22(1), 125–137. <https://doi.org/10.7764/psykhe.22.1.631>
- Buitelaar, J. K., Kan, C. C., y Asherson, P. (2011). *ADHD in Adults: Characterization, Diagnosis, and Treatment*. Cambridge University Press. <https://books.google.cl/books?id=4H1Wk7aKEsQC>
- Caliman, L. V. (2010). Notas sobre a história oficial do transtorno do déficit de atenção/hiperatividade tdah. *Psicologia: Ciência E Profissão*, 30(1), 46–61. <https://doi.org/10.1590/S1414-98932010000100005>
- Caliman, L. V. (2012). Os regimes da atenção na subjetividade contemporânea. *Arquivos Brasileiros De Psicologia*, 64(1), 2–17.
- Castel, P.-H. (2012). *La fin des coupables: Obsessions et contrainte intérieure de la psychanalyse aux neurosciences / suivi de Le cas Paramord*. Ithaque.
- Claro, S. (2015). Luche-Mundo: Una metodología para el abordaje responsable y dialógico del tdah. *Estudios Pedagógicos (Valdivia)*, 41(especial), 31–50. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052015000300003>
- Conrad, P. (1975). The Discovery of Hyperkinesis: Notes on the Medicalization of Deviant Behavior. *Social Problems*, 23(1), 12–21. <https://doi.org/10.2307/799624>
- Conrad, P. (1992). Medicalization and Social Control. *Annual Review of Sociology*, 18(1), 209–232. <https://doi.org/10.1146/annurev.so.18.080192.001233>
- Conrad, P. (2007). *The medicalization of society: On the transformation of human conditions into treatable disorders*. Johns Hopkins University Press. <http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy0703/2006033235-b.html>
- Conrad, P., y Bergey, M. R. (2014). The impending globalization of ADHD: Notes on the expansion and growth of a medicalized disorder. *Social Science & Medicine*, 122, 31–43. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2014.10.019>

- Conrad, P., y Potter, D. (2000). From hyperactive children to ADHD adults: Observations on the expansion of medical categories. *Social Problems*, 47(4), 559–582.
- Corcuff, P. (2013). *Las nuevas sociologías: Construcciones de la realidad social*. Alianza Editorial.
- Cottet, P., Béliard, A., y Nakamura, E. (2019). Presentation—Concepts, trajectories, and approaches to “agitation” and “non-conforming children”: Social and cultural experiences in Brazil, Chile and France. *Saúde E Sociedade*, 28(1), 6–11. <https://doi.org/10.1590/S0104-12902019000001>
- Cova, F., Rincón, P., Grandón, P., Saldivia, S., y Vicente, B. (2017). Sobrediagnóstico de trastornos mentales y criterios diagnósticos del DSM: La perspectiva de Jerome Wakefield. *Revista Chilena De Neuro-Psiquiatría*, 55(3), 186–194. <https://doi.org/10.4067/s0717-92272017000300186>
- Douglas, V. (1972). Stop, look and listen: The problem of sustained attention and impulse control in hyperactive and normal children. *Canadian Journal of Behavioral Sciences*, 4(4), 259–282.
- Foucault, M. (1993). *The archaeology of knowledge and the discourse on language*. Barnes y Noble.
- Foucault, M. (2005). *La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Foucault, M. (2008). *La hermenéutica del sujeto: Curso en el Collège de France (1981-1982)*. Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2012). *Historia de la sexualidad: El uso de los placeres*. Siglo XXI.
- Fox, R., Lidz, V., y Bershady, H. (Eds.). (2005). *After Parsons: A theory of social action for the twenty-first century*. Russel Sage Foundation.
- Fuster, N. (2013). *El cuerpo como máquina: La medicalización de la fuerza de trabajo en Chile* (1st ed.). CEIBO Ediciones.
- Illich, I. (2015). *Némesis médica: La expropiación de la salud*. Facsimile Publisher.
- Lakoff, A. (2000). Adaptative will: The evolution of attention deficit disorder. *Journal of the History of the Behavioral Sciences*, 36(2), 149–169.

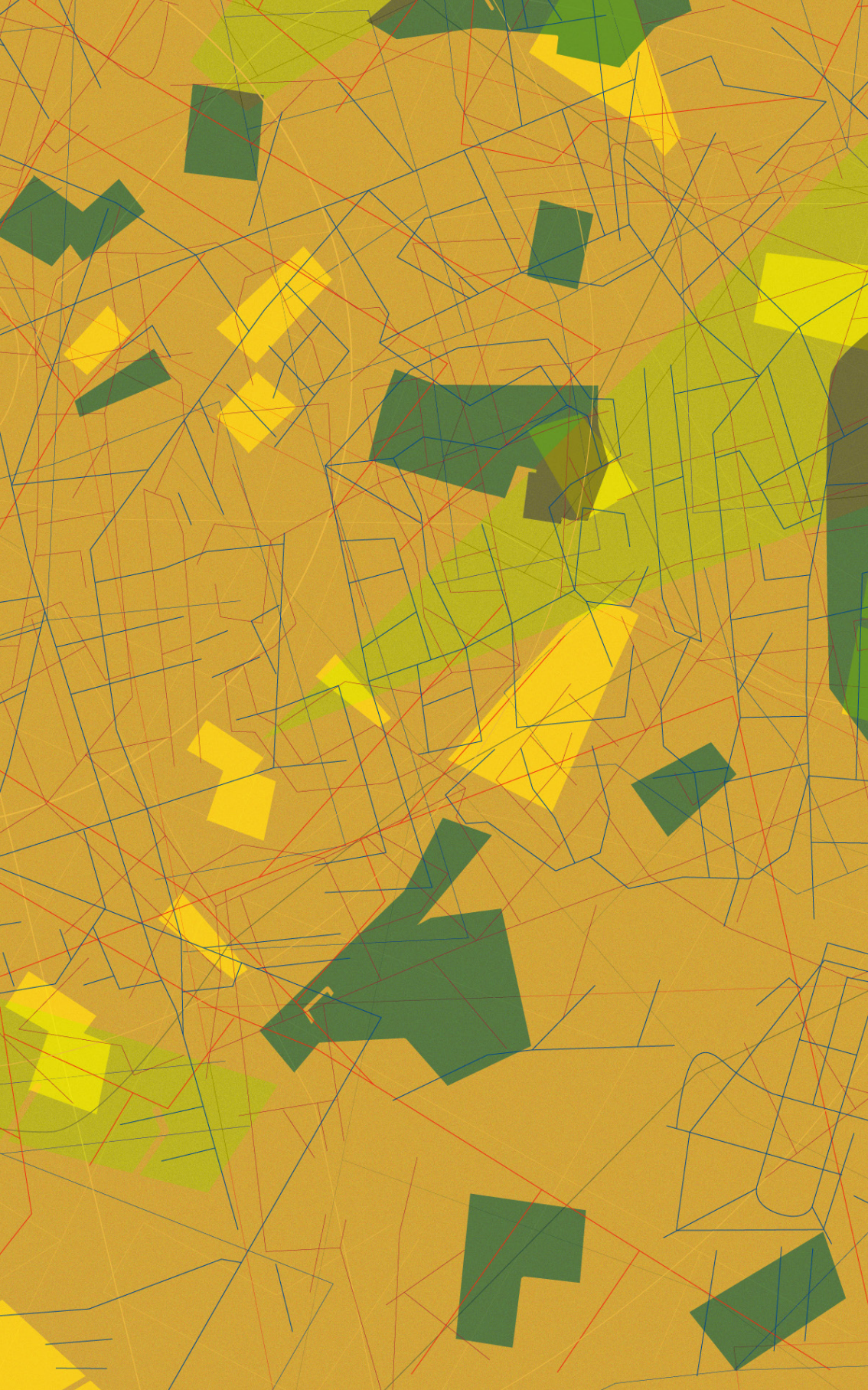
- Leavy, P. (2013). ¿"Trastorno o mala educación"? Reflexiones desde la antropología de La niñez sobre un caso de tdah en el ámbito escolar. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez Y Juventud*, 11(2), 675–688. <https://doi.org/10.11600/1692715x.11215101012>
- Mannoni, O. (1997). *Freud: El descubrimiento del inconciente* (7^a ed.). Colección Psicología Contemporánea, Nueva Visión.
- Michaine, C. (2004). Diferencias del Trastorno por Déficit de Atención en el niño y el adulto: Consideraciones diagnósticas y terapéuticas. En J. Moizeszowicz (Ed.), *Psicofarmacología Psicodinámica IV. Actualizaciones 2003* (pp. 59–82). el autor.
- Miller, P., y Rose, N. S. (2008). *Governing the present: Administering economic, social and personal life* (1^a ed.). Polity Press.
- Mollon, P. (2015). *The Disintegrating Self: Psychotherapy of Adult ADHD, Autistic Spectrum, and Somato-psychic Disorders*. Karnac Books. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&scope=sift&db=nlebk&AN=978238>
- Nielsen, M. (2020). *Experiences and explanations of ADHD: An ethnography of adults living with a diagnosis*. Routledge.
- Paltrinieri, L. (2018). Neo-management. En N. Darat y H. Sir (Eds.), *El abc del neoliberalismo: Volumen II* (pp. 51–72). Communes.
- Parsons, T. (1976). *El sistema social* (2^a ed.). Biblioteca de la Revista de Occidente: 23: Sección de política y sociología, Revista de Occidente.
- Peña, M., Rojas, P., y Rojas, S. (2015). How to diagnose a child? Attention Deficit-Hiperactivity Disorder diagnostic strategies from a critical discursive perspective. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E Investigación Social*, 15(1), 91. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1304>
- Rafalovich, A. (2001). The conceptual history of attention deficit hyperactivity disorder: Idiocy, imbecility, encephalitis and the child deviant, 1877-1929. *Deviant Behavior*, 22(2), 93–115. <https://doi.org/10.1080/016396201750065009>
- Rafalovich, A. (2004). *Framing ADHD children: A critical examination of the history, discourse, and everyday experience of attention deficit/hyperactivity disorder* / Adam Rafalovich. Lexington Books.
- Reyes, P., Cottet, P., Jiménez, A., y Jauregui, G. (2019). Rethinking medicalization: Discursive positions of children and their caregivers on the diagnosis and treatment of ADHD in Chile. *Saúde e Sociedade*, 28(1), 40–54. <https://doi.org/10.1590/s0104-12902019181141>

- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas: Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Cactus.
- Rojas, S., Rojas, P., Castillo-Sepúlveda, J., y Chongut-Grollmus, N. (2018). Reensamblando la medicalización: Hacia una pluralización de las explicaciones del TDAH en Chile. En S. V. Faraone y E. Bianchi (Eds.), *Medicalización, salud mental e infancias: Perspectivas y debates desde las ciencias sociales en Argentina y el sur de América Latina* (pp. 335–367). Teseo.
- Rojas, S., Rojas, P., y Peña, M. (2018). From problematic children to problematic diagnosis: The paradoxical trajectories of child and adolescent ADHD in Chile. En M. R. Bergey, A. M. Filipe, P. Conrad, y I. Singh (Eds.), *Global perspectives on ADHD: Social dimensions of diagnosis and treatment in 16 countries* (pp. 310–331). Johns Hopkins University Press.
- Rose, N. (2012). *Políticas de la vida: Biomedicina, poder y subjetividad en el siglo XXI*. UNIFE.
- Sacks, O. (1992). La neurologie et l'âme. *Esprit*, 183(7), 26–42.
- Schwarz, A. (2016). *ADHD Nation: Children, Doctors, Big Pharma, and the Making of an American Epidemic*. Simon & Schuster.
- Simondon, G. (1995). L'individu et sa genèse physico-biologique. *Krisis*.
- Singh, I. (2013). Not robots: Children's perspectives on authenticity, moral agency and stimulant drug treatments. *Journal of Medical Ethics*, 39(6), 359–366. <https://doi.org/10.1136/medethics-2011-100224>
- Singh, I. (2014). Authenticity, Values, and Context in Mental Disorder: The Case of Children With ADHD. *Philosophy, Psychiatry, & Psychology*, 21(3), 237–240. <https://doi.org/10.1353/ppp.2014.0038>
- Singh, I., Baker, L., y Thomas, K. (2012). *Voices: Voices on Identity, Childhood, Ethics and Stimulants (report ADHD Voices)*. London, UK.
- Sir, H., Castañeda, I., y Radiszcz, E. (2019). Excess of attention: The construction of a disorder in Chilean schools. *Práxis Educativa*, 15(36), 131. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v15i36.5882>
- Smith, M. (2012). *Hyperactive: The controversial history of ADHD*. Reaktion books.
- Stiglitz, G. (Ed.). (2006). *DDA, ADD, ADHD, como ustedes quieran: El mal real y la construcción social*. Grama.

- Sunnie, G. (2012). ADHD Perspectives: Medicalization and ADHD connectivity. *AARE APERA International Conference*.
- Tendlarz, S. (2006). La atención que falta y la actividad que sobra: Reflexiones sobre el ADD-ADHD. En G. Stiglitz (Ed.), *DDA, ADD, ADHD, como ustedes quieran: El mal real y la construcción social* (pp. 75–82). Grama.
- Trouille, D., y Tavory, I. (2017). Shadowing: Warrants for Intersituational Variation in Ethnography. *Sociological Methods & Research*, 2. <https://doi.org/10.1177/0049124115626171>
- Varela, F. J. (1990). *Conocer: Las ciencias cognitivas tendencias y perspectivas cartografía de las ideas actuales* (1^a ed.). Gedisa.
- Wellner, G. (2019). Onlife Attention: Attention in the Digital Age. En K. Otrrel-Cass (Ed.), *Hyperconnectivity and Digital Reality* (Vol. 18, pp. 47–65). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-24143-8_4
- Wender, P. H. (1973). Minimal Brain Dysfunction in Children: Diagnosis and management. *Pediatric Clinics of North America*, 20(1), 187–202.
- Zametkin, A. J., Nordahl, T. E., Gross, M., King, A. C., Semple, W. E., Rumsey, J., Hamburger, S., y Cohen, R. M. (1990). Cerebral glucose metabolism in adults with hyperactivity of childhood onset. *The New England Journal of Medicine*, 323(20), 1361–1366. <https://doi.org/10.1056/NEJM199011153232001>

Anexo 1. Tabla de artículos analizados investigación documental

Documentos	Nombre
CP 19	"Valdivieso_Cornejo_Sánchez_Tratamiento del síndrome de déficit atencional en niños (2000)"
CP 20	Aboitiz_Sincronía conciencia y el problema duro de la neurociencia (2001)
CP 27	De la barra_Toledo_Rodríguez_Estudio de salud mental en dos cohortes de niños II (2002)
CP 28	De la Barra_Toledo_Rodríguez_Estudio salud mental dos cohortes de niños (2002)
CP 42	Mundt_La psicoterapia y los paradigmas biológicos últimos (2004)
CP 45	Aboitiz_Schroter_Síndrome de Déficit Atencional_Antecedentes neurobiológicos y cognitivos (2005)
CP 55	Silva_Regulación emocional y psicopatología_modelo vulnerabilidad_resiliencia (2005)
CP 56	Slachevsky et al_Córtex prefrontal y trastornos del comportamiento (2005).
CP 59	"Aboitiz_Schröter_Genética y conducta en el síndrome de déficit atencional e hiperactividad (2006)"
CP 61	Cerutti et al_Desatentos desatendidos_mirada psicopedagógica TDAH universitario (2007)
CP 65	Vol 16 N°4- Revista Chilena de Neuropsiquiatría
CP 68	Vol 18 N° 1 Revista Chilena de Neuropsiquiatría (1979)
CP 87	Vol 26 N° 2 Revista Chilena de Neuropsiquiatría (1987)
CP 98	Vol 29 N°1 Revista Chilena de Neuropsiquiatría (1990)
CP 118	Bravo_Trastornos de aprendizaje y de la conducta escolar (1980)
CP 145	Roizzblat et al_Trastorno por déficit atencional en adultos (2003)
CP 152	Rothammer et al_Bajo riesgo de déficit atencional/hiperactividad en niños aymaras, implicancias genéticas, antropológicas y culturales (2005)
CP 153	Rothammer et al_Presencia de los alelos DRD4/7R y DAT1/10R en miembros de familias chilenas con síndrome de déficit atencional con hiperactividad (2004)
CP 154	Puddu et al_Déficit atencional con hiperactividad: trastorno multicausal de la conducta, con heredabilidad y comorbilidad genética moderadas (2017)
CP 155	Rothammer et al_Variación de alelos del gen receptor de dopamina DRD4 en escolares chilenos de diferente origen étnico y su relación con riesgo de déficit atencional/hiperactividad (2012)
CP 156	Rothammer_Genética de los desórdenes adictivos (2000)
CP 157	Vieyra et al_Distribución de alelos de los genes DRD4 y DAT1 del sistema dopaminérgico en la población mixta de Santiago de Chile (2003)





Eje

III

FAMILIA,
MATERNIDADES Y
CUIDADO

Espacios cotidianos en conflicto

Este eje busca reflexionar sobre el desborde que se manifiesta en la relación entre familia y sociedad, destacando las lógicas de género que le subyacen. Sobre esta base, las autoras tensionan los discursos y prácticas que dan forma a la división sexual del trabajo en el siglo XXI, configurando la vida cotidiana de las familias chilenas.

En primer lugar, Magdalena Guerrero se sumerge en el tema del conflicto trabajo/familia, desde una perspectiva interseccional y un enfoque epistemológico feminista, analizando la forma en que la categoría de género se articula con otras desigualdades. Sobre esta base, incluye en su estudio a mujeres en distintos lugares de habla, considerando las dimensiones género, etnia, nacionalidad, posición social y situación de discapacidad.

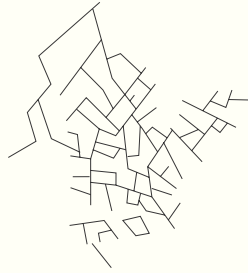
La autora reflexiona sobre la complejidad de las experiencias de madres trabajadoras asalariadas, destacando la heterogeneidad de las experiencias en un contexto de desafíos estructurales compartidos. En este sentido, recorre las tensiones y significados del espacio laboral asalariado, las contradicciones presentes en el trabajo reproductivo, las demandas que imponen los discursos sobre ser mujer/ser madre, y la vivencia del tiempo y el espacio para cada mujer.

El segundo capítulo de este eje, escrito por Pamela Soto, se propone el objetivo de revisar algunas de esas desigualdades constitutivas de los ordenamientos familiares contemporáneos, particularmente aquellas relacionadas con la edad y el género. La autora cuestiona el rol del modelo de desarrollo chileno en la construcción de esas desigualdades, en el contexto de la división moderna de los espacios público y privado.

Desde esta perspectiva, la autora discute el lugar que tienen la edad y el sistema sexo género en la estructura jerárquica que caracteriza al modelo familiar tradicional patriarcal. Cuestiona, de este modo, la configuración de una familia hegemónica que se erige como forma de control, constituyendo la base que sostiene el modelo capitalista imperante. Asimismo, el texto visibiliza las lógicas de poder y dominación que atraviesan a la familia contemporánea, destacando la desigualdad que caracteriza a esta institución.

En el capítulo que finaliza este eje y el presente libro, Eugenia Pizarro reflexiona sobre el cuidado infantil compartido por mujeres, señalándolo como una forma —insuficiente— de enfrentar el desborde asociado a la actual crisis de los cuidados. Desde una perspectiva epistemológica feminista, la autora analiza la experiencia de madres y abuelas maternas que cuidan en conjunto a niñas y niños, y reflexiona sobre las lógicas de género que atraviesan el trabajo reproductivo.

Así, aborda las diversas formas en que los discursos y prácticas sociales configuran patrones normativos para la maternidad y la abuelidad, dando forma a la cotidianidad de las mujeres. Sobre esta base, la autora analiza la construcción generizada del cuidado infantil, el mandato de reciprocidad entre madre e hija, y los desafíos, negociaciones, encuentros y desencuentros que supone la organización cotidiana del cuidado compartido.



Capítulo 6

Experiencias del conflicto trabajo/amilia: abordajes desde un enfoque interseccional

Magdalena Guerrero

Consultora PNUD

magdalenaguerrerom@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-2544-126X>

1. Introducción¹

El conflicto trabajo/familia adopta nuevas configuraciones en un escenario sociocultural marcado por la ampliación de los horizontes posibles para las mujeres, la expansión de un discurso de igualdad y de autonomía económica por el aumento en el ingreso al mercado laboral. No obstante, se mantiene un discurso hegemónico que pone en el centro a la familia, la maternidad y los valores de cuidado y entrega, conservando la pregnancia de las obligaciones del rol femenino y materno (Araujo y Martuccelli, 2012).

Esta tensión profunda en las subjetividades femeninas se traduce en una relación de contradicción entre el mundo del trabajo y el de la familia, cotidianamente experimentada por las madres trabajadoras (Tobío, 2005; Tobío 2002; Godoy 2011; Araujo y Martuccelli, 2012). Esta doble lógica implica la coexistencia de sentidos y significados que las mujeres otorgan a sus experiencias frente a los desafíos que se les presentan, reforzando imaginarios y resignificando otros.

La literatura da cuenta de las contradicciones entre el nuevo rol laboral de las mujeres y la resistencia de los roles tradicionales, produciéndose una superposición en lugar de una integración entre lo viejo y lo nuevo (Tobío, 2002). Es así como muchas mujeres terminan aplazando o renunciando a la maternidad para desarrollar sus carreras profesionales, o enfrentando malas condiciones laborales para conservar su trabajo, por el solo hecho de ser madres (Godoy, 2011; Vélez, 2009; Burin, 2004; Castilla, 2009, Leiva, 2009; Arriagada, 2007; Alcañiz 2015). Siguiendo a Tobío (2005), la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo remunerado y las nuevas responsabilidades asociadas a éste, se ha superpuesto conflictivamente con las tareas domésticas, ya que las mujeres no pueden responder satisfactoriamente a las expectativas y las exigencias de ambos mundos (tal como han sido configurados).

El modelo familiar dominante, aún hoy, está basado en la asignación prioritaria del trabajo doméstico y de cuidados a las mujeres, independiente de

¹ Este capítulo aborda parte de la discusión presentada en la tesis doctoral de la autora, denominada "Procesos de individuación en torno al conflicto trabajo/familia desde un enfoque interseccional: Condiciones estructurales, agencias y experiencias subjetivas en madres trabajadoras asalariadas", guiada por la Dra. Catalina Arteaga. Esta investigación contó con el financiamiento de ANID (ex CONICYT) Programa Formación de Capital Humano Avanzado, folio 21170214.

la cantidad de horas de trabajo remunerado que realicen (Carrasco, 1992; Lagrave, 1993; Brunet y Alarcón, 2005; Altuzarra Artola et al., 2018; Araujo, 2009; Batthyány, 2011). En un día tipo, las mujeres chilenas destinan en promedio 5,89 horas al trabajo no remunerado, mientras que los hombres destinan 2,74 horas (ENUT, 2015), es decir, la mitad del tiempo. Así, la carga global de trabajo femenino es mucho mayor a la masculina.

Por otra parte, el impacto de la pandemia expulsó a mediados de 2020 nada menos que a 828.456 mujeres del mercado laboral (INE, 2022). Desde luego, desde entonces hubo una progresiva recuperación de la participación de la mujer trabajadora, pero las cifras de la pospandemia recogidas por la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE (2022) apuntan a que las mujeres continúan participando menos que los hombres en el mercado laboral (48,3% frente a 69,6% de los hombres). La brecha de 21,3 puntos porcentuales es explicada por el INE fundamentalmente debido a las tareas de cuidados: en el último año más de 1,4 millones de mujeres no buscaron trabajo debido a sus responsabilidades de cuidado en el hogar

- 152 -

El problema de fondo es que el mercado laboral no está pensado para personas con responsabilidades familiares, sino para quienes dispongan del aporte de alguien que se haga cargo de las necesidades de cuidado de su familia (OIT-PNUD, 2009).

Araujo (2009) señala que esta desigual distribución de responsabilidades exige a las mujeres un permanente esfuerzo de articulación entre el tiempo destinado al empleo y la familia, lo que contribuye a una intensificación de la carga de trabajo total. Los costos de esta intensificación son mayores en las mujeres de niveles socioeconómicos medios y bajos, quienes cuentan con menores recursos para contratar servicios de cuidado y labores domésticas. Además, en esta población suele ser mayor la gravitación de modelos de género femenino tradicionales que otorgan mayor centralidad a ser dueña de casa y madre.

Y claro, sabemos que el género configura prácticas, formas de hacer, experiencias, así como representaciones sobre la realidad, y en este sentido, es un principio organizador que enmarca las maneras en que las mujeres perciben sus trayectorias laborales y experiencias familiares (Arteaga y Abarca, 2018). No obstante, si bien el género ha sido una desigualdad fundamental e históricamente institucionalizada, se exige pasar de un enfoque unitario a un enfoque que permita integrar desigualdades múltiples y superpuestas que incluyen la etnia, la clase social, el origen nacional o la discapacidad (Expósito, 2012).

En este contexto, el presente trabajo (que surge de una investigación doctoral realizada entre los años 2018 y 2021) busca reflexionar en torno a las diversas experiencias para abordar el conflicto en estudio, poniendo el foco en cuestionarnos ¿en qué medida hay otras representaciones y exclusiones que también funcionan como principios ordenadores que enmarcan prácticas y experiencias en torno al conflicto trabajo/familia?

Bajo este cuestionamiento, se estudia el conflicto trabajo/familia desde las experiencias de las mujeres, explorando en la articulación de la categoría normativa de género con otras desigualdades que permitan acercarse a la complejidad del conflicto. Para esto se analiza el fenómeno de estudio desde la perspectiva de la interseccionalidad (Davis, 2004; Lugones, 2008; Viveros y Gregorio, 2014; Curiel, 2014; Hernández, 2017), abordaje que permite comprender la superposición en el sujeto de los diversos dispositivos de desigualdad (como el género, la posición social, la raza, entre otros), comprendiendo que la interacción de éstos permite aproximarse con mayor riqueza a las realidades heterogéneas de las madres trabajadoras asalariadas (Expósito, 2012), permitiendo comprender las múltiples circunstancias que conforman y constriñen sus maneras de enfrentar el conflicto trabajo asalariado/familia.

- 153 -

Así, se opta por estudiar y analizar este fenómeno desde el enfoque de las epistemologías feministas, es decir, desde un conocimiento situado, crítico y éticamente responsable, abordando la investigación desde una metodología cualitativa, lo que permitió indagar en el significado subjetivo de la experiencia.

Por otra parte, se indaga en el conflicto desde una estrategia metodológica de estudio de casos múltiples (Gundermann, 2013; Rodríguez Simons, 2011; Stake, 2007; Yin, 1994), a través de casos escogidos con finalidad instrumental, ya que los casos aspiran a ser un medio de desarrollo de proposiciones más generales que el caso singular, siendo éstos, oportunidades de estudiar el fenómeno de interés (Yin, 1994).

Por las características de la investigación, se trabajó con un muestreo de tipo teórico; 12 mujeres que cumplían una serie de criterios relevantes al enfoque interseccional y que manifestaban en su trayectoria dimensiones del fenómeno estudiado (Canales, 2013). Se establecieron una serie de criterios de inclusión para seleccionar los casos:

- mujeres madres trabajadoras asalariadas que habitan y trabajan en la ciudad de Santiago, con al menos un/a hijo/a menor de doce años a su cuidado²

2 Se estima que aproximadamente hasta los 12 años, es decir, terminando la enseñanza básica, un(a) niño(a) es aún cuidado(a) por un adulto (Armijo, 2016).

- que trabajen remuneradamente fuera del hogar al menos media jornada (22 horas semanales).

Al mismo tiempo, se buscó representar en la muestra la diversidad de contextos familiares en que se desenvuelven las mujeres madres trabajadoras asalariadas (familias monoparentales, biparentales y extendidas),³ ya que, tal como evidencia la literatura (Alcañiz, 2013; Armijo, 2016; Tobío, 2005; 2002), las redes y apoyos familiares son fundamentales para explicar tanto las estrategias como los soportes asociados a la articulación trabajo/familia.

Ahora bien, considerando nuestro foco de análisis interseccional y el consenso de que el género, la clase social y la raza/etnicidad son las clasificaciones sociales con mayor peso en la estructura de las relaciones sociales contemporáneas (Davis, 2006 en Magliano, 2015), las dimensiones o categorías de desigualdad que la presente investigación consideró fueron: a) género⁴, b) etnia (principalmente, mapuche),⁵ c) nacionalidad/origen (chilenas, inmigrantes afrodescendientes y no afrodescendientes)⁶, clase o posición social (sectores empresarial y medio, obrero y marginal)⁷ y d) condición de discapacidad (física).⁸

Así también, considerando el debate no resuelto respecto a si las teorías de la interseccionalidad deben atender únicamente a los sujetos “marginados” o si, por el contrario, deben incluir también a posiciones privilegiadas (Montenegro, 2014), nuestra investigación consideró a mujeres de toda clase social, incluidas las mujeres de alta posición. Dicho esto, se incluyeron doce casos de mujeres agrupadas en posiciones sociales: sector empresarial y medio (cuatro casos), obrero (cuatro casos) y marginal (cuatro casos). La decisión de ordenar los casos a partir de la posición social se debe a la extrema desigualdad estructural de nuestras sociedades latinoamericanas y muy

3 El contexto familiar en que viven estas madres trabajadoras asalariadas dependió de los casos a los que pudimos tener acceso. No obstante, en el total de los casos se aseguró contar con realidades familiares tanto monoparental, biparental como de familias extendidas.

4 La categoría de género es un criterio para abordar en términos de normas sociales, experiencias, culpas y cargas que viven las mujeres, sin ser abordada como categoría comparativa, ya que sólo participaron mujeres.

5 Se consideró mujeres de pueblo indígena mapuche ya que la población mapuche representa un 83,8% del 9% de población perteneciente a grupos originarios en nuestro país, además de que un 31% de las mujeres mapuches residen en la Región Metropolitana, seguidas por un 19% en la región de la Araucanía y un 13% en la de Los Lagos (CASEN, 2015).

6 Se consideró mujeres inmigrantes que habitan en Chile hace por lo menos 3 años, a fin de que ya estén insertas en una lógica laboral, redes sociales y tengan algún conocimiento de los apoyos estatales en términos de conciliación trabajo/familia.

7 Los criterios que determinaron la clase o posición social, se basan en la tipología propuesta por León y Martínez (2001), quienes sugieren cuatro posiciones sociales según ocupación (Arteaga et al. 2016): sector empresarial (considera a quienes posean empresas, empleadores, puestos directivos y gerencias), sector medio (considera trabajadores por cuenta propia en cualquier rubro, profesionales y técnicos), sector obrero (trabajador u obrero en cualquier rubro, artesanos, jornaleros, personal de servicio del sector público y privado) y sector marginal (considera trabajadores informales principalmente del sector comercio y servicio doméstico).

8 Se decide no incluir mujeres con discapacidades de tipo psíquicas y/o cognitivas por la dificultad que representa para la investigación generar un diálogo productivo y profundo respecto de sus experiencias.

especialmente la chilena, lo que implica ventajas para unos/as y desventajas para otros/as (PNUD, 2018).

El levantamiento de información se realizó en tres fases: a) entrevistas en profundidad, b) observación participante en sus trabajos, sus trayectos del trabajo a la casa o de la casa al trabajo y en sus casas c) taller on line de devolución de resultados y diálogo, permitiendo reflexionar conjuntamente sobre las interpretaciones y hallazgos alcanzados. En esta última instancia, tal como plantean Blásquez et al. (2017), se desarrolló un proceso de diálogo y conciliación⁹ mutuo, favoreciendo una aproximación colaborativa y dialógica de conocimiento.

2. Espacios vitales en la experiencia del conflicto trabajo/familia desde un enfoque interseccional

Desde las voces de las propias mujeres que participan en las distintas etapas de la investigación, surgen cuatro dimensiones claves que conforman experiencias en torno al conflicto trabajo/familia.

Nos referimos a: a) las condiciones, valoraciones y trayectorias diversas del espacio laboral asalariado; b) las experiencias en el trabajo doméstico y de cuidados; c) los distintos saberes, discursos y realidades en torno a “ser mujer” y “ser madre”; y d) las diversas concepciones, valoraciones y usos del tiempo y el espacio propio.

- 155 -

A continuación, se presentan algunos hallazgos en relación a estos cuatro espacios vitales de la experiencia desde un abordaje interseccional, lo que nos permitirá reflexionar y presentar una discusión en torno a la complejidad del conflicto que enfrentan las madres trabajadoras en la búsqueda de conciliar el trabajo asalariado y el doméstico.

2.1. La experiencia del trabajo remunerado

La flexibilidad laboral, las brechas de género, tanto en el acceso al trabajo como en los sueldos, la dura competencia, la precariedad y la discontinuidad laboral, marcan esta dimensión de la vida en las mujeres en situación de vulnerabilidad (discapacidad, pobreza, condición de migrantes), algo que fue resaltado por la literatura (Stecher et al., 2010) y profundizado durante la pandemia (Feregrino Basurto, 2021).

⁹ La búsqueda de la conciencia se convierte en una forma de práctica política, siendo la concienciación, la forma de saber de las teorías feministas. Es un proceso que crea unión y una forma distinta de conocimiento; un conocimiento colectivo basado en *conmover* y en *dejarse conmover*, en *cambiar* y *ser cambiadas*. A través de la concienciación, las mujeres comprenden la realidad colectiva de su condición desde dentro de la perspectiva de esa experiencia, no desde fuera (McKinnon, 1995).

Mientras esas mujeres necesitan trabajar para sobrevivir, e incluso dejan familias en sus países de origen para buscar oportunidades de trabajo, otras, de mejor posición socioeconómica, deciden trabajar medio día para conservar momentos de ocio individual y con sus hijos/as. Así, como en otras dimensiones de la vida social, la construcción biográfica de los individuos no ocurre en un contexto social neutro (Yopo, 2013: 5), sino en un espacio situado y condicionado por múltiples circunstancias: el género, pero también la condición socioeconómica, la etnia, el origen y otros factores. En vista de los relatos de las mujeres entrevistadas, la desigualdad de recursos se superpone íntimamente con las desigualdades de género.

Los hallazgos nos muestran mayoritariamente trayectorias laborales frágiles, cargadas de abusos, injusticias y malas condiciones. Sólo aquellas mujeres entrevistadas que han tenido el privilegio de hacer una carrera profesional y tener los recursos para formarse, han logrado trayectorias laborales estables e incluso exitosas.

Desde luego, esto último debe contextualizarse, ya que la profesión o el dinero tampoco son una garantía de equidad de género, menos aún entre las mujeres entrevistadas que ocupan posiciones de autoridad en sus empresas. Tal como señala Miranda Cúneo (2019), en Chile, pese a los progresos de los últimos años, sigue existiendo una enorme desigualdad de género en cargos de alta dirección empresarial. En 2018 sólo el 9,2% de los ejecutivos eran mujeres, lo que evidencia los sesgos de género del mercado laboral. Así pues, incluso las mujeres madres “exitosas” en términos laborales están atravesadas por la discriminación machista y sus obstáculos asociados, algo habitual en los países latinoamericanos (Orejuela et al., 2019).

2.1.1. *La “desmesura” del trabajo asalariado*

Dicho esto, como regla general, todas las mujeres entrevistadas, independientemente de su posición socioeconómica, viven los trabajos como un duro desafío. En ese sentido, los relatos del presente trabajo validan lo planteado por Araujo y Martuccelli (2012): “la prueba laboral se caracteriza por enfrentar a los individuos a una experiencia constante de desmesura”, en que la “sobreexigencia y la presión aparecen como un incesante empuje a la acción y son vividas, con mucha frecuencia, como una transgresión a los límites propios” (p. 17).

Así es como la exigencia desmesurada del trabajo remunerado puede afectar la salud física y mental de las mujeres, además de colmar todos los espacios de la vida y muchas veces transgredir los propios límites emocionales, éti-

cos y físicos. Los abusos de un sistema neoliberal y patriarcal marcan las trayectorias laborales de las madres, evidenciándose las desigualdades de género que impactan en sus condiciones de trabajo. Como apuntó una entrevistada:

Pasaron como 4 años antes que me subieran el sueldo [...] Después me cambiaron de cargo y me dejaron el mismo sueldo y a todos mis compañeros les volvieron a subir (Paulina).

Así también, sus historias laborales son un fiel reflejo de la flexibilización laboral, bajo la cual la desprotección y la subcontratación son la norma (López, 2002; Stecher et al., 2010). Los abusos laborales ocurren en todas las experiencias de trabajo asalariado de las madres estudiadas, afectando evidentemente más a aquellas en posiciones sociales más bajas, sin pareja que apoye los gastos, y/o migrantes en trabajos precarios.

En ese sentido, podemos ver en las historias de vida de las mujeres estudiadas lo que ya subrayó la literatura: “la fuerza laboral global se forma bajo el peso de una alta y extendida precariedad, salarios miserables y pérdida de conquistas, en el marco de una profunda división entre personas nativas y extranjeras, contratos fijos y temporales, además de las diferenciaciones por género, que aprovecha el capital para su propio beneficio” (Martínez y Leiva, 2019: 20).

La ausencia estatal y la desprotección, inducen a las madres trabajadoras a sentirse permanentemente presionadas e inseguras. Cuando ellas y sus familias dependen tan solo de su trabajo, la sensación de tensión y exigencia individual se agudiza. El caso de Ana (vendedora ambulante) es un fiel reflejo de esa responsabilidad individual con su trabajo, ya que siente la presión de alcanzar un monto diario antes de volver a su casa a cuidar y alimentar a sus dos hijos:

Hoy empecé a trabajar a las 1 de la tarde y termino a las 6. Yo tengo que tener mi monto. Por mí, hacerme 15 luquitas, me conformo, mínimo 10 luquitas. 10 luquitas es algo (Ana).

Si a la realidad de una madre soltera que trabaja informalmente, le sumamos la crisis sanitaria, social y económica que trajo consigo la pandemia, evidenciamos cómo se agudizó y visibilizó aún más la desprotección, enfrentándola al miedo y al abatimiento emocional por la nueva y dura exigencia.

Así pues, trabajar horas extras, llevar el trabajo a la casa, inventarse otros negocios además de sus trabajos asalariados estables, es la manera en que las

madres trabajadoras enfrentan el día a día en sus espacios laborales. Estas exigencias son, para algunas, el resultado de la necesidad económica que las aqueja: sienten que viven en un país muy caro y que sus ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus familias.

Para aquella minoría de madres entrevistadas que tienen una profesión y gozan de un trabajo estable bien remunerado y un estilo de vida alto, el imperativo es otro. Deben “hacer carrera” y encarnar el modelo de la madre trabajadora asalariada perfecta que se hace cargo de todo y de todos. Estas exigencias inciden en la forma de enfrentar el espacio laboral y la vida en general. Su perfil es el de madres de clases media-alta que, tanto de manera independiente como dependiente, dedican mucho tiempo a sus trabajos asalariados. Como señaló una de estas mujeres:

Sábado trabajo completo, a veces trabajo hasta más temprano. Parto generalmente hasta las 9 y media, y domingo he tratado de no trabajar porque igual estoy reventada, pero últimamente he trabajado los domingos (Paula).

- 158 -

2.1.2. *La inestabilidad laboral*

Ahora, bien, uno de los mayores miedos e inseguridades asociados a la sobrecarga laboral (ya sea por necesidad económica, por avanzar en sus carreras profesionales o por ambición de ascenso social), es la inestabilidad laboral. Tal como plantean Araujo y Martuccelli (2012), una de las mayores expectativas de los y las trabajadores/as es lograr un trabajo estable y bien remunerado, expectativa que se explica por la “inconsistencia posicional”¹⁰ ligada a la incertidumbre y flexibilidad laboral. Como expresaba una entrevistada:

Si no firmo el contrato indefinido, ¿qué voy a hacer? Me tengo que mudar. Tú primero sientes miedo. Temor de si hicieran restricción de presupuesto, que vaya a pasar, si empiezan a echar. El miedo a perder el trabajo, de que no me alcance para fin de mes, de necesitar un extra (Cata).

Los relatos permiten comprender que, la complejidad asociada a la diversidad de categorías étnicas, económicas, de género, de clase social, de discapaci-

10 Nuevo concepto para abordar la estratificación social en la sociedad chilena. “Con esta noción se designa un sentimiento de inquietud posicional más o menos permanente y generalizado en la gran mayoría de los estratos sociales, cuyas características específicas lo distinguen de otros procesos similares (temor estatutario, vulnerabilidad, exclusión, movilidad, entre otros)” (Araujo y Martuccelli, 2011)

dad, entre otras, y la relación mutua entre ellas, “actualizan dichas categorías y les confieren su significado” (Viveros, 2016). La singularidad de las experiencias en relación con el fenómeno social del conflicto trabajo asalariado/familia debe ser subrayada. La articulación de variadas categorías sociales muestra diversas experiencias en el mundo laboral. Por una parte, las mujeres migrantes, de posiciones sociales obrera y marginal y/o en situación de discapacidad, sufren grandes dificultades para encontrar trabajo (con largos períodos de búsqueda) y también para mantenerlos (abundan las trayectorias discontinuas, las condiciones precarias, los trabajos muy heterogéneos entre sí).

2.1.3. El trabajo: fuente de afirmación personal

El espacio laboral de las madres trabajadoras está cargado de una pluralidad de significados y valoraciones. Sin embargo, a pesar de la precariedad, las brechas de género, los abusos, la dura competencia o los bajos sueldos, en todos los casos suele haber un vínculo afectivo. Tal como afirma Araujo y Martuccelli (2021), “incluso entre aquellas que ejercen los oficios más precarios o humildes, la expresión es de una valorización positiva y un fuerte carácter expresivo de la relación de trabajo” (p. 45).

- 159 -

En ese sentido, aunque para muchas el trabajo asalariado esté muy asociado a una necesidad económica, siempre se lo considera también una fuente de afirmación personal, autonomía y realización, e incluso de disfrute:

También ganaba un sueldo mínimo, pero me divertía, yo la pasaba súper bien. Yo he tenido eso, que gracias a Dios, he tenido la suerte de trabajar en lugares donde lo paso súper bien, donde converso, hablo, donde puedo ser yo (Cata).

En el caso de Paulina, mujer que ha sufrido múltiples abusos y discriminación laboral por su condición de discapacidad, el trabajo se ha convertido en su lugar de pertenencia, en su espacio de autoafirmación y realización:

Era tan maravilloso lo que me estaba pasando en la fundación, porque yo estuve años sin trabajar, porque sentía que me estaba apagando y eso me estaba matando de una forma increíble, porque nunca había tenido un lugar de pertenencia (Paulina).

También en el caso de Rosario, mujer profesional que trabajaba jornada completa en una empresa de comunicaciones. A causa de la pandemia ha te-

nido que trabajar desde la casa, hecho que le hace extrañar la sensación de pertenencia y disfrute con el ambiente laboral:

Cosas que de verdad echo de menos a pesar de estar tan agradecida de estar aquí en la casa en verdad, pero ese es el vínculo, el cafecito, la risa, aquí yo soy más robot (Rosario).

El significado que las madres trabajadoras le otorgan al trabajo está también muy asociado a su rol de género. El trabajo es lucha, es compromiso y responsabilidad, porque ha sido difícil conseguirlo y mantenerlo. El trabajo es también autovaloración y reconocimiento; hay que cuidarlo y entregarse a él.

La relación de autosuficiencia que las madres sienten en su espacio laboral es transversal. No importa el tipo de trabajo y sus condiciones, sino que representan lo que ellas saben hacer. Eso las hace sentir orgullosas. El trabajo permite a las madres trabajadoras sentirse más fuertes, dueñas de su espacio, orgullosas de sus logros y es también un espacio propio que les permite descansar del espacio doméstico y de cuidados.

El trabajo también otorga una percepción de autonomía a las mujeres. Los relatos muestran, sin embargo, valoraciones diversas de esa autonomía. En algunos casos, se relaciona con la posibilidad de tener trabajos independientes donde pueden manejar sus horarios y organizar los cuidados de sus hijos/as.

En otros casos, brinda también una sensación de autonomía económica que reafirma a las mujeres como personas capaces de mantener a su familia y de ser independientes, lo que deriva en sentimientos de orgullo. No obstante, reconocen que continúa siendo un espacio masculinizado y poco comprensivo, lo que les dificulta sus trayectorias, la estabilidad laboral y la conciliación con su vida doméstica y familiar.

2.2. La experiencia del trabajo doméstico y de cuidados

El orden patriarcal ha empujado tradicionalmente a las mujeres a garantizar las condiciones básicas para reproducir y sostener la vida humana. A pesar de la creciente presencia femenina en el mundo laboral remunerado, las jornadas de trabajo doméstico y de cuidados generalmente no se han reducido de forma proporcional (Folbre en Carrasco et al., 2019). La “doble jornada laboral” está normalizada por las diversas mujeres que participaron de la investigación, independientemente de los recursos con que cuentan; definitivamente volver a sus casas es entrar en un segundo turno laboral:

Llego tipo 7 de la tarde, veo si hay algo para comer, le doy once al niño, veo si tiene tareas, hecho a lavar ropa, repaso aseo un poco, me preocupó de los perros, le echo agua a las plantas, plancho para el día siguiente, hago que el mono se duche, lo acuesto, veo que tenga la colación en la mochila, que haya echado los cuadernos. Y al día siguiente a las 6 de la mañana en pie (Eugenia).

Sin lugar a duda, las diferencias de clase, los contextos familiares, la flexibilidad en los trabajos y otras múltiples diferencias vitales inciden en las experiencias del trabajo doméstico y de cuidados. Entre las entrevistadas, por ejemplo, una madre soltera (Ana) suele pasar a buscar a sus hijos/as donde un familiar después del trabajo, y vuelve a su casa a preparar comida, limpiar, hacer tareas escolares, y un sin fin de responsabilidades asociadas al cuidado. Pero también hay otra mujer entrevistada que llega después del trabajo igualmente a cuidar, hacer tareas, acompañar, pero tiene el apoyo de una empleada doméstica, que le permite tener menos labores domésticas (Rosario).

En todos los casos, no obstante, debe entenderse que el trabajo doméstico y de cuidados es mucho más complejo que lo “tradicionalmente definido” (limpiar, cocinar, cuidar a los hijos/as). Este tipo de trabajo no significa exactamente realizar un conjunto de actividades, supone también y especialmente, un estado mental. Significa responsabilidad y disponibilidad continua, tiempo de estar “atenta a” y “disponible o vigilante a”; más que a una acción concreta, representa un tiempo potencial de realizar alguna tarea (Carrasco et al., 2019: 69).

Sí, yo voy pensando mientras me voy durmiendo que no me quedan plátanos, que la Paula no come del yogurt del que queda, qué es lo que tengo que comprar, porque la Jose además no mezcla los líquidos con los sólidos y bla, bla, bla. Si yo le pido a Pablo que lo haga no va a ver la urgencia, entonces no se lo puedo delegar (Paulina).

Esa tremenda carga es la que experimentan las madres trabajadoras asalariadas. Además, les han enseñado que son mejores cuidadoras que los hombres, y que tal como plantearon Carrasco et al. (2019), la imagen de la madre como la “mejor cuidadora posible” se vivencia casi como una verdad ahistórica.

Como vemos, la reproducción de los roles de género que responsabilizan a las mujeres de las labores domésticas y de cuidados, persisten. Por una par-

te, las madres que no están en pareja con el padre de sus hijos/as (en especial las madres socioeconómicamente más vulnerables, cuyas parejas nunca se hicieron responsables ni asumieron sus paternidades) sienten la total ausencia de apoyo, de ayuda, de comprensión, y cargan con una responsabilidad individual que las condiciona en sus decisiones laborales. Aun estando en pareja con el padre de sus hijos/as, las entrevistadas reconocieron la misma soledad y responsabilidad individual.

2.2.1. Ser mujer y ser madre: experiencias y discursos desde un enfoque interseccional

Otro importante desafío es ser mujer y madre hoy en día. La evidente “ampliación de los repertorios de sentido” (Guzmán y Godoy en Araujo, 2009) y cambios en los modelos heredados, han llevado a las madres a enfrentar nuevas decisiones, dilemas y tensiones que impactan en sus biografías.

A las entrevistadas se les preguntó de forma amplia qué significaba para ellas “ser mujer”. Desde luego, la diversidad de contextos y singularidades en las vidas de estas mujeres permite una autorrepresentación variada. Hay, sin embargo, una serie de grandes atributos que, según las entrevistadas, las definen como mujeres. Se autoperciben como mujeres “fuertes”, “esforzadas” y “luchadoras”. En algunas, estos atributos se asocian con resistir altísimas responsabilidades laborales y enfrentar solas el sostén de sus familias.

En muchos casos esos mismos atributos son los que, según ellas, les permitieron sobreponerse a las desigualdades basadas en el género, la discapacidad o el origen étnico.

Lo que más me define es la resiliencia. Tengo 12 operaciones, he aprendido a caminar 3 veces. Me pinto, me arreglo y salgo, y aunque no me siento bien en las mañanas porque me duele todo por la fibromialgia, pero me dispongo a trabajar porque me encanta (Paulina).

El origen mapuche es otra de las dimensiones identitarias de la autocomprensión como mujer entre las entrevistadas. Definen profunda y orgullosamente sus biografías y maneras de comprenderse a sí mismas.

Otro atributo con que se identifican todas las entrevistadas es la habilidad para realizar múltiples tareas en simultáneo y gestionar mejor los tiempos que los hombres, lo que las sobreexige para enfrentar sus maternidades, trabajos asalariados, de cuidados y, en general, todas las tareas que realizan. Abrumarse de labores y responsabilidades, así como la dificultad para pedir

ayuda, son mecanismos que han aprendido en sus construcciones como mujeres. La sobrecarga se agudiza entre aquellas mujeres con situaciones económicas desfavorecidas y en situación de discapacidad, ya que se sienten exigidas igualmente por cumplir con aquellos estereotipos de súper mujeres.

En general, las madres trabajadoras asalariadas migrantes de posiciones sociales bajas reproducen estereotipos y concepciones de género machistas. “Ser mujer” está muy asociado a ser delicada, frágil, tierna, dulce. Entre estas mujeres, la “delicadeza” relacionada a su condición de mujer, se asocia también a una sensación de indefensión permanente, que las obliga a considerarse potenciales víctimas de violencia física y sexual.

2.2.2. Maternidades en tensión: saberes expertos y deber ser de la “buena madre”

La complejización de las maternidades producto de las transformaciones sociales contemporáneas son sin duda experiencias exigentes. En el rol de madre se confunden normas tradicionales con nuevas demandas, consecuencia de la incorporación laboral femenina pero también de los idearios contemporáneos acerca de una mujer autónoma, dueña de sus tiempos y espacios. La maternidad “sigue constituyendo una base importante de identidad y valoración de las mujeres” (Guzmán y Godoy en Araujo, 2009: 183), pero en constante articulación con nuevas expectativas.

- 163 -

Las entrevistas y observaciones realizadas en tono a los saberes, experiencias, discursos e ideas en relación con sus maternidades, exhiben estos sentimientos ambivalentes. Por una parte, el ideal de la mujer-madre responsable principal del cuidado se mantiene (Carrasco et al., 2019), pero también aparecen nuevas posibilidades que, en muchos casos, son vividas con culpa.

La maternidad ya no es el único y más importante rol identitario de las mujeres. En efecto, especialmente entre madres solteras y/o separadas se manifiesta abiertamente la necesidad de tiempos propios y ajenos a la maternidad: “necesito mi tiempo, mi espacio” o “me dedicaría tiempo completo a trabajar en vez de criar”. Son declaraciones que hace algunos años eran impensadas para una madre.

Hoy, las madres trabajadoras son capaces de expresar esa ambivalencia con mayor libertad, a pesar de las culpas y del temor a fallar a pautas tradicionales que todavía están instaladas en el imaginario. En todos los casos, las maternidades son espacio de ambivalencias y contradicciones, de placeres y angustias. Ser madre implica cargar con múltiples tareas y responsabilidades y muchas veces es también postergación.

No importa el origen o posición socioeconómica, la edad o momento en que fueron madres: la maternidad las desafía y las abruma, al mismo tiempo que les da grandes satisfacciones.

Las maternidades están cargadas de estereotipos, expectativas y saberes expertos, que guían las maneras de enfrentarlas y comprenderlas. En los discursos de las madres trabajadoras asalariadas se reconoce el “deber ser” de la “buena madre”, aunque marcado por las experiencias singulares. Las profesionales de posiciones medias/altas, a la hora de sobrellevar la maternidad, consideraron importante leer, instruirse y preguntar a las voces expertas. Esta práctica se vincula con sus propias necesidades de aprender y desarrollarse intelectualmente, como así también con el deseo de “hacer las cosas bien” según ciertos patrones culturales.

Entre las mujeres que han podido escoger sus recorridos laborales, la idea de la “buena madre” es aquella que puede permitirse pasar tiempo sin ellos/as y que hace “lo que le gusta” en el trabajo y la vida. La mayoría considera que tiene poco tiempo para compartir con los/as hijos/as, y valora más que esos momentos sean “tiempos de calidad”, es decir, momentos de conexión “real” con ellos/as, a través del acompañamiento y el diálogo fluido. Estas mujeres sienten que es importante separar los espacios vitales (familia, empleo, pareja), pero siempre viviendo con intensidad cada uno de ellos. En línea con lo que plantean Arteaga et al. (2021), las mujeres madres profesionales

Incorporan así tanto el mandato de proyecto personal (mediante estudios, formación, viajes, deportes, etcétera) como el de súper madre. Consideran que esto las convierte en un ejemplo para sus hijas e hijos, y las transforma en personas saludables y felices, permitiéndoles cumplir mejor con su rol materno (p. 163).

Este nuevo rol de madre descrito por la literatura, se validó abundantemente en los relatos de las entrevistadas:

Dejar huella, que se acuerden de lo bueno y de lo malo. No es la mamá perfecta, pero sí es la mamá que reconoce, que habla y quizás ahora es valorada con más seguridad, de contarles que las mamás no somos abnegadas, de que somos las mamás porque somos trabajadoras, y ser buena mamá es la suma de todo (Rosario).

Para las madres trabajadoras de estratos sociales medios, la “buena madre” está más asociada a la incondicionalidad con los/as hijos/as. La incon-

dicionalidad se expresa mediante la dedicación, el cariño y la entrega. La incondicionalidad toma también un cariz económico, que se manifiesta a través de la típica frase “darles a mis hijos todo lo que puedan necesitar” en términos materiales.

Entre las mujeres de sectores vulnerables, el sacrificio y la lucha suelen asociarse muy profundamente con la maternidad. Ser buena madre es trabajar por y para los hijos/as, ya que prevalece la idea de que ser madres es tener a alguien por quien luchar (asociando la vida a una constante batalla), y destacando la importancia de que los/as hijos/as vean y aprendan que sus madres nunca “bajan los brazos”, y que pueden hacer hasta lo imposible por ellos/as.

Este tipo de apreciación de la maternidad se da aún más entre las madres trabajadoras inmigrantes. Para ellas, la vida es una lucha para conseguir el bienestar y mayores oportunidades en sus hijos/as. En efecto, emigrar en búsqueda de mayor estabilidad económica ya es una primera batalla ganada.

Las madres trabajadoras asalariadas de sectores marginales, al pensarse como buenas madres, valoran especialmente el logro de una buena/mejor educación para sus hijos/as, ya que prima la idea de que la educación les permitirá llevar una vida menos dura que la propia.

En definitiva, los discursos y experiencias en torno a “ser mujer” y “ser madres” están complejamente entrecruzadas con categorías asociadas al patriarcado, al sistema neoliberal, a la posición social (y las oportunidades en relación con ésta), al origen y a la situación de discapacidad. Estos entrecruzamientos “constituyen sistemas de poder conectados que se construyen o interseccionan mutuamente”, tal como plantean Hill Collins y Bilge (2019: 35).

2.3. Tiempo y espacio propio

Un tema recurrente entre las madres trabajadoras asalariadas, que es al mismo tiempo un desafío estructural común que incide en el conflicto trabajo asalariado-familia, es la dimensión “tiempo y espacio para una misma”, es decir, la dimensión vital del tiempo. Contar con tiempos y espacios propios para realizar actividades ajenas al trabajo asalariado y doméstico se vive como una cuestión problemática. Son habituales los “malabares”, las culpas, la sensación de privilegio o de padecimiento.

Tanto las mujeres migrantes con trabajo precario como las mujeres en situación socioeconómica marginal, viven trabajando para sacar adelante a sus familias y compartir con ellas el tiempo restante. Entre estas madres predomina la sensación de que el tiempo propio no es posible. A diferencia

de las entrevistadas de estratos medios y altos, quienes manifiestan una aspiración permanente por encontrar espacios de autonomía que consideran valiosos y muy necesarios, a pesar de las dificultades. Tal como plantean Fardella y Corvalán (2020), “la construcción subjetiva del tiempo está sujeta a nuestra posición en la matriz social, y el significado y uso que hagamos también dependen de eso” (p. 4). Estas mujeres buscan (y tienen la posibilidad de tener) espacios propios fuera de sus espacios laborales, domésticos y de cuidados, donde puedan desarrollar la amistad, el deporte, la pareja o realizar actividades de ocio.

Estas mujeres buscan un nuevo equilibrio de la vida cotidiana luego de ser madres, lo que implica una estricta organización del poco tiempo disponible.

Dado que gozan de más tiempo que las mujeres en situación de vulnerabilidad, estas mujeres suelen tener el soporte emocional permanente de sus amigas. En estos espacios, ellas pueden desahogarse y compartir experiencias con otras mujeres que también viven la falta de espacios propios, siendo un apoyo fundamental en sus experiencias vitales.

Para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad, el apoyo emocional se encuentra en general en sus espacios familiares más íntimos. Habitualmente, son las mamás y hermanas las que las contienen y apoyan con los múltiples desafíos para conciliar el espacio laboral y el doméstico.

La falta de tiempo y espacio para sí mismas genera frustración. Más aún, cuando, al contrario que hace décadas, hay una mayor conciencia y reflexividad en torno al tema. Para las mujeres, como dicen Fardella y Corvalán (2020), el tiempo laboral y de cuidados se padece y se intenta reinventar. Desde luego, hay límites materiales para contar con espacios propios, y aún persisten modelos tradicionales de maternidad con que se postergan y descuidan sus intereses y espacios propios.

En general, son las parejas quienes las hacen “abrir los ojos” y observar los patrones de género con que siguen viviendo maternidades culposas y de postergación:

Porque una se posterga demasiado, no te dai ni cuenta. Por ejemplo, la semana pasada quería ir a un concierto y me había gastado N plata porque venía el cumpleaños de mi hijo, y yo le decía a mi pololo, ‘¿sabías qué, mono? Yo no voy a ir porque es N plata’. Y me decía: ‘¿Cómo no vas a ir, si te has gastado ene plata en el cumpleaños del niño? Date un gusto...’. Y yo le decía que me daba lata gastar esa plata en mí. Y él me decía: ‘Es que no, po’. Él me decía, ‘Tú nunca te das un gusto’. Y es verdad. Y uno lo hace mil veces y nunca te das cuenta (Eugenia).

La culpa que siente la entrevistada por usar su tiempo libre para el ocio expresa las inequidades de género. Tal como plantean Fardella y Corvalán (2020), “el tiempo es una dimensión del conflicto trabajo-vida que reproduce las desigualdades de género” (p. 10). En el mismo sentido, otros autores señalan que “la división sexual del trabajo funcionan como principio organizador del uso y experiencia del tiempo” (Federici, 2012, en Fardella y Corvalán, 2020: 4). El tiempo libre de las mujeres está más disputado que el de los hombres, ya que una madre con tiempo libre es percibida, desde una concepción patriarcal, como una madre que está faltando a “sus deberes”. Estos imaginarios muchas veces son internalizados por las propias mujeres. Así pues, como señala la literatura, para las mujeres lo propio se suele ligar a la “privación”, más que a la “apropiación” (Sagastizabal y Lagarreta, 2016). No es casual, entonces, que la culpa sea un sentimiento muy habitual en los relatos:

Ahora bien, entre las mujeres en posiciones sociales favorecidas, el espacio propio ha ido poco a poco valorándose y es motivo de reflexión en ellas.

He aprendido, ahora que los niños están más grandes, que ellos igual están bien y que yo necesito esos espacios para yo estar bien también, o si no ando retándolos todo el rato. Con la madurez, he ido soltando, he ido entregando eso y como que he ido dándome espacios y que eso no puede ser un tormento (Isabel).

- 167 -

2.3.1. *El trayecto como espacio propio*

Un hallazgo que sin duda aporta a comprender el conflicto trabajo/familia y la dimensión y percepción del tiempo entre las madres trabajadoras asalariadas, es la valoración de los trayectos como espacio propio. Especialmente, para las mujeres de estratos medios y bajos, que no cuentan con apoyo de trabajo doméstico en sus casas, el tiempo de traslado (en la micro, el metro e incluso en el auto) es valorado como un espacio/tiempo propio de disfrute. Escuchar música, leer, hablar por teléfono, son actividades de ocio que no se vinculan con el ámbito laboral ni con el doméstico.

Disfruto el trayecto porque me distraigo, escucho música, veo mis redes y hablo por teléfono hasta llegar al trabajo (Alejandra).

En efecto, para algunas madres, una de las tantas pérdidas que significó la pandemia fue precisamente el tiempo de traslado hacia sus empleos, el cual desapareció y fue reemplazado por más tiempo de trabajo:

Hay menos tiempo propio y uno trabaja más porque uno no se tiene que ir a ninguna parte. Ya no hay tiempo para hablar con el pololo o con mi mamá. El trabajo es un continuo todo el día (Rosario).

Sus discursos plantean, por una parte, que mientras están en el trabajo no logran desconectarse de lo que sucede en sus casas y, por otra parte, cuando ya están de vuelta en sus casas, se siguen sintiendo al debe con tareas laborales que muchas terminan realizando en sus espacios privados.

Y con la llegada de las nuevas condiciones de vida que trajo la pandemia, se complejiza aún más la posibilidad de separar ambos mundos; los niños con el colegio desde el computador en sus casas, los padres trabajando en el mismo espacio físico y otros/as saliendo a trabajar fuera de la casa teniendo que dejar a los/as niños/as solos/as.

Es que a pesar de la superposición de espacios antes del comienzo de la pandemia, habitualmente el trabajo asalariado y el doméstico y de cuidados se desarrollaban en lugares distintos y se asociaban a tareas y experiencias muy diferentes. Luego de la crisis sanitaria, estos espacios pasan a convertirse en una solo, lo que termina alargando jornadas, ocasionando altos riesgos psicosociales, permeabilidad de las fronteras tempo-espaciales, provocando desbordes entre ambos dominios (Martínez et al., 2022)

- 168 -

Y claro, además, las mujeres que hacen teletrabajo desde el hogar tienen una limitación de tiempo laboral por las tareas domésticas, que se ve reflejado en el continuo “doble turno”, mientras que los hombres que hacen teletrabajo tienden a tener un patrón de trabajo más parecido al trabajo full time de la oficina y contribuir muy poco al trabajo de la casa (Álvarez, 2020)

Así, la superposición de tareas desdibuja los límites entre el trabajo remunerado, el trabajo doméstico y de cuidado, y el apoyo escolar de niñas y niños. Desde luego, este hecho se vive de manera desigual según, principalmente, la posición socioeconómica, la situación de la vivienda o las condiciones de empleo.

En definitiva, tal como planteará Martínez, Bivort, Sandoval y Duarte (2022: 143)

el intento de equilibrar el teletrabajo con la familia se ha percibido como un esfuerzo que han llevado predominantemente solas, con escasa corresponsabilidad familiar, casi nula corresponsabilidad social y marcada por estereotipos de género que exigen a las mujeres un

imaginario de completitud en sus múltiples labores. Por lo tanto, asegurar la reproducción doméstica, aun en una situación excepcional de teletrabajo, sigue siendo un tema predominantemente privado y de mujeres.

3. Reflexiones finales

La complejidad de nuestra vida social ha sido foco de cuestionamiento de las epistemologías feministas, las cuales, desde un enfoque de análisis interseccional, han comprendido que los fenómenos sociales y experiencias de nuestro tiempo no pueden ser estudiados de manera aislada, aproximándonos a las transformaciones societales con recursos conceptuales renovados. Y que, asumiendo estos nuevos abordajes, el género no puede ser la única categoría que nos permita comprender las situaciones de exclusión, invisibilización y desigualdad que vivimos las mujeres.

Tal como se ha evidenciado en este artículo, más allá de un reconocimiento de sistemas de opresión que operan a partir de determinadas categorías de exclusión, esta mirada pone el foco en las interacciones entre éstas en la producción y reproducción de las desigualdades sociales y, a la vez, analiza la manera en que estas mismas opresiones se articulan para movilizar resistencias y transformaciones.

En este contexto, el presente trabajo identificó y analizó cuatro dimensiones que surgen como desafíos de las diversas madres trabajadoras asalariadas en torno al conflicto trabajo/familia, dimensiones que se abordan como experiencias y representaciones interseccionales del conflicto en sus vidas cotidianas.

Nos referimos a) al espacio laboral asalariado, b) al trabajo doméstico y de cuidados, c) a los distintos saberes, discursos y representaciones de “ser mujer” y “ser madre” y d) a las concepciones y valoraciones diversas del uso del tiempo y del espacio propio.

La investigación muestra que las experiencias de las madres trabajadoras asalariadas están fuertemente constreñidas por diversas lógicas o desafíos estructurales como son el neoliberalismo imperante, el funcionamiento de mandatos patriarcales, la falta de políticas de apoyo y acompañamiento estatal, el cambio del modo de trabajar y de vivir que provocó la pandemia y, sin duda, la posición social en que se encuentran.

En relación con el trabajo remunerado y de cuidados, nuestra investigación es clara en mostrar que, a pesar de la creciente presencia femenina en

el mundo laboral, las mujeres continúan siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidados, independiente del trabajo remunerado que tengan fuera de casa. En general, se sienten empoderadas y autónomas, pero a la vez, tremendamente autoexigidas, movidas por el esfuerzo y cargando con el llamado “síndrome de la supermujer” (Faur, 2014). Al mismo tiempo, persisten (en especial entre mujeres inmigrantes) categorías sexo-genéricas que las llevan a autoperibirse como mujeres delicadas, frágiles y tiernas; atributos que podrían parecer contradictorios con la percepción de fortaleza y autonomía que también las representa. Pero claro, es que sus procesos de individuación son aún incipientes y permanecen modelos instalados que han sido más difíciles de transformar.

En este contexto, las maternidades son también un espacio de tensión y de exigencia, representando una experiencia en constante cambio y articulación de normas y tradiciones con nuevas expectativas y valoraciones que provocan apreciaciones ambivalentes. La maternidad es un dilema, se sienten interpeladas, exigidas y, en muchos casos, juzgadas. Los discursos y experiencias sobre sus maternidades sin duda varían y están complejamente entrecruzadas con categorías asociadas al patriarcado, el racismo, el sistema neoliberal, la posición y origen social y la situación de discapacidad.

Por otra parte, la dimensión del “tiempo y espacio propio” surge como una cuestión problemática para las madres trabajadoras asalariadas. Desde luego hay límites de recursos, de exceso de trabajo, de falta de redes, pero también de normas de género asociadas a la culpa y al rol materno que dificultan la búsqueda de estos espacios.

Finalmente, los hallazgos de nuestra investigación son claros en identificar significativos procesos de cuestionamiento a modelos y estructuras que persisten y se ven reflejadas aún en sus vidas cotidianas. Los estereotipos, roles y modelos que tradicionalmente han ordenado sus maneras de enfrentar el conflicto trabajo/familia, son repensados y, muchas veces, cuestionados por ellas mismas.

4. Referencias

- Alcañiz, M. (2015). Género con clase: La conciliación desigual de la vida laboral y familiar. *Revista de Estudios Sociológicos*, 23, 29–55.
- Altuzarra Artola, A., Gálvez Gálvez, C. G., y González Flores, A. M. (2018). Diferencias de género en la distribución del tiempo de trabajo en las regiones españolas. *Revista Internacional de Sociología*, 76(3), 1–17.
- Araujo, K. (2009). Individuo y feminismo. Notas desde América Latina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 33, 141–153.
- Araujo, K. (2012). Individuo y Ciencias Sociales en América Latina; fidelidades normativas y traiciones sociológicas: El caso de los estudios de género y feministas. En G. Molina (Ed.), *Subjetividades, estructuras y procesos. Pensar las Ciencias Sociales* (pp. 187–216). Universidad Central de Chile.
- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2010). La individuación y el trabajo de los individuos. *Educação e Pesquisa*, 36, 77–91.
- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes Tomo I: Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM.
- Armijo, G. L. (2015). *Enfrentando el dilema trabajo-familia en España: Interpretaciones del cuidado de los hijos en clave de ciudadanía (1999-2013)* [Tesis de doctorado]. Universidad Complutense de Madrid.
- Arriagada, I. (2007). Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada (Ed.), *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*. CEPAL-UNFPA.
- Arteaga, C. (2017). Diversidad de experiencias posicionales en el contexto de las transformaciones en la estructura social chilena. *Sociológica*, 32(91), 45–75.
- Arteaga, C., y Abarca, M. F. (2018). Tensiones, limitantes y estrategias de género en mujeres trabajadoras de grupos medios, obreros y populares en Chile. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género del Colegio de México*, 4, 1–36.
- Arteaga, C., Greibe, A., Pérez, S., y González, R. (2016). El significado del trabajo y el desafío del posicionamiento social en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 31, 111–129.

- Arteaga-Aguirre, C., Cabezas-Cartagena, V., y Ramírez-Cid, F. (2021). Mujeres, teletrabajo y estrategias de cuidados en el contexto de pandemia en Chile. *Revista CS*, 35, 11–39.
- Blásquez, N., Flores, F., y Ríos, M. (2010). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. UNAM.
- Burin, M. (2004). Género femenino, familia y carrera laboral: Conflictos vigentes. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 5, 48–75.
- Canales, M. (2013). *Análisis e interpretación en la investigación cualitativa*. LOM y Universidad de Chile.
- Castilla, M. V. (2009). Individualización, dilemas de la maternidad y desarrollo laboral: Continuidades y cambios. *Intersecciones en Antropología*, 10(2), 343–358.
- Curiel, O. (2014). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En D. Espinosa Y. Gómez y K. Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 325–334). Editorial Universidad del Cauca.
- Davis, A. Y. (2005). *Mujeres, raza y clase*. Akal.
- Fardella Cisternas, C., y Corvalán Navia, A. (2020). El tiempo en el conflicto trabajo-vida: El caso de las académicas en la universidad managerial. *Psicoperspectivas*, 19(3), 64–75.
- Faur, E. (2019). *El cuidado infantil en el siglo XXI: Mujeres malabaristas en una sociedad desigual*. Siglo XXI.
- Feregrino Basurto, M. Á. (2021). Flexibilización laboral, teletrabajo y Covid-19. *Tendencias*, 22(2), 371–395.
- Godoy, L. (2011). Maternidad y Trabajo: Las voces de las madres trabajadoras. *Mujer, Trabajo, Maternidad, Salud. Tensiones no resueltas del siglo XX y propuestas para el Bicentenario*.
- Gundermann, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. Tarrés (Ed.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO México.
- Hernández, Y. R. (2017). El enfoque morfogénico de Margaret Archer para el análisis de la cultura. *Cinta Moebio*, 60, 346–356.
- INE. (2017). *Género y Empleo*. <http://historico.ine.cl/genero/files/estadisticas/pdf/documentos/enfoque-estadistico-genero-y-empleo.pdf>

- INE. (2022). *Presidencia de la República de Chile*. <https://www.ine.cl/>
- INE. (2015). *Encuesta Nacional de uso del tiempo*. <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/enut>
- Lagrange, R. M. (1993). Una emancipación bajo tutela. Educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historias de las mujeres*. Taurus.
- León, A., y Martínez, J. (2001). *La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX*. CEPAL.
- López, D. (2002). Mitos, alcances y perspectivas de la flexibilización laboral: Un debate permanente. *Friedrich-Ebert-Stiftung*.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101.
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*, 20, 165–193.
- Martínez-Labrin, S., Bivort, B., Sandoval Díaz, J., y Duarte Hidalgo, C. (2022). Conflicto trabajo-familia de mujeres en situación de teletrabajo a partir de la contingencia sanitaria por COVID-19 en Chile. *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), 77–88.
- McCall, L. (2005). The complexity of intersectionality. *Signs: Journal of women in culture and society*, 30(3), 1771–1800.
- Miranda Cúneo, D. (2019). *Mujeres en cargos de alta dirección y desempeño de empresas en Chile* [Master's Thesis]. Universidad de Chile.
- Orejuela, J., Vásquez, A., y Lemos, M. (2019). Conciliación trabajo-familia en mujeres ejecutivas de empresas privadas de la ciudad de Medellín. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 19(1), 1–15.
- PNUD. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*.
- Sagastizabal, M., y Legarreta, M. (2016). La “triple presencia-ausencia”: Una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo remunerado y la participación sociopolítica. *International Journal on Collective Identity Research*, 1, 1–29.
- Simons, H. (2011). *El Estudio de caso: Teoría y práctica*. Ediciones Morata.
- Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Morata.

- Stecher, A., Godoy, L., y Toro, J. P. (2010).** Condiciones y experiencias de trabajo en la sala de venta de un supermercado. Explorando los procesos de flexibilización laboral en el sector del retail en Chile. *Polis. Revista Latinoamericana*, 27, 256–273.
- Tobío, C. (2002).** Conciliación o contradicción: Cómo hacen las madres trabajadoras. *REIS*, 97(2), 155–186.
- Tobío, C. (2005).** *Madres que trabajan, dilemas y estrategias*. Universitat de València.
- Viveros, V. M., y Gregorio Gil, C. (2014).** Dossier: Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora. *Revista Estudios Sociales*, 54, 9–16.
- Yin, R. (1994).** *Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos* (Vol. 5).
- Yopo, M. (2013).** Individualización en Chile. Individuo y sociedad en las transformaciones culturales recientes. *Psicoperspectivas*, 13(2), 4–15.



Capítulo 7

Espacios privados, problemas públicos: Familia, edades, género y cuidados

Pamela Soto

Universidad Andrés Bello

pamela.soto@unab.cl

<http://orcid.org/0009-0003-5622-7984>

1. Introducción¹

La segunda década del siglo XXI llegó con desafíos insospechados para la especie. Una pandemia globalizada que nos obligó al encierro doméstico, justo en medio de una vida en sociedad, en la que los límites de lo público y lo privado habían estado puestos en cuestión y en la que las nuevas formas de comunicación parecían desdibujar las barreras tradicionales del tiempo y el espacio, imponiendo una sensación de aparente inmediatez y ubicuidad. El encierro prolongado trajo consigo una transformación de la vida cotidiana, su topografía y sus rutas, “el trayecto rotatorio global por el que pasa la vida todos los días” (Giannini, 1987) y que se había caracterizado por una aceleración progresiva del tiempo social.

Con la pandemia “el mundo frena; sus movimientos físico-materiales se ralentizan abrupta y radicalmente”, sin embargo, al mismo tiempo que ocurre una detención de los intercambios físicos, presenciales, una “desaceleración forzada” se percibe un aumento en la velocidad de la “circulación, comunicación y producción digitales” (Rosa, 2020: 21-22) lo que es visible en un desajuste que se experimenta y se manifiesta de manera diferencial de acuerdo a otras variables estructurales asociadas al nivel socioeconómico, el género, la posición social, entre otras.

En este escenario, las familias se vieron también enfrentadas a sus desigualdades internas con gran intensidad. El trabajo doméstico no remunerado, la violencia de género, el maltrato infantil, la salud mental asociada a las tareas de cuidado, son algunos temas que han sido puestos de relieve en el análisis de los efectos de la reciente pandemia por COVID-19.

En el caso particular de Chile, el encierro vino a instalarse justo en medio de un proceso social de expresión de malestar por las condiciones de vida: pensiones, salud, educación, temas que afectaban a los individuos, pero también a las familias, especialmente en lo que dice relación con el aspecto colectivo de ordenamiento material, económico y de reproducción social.

La cruda exposición de las desigualdades de la vida familiar en el contexto reciente ofrece una nueva posibilidad de analizar a la *familia*,² en cuan-

¹ Parte de las reflexiones contenidas en este trabajo están incluidas en el trabajo doctoral de la autora, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, contexto en el que se desarrolla esta compilación de artículos y su publicación.

² Se hace referencia aquí a la Familia en cuanto institución y categoría social, en especial nos referimos a la

to institución y discurso, de manera crítica. La exposición de las familias a realidades complejas como las presentadas, no hace, sino confirmar algunos nudos problemáticos que están a la base de cómo se ha constituido la familia moderna occidental y cómo —aún con los cambios en la visibilidad que han alcanzado distintas configuraciones familiares desde las últimas décadas del siglo pasado— el discurso de la *familia nuclear*, su ideología, estructura y valores, se ha mantenido firme como discurso/expectativa hegemónico en nuestras sociedades.

Este trabajo tiene como objetivo revisar algunas de esas desigualdades constitutivas de los ordenamientos familiares contemporáneos, particularmente aquellas relacionadas con la edad y el género, observándolas de manera situada en los contextos materiales que nos impone nuestro modelo de desarrollo, el mismo que fue puesto en cuestión por la revuelta de octubre de 2019, específicamente en materia de cuidados y reproducción social.³ Las preguntas que guían esta reflexión tienen que ver con ¿Cómo se manifiesta la desigualdad por edad y género al interior de las familias?, ¿de qué manera específica se ve afectada en la dimensión de los cuidados?, ¿qué problemas públicos podemos identificar en esas relaciones tradicionalmente ubicadas tras el muro de la privacidad?

2. Género y edad: ejes de la desigualdad al interior de las familias

Parte de los desarrollos del feminismo, debates actuales incluidos,⁴ han planteado que la Familia, en el contrato social de la modernidad, quedó confinada a la esfera de lo privado y divorciada de lo público. La Familia moderna así concebida, dirán algunos historiadores, surgió de la mano de un debilitamiento de los lazos con el mundo externo —lo público y comunitario— y en consonancia, de un estrechamiento de los vínculos internos (Shorter, 1976; Stone, 1977). Estos lazos intrafamiliares serían naturales, afectivos y de sangre, reivindican-

construcción de la Familia moderna, tradicional, occidental y urbana, resultado de un proceso sociohistórico y cultural que proviene de desarrollos transmitidos desde la dominación colonial europea. Para distinguirla se utilizará la mayúscula y el singular. En el caso de las múltiples formas de configuración y existencia material de las familias histórico-concretas, se preferirá hablar de "familias", en minúscula y plural.

3 Se utiliza el término cuidados que ha estado puesto en el debate social en Chile de manera intensa a partir de la pandemia y las demandas del estallido social, en particular en las discusiones asociadas al proceso constituyente de 2021-2022, no obstante, se comprende, con Fraser (2018), que un término menos reduccionista es el de reproducción social, que incluye no solo el trabajo afectivo y emocional, sino también un trabajo material que asume diversas formas dirigidas a asegurar que un hogar, un pueblo, o una familia, puedan desarrollar su vida. Esta comprensión de la reproducción social reconoce su forma de trabajo no asalariado, asignado principalmente a las mujeres, pero incluye también en el análisis de su crisis actual, las condiciones estructurales, las transformaciones sociales de la vida cotidiana y especialmente, como señala la autora, las cuestiones derivadas de la ecología, como la baja disponibilidad del agua o la contaminación de pueblos y ciudades.

4 Ver Castillo Merlo, M. C. (2021). Coordenadas republicanas para una discusión feminista: Lo privado y lo público, una vez más en Pensar la política en clave republicana debates sobre igualdad y libertad Erazun y Castillo Eds. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.

do las condiciones de la existencia de un contrato sexual (Pateman, 1995) que dejó a las mujeres subordinadas al matrimonio, quedando la conyugalidad limitada, en su esencia, como un contrato entre desiguales.

Sobre la base de esta construcción de la diferencia entre los sexos, se construyó una diferencia política, esencial para comprender la sociedad occidental contemporánea, en la que las libertades civiles consignadas en el derecho patriarcal son solo para los hombres, así como lo es la vida pública; mientras las mujeres son remitidas a la esfera privada y deberán no solo proveer acceso a su cuerpo, sino también el trabajo doméstico, base de la reproducción de la vida, quedando fuera de la ciudadanía y la democracia propias del espacio público (Pateman, 1995). En el marco de esta diferencia, las sociedades liberales no han sido capaces de responder o resolver las tensiones que vienen planteando los feminismos y un ejemplo de esto son las tensiones derivadas del trabajo de reproducción social y el rol político de la familia (Nussbaum, 2001)

Por otra parte, además de la condición sexualmente asignada de la esposa y el marido en el contrato sexual al que hace referencia Pateman (1995), se instauró en el ordenamiento familiar moderno, la subordinación de las hijas y los hijos, quienes tienen en la familia el primer lugar de formación para la vida social. Ya desde el descubrimiento de la infancia (Ariés, 1987)⁵ en el paso de las sociedades tradicionales a las modernas, se fortaleció la idea de la Familia como núcleo básico de la sociedad moderno-liberal y la entronización de la niñez (Vicuña, 2001 en Rojas Flores, 2001) en ella, cuestión que, si bien le otorgó un lugar central a niños y niñas en la Familia que se organizó en torno a ellos (Ariés, 1987), también terminó por construir una concepción dominante de la niñez como objeto de protección y sujeto en vías de desarrollo, reduciendo su experiencia a lo familiar, privado, y a la escuela,⁶ retirándolos también, como a la mujer, de la vida pública y social.

Particularmente en el caso de la niñez, se ha naturalizado la idea del niño y la niña como adultos incompletos y en la misma medida se ha relevado la importancia de la Familia nuclear biparental —los padres y particularmente la madre— en la producción de sujetos socialmente valiosos, sin considerar prácticas sociales y contextos en los que se produce la niñez (James et al., 1997).⁷

5 Ariés plantea que la infancia como etapa vital distinta de la adultez y los sentimientos asociados a ella, surgen a fines del siglo XVII y principios del XVIII en su libro *L'enfant et la vie familiale sous l'Ancien Régime* de 1960.

6 Las nuevas estructuras educativas que trajo consigo la modernidad y el abandono de las estructuras de transmisión de saberes y oficios de la sociedad tradicional, no generó contradicción con la privatización del niño y la niña dentro de la familia nuclear, ya que ésta le permite acceder a los conocimientos que no puede recibir de sus padres y que antes recibía de la comunidad. Ver Gélis, J. (1990). *La individualización del niño*. Historia de la vida privada, 4, 311-329.

7 Los autores hablarán de Infancias

Vinculada al logro de esta tarea, se fundó en la Familia moderna, una nueva relación madre-hijo, centrada en los afectos y la idea del buen trato de la madre (Shorter, 1976) así como en una noción de la maternidad naturalizada, en la que aparece con fuerza el valor de la buena madre y lo que Badinter (1991)⁸ denomina mito del instinto materno. La vida familiar, fundada en la diferencia sexual y la naturalización del lugar asignado a partir de ella, también comprenderá ciertas ideas que señalan que mujeres/madres e hijos o hijas, están unidos por un lazo amoroso espontáneo que favorece la continuidad de la especie y la sociedad (Badinter, 1991).

Así, junto con la privatización y subordinación de la niñez, se ha establecido un lazo naturalizado de relación de niñas y niños con la Familia, la que es entendida como un lugar esencial y central de su experiencia vital, esto aun cuando, mirado desde otro lugar, la pertenencia a una familia es también un destino ineludible, en el que incluso desde un expreso liberalismo es posible señalar que “los niños son simples rehenes de la familia en la que crecen, y la participación que ellos tienen en su estructura genérica no es de ningún modo voluntaria” (Nussbaum, 2001: 86).

- 180 -

Se plantea entonces que, tal como es posible identificar el despliegue de una forma moderna de patriarcado que tiene impacto en la configuración familiar y la posición de las mujeres en ella, se ha descrito, socioculturalmente, la presencia del adultocentrismo, una relación de poder asimétrica entre la infancia y la adultez, en favor de la última y que en el marco de la Familia, supone que hijas e hijos queden sometidos al poder del padre y los adultos. De esta manera, en lo relativo a la experiencia de la niñez, la pertenencia a una familia implica casi necesariamente —e independientemente de la diversidad de experiencias— someter a niños y niñas a “un poder adulto incuestionado en su esencia” (Soto, 2021: 92) y naturalizado en su origen.

Dado que, como señalábamos, su posición también implica que su experiencia se desarrollará fundamental —y privilegiadamente— en la privacidad de lo familiar, niñas y niños están expuestos a formas de relación social donde se ha naturalizado no solo la división sexual del trabajo, sino que, un sistema de valores sexuales que impone una “buena” sexualidad: heterosexual, marital, monógama, reproductiva y no comercial (Rubin, 1989) y, en lo más profundo, define lo que es considerado ser hombre o mujer y más aún, un buen hombre y una buena mujer.

⁸ La publicación original en francés es Badinter, E. (1980) *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel* (XVI-le-XXe siècle). Paris: Flammarion

En definitiva, edad y sistema sexo/género ⁹ constituyen dos de los principales ejes de la desigualdad interna en la configuración de la Familia moderna. Bajo los órdenes patriarcales y adultocéntricos, se identifica una ideología idealizada de las relaciones familiares (Barret y Mckintosh, 1995) que tiene dentro de sus pilares fundamentales la noción de Familia nuclear, heterosexual y legitimada a través del matrimonio.¹⁰ Estos ejes de desigualdad, permiten pensar en la Familia como una institución altamente jerárquica, sobre la que se ha montado un sistema de significados que naturaliza todas las dimensiones de la Familia tradicional (Dielsing, 1995), manifestando una particular expresión del sistema sexo/género, que va a dar sentido y valor al deseo, las relaciones sociales, afectivas y la reproducción, reproduciendo las desigualdades a través del impacto en el desarrollo de las subjetividades.

Para finalizar, y reduciendo la complejidad de lo que ha quedado esbozado hasta acá, específicamente en lo referido a los ejes de la desigualdad, en primer lugar, la familia moderna se ha desarrollado en un marco simbólico amplio, bajo un orden patriarcal que organiza íntimamente la construcción social, legitimada y naturalizada, del sistema sexo genérico (Soto, 2021) y, en segundo lugar, obedece a (y reproduce) un orden social adultocéntrico, relacionado con los imaginarios en torno a lo adulto, lo juvenil y lo infantil (Duarte, 2013 en Soto, 2021). Este orden que se autorreproduce, requiere la vigilancia del orden familiar, otorgándole un estatus social a la madre y controlando a hijos e hijas (Pateman, 1990) a través del confinamiento de la mujer, niños y niñas, en la privacidad del espacio configurado para la vida familiar, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para sostener el modelo de desarrollo capitalista en sus distintas versiones, como lo veremos a continuación.

3. Familia nuclear, producción y reproducción social

A mediados del siglo xx, la sociología funcionalista, particularmente Talcott Parsons (1949, 1951, 1955), instaló en la teoría social la noción de *familia nuclear* aislada como institución central para las sociedades modernas, siempre

9 El sistema sexo/género corresponde a "los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas" (De Barbieri, 1993:149-150).

10 El concepto de Familia hegemónica ha naturalizado una organización nuclear, heterosexual, de reproducción biogenética, biparental (presencia de padre y la madre), neolocal, de cohabitación y con una división sexual del trabajo. Schneider (1980) va a plantear que el modelo occidental de parentesco se basa en una conceptualización particular de la relación de lo biológico y lo social en la que el vínculo conyugal entre esposos y su unión sexual aparece como elemento normativo y legitimador de la relación filial con los hijos/as, creando un modelo de parentesco que se centra en la sexualidad/procreación y un tipo de familia, nuclear, monógama, heterosexual, biocéntrica, y, por lo tanto, "natural".

y cuando, cumpla con ciertas condiciones compatibles con el capitalismo y la economía industrial. Esta estructura familiar que permite la movilidad laboral y descansa en la división sexual del trabajo, transmite un respeto irrestricto a la separación de las esferas laboral y doméstica.

La *familia nuclear* posee una estructura que posibilita, para el autor, desplegar funciones sociales que van más allá de sus fronteras como la socialización primaria de los niños y la estabilización psicológica de la personalidad adulta, cuestiones indispensables para la reproducción y mantenimiento de la sociedad (Esteinou, 2004). Con Parsons, la Familia nuclear se erigirá como modelo y expectativa de las sociedades capitalistas y aun cuando su teoría fue criticada tempranamente por el feminismo, a partir de la década de 1960, su hegemonía discursiva se extendió por todo el siglo xx.

El modelo dominante de *familia nuclear* que, como se señaló anteriormente, implica necesariamente la sujeción de mujeres, hijos e hijas, también tiene una lectura desde perspectivas marxistas y socialistas del feminismo. Este punto de vista señala que las desigualdades estructurales del modelo de Familia dominante resultan esenciales para una institución que responde a la necesidad de “subordinar la reproducción social a la producción de valor, la producción de ganancia” (Arruza y Bhattacharya, 2020: 65). La Familia nuclear así planteada, privatizada, no solo enfrenta lo personal a lo social o lo privado a lo público, sino que contrapone un trabajo improductivo al productivo.

Ese trabajo improductivo es el trabajo doméstico no asalariado y responde a la carga de expectativas relacionadas con la reproducción social, vinculándose en una dimensión afectiva, a un acto de amor (Federici, 2018), derivado de construcciones sociales como el amor romántico que une a los cónyuges (heterosexuales) y el amor natural que las madres deben tener por sus hijos e hijas. Fundamentando sus preceptos, entre otras cosas, desde ese discurso de amor natural de la especie, reproduce de manera eficiente una estructura de desigualdad profunda, núcleo del capitalismo, que hoy, además, se encuentra exacerbada por los contextos neoliberales.

Resulta interesante pensar que, aun en el contexto actual, el capitalismo no puede sobrevivir sin Familia y aunque en el capitalismo puedan existir, dentro de ciertos límites, diversos modos de hacer familias como los que se han hecho visibles en las últimas décadas, “la familia burguesa heteronormativa es siempre el horizonte de unidad familiar” (Arruza y Bhattacharya, 2020: 49). Este vínculo tan estrecho entre Familia y modelo de desarrollo obedece a factores estructurales más que personales o subjetivos. La Familia

sería “la forma más confiable y más barata de reproducir la fuerza de trabajo, y también de reproducir los propios valores e ideología acerca de la familia” (Arruza y Bhattacharya, 2020 :50).

Aun cuando pueda reconocerse, para algunas autoras que, avanzado el siglo XXI, el capitalismo no regula todos los aspectos de la vida y que existen relaciones sociales que, constreñidas por un marco de posibilidad, están influidas por la libre interacción de los sujetos (Arruza y Bhattacharya, 2020) o, que haya, en la actualidad, quienes plantean que existen formas como la comunalidad, con potencialidad en la creación de una sociedad cooperativa que contribuya a la igualdad, resistiendo al capitalismo (Caffentzis y Federici, 2015)., estas formas de libertad de la acción subjetiva o de resistencias activas contrasistema, pueden mejorar la vida, pero no modificarán en lo sustantivo las relaciones sociales capitalistas que deben seguir garantizando la reproducción social requerida por el modelo de desarrollo (Arruza y Bhattacharya, 2020) para sobrevivir.

La tensión vivida por las familias en el marco de las sociedades modernas, consecuencia de lo esencial que resulta esta estructura desigual para regular aspectos que las exceden, no sólo es observada desde las teorías feministas marxistas o socialistas, sino que aún en la literatura que sostiene una defensa de las sociedades liberales y su teoría, se identifica a la Familia como uno de los problemas más difíciles a enfrentar en sus contradicciones.

Por ejemplo, se ha planteado que si se considera el alto valor que tiene la institución en las sociedades liberales contemporáneas, debería considerarse un alto grado de libertad en la elección del tipo de familia que los sujetos quieran conformar y, por lo tanto, también en las posiciones relacionales de sus miembros, en términos de jerarquía y poder, pero, en cambio, esta libertad se ve restringida porque la Familia es en los hechos involuntarios y como se ha mencionado, en ella se manifiestan la jerarquía sexual y la negación de la “libertad de oportunidades”, mientras, al contrario, ocurren en su interior la violencia y la humillación basada en el sexo (Nussbaum, 2001).

Lo planteado por diversas autoras —liberales o marxistas— permite señalar que la injusticia que ocurre en el seno de lo familiar se vincula de una u otra forma a aspectos estructurales, socialmente construidos y no a cuestiones derivadas de la naturaleza humana como lo han sostenido, de manera más o menos explícita, parte relevante del canon en la teoría social y las disciplinas psi.¹¹

11 Las denominadas disciplinas psi están constituidas por un discurso y una práctica que las legitima desde la psicología y psiquiatría, con herramientas y conceptos teóricos de una o más ramas de las disciplinas, con preeminencia

Estas últimas, en el curso de cien años y más, han legitimado las posiciones esenciales para el contrato social/sexual de la modernidad, desde las distintas disciplinas, especialmente la medicina y la psicología, estableciendo jerarquías nominativas y dominantes acerca del género, las clases sociales y las relaciones familiares (Burman; 1998, 2013), que organizan y dan sentido a la experiencia de ser parte de una Familia y que han puesto el acento en la subjetividad por sobre aspectos relacionales y en la naturaleza por sobre aspectos sociales, económicos y políticos.

En resumen, el lugar de la mujer y del hombre en la familia nuclear y la función que le cabe a cada uno de los cónyuges heterosexuales —el ámbito de lo emocional privado, para una, y el mundo de lo público, para el otro— corresponden a la separación de esferas entre reproducción social y producción de mercancías en el capitalismo. La vida privada de las familias modernas, dominada por las labores de reproducción social, se transformó en un espacio privilegiado de la mujer, encargada de un trabajo reproductivo no remunerado, que ocurre tras las barreras de la esfera doméstica. Hoy resulta innegable que la posición subalterna de las mujeres queda definida por este trabajo invisible, que no posee un reconocimiento cultural y, además, genera condiciones de vida marcadas por la injusticia social (Fraser, 2000), asimismo parece claro, que, en términos simbólicos, culturales y sociales, la Familia moderno occidental produce y reproduce posiciones desiguales según edad, género y sexo (Soto, 2021).

4. Poder y Familia: dominantes y dominados

Como espacio jerárquico y desigual, la Familia puede ser entendida como “una especie de ideología política que designa una configuración valorada de relaciones sociales” (Bourdieu, 1997: 127) que ampara diversas relaciones de poder en su interior, entre otras, relaciones de dominación, específicas y autónomas, del hombre con la mujer y de los adultos con los niños y niñas. Estas posiciones jerárquicas, si bien se manifiestan concretamente en la dinámica interna de las familias, de acuerdo con Foucault (1992) son requeridas para que el Estado funcione. Específicamente a partir de la consolidación del orden moderno —ya en el siglo XIX— la familia es obligada a vigilar a sus hijos y no hacerlo, la convierte a ella misma en objeto de vigilancia Estatal (Donzelot, 1979).

cia del psicoanálisis como vertiente mayoritaria y hegemónica (Pena, M., 2013; Llobet, 2009; Macchioli, 2015 en Soto, 2021). Las disciplinas psi han contribuido a configurar ideas respecto de lo normal y lo anormal en el marco del desarrollo individual en el contexto que se considera más decisivo y cercano, que es la Familia.

En el acápite anterior se señalaba que el modelo de Familia en las sociedades modernas se vincula íntimamente con el modelo de desarrollo, en las dimensiones productiva/reproductiva, pero también, en sintonía con su lugar clave para la reproducción del modelo, posee una dimensión de control social. La Familia forma parte —y como institución es uno de los actores principales— de un complejo sistema de dominación. Para Donzelot (1979) lo que emerge en la modernidad, es un gobierno a través de la familia¹² que es instrumentalizada como objeto de política y medio para el desarrollo de individuos para que contribuyan al orden social, para lo que requiere producir determinadas subjetividades, en las que emerjan sujetos que deben ser, fundamentalmente, normalizados educativa, social y sexualmente.

Habiendo considerado a la Familia como una institución social altamente desigual, pensar en las formas que asume y en las que se distribuye el poder al interior de ella, resulta fundamental para comprender los dilemas a los que se enfrentan los miembros de las familias reales en la sociedad contemporánea. Se plantea acá, junto con Foucault (1992), que la Familia en tanto reguladora de las formas de conocimiento y productora de un régimen de verdad, opera regulando los cuerpos en distintos niveles —macro y micro— de biopoder.¹³

De esta manera es la propia realidad de los cuerpos y los deseos de sujetos que habitan las familias, que se constituyen bajo el orden dominante de la Familia nuclear, los que van a estar históricamente determinados a través de estas relaciones de poder, control y vigilancia, dando como resultado, en algunos casos, situaciones de injusticia, desigualdad, dolor y sufrimiento físico y psíquico, así como también, en otros casos, abriendo lugar a prácticas de resistencia. Estas últimas, en todo caso, no necesariamente llegarán a atacar la esencia del poder, como lo planteaban Arruza y Bhattacharya (2020) al referirse, por ejemplo, a la comunalidad.

A nivel discursivo, las concepciones dominantes de Familia, especialmente desde la segunda mitad del siglo xx la Familia nuclear-aislada parsoniana, son a tal punto hegemónicas que siguen jugando hoy, un papel cen-

12 La modernidad implica para el autor una transición desde lo que él denomina un gobierno de las familias, proclamadas como sujeto político, propio del Antiguo Régimen —antes del siglo xvii— hacia un gobierno a través de la familia que respondería a las necesidades políticas de las revoluciones burguesas y los cambios históricos introducidos por el capitalismo en los países centrales o desarrollados.

13 Foucault (1998) señala que a partir del siglo xvii el poder sobre la vida se desarrolla en dos formas no antitéticas: la primera, la anatomopolítica del cuerpo humano y la segunda la biopolítica de la población. “Las disciplinas del cuerpo y las regulaciones de la población constituyen los dos polos alrededor de los cuales se desarrolló la organización del poder sobre la vida” (:83) una tecnología “anatómica y biológica, individualizante y especificante” (:83) caracteriza un poder “cuya más alta función no es ya matar, sino invadir la vida enteramente”. La era del biopoder produce disciplinas, políticas y técnicas dirigidas a “obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (:84)

tral en la reproducción de las desigualdades sociales, dentro y fuera de las familias. La Familia sigue siendo hoy el lugar donde se encarnan procesos de subjetivación que construyen una red de expectativas (aquello socialmente deseable) en los sujetos sociales concretos con un impacto cultural, social y transgeneracional que, como se venía diciendo, es determinante en el mantenimiento del orden social y en la reproducción de la estructura del espacio y las relaciones sociales (Bourdieu, 1997).

De esta forma, los discursos acerca de la Familia recaen, finalmente, en condiciones de existencia y formas de vida en las que, junto con las situaciones señaladas en el párrafo anterior, emerge —es el caso de las mujeres, niñas y niños— una profunda falta de reconocimiento, entendida como una relación social institucionalizada y no un simple estado psicológico (Fraser, 2000).

Esta falta de reconocimiento significa que no se considera a los (y las) sujetos como interlocutores plenos en la interacción social y se les impide la participación en igualdad de condiciones en la vida social, es decir, va más allá de una simple desigualdad en la distribución de bienes y recursos, sino que es “una consecuencia de patrones de interpretación y evaluación institucionalizados que hacen que una persona no sea comparativamente merecedora de respeto o estima” (Fraser, 2000: 125). Esto tiene su cara más visible en la violencia directa física, psicológica y sexual, pero posee una cara más difícil de ver, que es la violencia simbólica, manifestación de las estructuras de dominación de las que se ha venido hablando y que sitúan al hombre en un estatuto de superioridad respecto de la mujer y desde donde ejerce un poder sobre los cuerpos que no requiere de la coacción física (Bourdieu, 2001).

Ahora bien, en un sentido opuesto, las visiones dominantes acerca de la buena Familia¹⁴ —y especialmente los discursos públicos de medios y autoridades— por lo general ponen de relieve las características que hacen de ella un espacio privilegiado de armonía y bienestar, promoviendo y haciendo visible aquello que es funcional (en oposición a la disfuncionalidad que equivale a la enfermedad o anormalidad)¹⁵ e invisibilizan activamente —o derechamen-

14 De acuerdo con Caneva y Parra, en los últimos años, a partir de 2018, un discurso conservador, ha emergido en Latinoamérica de la mano de grupos religiosos, pro-vida y contrarios a lo que denominan “ideología de género” que han resituado a la Familia en su versión tradicional como expectativa social. Un ejemplo es el colectivo “Con mis hijos no te metas” que no solo ha ejercido presión en el campo jurídico, sino que ha tenido una influencia en el debate público y social, con lo que los autores denominan discursos esencialistas y reacción neoconservadora (Caneva y Parra, 2022)

Otro artículo interesante, revisa cómo desde la pandemia ha ocurrido un familismo sanitario que implica la sobrecarga de la familia sobre las condiciones de la reproducción social y específicamente la responsabiliza como “entidad social responsable de prevenir y de amortiguar los efectos de la pandemia” (de Martino, 2022: 127), sin considerar las complejidades de las familias y apelando a un espacio privado de placidez y orden en el que se aplacarían las debilidades del espacio público.

15 Una de las nociones más utilizadas de funcionalidad/ disfuncionalidad familiar proviene de la popularizada por la terapia familiar sistémica estructural de Minuchin (1977) quien entiende a la familia como sistema sociocultural abierto que se desarrolla en un proceso de permanente cambio y adaptación, cuya función es —en consonancia con

te niegan— otros contenidos del espacio familiar como, por ejemplo, lo que se ha señalado respecto de la relevancia del orden familiar moderno en el control social para la sostenibilidad del modelo de desarrollo capitalista y con ello la reproducción de la desigualdad —de género y generación— con las consecuencias, muchas veces graves, que ésta tiene en la vida de los sujetos, como la violencia que se vive al interior de las familias y que es oscurecida tras el velo de la privacidad (Albertson, 1995; Jelin 1995; Frabetti, 1996; Burin y Meler, 2010; Oddera, 2016 en Soto, 2021). Se omite también, de manera más o menos deliberada, que esta violencia física y sexual es real, tiene género y edad, y que las víctimas son mujeres, niñas, en menor medida los niños y de manera creciente las personas mayores (Jelin, 1995).

Al invocar a la Familia como el mejor espacio de desarrollo de sus miembros, particularmente en el caso de niños y niñas, se apela a esta imagen idealizada que desconoce las asimetrías de privilegios de unos sobre otros (Duarte, 2016 en Soto 2021) y exige a las familias histórico-concretas, a sus miembros, organizarse observando los parámetros de dicha Familia ideal, determinando también la propia subjetividad. Un aspecto central de la configuración familiar es que en ella se debe desarrollar el trabajo de reproducción social, llamado también trabajo doméstico y de cuidados que, aunque invisible y no reconocido, lleva consigo uno de los sentidos políticos más esenciales de la Familia como se ha entendido hasta ahora: la reproducción del orden social dominante y el núcleo de la subordinación de acuerdo con el género y las generaciones (Carrasco, 2013; Pérez Orozco, 2006; Pateman, 1988). Esa labor ha sido asignada privilegiadamente a la mujer, que es quien asume la subsistencia y un trabajo que tiene como finalidad “el cuidado de la vida y el bienestar de las personas del hogar y no el logro de beneficios, como es en su mayoría el trabajo del mercado” (Carrasco, 2006: 16)

- 187 -

5. Crítica al familismo y crisis de la reproducción social

El análisis crítico del discurso dominante de la Familia nuclear, sus desigualdades y sus relaciones de poder, es fundamental para pensar las condiciones de vida de las personas. El trabajo reproductivo, que da origen a la pregunta que se intenta responder en estas líneas, se manifiesta cotidianamente tras el cerco de lo familiar, quedando muchas veces silenciado fuera y dentro de

lo planteado por Parsons y la sociología funcionalista— dar apoyo, regular, nutrir, y socializar a sus miembros. La familia “funcional” frente al conflicto, el estrés y los cambios debe ser efectiva en su adaptación de manera de no interferir con las funciones antes descritas.

las familias. Desde una perspectiva feminista, la vinculación entre lo político ideológico —la esfera pública— y la vida privada de las familias, es posible y necesaria. Lo que ocurre a nivel discursivo tiene, ineludiblemente, su contraparte en las vivencias privadas.

Existe así una posible continuidad entre, por ejemplo, el andamiaje ideológico que subyace a las políticas públicas dirigidas a la niñez, a la mujer y a la propia Familia en la esfera pública, con la cuestión que se ha presentado hasta acá, acerca de la subordinación de la mujer y la niñez en los espacios privados e íntimos, incluida la violencia en sus distintas manifestaciones. Parece todavía legítimo hacer eco del viejo aforismo feminista que señala “lo personal es político” (Millet, 1975) considerando que, como señala Kirkwood “la realización de la política es algo más que una mera referencia al poder de Estado, a las organizaciones institucionales, a la organización de la economía y a la dialéctica del ejercicio del poder; es también repensar la organización de la vida cotidiana de mujeres y hombres” (Kirkwood, 1987: 46).

A continuación, en un esfuerzo por salir del binarismo impuesto por la división en las esferas antitéticas de lo público y lo privado, se abordará el trabajo reproductivo, doméstico y de cuidados, como tema de interés social y humano, que exige atención si se quiere avanzar hacia condiciones de igualdad, democracia y justicia en el país.

Los estudios feministas, la perspectiva de género y el feminismo no sólo se opone a los marcos de la ciencia clásica androcéntrica, ahistórica y descontextualizada (Harding, 1986), sino que defiende la idea de que la vida social se organiza por categorías entre las que se encuentran las sexogénéricas, la clase, la etnia, la edad, entre otras, que reproducen desigualdades e injusticias.

En este mismo sentido, las teorías feministas han sido duramente críticas de la hegemonía funcionalista que, en cuanto ideología familiar, tiende a dar valor solo a un determinado tipo de dinámica y estructura familiar, en perjuicio de otras y busca dar relevancia como objetos de estudio a las mujeres y también a las minorías étnicas, sexuales y sociales, para luego incorporar las generaciones (niños, viejos) y familias “anormativas” pero reales (Lopez, 2008).

Un aspecto central de la crítica se relaciona con la forma en que la defensa de la Familia nuclear conlleva, desde el punto de vista social, una sobrecarga de tareas compensadoras entregadas a la familia y que, dada la naturalización de la centralidad de las mujeres en la vida privada familiar, las satura especialmente a ellas (Barret y McIntosh, 1995) que son —como se decía anteriormente— quienes están principalmente a cargo de la dimensión emocional,

la maternidad (Chodorow y Rubin, 1986) y el trabajo de reproducción social en todas sus dimensiones. Como se señaló en la introducción a este trabajo, la actualidad de este problema quedó muy bien ilustrada por la realidad que impuso familiarmente el confinamiento obligado por la pandemia COVID-19.

Un estudio realizado en Chile en ese período, mostró que las mujeres se sobrecargaron en una mayor proporción que los hombres en el trabajo doméstico no remunerado, reemplazando a las instituciones educativas, realizando el trabajo nocturno de cuidado y sacrificando el tiempo propio, incluso si se encontraban trabajando formalmente (Rojas et al., 2022). Si se considera que las condiciones de desigualdad al interior de las familias obedecen a elementos estructurales, no debe sorprender que un tipo de crisis de esta naturaleza, en la que el espacio privado concentra toda la actividad, terminara por dejar en manos de las mujeres y las niñas la resolución de sus nuevos problemas.

La crítica al modelo de Familia nuclear del feminismo trae consigo una crítica al familismo como expresión valorada y desigualmente concebida de relación social (Barret y Mc Intosh, 1995). Este concepto que hace referencia a una ideología idealizada de las relaciones familiares que patologiza los modos de vida que no se corresponden con ese ideal y restringe la posibilidad de otras formas de relación social. El familismo está profundamente inscrito en las sociedades occidentales modernas y constituye un entramado ideológico y conceptual que sostiene la centralidad de la Familia y su discurso hegemónico.

El modelo de desarrollo neoliberal también se ha caracterizado en su dimensión económica por una exacerbación del familismo. En este caso el concepto alude a responsabilizar a la Familia (como ente discontinuo de la sociedad y del individuo) de la seguridad social de sus miembros. El familismo económico permite sostener el régimen de responsabilidad individual y prescindencia estatal en materia de derechos sociales y fortalece la idea de que, asegurado el ingreso económico, la Familia puede hacerse cargo de la mayoría de las funciones relacionadas con el bienestar (Esping-Andersen, 2001 en Sunkel, 2008) desplazando las provisiones estatales hacia las familias (Sunkel, 2008). En Chile, es el caso del sistema de Isapres y el de pensiones (AFP) que han sido puestos en tela de juicio con fuerza desde el estallido social de 2019 en adelante y que también aparecieron como preocupaciones importantes ante la crisis de la pandemia.

Existe una relación entre estos dos familismos, el de la sobrecarga que se le hace a la familia como elemento de cohesión social, en su modelo nuclear, y el de la sobredemanda a que sea la que consolide el modelo económico (Grau,

1997). La neoliberalización implicó un aumento de la carga de reproducción social (Arruza y Bhattacharya, 2020) y un abandono de las familias en las materias relacionadas con el trabajo invisible de lo doméstico, de los cuidados.

Para los feminismos, resulta evidente que las actividades de reproducción social y de cuidados que llevan a cabo las familias, son primordiales para la existencia de la economía capitalista, más aún en su versión neoliberal, pero como se señaló antes, éstas asumen la forma desvalorizada socialmente de trabajo doméstico no asalariado (Fraser, 2018), la sostenibilidad de la vida no encuentra socialmente ni valor ni reconocimiento. El modelo neoliberal ha conducido a una desinversión pública en el plano de la reproducción social, apelando a la emancipación para debilitar la protección social que antaño asumían los estados, redefiniendo la libertad en los términos del mercado (Fraser, 2018). De esta manera, el capitalismo —y particularmente su fase financiarizada— tiende a “desestabilizar los procesos mismos de reproducción social sobre los cuales se asienta” (Fraser, 2020: 112).

Es esta contradicción socioreproductiva del capitalismo la que, de acuerdo con Nancy Fraser (2020), se encuentra a la base de lo que ha sido denominado la crisis de los cuidados. La autora nos plantea que existe un aprovechamiento de las actividades y relaciones de cuidados que producen y sostienen vínculos sociales, tratándolas como si fueran actividades gratuitas, pero el valor de esos cuidados es lo que posibilita la formación de sujetos humanos, sociales, pertenecientes a un *habitus*¹⁶ y un *ethos cultural* (Fraser, 2016).

La reproducción humana y la socialización son fundamentales, pero también lo es “cuidar a los viejos, mantener los hogares, construir comunidades y sostener los significados, las disposiciones afectivas y los horizontes de valor compartidos que apuntalan la cooperación social” (Fraser, 2020: 114). Existe una lista interminable de actividades que pertenecen al campo de los cuidados, que al ser enumerada permite comprobar lo invisibles que resultan en el escenario económico y social esas labores, aun cuando sabemos que son fundamentales, concretamente, para la sustentabilidad de la vida, porque sin ellas muy pocas relaciones podrían subsistir (Gonzalvez, 2021). Carrasco y Tello (2013 en Carrasco, 2016), desarrollan el concepto de la “cadena de sostén de la vida” para develar las condiciones de opacidad en la que se encuentran estas actividades.

.....

16 Asumimos que Fraser hace referencia al concepto de *habitus* (estructura estructurante) en Bourdieu, concepto que refleja la interconexión entre la estructuración social y la acción individual, en la que se incorpora lo social en la producción de la subjetividad. La dominación no viene desde fuera, sino que existe un orden simbólico que está incorporado en el individuo, como es el caso del dualismo de género, el *habitus* está generizado y el cuerpo es la representación primaria de este orden de género, percibido como masculino o femenino (Posada, 2017)

En los eslabones —interconectados e interdependientes— de la cadena de sostén de la vida encontramos, en primer lugar, la naturaleza, luego el espacio de cuidado, las comunidades, seguidas —más arriba— por el Estado, la producción capitalista y finalmente, fuera de la cadena de sostén, el sistema financiero. Las autoras señalan que los tres primeros eslabones son los que permiten la subsistencia del sistema, no forman parte de la “economía oficial” y de esta forma el modelo de producción capitalista mantiene ocultas las relaciones de depredación de la naturaleza y la explotación en el campo de los cuidados.

Dado que las características relacionales y afectivas de las tareas de cuidado están asociadas a la identidad femenina de manera casi incuestionable, son las mujeres las que cuidan, bajo las reglas de la división sexual del trabajo, los mandatos de género y la organización desigual de las relaciones sexogenéricas, afirmadas en el contrato sexual, que plantea Pateman (1995) y que revisamos anteriormente. Con el paso del tiempo, aun cuando se perciben cambios en este orden, se ha observado la inmovilidad de la división sexual del trabajo, la que se encuentra normalizada y justificada por la biología, la naturaleza y la complementariedad de los sexos. El trabajo reproductivo y de cuidados termina relacionándose, todavía hoy, “directamente con el ejercicio de la ciudadanía social de las mujeres y sus derechos” (Batthyány, 2020).

Al iniciar este artículo se llamaba la atención sobre el tema del trabajo doméstico no remunerado y los cuidados con su crisis, no obstante, no existe una definición precisa del concepto de cuidados (Carrasco, 2016) o existen posiciones divergentes, como la desarrollada por Fraser (2018) quien plantea su preferencia por el término reproducción social, ya que considera que es menos reduccionista, mientras el concepto de cuidados exige “que desempaquemos y expliquemos lo que queremos decir con eso, y [...] que no nos limitemos a ideas sentimentales y naturalizadas de lo que es una familia” (Fraser, 2018), lo que es un desafío al orden establecido. La disputa en la definición de esta noción, se relaciona con conflictos ideológicos, pero también con que es una categoría relativamente reciente y en desarrollo (Carrasco, 2016). En este trabajo consideraremos el trabajo de los cuidados como una parte del trabajo reproductivo, pero también como uno de los eslabones de una crisis más general que vivimos como sociedad bajo el modelo neoliberal.

6. Crisis del trabajo reproductivo, cuidados y la dimensión social

Desde un punto de vista puramente descriptivo, el trabajo de los cuidados hace referencia a “actividades que regeneran diaria y generacionalmente el

bienestar físico y emocional de las personas” (ONU MUJERES y CEPAL, 2020: 1) incluyendo en esta dimensión tareas cotidianas de gestión y sostén de la vida, en un amplio conjunto de aspectos que abarcan cuidados en salud, cuidado del hogar, cuidado de las personas dependientes y las personas que cuidan o el autocuidado (ONU MUJERES y CEPAL, 2020; Batthyány, 2021).

En una definición más restrictiva, los cuidados corresponderían a las acciones necesarias que se desarrollan para el bienestar diario de la vida cotidiana, en el caso de personas dependientes, que no pueden realizarlas por sí mismas, ya sea por ciclo vital —niños, niñas, bebés— u otras situaciones que producen dependencia de otros (discapacidad, enfermedad crónica, personas mayores dependientes) (Batthyány, 2021).

Existe un diagnóstico más o menos generalizado que indica que “la organización social de los cuidados se ha hecho insostenible y que demanda, de manera urgente, una revisión de las políticas económicas y de protección social” (ONU Mujeres y CEPAL, 2020:8). Las fronteras de lo público y lo privado se desdibujaron en la pandemia COVID-19, permitiendo ver esta realidad de manera cruda, alertando a la opinión pública y a quienes desarrollan estos temas. No obstante, ya hace a lo menos una década que se ha multiplicado la literatura que hace referencia a esta crisis de los cuidados (Batthyány, 2021; Gonzalvez, 2021; Arruzza y Bhattacharya, 2020; Fraser, 2015; Ezquerro, 2010; Santamaría, y González, 2010; Setién y Acosta, 2010; Arriagada, 2010; Perez Orozco, 2006; Hernando, 2006, entre muchos otros).

A nivel internacional, la constatación de Naciones Unidas acerca de la necesidad de abordar derechos sociales y revisar políticas económicas para corregir las injusticias del modelo, confirma que los cuidados, en tanto una de las dimensiones de la reproducción social, están afectados por factores estructurales y no dependen sólo de cuestiones ligadas a capacidades individuales o familiares.

Al contrario, los cuidados se han visto tensionados, en este marco de fragilidad que impone el modelo de desarrollo a los sujetos, por transformaciones socio-demográficas como el envejecimiento de la población, el aumento de la esperanza de vida; los cambios en el campo sociolaboral —que incluyen el aumento de la participación laboral de las mujeres tradicionalmente confinadas a los cuidados domésticos—, transformaciones político-económicas relacionadas con la consolidación del modelo neoliberal, en especial las ya mencionadas políticas económicas familistas y la excesiva focalización del gasto social, que sacrifica derechos sociales universales y termina en una au-

sencia de recursos públicos para el cuidado, estimulando una cada vez mayor mercantilización de la reproducción de la vida (Hernando, 2006; Ezquerro, 2010; Setién y Acosta, 2010).

Esta mercantilización impacta directamente a los cuidados y también a todas las actividades, disposiciones y afectos que permiten la reproducción social de la vida. Ahí es donde se expresa la gran contradicción a la que hace referencia Fraser (2015). La vida en el contexto de un modelo de desarrollo que genera inestabilidad en los procesos que son fundamentales para su propia sostenibilidad exceden la crisis de los cuidados, abarcan todo lo que rodea la reproducción de la vida, en varias dimensiones, como la ecológica, incluida la crisis climática o la crisis del trabajo asalariado y las migraciones. Las diversas dimensiones afectadas se encuentran a la vez imbricadas entre sí y pueden ser comprendidas, en conjunto, como una crisis general (Fraser, 2018).

En cuanto crisis general sistémica, el enfrentamiento a contingencias complejas, como la pandemia, muestra las debilidades preexistentes de las instituciones sociales. En la *familia*, que es lo que ocupa a esta reflexión, asoma con claridad la vulnerabilidad de las posiciones de mujeres, las niñas y los niños, en especial en los bajos quintiles de ingreso. Que esta fragilidad es previa y además, estructural, se observa, por ejemplo, en el hecho que, el mismo año y antes que se desatara por completo la pandemia y su confinamiento, un estudio de Fundación Sol en Chile mostró que independientemente de estar o no insertas en el mercado laboral, las mujeres —transversalmente, independientemente también del quintil de ingresos al que pertenecen— trabajan más del doble que los hombres en trabajo doméstico no remunerado, lo que corresponde a casi una jornada más. Junto a ello, el mismo estudio señala que el apoyo doméstico que los quintiles de mayores ingresos reciben, es ejercido también por mujeres y muchas veces en condiciones de precariedad laboral (Barriga et al., 2020).

Por último, las niñas también tienen más posibilidades de desarrollar trabajo doméstico, en sus hogares y en los de terceros (Binazzi, 2019; Sagastizabal y Legarreta, 2016 en Soto, 2021) y hay altas probabilidades de ser seleccionadas para el trabajo de cuidadoras principales de enfermos, niños y niñas, viejas y viejos, limitando sus posibilidades de desarrollo social y acceso a la educación y el trabajo (Soto, 2021).

7. Conclusiones

Lo que se ha repetido a lo largo de este trabajo, que al hablar de espacio privado apelamos al espacio privilegiado de la familia, que ese espacio es el lu-

gar en el que se desarrolla lo doméstico, que lo doméstico es gobernado por las mujeres y que ellas son quienes cargan con el trabajo reproductivo en sus distintas dimensiones; no es un problema que se manifieste sólo en la privacidad de familias y hogares, sino que es un problema social, estructural y, por tanto, político, nos lleva pensar que no se trata de lo que sucede al interior de los hogares, ni con cada uno de sus miembros, sino que es también, un problema público.

Las desigualdades al interior de las familias corresponden a desigualdades sociales de relevancia política, que estructuran la vida social. Advertirlo, es el primer paso para asumir no solo el reconocimiento y la visibilidad social de los sujetos, hasta ahora subordinados, y los nudos problemáticos de la Familia como institución (entre los que se encuentra el trabajo de reproducción social) sino que hace urgente —ahora— tomar en serio la necesidad de debatir y proyectar consensos sociales acerca de las tareas que le caben a los gobiernos y al Estado en el mantenimiento de la vida de los individuos, de sus hogares, sus familias, los pueblos, las naciones y, en definitiva, el planeta. Pensarlo en serio, supone abordarlo desde una perspectiva de derechos universales, ligados a la propia pertenencia a la comunidad humana y la vida en sociedad.

Este debate pendiente es aún más apremiante, toda vez que la coyuntura a la que se enfrentó la sociedad con la situación de la pandemia COVID-19, aumentó la visibilidad de las desigualdades en las familias y sus conflictos internos, enrostrando que la familia no protege *per se* de las desigualdades estructurales que se producen y reproducen en el marco de un modelo de desarrollo neoliberal que ha llevado al límite la centralidad y responsabilidad de la familia en la reproducción social, agotándola, especialmente a las mujeres y las niñas, también los niños, las viejas y viejos.

Uno de los posibles horizontes que se abren al plantear estos temas desde su realidad política, es uno en el que las injusticias y desigualdades sean abordadas desde un punto de vista social y no solo como problemas que ocurren el encierro familiar, así despatologizar las innumerables posibilidades conflictivas de los diversos arreglos familiares y reconocer la existencia de un trabajo de reproducción de la vida valioso, sin el que no sería posible la supervivencia y que debe distribuirse de manera más igualitaria entre los géneros. Los modelos hegemónicos de *familia* no se reducen a la expectativa del amor romántico y el amor maternal, buscan activamente la creación de subjetividades que reproduzcan estructuralmente nuestras sociedades capitalistas y neoliberales. De ahí que un problema del ámbito privado como es

la sobrecarga de las mujeres en el trabajo doméstico deba analizarse, al mismo tiempo, como un problema social y de manera urgente.

Dado que la Familia en nuestro modelo de desarrollo es la llamada a hacerse cargo de la salud, la educación, las condiciones de ingreso para una vivienda digna o una jubilación con estándares humanos, parece imposible pensar una respuesta a la crisis de los cuidados sin asumir “una lucha para frenar la privatización de la reproducción social y para forzar una mayor distribución que fortalezca a las mujeres y que cree las condiciones objetivas y subjetivas para ir más lejos” (Arruza y Bhattacharya, 2020: 67). Estas tareas no son resorte de los individuos, sino que nos interpelan como sociedad, tanto en el plano cultural, simbólico como material y estructural.

Estamos aún en un momento constituyente y, como han dicho Valdés (2021) o Miranda y Roitstein (2021) puede ser la oportunidad para garantizar un derecho, inalienable, al cuidado desde el nacimiento hasta la muerte, construyendo una sociedad que reconozca la interdependencia propia de lo humano y la importancia de la naturaleza y el entorno en el que se desenvuelve la especie.

Sobre la base de un principio como el recién expuesto, se puede arribar a un derecho universal al cuidado que se operacionalice en políticas concretas, por ejemplo, del tiempo (flexibilización horaria, respeto de las licencias médicas, jornadas compatibles con el trabajo doméstico), de garantías de derechos que se traduzcan en prestaciones efectivas, de transferencias de recursos, de servicios accesibles y universales, y por último, culturales, que enfrenten el desafío de las transformaciones profundas en los modos de ser, estar y relacionarse. Políticas dirigidas, en síntesis, a cambios en el orden material y simbólico, que favorezcan una mayor democratización de las relaciones humanas, incluidas las relaciones al interior de las familias, en las que puedan superarse las barreras de género y edad, para proyectar una vida justa y “situar la vida —y no el capital— en el centro de nuestro bienestar” (Gonzalez, 2021: 212)

Parece razonable salir, definitivamente, de soluciones estrechas en esta materia, ya sean intrasubjetivas (como la idea de resiliencia o de gestión individual), familiares (como el fortalecimiento familiar o el desarrollo de habilidades parentales) o de falsas compensaciones (como las transferencias de dineros en formas de bonos o las políticas hiperfocalizadas). En cambio, parece sensato y sobre todo justo, avanzar hacia perspectivas ecológicas y sistémicas que se enraícen en el principio de sostenibilidad de la vida y se atre-

van a realizar profundos cambios estructurales a un modelo de desarrollo que viene fracasando, visiblemente, hace mucho. Reconocer la dimensión intersubjetiva y relacional, democratizar las relaciones sociales y proteger el medio ambiente, podrían ser algunas claves para asegurar la continuidad de nuestra sociedad, de nuestra cultura y, por qué no, de nuestra especie, que merece la mejor de las vidas posibles.

8. Referencias

- Aries, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Ed. Taurus.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de cuidado en Chile. *Revista de Ciencias Sociales*, 27, 58–67.
- Arruzza, C., y Bhattacharya, T. (2020). Teoría de la Reproducción Social. Elementos fundamentales para un feminismo marxista. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 16, 37–69.
- Badinter, E. (1980). *L'amour en plus. Histoire de l'amour maternel (XVIIe-XXe siècle)*. Paris: Flammarion.
- Barret, M., y McIntosh, M. (1995). *Familia vs. Sociedad*. Ed Tercer Mundo.
- Barriga, F., Durán, G., Sáez, B., y Sato, A. (2020). No es amor, es trabajo no pagado, Un análisis del trabajo de las mujeres en el Chile actual. *Fundación SOL*.
- Batthyány, K. (2020). Miradas latinoamericanas al cuidado. En *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (pp. 11–52). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.
- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO. <https://www.clacso.org/politicas-del-cuidado/>
- Bourdieu, P. (1997). *Espíritu de familia. Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 126–138).
- Bourdieu, P. (2001). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burman, E. (1998). *La deconstrucción de la psicología evolutiva*. Visor.
- Burman, E. (2013). Entre dos deudas: Niño y desarrollo (inter) nacional. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 3, 3–19.
- Caffentzis, G., y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El apantle. Revista de estudios comunitarios*, 1.

- Caneva, H., y Parra, F. (2022). Entre lo bestial y lo sagrado: Discursos esencialistas y reacción neoconservadora en Latinoamérica. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 8(16), 263–286.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra. *Estudios sobre género y economía*, 15, 29.
- Carrasco, C. (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39–56.
- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas*, 1, 34–57.
- Carrasco, C., y Tello, E. (2012). Apuntes para una vida sostenible. Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria. En *Transiciones hacia la sustentabilidad en América Latina y Europa* (pp. 11–44). CLACSO.
- Castillo, M. C. (2021). Coordenadas republicanas para una discusión feminista: Lo privado y lo público, una vez más. En M. Erazun y M. C. Castillo (Eds.), *Pensar la política en clave republicana debates sobre igualdad y libertad*. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue.
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Gedisa.
- CUIDAR. (2020). *Reporte General de Resultados*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.25083.54568>
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría género: Una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología*, 18, 145–169.
- De Martino Bermúdez, M. S. (2022). Notas sobre Familias y Pandemia: La restauración conservadora de la familia tradicional. *Trabajo social (Universidad Nacional de Colombia)*, 24, 123–141.
- Dieling, R. (1995). La familia: El poder del discurso. *Proposiciones*, 26, 34–47.
- Donzelot, J. (1979). *La policía de las familias*. Editorial Pre-textos.
- Esteinou, R. (2004). El surgimiento de la familia nuclear en México. *Estudios de historia novohispana*, 31, 99–136.
- Ezquerria, S. (2011). Crisis de los cuidados y crisis sistémica: La reproducción como pilar de la economía llamada real. *Investigaciones feministas*, 2.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.

- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. ediciones de la piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Fraser, N. (2000). Heterosexismo, falta de reconocimiento y capitalismo: Una respuesta a Judith Butler. *New left review*, 2(1), 123–134.
- Fraser, N. (2016). Las contradicciones del capital y los cuidados. *New left review*, 100, 111–132.
- Fraser, N. (2018). Neoliberalismo y crisis de reproducción social. *ConCienciaSocial*, 2(3), 215–225.
- Fraser, N. (2020). *Los talleres ocultos del capital*. Traficante de sueños.
- Fraser, N., y Rivera, L. (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate feminista*, 50, 131–134.
- Gélis, J. (1990). La individualización del niño. *Historia de la vida privada*, 4, 311–329.
- Giannini, H. (1987). *La Reflexión Cotidiana. Hacia una Arqueología de la Experiencia*. Editorial Universitaria.
- Gonzalez y Valdés. (2020). Boletín Justicia y Sociedad PUC. [https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2021/12/7.-VIF-CONTEXTO-\[covid\]-19-.pdf](https://justiciaysociedad.uc.cl/wp-content/uploads/2021/12/7.-VIF-CONTEXTO-[covid]-19-.pdf).
- Gonzálvez Torralbo, H. (2021). Construyendo genealogía desde los cuidados en Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico. En L. Putassi y F. Marco (Eds.), *Feminismos, cuidados e institucionalidad. Homenaje a Nieves Rico*. Editorial Fundación Medifé.
- Grau, O. (1997). Familia: Un grito de fin de siglo. En O. Grau (Ed.), *Discurso, Género y Poder*. LOM.
- Hernando, A. (2006). Una crítica feminista a la Ley de Dependencia. *Viento Sur*, 88, 89–95.
- James, A., Jenks, C., y Prout, A. (1998). *Theorizing Childhood*. Polity Press.
- Jelin, E. (1995). Family and Gender: Notes for the Debate; Familia y género: Notas para el debate. *Estudios-Feministas*, 3(2).
- Kirkwood, J. (1987). *Tejiendo Rebeldías: Escritos feministas*. CEM.
- López, S. (2008). Investigación empírica y teoría feminista en los estudios familiares en el mundo anglosajón: Una síntesis extramuros. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 15, 75–98.

- Millett, K. (1975). *Política Sexual*. Editorial Aguilar.
- Minuchin, S. (1977). *Familias y sistemas familiares*. Granica.
- Miranda, M., y Roistein, J. (2021). *Los cuidados al centro de la nueva constitución*. <https://www.nodoxi.cl/noticias/2021/los-cuidados-al-centro-de-la-nueva-constitucion/>
- Nussbaum, M. (2001). El futuro del liberalismo feminista. *Areté*, 13(1), 59–101.
- ONU Mujeres y CEPAL. (2020). *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19: Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45916/190829_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Orozco, A. P. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 8–37.
- Parsons, T. (1951). *The Social System*. The Free Press.
- Parsons, T. (1955). The American Family: Its Relations to Personality and to the Social Structure. En T. Parsons y R. Bales (Eds.), *Family. Socialization and Interaction Process* (pp. 3–33). The Free Press.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Pérez, D. C., Osorio, N. C., y Lillo, P. G. (2020). Violencia contra las mujeres y confinamiento forzado (COVID-19), la necesidad de un enfoque de derechos de humanas. *Revista Faro*, 2(32).
- Pérez Orozco, A. (2006a). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, 5, 8–37.
- Pérez Orozco, A. (2006b). *Perspectivas feministas en torno a la economía: El caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social, Colección Estudios.
- Pérez Orozco, A. (2016). *Desigualdades a flor de piel: Cadenas globales de cuidados. Concreciones en el empleo de hogar y articulaciones políticas*. sl onu Mujeres.
- Posada Kubissa, L. (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: Tres apuntes. *Revista de filosofía*, 73, 251–257.

- Rein, T., Page, F., Elizalde, M. J., y Magnético, N. (2022). *Medidas Estatales Para Prevenir La Violencia Contra Las Mujeres En Tiempos de covid-19* (N^o 6). Universidad de Chile. <https://iei.uchile.cl/publicaciones/178674/medidas-estatales-para-prevenir-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Rojas Flores, J. R. (2001). Los niños y su historia: Un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía. *Pensamiento Crítico. Revista electrónica de historia*, 1.
- Rojas-Navarro, S., Moller-Domínguez, F., Alarcón-Arcos, S., Energici, M. A., y Schöngut-Grollmus, N. (2022). Care during exceptional times: Results of the CUIDAR study on the covid-19 pandemic in Chile. *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 5(1), 2038858.
- Rosa, H. (2020). La sociedad ante la desaceleración forzada. Una interpretación sociológica de la crisis del Coronavirus. *Diferencia(s). Revista de teoría social contemporánea*, 11, 19–32.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva antropología*, 8(30), 95–145.
- Santamaría, M. L., y González, E. A. (2010). La gestión de la crisis de los cuidados y su relación con la feminización de las migraciones: Análisis comparativo de los modelos de España y Chile. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 63–81.
- Shorter, E. (1976). *The making of the modern family*. Basic Books.
- Soto Vergara, P. (2021). Familias y poder: El lugar de la edad y el género. *Palabra publica*, 19, 6–9.
- Stone, L. (1977). *The Family, Sex and marriage in England*. Harper and Row.
- Sunkel, G. (2006). *El papel de la familia en la protección social en América Latina* (N^o 120; Serie Políticas Sociales). Publicaciones Naciones Unidas.
- Valdes. (2021). Noticia: Pamela Barría Osoreo. Como la Pandemia Agudizó la crisis de los cuidados: (Y por qué puede ayudarnos a enfrentarla). *Palabra publica*, 19, 6–9.



Capítulo 8

Cuidado infantil compartido por madres y abuelas

Conteniendo el desborde

Eugenia Pizarro

Universidad Austral de Chile, Rediger

eugeniapizarro@uach.cl

<http://orcid.org/0000-0002-5787-7642>

1. Introducción¹

El cuidado infantil, como fenómeno profundamente generizado, oculta sus complejidades a simple vista. Su cualidad cotidiana lo cubre bajo la bruma de lo conocido e incuestionado, naturalizando la reproducción de formas de organización profundamente desiguales. Así, la comprensión del cuidado como tarea propia del mundo privado lo configura socialmente como un problema individual o familiar, una tarea que corresponde resolver a la madre en cuanto madre. Así, la labor del cuidado infantil se construye sobre los mandatos que atraviesan a las mujeres, quienes asumimos una carga histórica que nos compele a reproducir y sostener la vida.

Históricamente, esta forma de organización se ha sostenido sobre un modelo de división sexual del trabajo; en éste se entrelazan opresiones de género con lógicas capitalistas, bajo las cuales el trabajo reproductivo ocupa un lugar de menor valoración social, en el que la mujer asume las labores gratuitas del cuidado y el trabajo doméstico (Carrasco, 2014). En el Chile del siglo xx, este modelo se plasmó en la familia industrial, caracterizada por los roles de padre proveedor y madre dueña de casa, configuración reforzada por discursos morales y políticas públicas (Valdés, 2007).

A lo largo de las últimas décadas, la disminución del soporte institucional del modelo de familia industrial, las transformaciones culturales y los discursos emancipatorios, han debilitado el ideal tradicional de la familia industrial (Valdés, 2007, 2009). En este marco, la división sexual del trabajo, lejos de desaparecer, ha tomado nuevas formas. Así, aun cuando las mujeres hemos ingresado progresivamente al mercado laboral, esto no se ha reflejado en un reparto equitativo de las labores no remuneradas. De esta forma, el empleo femenino se ha sumado a la sobrecarga relativa al trabajo doméstico y de cuidados, constituyendo un fenómeno que se ha denominado doble jornada (Batthyány, 2021; Caamaño, 2010).

En este contexto, el modelo tradicional de reparto de la labor reproductiva se ha visto desestabilizado, lo que se ha traducido en una crisis de los

1 Este capítulo sintetiza parte de la discusión realizada en la tesis doctoral de la autora, denominada "Experiencias de construcción de maternidades y abuelidades de madres y abuelas que comparten el cuidado infantil", guiada por la Dra. María Loreto Rebolledo. Esta investigación contó con el financiamiento de anid (ex conicyt) Programa Formación de Capital Humano Avanzado, folio 21171279.

cuidados (Arriagada, 2010). Esto implica dificultades progresivas de acceso al cuidado para personas dependientes, lo que constituye un problema global (Esquivel, 2011; Pérez, 2006). De acuerdo con Arriagada (2021), esta crisis comprende dos dimensiones; por una parte, el aumento en cantidad y complejidad de la demanda de cuidados, de la mano de la disminución de la oferta de cuidadores. Por otra parte, las dificultades de una parte importante de la población para alcanzar un nivel de bienestar, que permita brindar y recibir cuidado de calidad.

Si bien en Chile se han desarrollado políticas públicas sociales y de cuidado que abordan de cierta forma la crisis, éstas son de carácter segmentado y no cuentan con los recursos suficientes; en este marco, se mantienen las desigualdades de género y clase relativas a la organización social del cuidado (Arriagada, 2021). Esto se articula con la cultura maternalista/familiarista que caracteriza a nuestra región (Flores y Tena, 2014; Vera et al., 2017), a partir de la cual el cuidado infantil es considerado responsabilidad de las mujeres/madres, tanto a nivel individual como institucional.

- 204 -

El mandato maternalista se relaciona con la mantención de lógicas tradicionales que conviven con ideales modernizadores en el marco de la sociedad chilena (Rebolledo y Valdés, 2018; Vera et al., 2017), lo que se traduce en expresiones de tradición selectiva (Valdés et al., 2005). Al respecto, aun cuando en Chile se han instalado discursos emancipadores que hacen referencia a la equidad en el trabajo reproductivo, el cuidado infantil continúa encarnando desigualdades de género y clase. Esto se evidencia en la distribución generizada del tiempo, reflejada en la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (INE, 2019), de acuerdo con la cual, en promedio las mujeres dedican tres horas diarias más que los hombres al trabajo no remunerado.

Sobre esta base, la crisis de los cuidados ha sido enfrentada principalmente mediante el trabajo no remunerado de mujeres (Arriagada, 2021). En este sentido, las estrategias para enfrentar la crisis han sido principalmente reaccionarias, manteniendo las lógicas tradicionales patriarcales (Pérez, 2006). De esta forma, el cuidado infantil se ha organizado preferentemente en torno a redes informales de solidaridad y reciprocidad femenina intergeneracional, en las que se destaca la participación de abuelas maternas y paternas (Gómez y Agudelo, 2017; Greciet y Miranda, 2015; Tobío, 2003).

Cabe destacar, en este sentido, que las formas que adoptan estas redes informales se ven afectadas por factores relativos a la clase. Por una parte, esto se relaciona con aspectos materiales; las familias con menores recur-

Los hogares con menores recursos económicos presentan un menor acceso a la ayuda pagada del cuidado —intra o extra domiciliaria—, presentando una mayor dependencia del soporte informal (Batthyány, Genta y Scavino, 2017; Blofield y Martínez, 2014). Por otra parte, las variaciones culturales asociadas a la clase implican variaciones en las formas de encarnar el ideal materno. Al respecto, de acuerdo con Murray (2015), se observa una mayor tendencia maternalista/familiarista en estratos socioeconómicos más bajos.

Si bien, estas formas de organización no son nuevas, el contexto de la crisis de los cuidados ha hecho de las abuelas uno de los agentes centrales en el enfrentamiento del conflicto empleo/familia. Al respecto, la literatura hace referencia al concepto abuela cuidadora (Carpena-Niño et al., 2015; Mestre-Miquel, 2012), destacando el aumento en las responsabilidades que asumen las abuelas en relación con el cuidado infantil. Asimismo, se describe a las abuelas como un recurso explotado, esencial para lidiar con la crisis económica y de cuidados (Mestre-Miquel, 2012). Al respecto, tal como propone Tobío (2003), se produce una situación paradójica, en la que la participación de las abuelas en roles tradicionales de género, permite que las madres encarnen ideales modernizadores en el espacio público.

- 205 -

En el contexto de la pandemia por COVID-19, el frágil equilibrio que alcanzaban los arreglos familiares en la crisis de los cuidados ha colapsado. Se ha revelado, así, situaciones históricas de desigualdad que recién aparecen en la conciencia colectiva, mediante el abordaje de los medios de comunicación. Asimismo, este fenómeno ha dado pie para ampliar la discusión académica sobre los desafíos estructurales que involucra el tema del cuidado infantil.

Sobre esta base, el presente capítulo se propone abordar algunas aristas sobre la construcción del cuidado infantil compartido por mujeres, particularmente por madres y abuelas maternas. De esta forma, se busca aportar a la reflexión sobre el rol coordinado y solidario de las mujeres en la contención del desborde en el ámbito del cuidado. Esto implica, además, analizar la forma generizada en que se construye el cuidado y el impacto en la vida cotidiana de las labores de reproducción de la vida.

Este trabajo se realiza a partir de una investigación doctoral realizada entre los años 2019 y 2020, consistente en un estudio cualitativo interpretativo de enfoque narrativo, centrado en una perspectiva de la experiencia como fenómeno generizado y social. La investigación se llevó a cabo en la comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, en el sur de Chile. Esto tuvo como objetivo construir conocimiento situado y descentralizado, aportando al diálogo sobre el tema desde una ciudad distante de la capital del país.

Se realizaron entrevistas en profundidad a 14 mujeres, díadas de madre y abuela materna, que comparten el cuidado infantil en la comuna de Valdivia. Las mujeres fueron invitadas a través de un muestreo intencional opinático, combinado con la técnica de bola de nieve (García y Montenegro, 2013; Ruiz, 2012). Se buscó reclutar a mujeres que se encontraran en diversas posiciones de habla, mientras comparten coordenadas geográficas. Como criterios de inclusión se consideró la participación central de ambas mujeres en el cuidado infantil² y que el hogar de la madre no contara con ayuda doméstica diaria.

Asimismo, se consideró la posición de las madres en la estructura ocupacional, intencionado la participación de duplas en la que la mujer menor es trabajadora de sectores intermedios (Orellana, 2011). Se incorporó también una dupla en la que la madre se encontraba cesante, como una forma de considerar los cambios en participación laboral de los sectores medios en el año 2020, el que se caracterizó por un aumento del desempleo.³

Por último, se intencionó la participación con mujeres en diversas posiciones de habla, buscando diversidad respecto a tipo de actividad laboral de las madres, las edades de ambas generaciones, nivel de participación del padre en el cuidado, lugar de residencia y convivencia o no de madre y abuela.

2. Construcción generizada del cuidado infantil

En Chile, al igual como ocurre en el resto de la región, el trabajo reproductivo es configurado por lógicas estatutarias asociadas a la familia y a las relaciones de género, las que se traducen en la naturalización de los binomios mujer/madre y mujer/cuidados. Al respecto, cabe distinguir entre la maternidad y el cuidado infantil. Propongo comprender la primera como un ideal que incluye mandatos relacionales y funciones específicas, caracterizándose por la responsabilidad y autoridad sobre hijas e hijos. Este ideal es internalizado por las mujeres, expresándose en las maternidades concretas de formas diversas, con distintos grados de adhesión/resistencia.

El cuidado infantil, en tanto, puede entenderse como las tareas asociadas a la reproducción de la vida de niñas y niños, incluyendo la labor de organizar, delegar y supervisar determinadas funciones. Éste se estructura bajo un marco maternalista sostenido por la cultura, las políticas sociales y los saberes expertos, que atribuye la responsabilidad del cuidado infantil a las mu-

² La participación central implica el involucramiento regular en el cuidado infantil, lo que supone una mayor responsabilidad en la reproducción cotidiana y social (Marín y Palacio, 2016).

³ De acuerdo con el ine (2020), durante el trimestre móvil junio-julio-agosto 2020, la tasa de desocupación en las mujeres alcanzó un 12,1%, creciendo 4,1 puntos porcentuales en los últimos 12 meses.

jer/es/madres (Castillo, 2015; Flores y Tena, 2014; Gómez-Urrutia, 2014). De esta forma, bajo el modelo patriarcal, maternidad y cuidado infantil se imbrican en la vida cotidiana.

La relación mujer/maternidad/cuidado infantil se va tejiendo desde la infancia, mediante la interacción con discursos y prácticas que normalizan esta lógica. Entre estos discursos, se destaca la noción del instinto materno (Badinter, 1991), constructo moderno que naturaliza el binomio madre/cuidado, atribuyendo a la mujer disposición y destrezas innatas para el cuidado infantil. Este discurso es actualizado en corrientes actuales sobre la maternidad, que reivindican la idea del cuidado como cualidad natural y exclusiva de la mujer, construyendo una perspectiva glorificada de la maternidad (Villanueva, 2017).

En contraste, las narrativas de las mujeres en Valdivia describen la adquisición de estas destrezas como procesos graduales, que requieren tutelaje y práctica, cuyos grados de dificultad varían de una trayectoria a otra. Así, negando la idea del instinto materno, estas experiencias evidencian que el cuidado infantil debe ser aprendido, tanto en su dimensión práctica como en la incorporación de expectativas sociales al respecto. En la mayoría de los casos, este aprendizaje se desarrolla en los contextos cotidianos, a lo largo de la infancia y la adolescencia.

- 207 -

Yo veía a mis vecinas. Tenía una vecina que tenía tres niñitos, entonces yo veía como los metía dentro de una [...] como una artesa de madera, les echaba agüita calentita y ya le colocaba unas gotas de colonia, los tomaba así de la guatita, así. Les mandaba su jabón, su shampoo, todo. Después los daba vuelta para limpiarle... lavarle la cabeza. Y así iba mirando, pero no la había practicado. Lo veía no más (Madre 7).

Estos procesos de aprendizaje se construyen mediante la observación del trabajo de cuidados realizado por otras mujeres y, en la mayoría de los casos, la participación de las niñas en este tipo de labores. Mediante este ejercicio, las niñas/adolescentes van practicando el rol que se espera que desarrollen en el futuro; al mismo tiempo, se van sumando a una cultura de apoyo mutuo entre mujeres. Al respecto, destaca la idea de facilitar las labores cotidianas de la madre.

Para las participantes de este estudio, el entrenamiento de habilidades y la incorporación del rol de cuidadora se presentan como ventajas ante el desafío de aprender a cuidar a las propias hijas/hijos. En contraste, la falta

de conocimiento al respecto puede conducir a experiencias de cuidado inicial altamente estresantes. Al respecto, cabe destacar la importancia que tiene el soporte de otras mujeres durante esta etapa, aun cuando se cuente con aprendizajes previos.

En este sentido, en la mayoría de los casos se hace referencia al acompañamiento y guía de una mujer mayor, que apoya los primeros meses de maternidad, ya sea la madre o una figura materna. Asimismo, se describe el traspaso de saberes por parte de otras mujeres —parientes, vecinas, compañeras de sala en el hospital—, quienes comparten normativas y estrategias de cuidado infantil. En estos casos, las entrevistadas valoran particularmente la trayectoria de crianza de estas tutoras informales, la que permite validar los conocimientos entregados.

Tal como ocurre en el proceso de adquisición del rol de cuidadora, la cotidianidad del cuidado infantil en la adultez mantiene una estructura generizada. Así, tal como se mencionó anteriormente, los discursos emancipadores sobre la distribución del cuidado entran en tensión con la tradición y los mandatos de la maternidad. Esto se traduce en una resistencia social a cambios profundos tendientes a la corresponsabilidad —particularmente a la distribución equitativa de roles entre mujeres y hombres—, de manera que el cuidado infantil continúa resolviéndose principalmente mediante el apoyo informal de mujeres.

Al respecto, hombres y mujeres de la familia refuerzan las lógicas maternalistas, de formas explícitas e implícitas. Las narrativas de las participantes se entrelazan con estos discursos, transmitiendo ideas como yo lo hago mejor, una madre sabe y a mí me importa más. Por una parte, esto cumple una función identitaria para la mujer/madre, respaldando la mantención de su poder sobre hijas e hijos en el contexto familiar. Por otra parte, facilita la centralización en la toma de decisiones, disminuyendo el tiempo y malestar asociado a las negociaciones sobre el cuidado infantil.

En esto de “yo lo hago porque yo sé cómo hacerlo y lo hago rápido, lo hago mejor...”; en estas cosas que uno cree, porque no es que sea así, sino que no cree, quizás hago nomás. Y en eso no permito que el resto interfiera mucho. Y al resto se le debe hacer cómodo también. Y las cosas terminan funcionando así (Madre 2).

Al respecto, cabe destacar que se aprecian diferencias generacionales, particularmente en las expectativas de las mujeres jóvenes respecto a la par-

ticipación masculina. Mientras la generación de las abuelas (G1) tiende a naturalizar la baja o nula participación de los hombres en el cuidado infantil, la generación de las madres (G2) en general expresa su descontento ante la inequidad en el reparto de las labores de cuidado; esto da cuenta de una mayor adhesión a los discursos sobre la corresponsabilidad. En este escenario, la distancia entre expectativas y la participación paterna concreta suele ser una fuente de conflicto en las parejas de esta generación.

En este marco, en ambas generaciones se describen diversas formas de participación masculina en el cuidado que oscilan entre el involucramiento ocasional y la realización regular de tareas determinadas. Al respecto, tal como plantean Gómez et al. (2017), las tensiones normativas en torno al cuidado infantil configuran mayores espacios de decisión para los hombres, que les permiten escoger de qué forma y en qué áreas del cuidado participar. Esto contribuye a delimitar ámbitos de responsabilidad exclusivamente materna.

Entonces, si bien las familias organizan el trabajo de cuidados de maneras diversas, las narrativas describen una tendencia común a distinguir entre tipos de labor en el cuidado. En cuanto al cuidado directo, las labores más inmediatas al espacio doméstico y la sostenibilidad de la vida —alimentación, higiene, vestuario y administración de temas de salud— tienden a ser asumidas por mujeres. En tanto, las tareas del cuidado más asociadas al espacio público —transporte y apoyo escolar de hijas/os mayores— tienden a involucrar una mayor participación masculina.

Asimismo, las labores relativas al cuidado indirecto, es decir, la organización y supervisión del cuidado, suelen ser responsabilidad de la madre. Esto implica asumir la carga mental y emocional asociada a la gestión del cuidado, aun cuando la madre no se encuentre en el mismo espacio de la niña o niño (Pérez, 2006; Undurraga y López, 2021). Al respecto, en ambas generaciones, la mayoría de las mujeres entrevistadas invierte una gran cantidad de tiempo y energía en establecer las pautas de crianza, planificar la rutina, distribuir responsabilidades, resolver situaciones emergentes y supervisar el desempeño de otras/os cuidadores/as.

Él (padre) puede llevarlo a algún lugar, pero generalmente no se dedica mucho él. Es como buen cuidador nomás. Como que no pase nada, que no prenda fuego a la casa. Que no andes jugando con cuchillos, pero él no le dedica mucho tiempo para jugar con él. Porque me doy cuenta, porque llego a la tarde allá su casa y (hijo) ha roto plantas, ha roto cosas. Yo le digo, “pero cómo no, si está aburrido”. (...) Como que

de repente yo trato de controlar todo desde allá (puesto de trabajo) y como que de repente yo me estreso (Madre 4).

Del mismo modo, se describen circunstancias particulares que conducen a una mayor participación masculina en el cuidado, como diferencias en los horarios laborales entre madre y padre, falta de redes de apoyo y permanencia temporal del padre en el hogar. En estos casos se mantiene la lógica maternalista, de modo que los padres tienden a asumir labores específicas de cuidado directo, como alimentación y juego, esperando la llegada de la madre.

Cabe destacar, además, que en dos familias se describe la participación activa y protagónica del padre en el cuidado infantil. En estos casos, los hombres también se involucran en la toma de decisiones y la organización del cuidado, estableciendo una forma de gestión que libera a la madre de parte de la carga mental. Estas prácticas aparecen en el discurso como una excepcionalidad, asociada a características individuales de hombres particulares. De esta forma, se apunta a la comprensión de la corresponsabilidad como logro familiar y no como resultado de una transformación societal.

Del mismo modo, los mandatos maternalista y familiarista, se plasman en diversos niveles de reticencia a la desfamiliarización del cuidado infantil, dificultando la utilización de alternativas como el cuidado pagado y las instituciones de educación preescolar. Así, las estrategias extrafamiliares son significadas como un último recurso para resolver el cuidado infantil. Al respecto, distintos relatos dan cuenta del rechazo de la familia extendida al recurso sala cuna/jardín infantil, lo que se traduce en un cuestionamiento a la madre que opta por estas alternativas.

Y yo no hallaba qué hacer y tenía el cuestionamiento de toda mi familia, porque en mi casa, mis tías, nadie llevó a su hijo a sala cuna. (...) Entonces, no tuve más opción que mandarlo. Sí, entonces me sentí ¡oh!, muy cuestionada por todo el mundo. (...) Todo el mundo, mi mamá, todo el mundo me decía, “cómo, por qué lo llevas, pobrecito, por eso se enferma, tú eres la culpable” —cuenta llorando. (...) Y yo le decía, “pero si no tengo otra persona” (Madre 4).

En este contexto, el rol de la abuela materna cobra una particular relevancia, presentándose como la opción preferente para reemplazar el cuidado materno. Para ambas generaciones, el cuidado infantil brindado por la ma-

dre de la madre representa seguridad física y emocional, asociándose a virtudes como paciencia, expresión afectiva, conocimiento y confianza. De esta forma, se satisface el mandato maternalista, mientras se abre el espacio para que la madre pueda participar en el espacio público.

3. Reciprocidad madre/hija: superposiciones normativas y relacionales

El cuidado infantil compartido entre madre y abuela se enmarca en una forma particular de colaboración a la que me referiré como reciprocidad madre/hija. En ésta se entrelazan desafíos estructurales, trayectorias compartidas y patrones normativos, constituyendo un nudo normativo y relacional.

En primer lugar, la reciprocidad madre/hija, se enmarca en un mandato social de solidaridad entre mujeres. Esta forma de solidaridad es significada como una responsabilidad, que tiende al apoyo y reconocimiento mutuo, constituyendo formas de resistencia y subsistencia ante desigualdades atravesadas por el género (Durán, 2003; Jelin, 2020; Mohanty, 2003). Sobre esta base, las mujeres construyen redes informales de soporte, que ayudan a resolver los desafíos cotidianos y dificultades específicas a lo largo de la vida.

La solidaridad entre mujeres se expresa de formas variadas, presentando distintos parámetros temporales y formas de soporte. Asimismo, se enmarca en relaciones de poder de mayor o menor simetría (Rodríguez, 2010). En el contexto de la relación madre/hija, la solidaridad implica, además, matices y transformaciones en el ejercicio del poder, que acompañan el transcurso de la historia relacional. En este sentido, las dinámicas de poder se entrelazan con el vínculo afectivo, los cambios en las necesidades de apoyo de cada mujer y los distintos patrones normativos que atraviesan la relación.

La reciprocidad madre/hija, también supone expresiones de reciprocidad familiar, norma cultural característica de las sociedades Latinoamericanas. La reciprocidad familiar implica el mandato de brindar y recibir apoyo y asistencia de parte de las redes de parentesco, particularmente de la familia directa, lo que generalmente involucra trabajo de mujeres (Bogino, 2016; Gómez y Agudelo, 2017). Sobre esta base, las prácticas de reciprocidad en la familia configuran una deuda moral y afectiva, que muchas veces se paga de forma diferida, a través de apoyo intergeneracional en el cuidado (Comas, 2014).

En el contexto investigado, el mandato de la reciprocidad familiar se evidencia, entre otros ámbitos, en las expectativas de las madres respecto del apoyo familiar para el cuidado infantil, particularmente por parte de las

abuelas maternas. Asimismo, este mandato aparece naturalizado en los discursos de la G1, destacándose el valor atribuido al apoyo que se brinda a la hija que es madre. Este marco estatutario se entrelaza con el ideal de la buena madre, que obliga a la abuela a acompañar a su hija ante los desafíos del cuidado y la crianza.

Del mismo modo, la reciprocidad madre/hija se enmarca en las particularidades de la relación, desplegadas a lo largo de una historia compartida. En términos generales, el vínculo madre hija ha tomado distintas connotaciones a nivel social. En este sentido, algunas perspectivas teóricas como el psicoanálisis, han centrado la descripción de la relación madre/hija en la idea de conflicto, tendiendo favorecer discursos que naturalizan y esencializan esta forma de interacción. En este sentido, la incorporación al acervo cultural de un léxico psicologizado, ha normalizado la lectura que culpa a la madre de los males de su descendencia (Bosch, 2017; Muraro, 1994).

Al mismo tiempo, de acuerdo con Bosch (2017), las lógicas sociales que reproducen el conflicto madre/hija constituyen factores que afianzan el patriarcado, mediante la separación, exclusión y negación de la subjetividad de las mujeres. En este marco, las madres socializan a sus hijas desde y hacia una condición de subordinación, lo que entra en tensión con la búsqueda de emancipación de las nuevas generaciones. Para las participantes del presente estudio, estos conflictos normativos se entrelazan con el desafío empleo/familia, la sobrecarga de trabajo, las limitaciones económicas y las diferencias de criterio respecto a la crianza.

Por otra parte, investigaciones en el marco de los estudios sociales, culturales y de género han producido evidencia que destaca el carácter diverso de las relaciones madre/hija, en concordancia con la cualidad situada de las configuraciones familiares y las experiencias de maternidad (Collins, 1994; Lobo, 2010; Salvo y González, 2015). Al respecto, Rich (1995) enfatiza el rol de la cultura en la conformación de estas relaciones, a partir de un análisis de literatura producida por mujeres de distintos orígenes.

En Chile particularmente, Araujo y Martuccelli (2012) describen relaciones madre/hija caracterizadas por la solidaridad y la cercanía afectiva, en las que se producen mecanismos de afirmación mutua. Sobre esta base, las hijas constituyen una fuente fundamental de apoyo a sus madres, acompañándolas en los procesos de comprensión de las transformaciones societales.

Estas formas de afirmación mutua, afecto, colaboración, diversidad y complejas relaciones con la subordinación patriarcal, se reflejan en las narrativas de las participantes, atravesando sus historias relacionales. Se trata,

entonces, de relaciones que se transforman y resignifican a lo largo del tiempo, aun cuando mantienen ciertas regularidades. Al respecto, las mujeres dan cuenta de procesos reflexivos sobre su historia compartida.

Yo un día hablé con (hija), le dije “yo no conocía otro mundo, (hija)”, me dijo, “pero es que ese es tu mundo, no el mío”, “pero si yo no conocía otro mundo, ¿cómo te iba a enseñar a ti?, ¿qué otro mundo te iba a enseñar?” (Abuela 5).

Asimismo, las narrativas muestran distintos nudos en la historia relacional, constituidos por aquellos períodos que generan mayores cambios en la relación. En este sentido, ambas generaciones describen la adolescencia de sus hijas como períodos particularmente desafiantes para la interacción. Por otra parte, la llegada de la nueva generación —nietas/os o hijas/os— y el cuidado compartido, son significados como oportunidades para el encuentro y el reconocimiento entre ambas mujeres; esto, aun cuando el cuidado compartido suele implicar conflictos relativos a la toma de decisiones y a las dificultades prácticas del día a día.

- 213 -

Cabe destacar, al respecto, que la reciprocidad madre/hija toma nuevas formas de expresión cuando ellas devienen en abuela y madre. En este sentido, las narrativas destacan el peso normativo de estar presente y brindar soporte a la hija durante las etapas de embarazo, parto y primeros meses de maternidad. A través de este proceso, la generación mayor no sólo se aproxima a la experiencia de abuelidad, sino que continúa respondiendo al mandato de la buena madre.

Cuando tendría unos 7 meses de embarazo, mi mamá me llevó a vivir allá. Porque podía llegarme la hora y yo no iba a estar sola, tenía que estar cerca de ella pa' qué me ayude a cuidar la guagua, qué sé yo, esas cosas. (...) Y ahí, después bueno, salí de la clínica, estuve donde mi mamá, yo no sé, un mes estaría y volví a mi casa (Abuela 1).

Ésta se describe como una práctica que se repite de generación en generación, que incluye acompañamiento, contención emocional, cuidado directo de la hija, educación para el cuidado del bebé y apoyo en los desafíos de la cotidianidad. La falta en el cumplimiento de este mandato es particularmente cuestionada, siendo expuesta por la hija como una experiencia particularmente dolorosa; el mandato de la presencia materna configura expectativas que es necesario satisfacer.

Estos patrones normativos constituyen un claro ejemplo de la imbricación entre la reciprocidad madre/hija y la historia relacional entre ambas mujeres. En este sentido, cabe destacar que la mayoría de las narrativas plantea que la relación ha mejorado desde la llegada de la nueva generación, de la mano del involucramiento de la abuela en el cuidado de niñas y niños. En primer lugar, esto se asocia a la valoración que la hija otorga al apoyo brindado por la madre. Asimismo, es atribuido a las transformaciones que acompañan la experiencia de maternidad, significadas como una forma de madurar y el desarrollo de una nueva perspectiva respecto a la propia madre.

Asimismo, los cambios identificados en la relación madre/hija, responden a las oportunidades de interacción que brinda el cuidado compartido. En este sentido, las niñas y los niños son descritos como un punto de encuentro entre ambas mujeres y como una razón para mejorar su interacción. No obstante, esto también implica desafíos para la relación, concernientes a la alta carga del cuidado infantil —y las negociaciones que ésta supone— y a las diferencias en los estilos de crianza.

- 214 -

Por otra parte, la expresión de reciprocidad responde al mandato de la buena hija, que se entrelaza con el binomio mujer/cuidado; este se orienta principalmente al acompañamiento, ayuda en las actividades reproductivas, apoyo económico y cuidado directo de la madre. Estas formas de soporte suelen manifestarse desde la infancia, dando cuenta de la transmisión intergeneracional de lógicas generizadas, entre las que destaca el valor del sacrificio. De este modo, la configuración de la buena hija hace eco de la buena madre. A este respecto, el apoyo brindado por la hija es significado como una expresión de afecto, siendo para algunas mujeres su principal o única fuente de soporte.

Pero yo cuando estuve enferma (hija) [...] ella no se despegabá del lado mío. (...) Se portó súper, súper bien. Pero como te digo, no es de añuñú, pero es muy buena hija. (...) Fue ya más que una más que una enfermera, era [...] se preocupaba de la ropa, de mi pelo, de las uñas, de qué iba a comer. Me mandaba la comida todos los días preparada. (...) Iba todos los días, o sea, lo mejor (Abuela 5).

En este escenario, las mujeres comparten la obligación del cuidado mutuo y de recibir este cuidado, las que van tendiendo a la simetría a medida que la hija se acerca a la adultez. De esta forma, la historia de mutua reciprocidad configura una forma de soporte central para enfrentar desafíos econó-

micos, sociales y familiares. Asimismo, permite a las mujeres navegar situaciones emergentes, como la pandemia por COVID-19.

4. Organización cotidiana del cuidado compartido

Tal como planteara Agnes Heller (1970), en el contexto de la vida cotidiana se reproduce tanto el sujeto como la sociedad. En este sentido, la cotidianidad del cuidado compartido entre madre y abuela reproduce lógicas de género tradicionales, al tiempo que deja ver quiebres y resistencias que tienden a la emancipación. Del mismo modo, en este espacio se produce y reproduce la historia relacional de ambas mujeres, en una dinámica de encuentros y desencuentros.

En este escenario, la organización del cuidado cotidiano se encuentra atravesada por una diversidad de factores, como el grado de participación paterna en el cuidado, la situación residencial de ambas mujeres, las relaciones con la familia extendida, los desafíos económicos, la trayectoria laboral y circunstancias particulares. Así mismo, las narrativas dan cuenta de especificidades en el cuidado infantil relativas al territorio y a las transformaciones sociohistóricas del contexto valdiviano.

- 215 -

Sobre esta base, en todos los casos la participación central de la abuela en el cuidado juega un rol fundamental. Al respecto, cabe señalar que esta forma de involucramiento fue intencionada en el diseño muestral, por lo que está presente en todos los casos. De esta forma, todas las narrativas dan cuenta de la expresión de solidaridad intergeneracional por parte de las abuelas, destacando su impacto en el bienestar familiar. Esto se relaciona directamente con la relevancia de la participación de las abuelas para enfrentar el desafío empleo/familia y para favorecer la participación de la madre en el espacio público, tal como se expuso anteriormente.

En este marco, cada día resuelve los desafíos cotidianos del cuidado infantil de formas variadas. Esto supone un trabajo de planificación y negociación, mediante el cual se distribuyen las responsabilidades de manera más o menos explícita. Así, a través de la repetición cotidiana de estas formas de organización, madres y abuelas van construyendo patrones de interacción que logran disminuir —en parte— la ansiedad que genera la gestión del cuidado.

En este contexto, el desafío que supone encontrar acuerdos o tolerar desacuerdos, se asocia directamente con la historia relacional de ambas mujeres, la que se va actualizando en la cotidianidad del cuidado. En este sentido, las mujeres van desarrollando estrategias para evitar o disminuir el conflic-

to; algunas de éstas incluyen delimitar áreas específicas de responsabilidad de cada mujer, acotar el protagonismo de la abuela a los horarios de ausencia materna, entregar la mayor parte de la toma de decisiones a la otra generación y/o realizar acuerdos temporales que se renegocian cotidianamente. De este modo, las mujeres construyen rutinas relativamente estables que, al mismo tiempo, se mantienen flexibles, lo que permite abordar las situaciones emergentes y reajustarse a medida que crecen las niñas y los niños.

Estas formas de distribución de las tareas dan cuenta de distinciones entre roles, de los que también participan otros adultos. Así, las narrativas permiten diferenciar entre labores de cuidado directo, organización del cuidado, supervisión, trabajo doméstico y trabajo remunerado. En este sentido, en la mayoría de los casos la organización del cuidado —y la carga mental que ésta supone— se encuentra a cargo de la madre. Al mismo tiempo, el rol de supervisión tiende a tomar dos formas; primero, el análisis mutuo (madre/abuela) en el desempeño del cuidado infantil y, segundo, el seguimiento que la madre y/o la abuela realizan de las labores de cuidado delegadas en el padre u otro miembro de la familia.

- 216 -

Asimismo, algunas díadas distribuyen las tareas en función de una distinción entre cuidado infantil y trabajo doméstico. Cabe destacar, al respecto, que las labores domésticas también han sido descritas como una forma de cuidado indirecto (Undurraga y López, 2021). En estos casos, las tareas como limpiar, ordenar o cocinar realizadas por una mujer, permiten que la otra pueda dedicar más tiempo al cuidado directo. Generalmente, esto se presenta en contexto de convivencia madre/abuela.

Los casos en que el trabajo doméstico es asumido principalmente por la abuela, tienden a asociarse al apoyo brindado a la madre durante los primeros meses de maternidad. En este sentido, la mayoría de las narrativas describen un período de convivencia en esta etapa, ya sea en un arreglo temporal o permanente. En estos casos, el trabajo doméstico realizado por la abuela se presenta como una forma de cuidar tanto a nietas/nietos, como a su hija, quien está comenzando a vivir una etapa particularmente desafiante de su vida.

Con menor frecuencia, algunas madres asumen la mayor parte del trabajo doméstico, mientras las abuelas se dedican al cuidado directo. Esto suele significarse como una forma de disminuir la carga de trabajo reproductivo de la generación mayor, lo que suele ocurrir en familias cuya madre tiene un empleo a jornada completa. Al respecto, algunas mujeres expresan preo-

cupación/culpa por sobrecargar a las abuelas. De esta forma, en algunos casos —en los que se ha contado con los recursos económicos necesarios— la familia ha contratado ayuda pagada para apoyar parcialmente la labor de la generación mayor.

Al mismo tiempo, la mayoría de las díadas distribuye tareas a partir de la distinción entre organización del cuidado y cuidado directo. En general, esto implica que la abuela asuma el cuidado directo por algunas horas o durante la mayor parte del día, mientras que la madre mantiene la responsabilidad de gestionar y tomar las decisiones globales sobre el cuidado. De esta forma, la madre se ocupa de planificar los espacios y tiempos del cuidado, organizar el transporte, proponer actividades y resolver situaciones emergentes. Bajo este tipo de organización, además, las mujeres negocian el grado de involucramiento que mantendrá la abuela una vez que la madre regresa al hogar.

Era como que yo llegaba (a la casa) y me lo pasaba mi mamá. Esta-
ba cansada. Sí, es comprensible, sí. (...) Sí. Sí, si me los entregaban al-
tiro (Madre 1).

- 217 -

Igualmente, en algunas díadas la madre se dedica al trabajo remunerado, mientras que la abuela aborda la mayor parte de las labores reproductivas, en el marco de situaciones de convivencia. Esta forma de distribución tiene como función enfrentar los desafíos económicos, particularmente cuando la madre es la principal fuente de ingresos. Así mismo, para algunas mujeres esta distribución tiende a disminuir los conflictos cotidianos, concentrando la toma de decisiones en una sola persona.

(Tras la separación matrimonial) En ese momento fue cuando yo vol-
ví a la casa de mis papás y yo dejé a (hijo) a cargo de mi mamá. (...) En-
tonces, yo en ese momento me puse a trabajar. Trabajar, trabajar, tra-
bajar. (...) Y yo sabía que (hijo) con mi mamá iba a estar bien. Entonces,
ahí nace el tema de esta separación de roles, entre comillas, donde mi
mamá pasó a ser la mamá, entre comillas, y yo solamente la proveedo-
ra. Porque cuando tratamos de criar al paralelo siempre discutimos.
(...) Y dije, “ya, okay, cedo yo”, pero a la inversa de eso, eh... me puse a
trabajar solamente (Madre 3).

A partir de estas formas generales de organización, el cuidado comparti-
do madre/abuela toma distintas formas de una familia a otra. Además de

las características particulares de cada familia, esta diversidad responde a la emergencia de situaciones específicas, como licencias médicas prolongadas, puestos de trabajo que impliquen viajar o períodos de cesantía. En este sentido, la vivencia de cansancio o dolor por parte de la abuela, suele ser descrita como un factor que delimita el tiempo y/o las actividades de cuidado que desempeña.

Otros aspectos incluyen las características del espacio en el hogar, las dinámicas relacionales familiares y las edades de niñas y niños. Estos factores pueden impactar en el grado de carga y desafío, conduciendo a formatos diversos como la alternancia de niñas(os) entre residencias o utilizar arreglos diferentes para el cuidado de cada hija/o. Niñas y niños de edades cercanas, además, pueden implicar un mayor desafío en el cuidado, particularmente durante los primeros años de vida.

La casa mía es muy chica. Si están los tres niños no... no hay como dormir —ríe—. Así que... por lo mismo, poh. Ahí tuve que dividirlos a todos (Madre 7).

- 218 -

Otro de los desafíos emergentes que han atravesado la cotidianidad del cuidado, ha sido el contexto de pandemia por COVID-19 y el aislamiento social que caracterizó el año 2020 y, en parte, el año 2021. En contexto, sobre las tareas históricas del trabajo reproductivo feminizado, se superpusieron el teletrabajo, el cierre de las instituciones escolares y la limitación del acceso a redes formales e informales de cuidado (Energici et al., 2020; Palma, 2020).

Las narrativas de las mujeres evidencian el impacto de estas dificultades en la cotidianidad del cuidado y el trabajo doméstico. Al respecto, se observan dos grandes formas de organización,⁴ en función de formato que asumió el puesto de trabajo de las madres. Por una parte, en un caso en que la mujer permaneció en trabajo presencial, la abuela debió continuar con el cuidado directo; esto se acompañó de una mayor carga para la abuela, debido a la interrupción de las horas de ayuda pagada con las que contaba previamente.

Por otra parte, las madres que transitaron al teletrabajo y aquella que había perdido su empleo, asumieron mayor carga en el cuidado directo. Al respecto, el cierre de las instituciones escolares trajo consigo un doble desafío; la permanencia de niñas y niños en el hogar —aumentando las horas de cuidado directo— y la obligación de acompañarles en los procesos educativos a

4 Cabe señalar que las entrevistas a las dadas 1, 2 y 3 fueron realizadas previas a la pandemia, por lo que sus narrativas no dan cuenta de esa experiencia.

distancia. En segundo lugar, la escolaridad virtual, las condiciones del teletrabajo y las características de los hogares implicaron diversos desafíos para la organización de los espacios y los tiempos.

En este escenario las vidas cotidianas se vieron significativamente alteradas, lo que se describe como una experiencia altamente estresante. Las mujeres exponen los desafíos que supuso desempeñar todos sus roles en el mismo espacio, configurando una superposición de tareas; esto incluyó organizar áreas de trabajo distintas, distribuir los dispositivos —muchas veces insuficientes— requeridos para las actividades telemáticas y la mantención de la atención en múltiples labores a la vez. Del mismo modo, implicó perder la participación en actividades para sí mismo fuera del hogar. Así, de acuerdo con Palma (2020), la experiencia del aislamiento social en el hogar configuró una vivencia circular del espacio y el tiempo, en la que se desdibujan los horarios y desaparecen las oficinas y las instancias de traslado.

Acá en el día, estoy yo, mi mamá. Generalmente, estamos acá en el living, en la misma mesa. Mi hermana, en su pieza; a veces baja, pero generalmente su clase la hace arriba. Y (hijo). Entonces, habemos tres personas acá [...] bueno, entrecomillas conectados porque, yo le presto en ese momento a él el computador, porque tenemos sólo uno. Entonces, yo estoy con él al lado, porque él no realiza actividad si él está solito (Madre 4).

- 219 -

Sobre esta base, es posible señalar que la experiencia de maternidad y abuelidad en pandemia refleja la desigualdad social que está a la base de la organización del cuidado. El precario equilibrio que se había sostenido en el cuidado compartido, se desestabiliza y aumenta, aún más, la carga de trabajo de las mujeres.

5. Reflexiones finales

El cuidado infantil compartido por madres y abuelas constituye una arista en la experiencia del desborde en nuestro país, manteniendo lógicas tradicionales de género que naturalizan la desigualdad. Al mismo tiempo, el trabajo de las mujeres ha permitido —parcialmente— contener la crisis de los cuidados (Arriagada, 2010) que amenaza con desbordar la organización social.

El trabajo compartido de cuidados supone una labor de gestión, que obliga a madres y abuelas a planificar, ejecutar y supervisar una serie de tareas. Asimismo,

mo, implica un trabajo de negociación, en el que se ponen en juego las distintas demandas cotidianas, las perspectivas sobre crianza y las dinámicas relacionales entre ambas mujeres. Sobre esta base, se construye una vivencia generizada del tiempo y el espacio, aun cuando la mujer no esté realizando labores directas de cuidado.

En este sentido, la feminización de los trabajos reproductivos, la cultura maternalista y los diversos mandatos que atraviesan la familia, configuran un escenario que delimita la cotidianidad de las mujeres. Así, aun cuando la sociedad chilena ha incorporado ideales modernizadores (Rebolledo y Valdés, 2018), la permanencia de las lógicas tradicionales ha llevado a las mujeres a permanecer en la tensión entre discursos emancipadores y la cotidianidad generizada. De esta forma, la experiencia del cuidado infantil se inscribe en un escenario altamente desafiante, frente al cual se expresan distintos grados de resistencia.

En este marco, compartir el cuidado se configura como una forma de enfrentar los desafíos de la cotidianidad. En esta labor se encarna la reciprocidad madre/hija, nudo normativo en el que se cruzan los mandatos de la buena madre y buena hija, los ideales de reciprocidad familiar, el apoyo intergeneracional y la solidaridad entre mujeres. En esta forma de reciprocidad también se entrelazan el afecto mutuo y la historia relacional entre mujeres.

Asimismo, puede comprenderse como una práctica de resistencia ante las demandas culturales puestas sobre la madre. En este sentido, las narrativas reflejan relaciones entre mujeres cuyo foco está puesto en la colaboración mutua, conduciendo a procesos de encuentro y reconocimiento; esto se construye sobre la base de una historia compartida, el afecto mutuo, el propósito de brindar apoyo recíproco y la búsqueda por resolver los desafíos cotidianos. De esta forma, se contradicen los discursos que naturalizan el conflicto como eje de la relación madre/hija (Bosch, 2017; Muraro, 1994). Así, si bien los relatos describen puntos de conflicto, sobre todo dan cuenta de un trabajo activo de negociación y disminución de las instancias de tensión relacional, tendientes al soporte mutuo.

A partir de esta discusión es posible vislumbrar una doble cualidad en redes informales de cuidado sostenidas en el trabajo de mujeres; la relevancia social de este trabajo y las opresiones que supone, en las que se intersectan género y clase. Esto se ha hecho particularmente evidente en el contexto de la crisis sanitaria y el subsecuente aislamiento social, los que interrumpieron el funcionamiento cotidiano de estas redes. Podemos decir, entonces, que la superposición de ambas crisis —sanitaria y de los cuidados— ha puesto en jaque la organización social del cuidado. ¿Podrá esto conducir a procesos reflexivos que empujen una transformación emancipatoria del trabajo reproductivo?

6. Referencias

- Araujo, K., y Martuccelli, D. (2012). *Desafíos comunes. Retrato de la sociedad chilena y sus individuos*. LOM.
- Arriagada, I. (2010). La crisis de los cuidados en Chile. *Revista de ciencias sociales*, 27, 58–67.
- Arriagada, I. (2021). Crisis social y de la organización social de los cuidados en Chile. *Estudios Sociales del Estado*, 7(13), 6–41.
- Badinter, E. (1991). ¿Existe el instinto maternal? Historias del amor maternal. Siglos XVII al XX. Paidós.
- Batthyany, K. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO.
- Batthyany, K., Genta, N., y Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa*, 47(163), 292–319.
- Blofield, M., y Martínez, J. (2014). Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: Equidad, maternalismo y corresponsabilidad. *Revista CEPAL*, 114, 107–125. <https://doi.org/10.18356/d81c1957-es>
- Bogino, M. (2016). No-maternidades: Entre la distancia y la reciprocidad en las relaciones de parentesco. *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 21(2), 60–76.
- Bosch, M. (2017). De madres y de hijas: Una deconstrucción necesaria para enfrentar el patriarcado. *11° Seminario Internacional Fazendo Gênero y 13° Women's Worlds Congress*.
- Caamaño, E. (2010). Mujer y trabajo: Origen y ocaso del modelo del padre proveedor y la madre cuidadora. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, 34, 179–209.
- Castillo, P. (2015). Los saberes psicológicos en el neoliberalismo: El caso de las políticas sociales y la teoría del apego en Chile. *Universitas Psychologica*, 14(4), 1325–1337. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.up14-4.spnc>
- Collins, P. (1994). Shifting the center: Race, class, and feminist theorizing about motherhood. En D. Bassin (Ed.), *Representations of motherhood*. Yale University Press.
- Comas, D. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para una antropología feminista. *Mora*, 20(1), 167–182.

- Durán, M. (2003). Mujeres y hombres ante la solidaridad. En A. Ariño (Ed.), *Diccionario de la solidaridad* (pp. 354–362). Tirant lo Blanch.
- Energici, A., Schongut, N., Rojas, S., y Alarcón, S. (2020). *Cuidar. Estudio sobre tiempos, formas y espacios de cuidado en casa durante la pandemia*. <https://psicologia.uahurtado.cl/wp-content/uploads/2020/07/PRESENTACION%CC%81N-ESTUDIO-CUIDAR-CON-LOGOS.pdf>
- Esquivel, V. (2011). La Economía del cuidado: Un recorrido conceptual. En M. Foti (Ed.), *Aportes al debate del desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista*. Red de género y comercio.
- Flores, R., y Tena, O. (2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidados: Un tejido en tensión. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 50, 27–42.
- García, N., y Montenegro, M. (2014). Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista: Experiencias de investigación en torno al amor romántico. *Athenea Digital*, 14(4), 63–88.
- Gómez, V., Arellano, O., y Valenzuela, C. (2017). Negociaciones en familia: Género, trabajo y cuidado en Chile. *Estudios Feministas*, 25(2), 661–682.
- Gómez-Urrutia, V. (2014). Modelos de ciudadanía: Discursos sobre roles femeninos en la legislación chilena. *Convergencia*, 21(166), 229–253.
- INE. (2019). *Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2015. Síntesis de resultados regionales*.
- Jelin, E. (2020). *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. Antología esencial*. CLACSO.
- Lobo, A. (2010). Um filho para duas mães? Notas sobre a maternidade em Cabo Verde. *Revista de Antropologia*, 53(1), 117–145.
- Mohanty, C. (2003). *Feminism without borders. Decolonizing Theory, Practicing Solidarity*. Duke University press.
- Muraro, L. (1994). *El orden simbólico de la madre*. horas y horas.
- Murray, M. (2015). Back to Work? Childcare Negotiations and Intensive Mothering in Santiago de Chile. *Journal of Family Issues*, 36(9), 1171–1191. <https://doi.org/10.1177/0192513X14533543>
- Palma, C. (2020). De académicas, pandemia, encierro y bitácoras: Experiencias de algunas universitarias en el contexto del COVID–19. *Reflexiones, Revista Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 99(2), 1–9.
- Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, 7–37.

- Rebolledo, L., y Valdés, X. (2018). Género y orden social: Dificultades para implementar relaciones de género igualitarias en la vida cotidiana. *Anales de la Universidad de Chile*, 14, 17–30.
- Rodríguez, P. (2010). Feminismos y solidaridad. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(3), 445–466.
- Ruiz, J. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa* (5ª ed.). Universidad de Deusto.
- Salvo, I., y González, H. (2015). Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas. *Psicoperspectivas. Individuo Y Sociedad*, 14(2), 40–50. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue2-fulltext-541>
- Undurraga, R., y López, N. (2021). (Des)articuladas por el cuidado: Trayectorias laborales de mujeres chilenas. *Revista de Estudios Sociales*, 75, 55–70.
- Valdés, X. (2007). *La Vida en común. Familia y vida privada en Chile y el medio rural en la segunda mitad del siglo xx*. LOM.
- Valdés, X. (2009). *Metamorfosis de la familia y la vida privada. Cambios y tendencias en Chile*. [http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/135/METAMORFOSIS%20DE%20LA%20FAMILIA%20Y%20LA%20VIDA%20PRIVADA,%20Ximena%20Val%20\(1\).pdf](http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/135/METAMORFOSIS%20DE%20LA%20FAMILIA%20Y%20LA%20VIDA%20PRIVADA,%20Ximena%20Val%20(1).pdf)
- Vera, W., Montes, C., y Barrera, C. de la. (2017). Entre familiarismo explícito y opcional: Cambios en el régimen de cuidados de infancia en Chile. *Revista Punto Género*, 9, 13–38.
- Villanueva, D. (2017). La maternidad glorificada: Análisis de los discursos sobre maternidad de mujeres que participan en grupos de crianza respetuosa de la región de Valparaíso, Chile. *Revista Punto Género*, 7, 138–155.

